



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN HISTORIA

**LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO.
CONFLICTOS ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO, 1917-1940.**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA:

JULIO ALBERTO ROJAS RODRÍGUEZ

ASESORA:

DRA. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

MORELIA, MICHOACÁN, JUNIO DE 2019

Contenido:

Abreviaturas utilizadas:	6
Introducción:	7
Capítulo I.- La construcción de un nuevo sistema educativo en México.....	35
1.1.- De la enseñanza elemental a la educación popular en México.....	38
1.2.- La creación de la Secretaria de Educación Pública y el nuevo sistema educativo..	52
1.3.- Maestros rurales y educación posrevolucionaria en Michoacán	66
Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias	67
2.1.- La Escuela Rural Mexicana en Michoacán	84
2.2. La formación cívica de los michoacanos	109
2.3.- Los católicos michoacanos en defensa de la libertad de enseñanza	124
Capítulo III.- Nuevas políticas educativas en México, 1932-1934.....	144
3.1.- La postura de la Iglesia católica frente a la educación sexual	147
3.2. La política educativa del Presidente Lázaro Cárdenas, 1934-1940	160
3.3.- La reforma al Artículo 3º Constitucional de 1934.....	169
3.4.- La Iglesia católica frente a la reforma educativa cardenista.....	178
Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán	191

4.1.-La Educación Socialista de Lázaro Cárdenas.....	195
4.2.- El proyecto educativo cardenista en Michoacán	208
4.3.- La Acción Católica Mexicana frente la escuela socialista en Michoacán.....	218
Conclusiones.....	233
Fuentes consultadas:	244
Anexos:	263

Resumen:

Durante los años de 1917 a 1940, los gobiernos posrevolucionarios se propusieron diseñar y aplicar una política educativa, que además de causar gran controversia, enfrentó a dos instituciones vitales para la vida pública del país: el Gobierno Federal y la Iglesia católica mexicana, lo que propició un ambiente tenso y convulso en algunas entidades del país. En efecto, la aplicación del laicismo y posteriormente el socialismo dentro del rubro de la educación básica, causó conmoción y generó un ambiente de descontento que derivó en la oposición radical de diversos grupos. Particularmente, la jerarquía eclesiástica manifestó su rechazo argumentando que la verdadera pretensión de esta reforma, era arrebatar a los padres de familia la libertad de decidir el tipo de educación que consideraban más conveniente para sus hijos.

A partir de este planteamiento, con el presente estudio nos hemos propuesto realizar un balance general sobre la confrontación suscitada entre la Iglesia católica y el Estado mexicano en la disputa en torno a la educación popular en el estado de Michoacán durante los años de 1917 a 1940. Asimismo, a través de las siguientes páginas, se demostrará que dichas tensiones Iglesia-Estado, impactaron en las políticas educativas e incidieron negativamente en el desarrollo de las actividades escolares y el quehacer educativo en su conjunto.

Palabras claves: Políticas educativas, educación, laicidad, gobiernos posrevolucionarios, catolicismo.

Abstract

During the years 1917 to 1940, the post-revolutionary governments set out to design and implement an educational policy that, in addition to causing great controversy, faced two vital institutions for the public life of the country: the Federal Government and the Mexican Catholic Church, which caused a tense and convulsive atmosphere in some entities of the country. In effect, the application of secularism and later socialism within the area of basic education, caused commotion and generated an atmosphere of discontent that led to radical opposition from various groups. Particularly, the ecclesiastical hierarchy expressed its rejection arguing that the true pretension of this reform was to deprive the parents of the freedom to decide the type of education that they considered most convenient for their children.

From this approach, with this study we have proposed to make a general balance on the confrontation aroused between the Catholic Church and the Mexican State in the dispute over popular education in the state of Michoacán during the years 1917 to 1940. Also, through the following pages, it will be demonstrated that these Church-State tensions impacted on educational policies and negatively affected the development of school activities and educational work as a whole.

Keywords: Educational policies, education, secularism, post-revolutionary governments, Catholicism.

Abreviaturas utilizadas:

Acción Católica de la Juventud Mexicana	ACCJM
Acción Católica Mexicana	ACM
Asociación de Damas Católicas	ADC
Caballeros de Colón	CC
Confederación de la Clase Media	CCM
Confederación de Trabajadores de México	CTM
Confederación Nacional Campesina	CNC
Frente Popular	FP
Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa	LNDLR
Partido Católico Nacional	PCN
Partido Comunista	PC
Partido Nacional Revolucionario	PNR
Secretaría de Educación Pública	SEP
Unión Católica Femenina Mexicana	UCFM
Unión de Damas Católicas	UDC
Unión Nacional de Padres de Familia	UNPF
Acción Revolucionaria Mexicanista	ARM

Introducción:

Durante los años de 1917 a 1940, los gobiernos posrevolucionarios se propusieron diseñar y aplicar una política educativa, que además de ocasionar gran controversia, enfrentó a dos instituciones vitales para la vida pública del país: el Gobierno Federal y la Iglesia católica mexicana, lo que detonó un ambiente tenso y convulso en algunas entidades del país.¹ En efecto, la aplicación del laicismo y posteriormente el socialismo dentro del rubro de la educación básica, causó conmoción y generó un ambiente de descontento que derivó en la oposición radical de diversos grupos. Particularmente, la jerarquía eclesiástica manifestó su rechazo argumentando que la verdadera pretensión de esta reforma, era arrebatar a los padres de familia la libertad de decidir el tipo de educación que consideraban más conveniente para sus hijos.

En este sentido, conviene tomar en cuenta que en el estado de Michoacán, al igual que algunas otras partes del país, se contó con un alto índice de catolicismo en donde los principios morales y religiosos permanecían muy arraigados por lo que las nuevas políticas educativas se enfrentaron a una serie de resistencias desde sus inicios.² Así, los proyectos

¹ Cabe señalar que las medidas encaminadas a restringir la participación del clero en la educación no fueron iguales ni constantes en la República Mexicana. Ni la respuesta de la jerarquía, de los fieles o de los mismos gobernantes en su trato con la Iglesia católica, fue la misma en todo el territorio nacional. Desde los primeros años de la lucha revolucionaria, hasta finales del cardenismo, en algunos estados del país, entre ellos, y en diversos grados, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Veracruz; Campeche y Sonora, las autoridades civiles destacaron por su intolerancia frente a las prácticas religiosas de sus gobernados, por su celo en combatir al clero y por sus feroces campañas antifanáticas y antirreligiosas. Para más datos véase: MÉNDEZ, M. *El anticlericalismo en Tabasco. Entre prácticas, símbolos y representaciones*, 2016.

² La población mexicana por tradición era mayoritariamente católica, según informes del INEGI, la serie de datos censales muestra un evidente predominio del catolicismo en el ámbito nacional: en la primera década del siglo anterior, llegó a representar 99.5 %. Hacia el año de 1921, se reportaban 13.9 millones de habitantes que profesaban el catolicismo. No obstante, debido al crecimiento de la población, para el año de 1940, se tenían datos de que la cifra de católicos se elevó a 19 millones, lo cual indica que durante nuestro periodo de estudio, la religión católica siguió en constante aumento. Para el caso del estado de Michoacán, hacía el año de 1895 se contaban 894, 625

Introducción

educativos orientados a la educación popular durante las primeras décadas del siglo XX y llevado a cabo por los maestros rurales, fue hostigado por una intensa campaña de desprestigio orquestada por las distintas autoridades eclesiásticas, encabezadas por el entonces obispo del estado, Leopoldo Lara y Torres, quien por medio de sus sermones, manifestaba que las nuevas enseñanzas aplicadas en los planteles oficiales atentaban contra la moral y las buenas costumbres.³

Entonces, la actitud asumida por el entonces gobernador de la entidad, Francisco J. Múgica (1920-1922), fue la de notificar al presidente Álvaro Obregón (1920-1924) sobre la enérgica influencia que la Iglesia católica ejercía sobre la entidad, la cual, -a su juicio,- se alimentaba cada vez más con la creación de un seminario y algunas escuelas particulares. Sumado a ello, Múgica evidenciaba que el clero mantenía sujetos a los pobladores de la región, en el más profundo fanatismo y por tanto, era preciso contrarrestar sus acciones a través de la implementación de un mayor número de escuelas oficiales en el territorio michoacano.⁴

católicos y para 1940 esta cifra aumentó a 1, 131, 700 de católicos. Para mayores datos consúltese: INEGI, “La diversidad religiosa en México”.

³ Nació en Quiroga, Mich., el 15 de noviembre de 1874. Realizó sus estudios en el Seminario de Morelia del que después fue catedrático. Por varios años fue párroco y vicario foráneo en la parroquia de Celaya, Gto. El Papa Benedicto XV lo nombró Primer Obispo de la Diócesis de Tacámbaro. Tomó posesión el 18 de julio de 1921. Luego de haber tomado posesión de su sede, se dedicó a organizarla; estableció la curia, fundó el Seminario Diocesano, realizó la visita pastoral, además de otras obras importantes. Durante la persecución religiosa de 1926 se mostró valiente y a causa de su enérgica protesta contra los desmanes de la persecución, se le abrió juicio, por lo que tuvo que refugiarse en la ciudad de México y ya no pudo regresar a su diócesis. Murió el 30 de noviembre de 1939 (Diócesis de Tacámbaro, s.f.).

⁴ RODRÍGUEZ DÍAZ. “*General Francisco Múgica. Agrarista y Educador*,” p. 110. Para Federico Javaloy, el fanatismo se manifiesta como una exaltación o entrega apasionada y desmedida a una idea o a unas convicciones consideradas como absolutas y que, por ello, hay que imponerlas a los demás por cualquier medio. Por tanto, el fanático es terco y obcecado, intolerante y agresivo, rígido e incapaz de dialogar, con una visión distorsionada de la realidad y una radicalidad ideológica muy intensa. El fanático religioso, también se identifica como un individuo de conducta ciega dentro de una religión en particular, la cual le lleva a la intransigencia hacia otras personas que no son fanáticas, mediante una lógica inflexible. En realidad la diferencia entre una persona religiosa y otra fanática radica en el hecho de que la persona religiosa ve la religión como un medio para conocer a Dios y creer en él, mientras que la persona fanática ve la religión como algo incuestionable, como si fuera el propio Dios.

Introducción

A partir de este planteamiento, con el presente estudio nos hemos propuesto realizar un balance general sobre la confrontación suscitada entre la Iglesia católica y el Estado mexicano en la disputa en torno a la educación popular en el estado de Michoacán durante los años de 1917 a 1940. Asimismo, a través de las siguientes páginas, se demostrará que dichas tensiones Iglesia-Estado, impactaron en las políticas educativas e incidieron negativamente en el desarrollo de las actividades escolares y el quehacer educativo en su conjunto. La pertinencia de esta investigación, se fundamenta en la importancia que la educación ocupa dentro de las funciones del Estado, ello, en función de que la enseñanza pública, es el mecanismo por excelencia para transmitir conocimientos y formar las nuevas generaciones que van a conducir los destinos de una nación. Por ello, no es fortuito que la elaboración de políticas educativas tendientes a mejorar la situación escolar, constituya un tema prioritario dentro de la agenda nacional.⁵

Es así que el análisis de las políticas educativas a lo largo de la historia, se ha constituido como un objeto de estudio significativo y del cual han emanado un sinnúmero de investigaciones. Para el caso de México, uno de los temas más relevantes, y que ocupa un lugar notable dentro de la historiografía de la educación, lo constituyen los proyectos educativos procedentes de los gobiernos posrevolucionarios, dentro de los cuales, se

⁵ Al respecto, conviene precisar que las políticas educativas son todas aquellas leyes creadas por el Estado para garantizar que la educación se aplique de manera óptima a la sociedad. Estas leyes, se forjan de acuerdo a las necesidades históricas del país en el que se promueven, es decir, según sus ideales y principios. Es así que en todas las constituciones políticas de América Latina, se incluyen artículos o capítulos destinados a definir los principios, fines y objetivos fundamentales de sus políticas educativas. Por lo general, están resumidas en el hecho de garantizar el papel rector del Estado en el diseño de estas adecuaciones, pero también de procurar la gratuidad de la educación proporcionada por el Estado; el laicismo o neutralidad religiosa del servicio educativo estatal; la formación integral de los educandos; el reconocimiento de la educación como proceso único y la participación de la familia y la sociedad en el esfuerzo educativo. Véase: SOTO FLORES. "El Artículo 3º Constitucional: un debate por el control de las conciencias", pp. 211-240. CASTILLO, "Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política", pp. 637-652 y VELASCO CRUZ. *Construcción de políticas educativas interculturales en México*, 2010.

Introducción

cimentaron los primeros intentos por transformar al país mediante la educación.⁶ En efecto, la promulgación de la Constitución Política de 1917 y concretamente el Artículo 3° propició que se diera un giro en la educación popular del país al establecer lo siguiente:

[Que] La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, el ministro de algún culto, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.⁷

De esta manera, la publicación de este Artículo constituye un referente histórico indispensable para comprender el desarrollo educativo del México posrevolucionario al establecer las bases de obligatoriedad, gratuidad y laicidad en la educación popular.⁸ De modo que para las distintas fuerzas políticas, la escuela, representó el camino más seguro para alcanzar la transformación social que brindase al ciudadano posrevolucionario, todas aquellas herramientas necesarias para superar el alarmante índice de analfabetismo que prevalecía; rezago que como señaló Castillo Ávila, volvía al pueblo mexicano “presa fácil

⁶ Para mayores datos sobre este asunto consúltese: GUTIÉRREZ, L. “El pensamiento educativo en el México posrevolucionario”, pp.1-16.

⁷ *Documentos sobre la Ley Federal de Educación*. p.13. También véase: *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*. pp. 437 – 438.

⁸ La promulgación de la Constitución Política Mexicana de 1917 abonó a que la relación Estado-Iglesia se deteriorara de manera significativa. Lo anterior no es fortuito si se tiene en consideración que los contenidos de algunos preceptos de la Carta Magna, en particular el Artículo 3°, que normaba y establecían la educación laica en México; el Artículo 5°, que suprimió los votos monásticos y las órdenes religiosas; el 27°, que prohibía a la Iglesia poseer o administrar propiedades y el 130°, que otorgó el derecho al gobierno de intervenir en materia de cultos y de disciplina externa limitando de forma considerable la participación política de los ministros del clero. Dichos artículos fueron catalogados por la clerecía como opresivos y en gran medida, se convirtieron en la fuente del conflicto religioso que desembocó en el denominado *movimiento cristero*. A este respecto, consúltese: LARÍN, N. *La rebelión de los cristeros, 1926-1929*, 1968, MEYER, J. *La Cristiada*, 1973, LÓPEZ D. “La guerra cristera, una aproximación historiográfica”, pp. 35-52. GUERRA, E. *Guerra cristera y orden público en Coalcomán, Michoacán*, 2012, ROJAS J. *La educación rural durante el movimiento cristero en Michoacán*. 2013.

Introducción

de la ideología clerical y del poder de los terratenientes, lo cual representaba un obstáculo para la modernización del país”.⁹

En este sentido, el intento de restringir la injerencia del clero en el ámbito educativo fue objeto de acalorados debates.¹⁰ Aun cuando la mayoría de los constituyentes se confesó anticlerical, para algunos excluir a las corporaciones religiosas de la enseñanza era un atentado contra la libertad y el laicismo, por ende, una restricción a la educación. Por su parte, otros defendían la laicidad de la enseñanza en aras del bien común. Los temas debatidos en el Constituyente de 1916 - 1917 fueron amplios; para tales efectos se trató lo relacionado con el concepto de “libertad”, se habló sobre el papel del Estado y su derecho a intervenir en algunas áreas de la vida nacional.¹¹

En tal virtud, conviene señalar que en nuestro país, históricamente la Iglesia católica había adquirido un amplio poder económico, político y social, y se había constituido en una institución que regía las normas sociales y morales en el país. Por tanto, la influencia de la clerecía en la sociedad, representaba un obstáculo tanto para el proceso de consolidación del Estado posrevolucionario, así como la construcción de una identidad nacional en las primeras décadas del siglo XX.¹² En consecuencia, los gobiernos emanados

⁹ CASTILLO. *Historia del México contemporáneo*, pp.- 43-54. El Gobierno Federal emprendió una extensa campaña para combatir el analfabetismo que continuaba siendo un problema nacional y que a principios de la década de los treinta afectaba a 66% de la población mayor de diez años en el país, y a 32.9% de la del Distrito Federal. Para más datos véase: LOYO BRAVO, “Lectura para el pueblo”, pp. 282.

¹⁰ LÓPEZ ULLOA. “Los debates del Constituyente 1916-1917 desde la perspectiva de la historia y el derecho,” pp. 83-96. En su artículo de investigación, el Dr. López nos adentra en el acalorado debate en torno al Artículo 3º Constitucional desde el campo del derecho constitucional. En su trabajo, el autor cuestiona la legitimación de los preceptos de laicidad y obligatoriedad al señalar ¿quiénes eran los revolucionarios convertidos en gobernantes para apropiarse de las conciencias de los hijos de los campesinos?

¹¹ LOYO BRAVO. “La educación para el pueblo”, pp. 173.

¹² La identidad nacional como proceso, se refiere a la reproducción y cambio en las cogniciones y representaciones sociales de la nación. De este modo la identidad se vuelve un proceso en el cual una colectividad nacional se halla comprometida, antes que una propiedad de los individuos o de los colectivos. PICKEL, A. “Nacionalismo y violencia: una explicación mecanística,” en: *Cultura y representaciones sociales*, pp. 26-62.

Introducción

de la Revolución, consideraban que al disminuir el poder ideológico, social y político del clero mediante la implementación de políticas educativas laicistas y socialistas, se hacía posible una sociedad más acorde con los países occidentales, es decir, se actuaría conforme al prototipo de los tiempos modernos.

Así, basados en este nuevo orden constitucional, los regímenes posrevolucionarios se propusieron instaurar un proyecto nacional que lograra subsanar, entre otras cosas, los grandes problemas sociales que afectaban a los pobladores del campo y de la ciudad. El objetivo primordial, era construir una sociedad culturalmente homogénea que permitiera cohesionar a los habitantes del país, incorporándoles así al desarrollo nacional. No obstante, para el Gobierno Federal, las comunidades y grupos indígenas representaban un desafío adicional para alcanzar dicha homogeneidad.¹³ Pese a las dificultades que ello implicaba, los gobiernos posrevolucionarios concibieron en la educación, la vía más eficaz para lograr la modernidad; es decir, el nuevo sistema educativo, diseñado e instrumentado desde el propio Estado, constituía la panacea en la consecución del desarrollo de la nación.

Es así que a partir de 1921, durante la presidencia de Álvaro Obregón y con la fundación de la SEP bajo la dirección de José Vasconcelos Calderón, se puso en marcha un programa sólido para incrementar los planteles en las comunidades rurales por ser espacios donde se concentraba el mayor índice de analfabetismo. Ese proyecto, a cuyos alcances no quedaría exenta la entidad michoacana, fue conocido como la Escuela Rural

¹³ Hacía finales del siglo XIX, algunas voces aconsejaban ampliar la responsabilidad del Estado en materia de educación, con el objeto de proporcionar a la niñez indígena la posibilidad de asistir a la escuela para poder integrarse mejor a la sociedad nacional. Nació así la política indigenista que durante el siglo XX sería la tónica dominante en el discurso oficial. A los estudiosos que participaban en los asuntos públicos les animaba generalmente un fuerte sentimiento nacionalista y estaban convencidos de que solamente una población culturalmente unificada podía terminar de construir una nación fuerte, capaz de enfrentarse a las potencias extranjeras y de erigir las instituciones que el país necesitaba. Para ahondar más en este tema véase: STAVENHAGEN, R., "La política indigenista del Estado mexicano," pp. 23-48. También consúltese: GONZALBO, P. *Educación rural e indígena en Iberoamérica*. 1999 y VAZQUEZ B. "¿Incorporación vs integración? Las políticas educativas en la Casa del Estudiante Indígena." 2013.

Introducción

Mexicana.¹⁴ En Michoacán, la gubernatura de Múgica, cristalizó los objetivos del nuevo propósito educativo tras la firma de un convenio de federalización de la educación, pactado entre la entidad y la federación en el año de 1922.¹⁵ El acuerdo establecía el número de escuelas que quedarían bajo responsabilidad de la SEP y aquellas que se habrían de fundar. Asimismo, refería los montos económicos que se destinarían al cumplimiento de los objetivos centrales: mejorar la situación educativa michoacana y por tanto, restringir el papel de la clerecía dentro del ámbito escolar.¹⁶

Entonces, al considerarse agraviada, la Iglesia católica mexicana manifestó su descontento en contra de la línea de acción educativa propuesta a la que calificó de antirreligiosa, materialista e irrealizable. Aún más, el clero consideró que este proyecto laicista propuesto por la SEP era ateo, y por tanto, atentaba contra las creencias y tradiciones al querer descristianizar a México. En este sentido, a través de diversos comunicados, la jerarquía eclesiástica advirtió a los feligreses el peligro que ocasionaba dicho programa al que a su vez, tildó de hereje, satánico y, por consecuencia, castigó con la excomunión a quienes lo aprobasen.¹⁷

Con base en lo anterior, la presente tesis tiene por objeto central, analizar las causas que propiciaron el descontento de la Iglesia católica ante las políticas educativas emanadas de la SEP en el estado de Michoacán durante los años de 1917 a 1940. Asimismo, explicaremos cómo fueron afectados los intereses de la clerecía mexicana a fin de comprender las diversas acciones emprendidas cuyo fin específico fue la defensa de la

¹⁴ ZORAIDA VÁZQUEZ. “La educación en la historia de México,” pp. 123. ROJAS RODRÍGUEZ. “La Cristiada, un obstáculo más para el desarrollo de la Escuela Rural Mexicana,” p. 207.

¹⁵ Para más datos consúltese: REYES GARCÍA, *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*, pp. 34.

¹⁶ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, Foja 2, Morelia, 28 de junio de 1923.

¹⁷ CANUDAS SANDOVAL. “El conflicto Iglesia-Estado durante la Revolución Mexicana”, pp. 1-34.

Introducción

libertad de enseñanza, y por consecuencia, identificar las líneas de operación y de aplicación educativa propuestas por los gobiernos posrevolucionarios.

A su vez, otro de los objetivos es examinar los diferentes mecanismos a los que recurrió la jerarquía eclesiástica para defender la libertad de enseñanza, así como la forma en que persuadió a la sociedad a fin de participar en la protección de la educación de la niñez. Con respecto a los maestros rurales, estudiaremos y evidenciaremos los problemas y obstáculos a los que se enfrentaron ante uno de los episodios de violencia más cruentos en la historia de este país. El magisterio fue víctima y azuzador de la persecución por parte de organizaciones religiosas, quienes veían en ellos a los agentes visibles y a los principales portadores de las innovaciones educativas y políticas del gobierno en turno.¹⁸

Retomando el contexto en el que se inserta nuestra investigación, se puede apreciar que las relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica se tornaban ya poco cordiales en la década de 1920.¹⁹ Mismas que alcanzaron un tono alto en 1926, durante el mandato de Plutarco Elías Calles (1924-1928), caracterizado por su postura radical y por aplicar de forma tajante los artículos de la Constitución de 1917, enfatizando en el 3º

¹⁸ El magisterio fue víctima de ataques, intimidaciones, y, en varios casos, asesinatos. Se quemaron escuelas por lo que los maestros tuvieron que ser “concentrados” en lugares más seguros. Por ello, en 1938, el Gobierno federal decidió dotar de pistolas a la mayor parte del magisterio (aunque muchos ya se habían provisto de este artículo casi esencial en la peligrosa vida campestre). No obstante, conviene señalar que en el estado de Michoacán, existieron maestros que coadyuvaron a que las acciones de resistencia de la jerarquía eclesiástica frente a las políticas educativas federales se pudieran llevar a cabo. Tal es el caso del profesor Elías Vergara quien fue puesto a disposición del Ministerio Público acusado por establecer un centro de propaganda católica en Angangueo así como de proporcionar apoyo económico a los detractores del Gobierno Federal. AHCCJM, Exp. 8/935, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935. También véase: KNIGHT, A. “Estado, revolución y cultura popular”, p. 317.

¹⁹ Las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano han derivado desde la lucha abierta y la persecución, hasta el mantenimiento de un *statu quo* más o menos consolidado, pero siempre desde un estricto alejamiento de la actividad eclesial de la vida pública. La década de 1920, estuvo caracterizada por campañas gubernamentales para establecer la educación antirreligiosa, limitar la influencia del clero, suprimir las expresiones de religiosidad, e implementar una nueva oleada de campañas de desfanatización. Por ello, los católicos respondieron con boicots escolares, cierres de iglesias, manifestaciones, y actos de generalizada y esporádica violencia. Véase: BANTJES ARÓSTEGUI. “Iglesia, Estado y religión en el México revolucionario”, pp. 203-224.

Introducción

referente a la cuestión educativa y el 130° sobre legislación en materia de culto público y enfocado a regular el número de ministros en cada estado. A raíz de ello, la controversia entre Iglesia-Estado surgió con mayor fuerza; al respecto, el clero manifestó que las medidas tomadas por el gobierno fueron opresivas y éstas en gran medida se convirtieron en la fuente del conflicto.²⁰

En materia educativa, los planteles oficiales se trataron de ajustar a lo dispuesto por el Artículo 3° Constitucional que como se dijo, estableció la enseñanza laica y excluyó la religiosa en sus planes y programas de estudio. En el momento en que el gobierno callista intentó una aplicación estricta de los preceptos legislativos en materia religiosa, el clero se dispuso a combatirlos, fue así como su negativa para acatar los mandatos constitucionales agravó el conflicto; ante esta actitud belicosa, Calles eximió el cumplimiento preciso de la Constitución, para lo cual, aplicó los reglamentos respectivos.

El 2 de julio de 1926, el Diario Oficial de la Federación publicó la Ley Calles, que reformó el Código Penal e incluyó delitos relativos a la enseñanza confesional y a los cultos. El Artículo 19°, el más delicado, volvía obligatoria la inscripción oficial de los sacerdotes para ejercer sus ministerios. Entonces, la LNDLR organizó un boicot económico en contra del gobierno y anunció la suspensión del culto a manera de protesta.²¹

²⁰ MENDOZA DELGADO, *La guerra de los cristeros*, 2010. También consúltese: AGUIRRE CRISTIANI, *¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y catolicismo social*, 2008. MACÍAS, *Plutarco Elías Calles, correspondencia personal*, 1996, PUENTE LUTTEROTH, *No éramos bandidos, tan sólo cristianos*, 2009.

²¹ La LNDLR fue fundada por fieles católicos el 9 de marzo de 1925 en la Ciudad de México, justo cuando arreció la persecución religiosa al aplicarse la llamada Ley Calles. Después de constituida la liga, su primera hoja de propaganda fue lanzada el 14 de marzo de 1925 con la siguiente leyenda: “oración, luto, boicot, victoria.” Fungió como el medio más importante en el intento por unificar a todas las organizaciones católicas mexicanas de entre las cuales destacaron los Caballeros de Colón, la Asociación de Damas Católicas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, entre otras, sin que alguna de estas perdiera su autonomía. Entonces, la Liga fue una asociación de carácter cívico y que tenía como fin conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que emanaban del orden social o económico por los medios adecuados que las circunstancias fueran imponiendo. Para el caso del estado de Michoacán, esta agrupación religiosa fue fundada en San José de Gracia. Dicho organismo, tuvo como objeto impulsar diversas acciones de la clerecía

Introducción

El enfrentamiento se recrudeció cuando en agosto de ese mismo año los cristeros se levantaron en armas.²² En Michoacán, los primeros levantamientos se registraron en 1926 en Ciudad Hidalgo, posteriormente en Pátzcuaro, Parícu, y Curímeo mismos que se conocieron como movimiento “cristero” o “cristiada”. Tras la detonación de este conflicto, maestros y escuelas oficiales soportaron situaciones difíciles de resistencia e intolerancia de grupos incitados en su mayoría por la jerarquía eclesiástica.²³

El año de 1929 determinó el cese de la rebelión armada, pues varios cabecillas cristeros se rindieron y otros más peligrosos, habían fallecido durante el enfrentamiento. Pero ello, no implicó que desaparecieran las actividades de algunos grupos que seguían hostilizando a los maestros rurales e intentando sabotear las iniciativas de las autoridades educativas.²⁴ Durante los primeros años de la década de los treinta, el Gobierno del Presidente Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), se enfrentó a una fuerte inestabilidad en todas las regiones del país. No obstante, durante este periodo, entre otras cosas, se hicieron reformas a los planes del sistema educativo, para tales fines, se introdujeron elementos que

encaminadas en la defensa de libertad de educación, teniendo como operador político al Sr. J. Guadalupe González, y contó con filiales en Paredones, La Lagunita y Zanja de Guaracha, cada una de las cuales con 60 o 70 socios aproximadamente. Para mayores datos véase: MENDOZA RUÍZ, *La guerra de los cristeros*, 2010 y MENDOZA DELGADO, *Del catolicismo social a la guerra*, 2006.

²² Los cristeros eran aquellos que peleaban contra el Estado para defender la religión y sus convicciones religiosas a favor de la Iglesia católica.

²³ Las agresiones tenían origen fundamentalmente en la aprobación del Artículo 3º Constitucional y la aplicación del laicismo, este último condenado por la clerecía so pena de excomunión a quienes fuesen enviados a las escuelas oficiales. Después, en pleno movimiento y bajo el discurso de defensa de la religión, los cristeros merodearon las escuelas, acosaron y agredieron a estudiantes y maestros. Para ahondar más sobre este tema véase: BAUTISTA RODRÍGUEZ, “Maestros rurales e intermediarios políticos en la batalla por las almas y las clientelas”. 1981, BAUTISTA GARCÍA, “Maestros y Masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930-1940,” pp. 220-276, y RABY, L. “Los maestros rurales y los conflictos sociales en México: 1931-1940.” pp. 190-226.

²⁴ Durante este lapso, el proceso de crecimiento educativo se vio interrumpido de forma considerable. Las labores de los centros de estudio, no solamente se paralizaron, sino sufrieron un atraso notable, ya que la mayor parte de los edificios que ocupaban las escuelas fueron quemados y destruidos. La construcción de escuelas, aún después de apaciguada la revuelta no pudo desarrollarse como se tenía planeado, debido a que en algunas partes del estado siguió predominando un clima hostil. RODRÍGUEZ, D. pp. 80. También véase: HERNÁNDEZ MADRID. “Después de los Arreglos. ¿Complicidad o secularización de las conciencias?”. pp. 1-26.

Introducción

causaron serios problemas al Estado y de nueva cuenta ocasionaron fricciones así como la reacción de grupos clericales y de derecha.²⁵

Asimismo, se delineó un proyecto reformista que proponía entre otras cosas, la posibilidad de ofrecer a los infantes nociones de educación sexual. Consecuentemente, con el fin de obstaculizar lo que consideraba una arbitrariedad, la Iglesia católica, emprendió una intensa campaña en contra de escuelas y maestros federales fijando dos fines principales: por un lado, estaba la defensa de la *libertad de enseñanza*, entendida como “derecho divino de los padres para decidir el tipo de educación de sus hijos”, y por el otro, era necesario “colocar a Jesucristo en el lugar que le correspondía en la familia, en la escuela y en la sociedad.”²⁶

En diciembre de 1934, el General Lázaro Cárdenas del Río ascendió a la Presidencia de la República con un programa de gobierno nacionalista basado en el Plan Sexenal, el cual fue respaldado por el PNR.²⁷ Este organismo político, fue el encargado de diseñar dicho programa que tuvo por objeto, ofrecer alternativas de desarrollo no

²⁵ GOJMAN, “La Acción Revolucionaria y el fascismo en México”. pp. 291-302.

²⁶ Para el caso del estado de Michoacán, el obispo Lara y Torres, consideraba que la educación sexual consistía en una auténtica “corrupción de la niñez”. Lo cual nos muestra que la postura del prelado, respondía a la idea de que la sexualidad era un elemento externo y corruptivo de la infancia en la cual recaía la forma más completa de la inocencia, además de que ponía en peligro la estabilidad de familiar al “despertar” en los niños el mal ejemplo. Esta situación se agravó y derivó en una controversia social y una serie de quejas, escándalos y acusaciones en gran parte del país, a raíz de que se dio a conocer la inclusión de la educación sexual en las escuelas primarias. AHUIA, Fondo: U.F.C.M., Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, Caja 1. f. 1. También véase: DE LAUBIER, PATRICK. *El pensamiento social de la Iglesia*. 1986.

²⁷ El Plan Sexenal consistía en una serie de objetivos a cumplir en los años que coincidían con el periodo de gobierno de 1934 a 1940. Entre estos propósitos, se encontraba la imposición oficial de la “Escuela Socialista” la cual proponía además de excluir toda enseñanza religiosa, que la escuela primaria proporcionara respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que debían ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodeaba y de la sociedad en la que vivían, ya que de otra suerte, la escuela no cumpliría su misión social. Este Plan Sexenal fue el primero que las diferentes fuerzas políticas nacionales emanadas de la Revolución propusieron para impulsar al país hacia el progreso y el bienestar social. Se basaba también en un modelo socioeconómico nacionalista y popular sin los nubarrones de las asonadas militares de antaño, particularmente cuando se trataba de elegir al presidente de la República o realizar cambios de gobierno en las entidades. Al respecto consúltese: ZORAIDA VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación en México*, 2005.

Introducción

únicamente para los sindicatos sino también para los trabajadores del campo y de la ciudad, además de ello, trataba de conseguir un mayor crecimiento económico y social para el país. Dentro del ámbito educativo, el Plan Sexenal proponía retomar los postulados establecidos en el Artículo 3º de la Carta Magna de 1917, así como los principios pedagógicos que habían sido establecidos por la SEP. Por ello, cuando Lázaro Cárdenas ejerció sus funciones como Presidente de la República (1934-1940), se vio obligado a retomar los ideales que la educación había plasmado en las primeras décadas del siglo XX, a fin de responder las demandas del partido político que lo había llevado al poder.²⁸

Este proyecto partidista, contó con el respaldo de diversas fuerzas así como grupos sociales y políticos producto de la Revolución, quienes consideraban que solamente por medio del Estado se podían lograr las reformas políticas y sociales que coadyuvasen al desarrollo nacional. Lo anterior no fue privativo del México posrevolucionario, sino que se insertó en la corriente de los Estados de bienestar que surgieron en la década de los treinta y que se caracterizaron por llevar a cabo una política social inclusiva en donde el Estado era considerado como responsable del progreso social de la población.²⁹

Es importante señalar que durante este periodo, el gobierno cardenista tuvo que hacer frente a diversos sectores de oposición. Uno de los grupos más reacios fue el de “Las

²⁸ TUIRÁN, R. Y QUINTANILLA, S. *90 Años de Educación en México*, 2012, pp. 18-19. En el caso de Michoacán, a principios de abril de 1934, se constituyó en Morelia el Centro de Estudiantes Revolucionarios de Michoacán, adherido al PNR, bajo la dirección de Eduardo Cruz Colín. Entre otras, esta organización política promovió actividades culturales entre los grupos sociales inmersos en la ignorancia y el fanatismo. Para más datos véase: PÉREZ, E. *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán*, 2011, pp. 179.

²⁹ El concepto del Estado de bienestar fue propuesto por Keynes en uno de sus escritos, surgió a partir de la caída de la bolsa de Wall Street en el año 1929. Después de la crisis, el Estado apareció como el baluarte contra la arbitrariedad y la injusticia del libre mercado, como el protector de los pobres. Y es que a fuerza de leyes, de decretos, bajo la presión de las luchas obreras y por medio de las convenciones colectivas, intervino para humanizar los rigores del primer capitalismo. FARGE, C. “El Estado de bienestar”, pp. 45-54.

Introducción

Camisas Doradas” cuyo nombre oficial fue el de Acción Revolucionaria Mexicanista.³⁰ Éste fue fundado el 25 de septiembre de 1933 y se planteó como objetivo central, el engrandecimiento moral y material de México así como la defensa de los intereses nacionales. Para esta organización, sus armas de lucha fueron el boicot, la propaganda oral y escrita, la manifestación pública y la gestión legal. Cabe señalar que en sus discursos la ARM enfatizaba sobre la importancia de la familia, la religión y la moral, esto fue una influencia en varios puntos de la república, pero sobre todo, logró miles de filiales principalmente de clase media.³¹

Así, durante el gobierno presidencial de Cárdenas, varias organizaciones de carácter extremistas, tanto de izquierda como de derecha, se enfrentaron entre sí. Mientras los grupos patronales fortalecían sus organizaciones, los pequeños comerciantes, la burocracia y otros sectores se organizaron en la CCM³² Asimismo, conviene señalar que la división dentro de la sociedad estuvo acompañada e influenciada por fenómenos de trascendencia internacional, como el fortalecimiento del nacionalismo en Alemania con su aliado fascista

³⁰ Contrariamente a la derecha religiosa, la ARM afirmaba que tenía el propósito de continuar la obra de Hidalgo, Morelos y los fundadores de la reforma y la revolución: Juárez, Madero y Carranza. Lo que es más, la ARM no hacía mención en su programa a la Iglesia católica; ni aludía a la religión excepto cuando pedía la libertad de cultos y añadía que no defendía religión alguna, ya que era un problema de conciencia en el que no debía intervenir la autoridad. Para más datos consúltese: RODRÍGUEZ ARAUJO. “Las luchas de la Iglesia católica contra la laicidad y el comunismo.” pp. 15.

³¹ GOJMAN, “La Acción Revolucionaria y el fascismo en México”. pp. 291-302.

³² La creación de la Confederación de la Clase Media tenía un carácter reivindicativo y un ánimo desafiante. Su protesta fue provocada porque consideraban que Cárdenas únicamente se preocupaba por el mejoramiento socioeconómico de un sector, el popular, derivándose de ello “un inmediato desequilibrio”, al grado de colocar a los obreros y campesinos en un plano que “casi podríamos llamar privilegiado”. Los miembros de la Confederación rechazaban el modelo cardenista de gobierno y repudiaban su proyecto de país. En forma dramática y exagerada afirmaban que el país se encaminaba al “caos” y que dicho “desbarajuste” era producto “de las pugnas de las masas trabajadoras”. GARCADIÉGO, J. “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”, pp. 30-49. También véase: LOAEZA, S. *Clases medias y política en México*, p. 78.

Introducción

italiano, los acontecimientos de la guerra civil española, donde México participaba enviando armas a la república española y además recibiendo refugiados, entre otros.³³

De nueva cuenta, la política educativa de 1934 y la consiguiente adopción del carácter socialista de la misma, generaron un ambiente de controversia y confusión para buena parte de la sociedad. Durante este periodo, el arraigado catolicismo propició que los católicos reaccionaran de forma enérgica y radical ante los cambios e innovaciones educativas que las autoridades escolares habían planteado. Dichas acciones, resultan entendibles toda vez que la Iglesia católica tras realizar una intensa campaña ideológica, persuadió a los feligreses a luchar en contra de las instituciones oficiales puesto que las reformas promovidas -a decir de la clerecía- les arrebatara la libertad que solamente Dios les concedía a los padres para elegir el tipo de educación más idónea para sus hijos; esta confrontación lejos de verse como un conflicto de poder político, fue considerada por el clero como una lucha en contra de su fe.

Como se ha evidenciado, el periodo transcurrido de 1917 a 1940 fue caracterizado por una serie de fricciones entre el Gobierno Federal y la Iglesia católica mexicana. Por ello, la elección de esta temporalidad nos parece pertinente toda vez que nos permite conocer la capacidad de respuesta y de rechazo, así como la importancia del catolicismo social, puesto que en este recorrido, analizaremos los momentos clave en los que el conflicto religioso se recrudeció. Por tanto, durante el desarrollo de esta tesis, presentaremos la postura tanto de la Iglesia católica como la del Gobierno Federal en la disputa del control educativo del estado de Michoacán, a fin de contribuir a la historiografía de la historia de la educación de nuestra entidad. Aún más, con este trabajo

³³ Tal y como mencionó Alicia Gojman, es probable que esta organización como otras muchas que surgieron en la década de los treinta, hayan recibido apoyo de las organizaciones patronales debido a que tenían los mismos intereses. Para más datos véase: GOJMAN, “La Acción Revolucionaria y el fascismo en México”. pp. 291-302. También consúltese: TIRADO SÁNCHEZ, *La política exterior del México Cardenista hacia la Segunda República Española*. 2018.

Introducción

se intenta hacer un aporte frente a algunos aspectos que dentro de las investigaciones locales han sido poco estudiados, tales como el acceso de la mujer michoacana al magisterio durante las primeras décadas del siglo XX; la trascendencia internacional tras la aplicación de políticas educativas laicistas así como la formación cívica de los michoacanos por medio de la escuela, por citar algunos aspectos.

Cabe señalar que en el umbral del siglo XXI, México enfrenta en materia educativa, retos y dificultades similares a los de las postrimerías del Porfiriato, los años de lucha armada y los años veinte. De hecho, en la actualidad la difusión de la educación popular para nuestras autoridades constituye una meta prioritaria y a la vez es el mayor desafío de la misma forma que lo fue para los gobiernos posrevolucionarios. Los educadores aún se encuentran preocupados por encontrar los medios más idóneos para llevar las primeras letras a centenares de comunidades aisladas, dispersas y heterogéneas, así, las desfavorables condiciones económicas y sociales de buena parte de la población, son aún el mayor enemigo del sistema escolar.³⁴

Por consecuencia, durante los últimos años, la historia social de la educación ha adquirido una relevancia considerable dentro de los estudios de corte histórico.³⁵ Prueba de este trabajo investigativo, es la vasta literatura generada tanto por especialistas como por

³⁴ LOYO BRAVO. *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular en México*, pp. 11.

³⁵ Para el desarrollo de esta investigación se ha tomado en cuenta previamente la existencia de abundantes trabajos académicos nacionales y regionales, los cuales, desde su perspectiva, han abordado el desarrollo de la legislación educativa durante el periodo posrevolucionario en los que además, incluyen la evolución de la escuela, la historia de las instituciones así como los cambios producidos en el sistema educativo a raíz de las políticas educativas en México durante los años de 1917-1940. Al respecto, consúltese: TORRES SEPTIÉN, CIVERA CERECEDO. “Campesinos y escolares, la construcción de la escuela en el campo latinoamericano”, pp. 314-320. Con esta investigación, los autores nos ofrecen un panorama general sobre los estudios realizados sobre la educación en el área rural así como sus perspectivas analíticas. ALARCÓN, MENESES, “Tendencias y desafíos de la historia de la educación. Nuevas perspectivas”, pp. 1-26; En este artículo, el Dr. Luis Alarcón, nos proporciona una amplia revisión sobre las formas en las que han sido abordadas las investigaciones relacionadas con la educación en las últimas décadas. GENOVESI, G. “Problemas de la historiografía de la educación”, pp. 299-305. También véase: LIONETTI, L. “Temas, problemas y nuevos desafíos de la historia social de la educación” pp. 15-19.

Introducción

personas interesadas en la dinámica socio-educativa, de todas éstas sobresalen las siguientes líneas de investigación: la vida cotidiana en torno a la escuela, historia de las universidades, historia social de la educación, siglos XVIII-XX, historia de género (maestras rurales, la niñez, entre otros) y más recientemente, la antropología de la educación, por mencionar algunos ejemplos.³⁶

No obstante, consideramos oportuno señalar que en si bien es cierto que esta abundante literatura ha aportado nuevos modelos y métodos de análisis, los cuales nos permiten una visión más amplia de la problemática en estas líneas planteada, también es preciso recalcar que en ámbito local, la disputa del control de la educación popular y sus repercusiones en el desarrollo de las políticas educativas en el estado de Michoacán, constituye una beta en la que poco se ha explorado.³⁷

Algunos de los autores que han incursionado en esta problemática particular, son David L. Raby y más recientemente, Enrique Guerra Manzo, quienes en sus obras, nos ofrecen una perspectiva global del conflicto entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, ambas, a decir de Manzo, “prestas al control de las almas y las conciencias.”³⁸ Dichos autores, nos permiten introducirnos en las dinámicas de confrontación institucional entre ambos poderes en el Michoacán de las primeras décadas del siglo XX.³⁹ Sin embargo, consideramos pertinente la realización de la presente investigación, la cual contribuirá con un balance de la pugna institucional por la disputa de la educación popular y su incidencia

³⁶ Al respecto véase: LEWIS S. “Anular las distancias: los gobiernos posrevolucionarios en México” pp. 1864-1869, CARDOSO. “Género, poder y política en el México posrevolucionario”, pp. 171-174.

³⁷ Para más datos consúltese: GALVÁN LAFARGA-QUINTANILLA, S., *Historiografía de la educación*, 2003.

³⁸ GUERRA MANZO. *Del fuego sagrado a la acción cívica. Los católicos frente al Estado en Michoacán*, 2015. RABY, L. *Educación y revolución social en México*, 1974. RABY, L., “Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940).” pp. 190-216.

³⁹

Introducción

en el quehacer educativo promovido por los maestros rurales en la entidad michoacana, ello, a la luz de diversas fuentes de archivo.

Es así que el periodo que discurre entre los años 1917 a 1940, fue abundante en adecuaciones a la política educativa federal, lo que derivó en una etapa de marcadas confrontaciones ideológicas entre la Iglesia y el Estado. De igual manera, este marco temporal reviste de un especial interés para la presente investigación, en el sentido de que las transformaciones que se suscitan en el terreno educativo, nos ponen de cara a un escenario complejo, y además, de frente a una coyuntura llena de contradicciones en el contexto nacional e internacional.

Ahora bien, el estado de Michoacán, constituye uno de los escenarios en donde esta confrontación institucional se dio con más fuerza debido a que en esta zona geográfica, que corresponde al centro-occidente del país, la Iglesia católica logró adquirir una presencia importante en la mentalidad de la población. Por ello, creemos pertinente adentrarnos en las reacciones y en los posicionamientos que la clerecía expuso ante las reformas educativas propuestas por el estado posrevolucionario lo cual nos permitirá evaluar el debate político-ideológico generado alrededor de tales políticas educativas en la entidad michoacana.⁴⁰

Por tanto, a partir de la revisión documental, hemerográfica y bibliográfica surgió una serie de cuestionamientos de entre los cuales, destacaron los siguientes: ¿en qué consistieron las políticas educativas propuestas por los gobiernos posrevolucionarios en México durante los años de 1917 a 1940?; Consideramos que la línea de acción educativa trazada por las autoridades educativas por medio de la SEP, estuvo encaminada en dos sentidos. Por un lado, se propuso homogeneizar el sistema educativo popular a fin de

⁴⁰ ARCE GURZA. “En busca de una educación posrevolucionaria”, pp. 145-187.

Introducción

garantizar el acceso a la educación como una forma de legitimar las promesas hechas por la Revolución, además de que por medio de la escuela, se lograra la reconstrucción nacional posterior a la fase armada. Por otra parte, la escuela era para los gobernantes, un elemento crucial para crear un país civilizado, difundir un mínimo de saberes, formar nuevos hábitos y terminar con creencias retardatarias, fanatismos religiosos y pensamientos mágicos que a su manera de ver, constituían un lastre para el avance nacional.⁴¹

¿Cuál fue el grado de tensión entre la Iglesia católica y el Gobierno Federal a causa de la aplicación de las políticas educativas que delinearon los gobiernos posrevolucionarios? Con el desarrollo de esta interrogante, pretendemos demostrar que si bien es cierto que México ha sido teatro de grandes luchas tanto militares, como ideológicas, en esta ocasión, la causa principal fue el sistema educativo. Por esta razón, resulta interesante estudiar las políticas educativas emanadas de la promulgación del Artículo 3º Constitucional en 1917, y sus adecuaciones en 1934, asimismo poner énfasis en la confrontación ocasionada por el control de la educación popular entre dos instituciones de vital importancia que buscaban mantener su dominio en la sociedad: la Iglesia católica mexicana y el Gobierno Federal.

¿Cuáles fueron los medios por los cuales la Iglesia católica se opuso a la aplicación de las políticas educativas de los gobiernos posrevolucionarios, y de qué forma defendían

⁴¹ Conviene reconsiderar que los gobiernos emanados de la Revolución, denunciaban a la Iglesia católica mexicana su interés en la explotación económica de la feligresía. Asimismo, acusaban al clero por lujurioso y corrupto. Contrario a ello, se hacía una apasionada defensa de la educación laica y liberal frente a una institución eclesiástica que, según los liberales, deseaba mantener a la población sumida en la ignorancia y el fanatismo. Por último, responsabilizaban a la Iglesia del atraso de la nación y de ser el principal obstáculo a su progreso y modernización. Por ello, se agudizó la confrontación entre un Estado que pretendía fortalecerse y centralizar el poder para impulsar la modernización e institucionalizar la vida económica, política y militar con una Iglesia católica que lo retaría en los ámbitos laboral y campesino, educativo y social. Véase: PÉREZ-RAYÓN. “El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica”, pp. 113-152.

Introducción

el derecho de los padres de familia para decidir el tipo de educación más pertinente para la niñez? Pretendemos abordar cómo desde los púlpitos y por medio de una intensa campaña ideológica, buena parte de la clerecía mexicana persuadió a los católicos para que no acudiesen a las escuelas oficiales probablemente con la pretensión de mantener su hegemonía en la sociedad. Ello afectó de manera considerable el desarrollo de las políticas educativas, hecho que se vio reflejado en la disminución de las escuelas rurales tanto como en el número de alumnos inscritos durante los momentos más álgidos del conflicto.

¿Cuáles fueron las problemáticas a las cuales se enfrentaron los maestros rurales en el estado de Michoacán durante la aplicación de la política educativa emanada del Artículo 3° Constitucional durante los años de 1917 a 1940? La pregunta anterior nos permitirá explicar que tras las adecuaciones a dicho precepto, propiciaron un ambiente de efervescencia social en el cual, los maestros rurales, soportaron situaciones difíciles de resistencia e intolerancia de grupos incitados en su mayoría por la jerarquía eclesiástica. Lo anterior sin lugar a dudas, repercutió en la labor magisterial lo que dio pretextos a los detractores de la escuela rural para aprovechar la situación.

Finalmente, más allá del ámbito jurídico y discursivo, ¿cuáles fueron los aportes de las políticas educativas en el estado de Michoacán? Con esta interrogante, pretendemos exponer que para los gobiernos posrevolucionarios, la educación había sido considerada como un elemento de vital importancia en aras de construir una sociedad más justa y acorde con los momentos de transformación que se vivían. De esta manera, durante el periodo que nos ocupa, consideramos que la educación básica se impulsó de forma considerable hasta hacerla llegar a sitios de difícil acceso del país, ello con el propósito de que los alumnos y padres de familia obtuviesen una mejor calidad de vida, y del mismo

Introducción

modo, involucrarlos dentro del desarrollo económico, social y cultural que había diseñado el Gobierno Federal.⁴²

Así pues, la presente tesis parte del siguiente planteamiento hipotético. Es bien sabido que la línea de acción educativa implementada por los gobiernos posrevolucionarios a través de la SEP, fue desarrollada en un ambiente hostil y convulso resultado de las fricciones entre la Iglesia católica mexicana y el Gobierno Federal en su disputa por el control de la educación popular en el estado de Michoacán. Dicha situación, propició que la campaña de descrédito realizada por la jerarquía eclesiástica en contra de las escuelas oficiales, incidiera de manera negativa en función de la asistencia a los nuevos centros educativos.

No obstante, una vez que la SEP expandió su área de influencia en la geografía michoacana por medio del proyecto de federalización de la educación, algunas comunidades realizaron acciones de protesta en contra de la apertura de las nuevas escuelas oficiales considerándolas contraproducentes para la formación de sus hijos. Entre ellas, destacaron los comunicados enviados a la nueva dependencia educativa manifestando su disconformidad con los centros escolares así como la escasa participación en la construcción de los nuevos inmuebles escolares y la nula asistencia a los mismos.

Por su parte, la orientación metodológica que empleamos en nuestra investigación, encontró su fundamento en primer término en la recopilación de fuentes bibliográficas, documentales y periodísticas, las cuales, permitieron además de comprender el contexto histórico que rodea nuestro periodo de estudio, profundizar en el problema de esta investigación que como ha quedado explicitado, es la confrontación político-ideológica

⁴² GINZBERG, E. "Abriendo surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán." pp. 567-633.

Introducción

que surgió como resultado de la disputa por controlar la educación popular en Michoacán, cuyos actores principales fueron la Iglesia católica junto con el Gobierno Federal, y a partir de eso, estudiar su incidencia en el desarrollo escolar durante los años de 1917 a 1940 respectivamente. Posteriormente, se realizó una sistematización de la información cuya finalidad específica fue mantener ordenados los datos obtenidos a partir de los materiales que se consultaron.

Por tanto, las corrientes historiográficas en las que se fundamentó esta investigación fueron por un lado, la historia social de la educación la cual ha adquirido una importancia cada vez más considerable por las contribuciones realizadas durante los últimos años.⁴³ Aunado a ello, los avances en la historiografía de la historia social de la educación, han permitido que esta disciplina se enriquezca con diversas teorías y metodologías procedentes de la antropología, la sociología y la literatura principalmente. De este modo, esta interdisciplinariedad nos ha llevado a plantear nuevas preguntas y problemáticas en diversas áreas, referentes a la relación del hombre y la sociedad con el pasado. Una de ellas, es la que comprende la historia social. En ella, se engloba el estudio de las funciones y organización de diversas instituciones que están por debajo de aquellas encontradas en el Estado-Nación. Entre otras, podemos mencionar las instituciones para la socialización y la educación, tales como la familia, la escuela y la universidad como lo apuntala Lawrence Stone.⁴⁴

⁴³ Uno de los más destacados investigadores en materia educativa y sus implicaciones sociales es Salvador Sigüenza, quien ha participado en revistas y asociaciones que, con sus actividades y aportaciones, se han llevado a cabo diversos temas educativos los cuales contribuyeron a enriquecer el debate al respecto. Salvador Sigüenza Orozco es profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y por medio de sus obras ha demostrado la importancia del nacionalismo como elemento de cohesión social en las primeras décadas del siglo XX en México. Al respecto véase: SIGÜENZA S. *Se levanta en el mástil mi bandera, reflexiones en torno al nacionalismo mexicano*”, SIGÜENZA S. *Héroes y escuelas: la educación en la Sierra Norte de Oaxaca, 1927-1972*.

⁴⁴ STONE, LAWRENCE S. *El pasado y el presente*. p. 59.

Introducción

Por otro lado, fundamentamos nuestra investigación dentro de la historia institucional, ello, en virtud de que la disputa por el control de la educación popular durante el periodo que nos ocupa, fue protagonizada por la Iglesia católica y el Estado mexicano, ambas instituciones fueron vitales para el desarrollo del país. Cabe señalar que en el contexto de las ciencias sociales, el concepto de institución ha acompañado a la sociología desde sus orígenes hasta nuestros días. Emilio Durkheim, uno de los padres fundadores de la disciplina, selló el vínculo inextricable entre instituciones y sociología al lanzar su afirmación categórica sobre su objeto de estudio: la sociología es la “ciencia de las instituciones, de su génesis y funcionamiento.”⁴⁵ Durkheim por su parte, concibe a las instituciones como hechos sociales, esto es, como aspectos de la experiencia colectiva que se materializan en una multiplicidad de formas e instancias: el Estado; la familia; el derecho a la propiedad; el contrato; las tradiciones culturales, políticas y religiosas, etc.⁴⁶

En suma, “se pueden llamar institución a todas las creencias y todos los modos de conducta instituidos por la comunidad.” Otro referente imprescindible en el abordaje del concepto “institución” lo constituye Max Weber. Aunque de forma más concisa, este autor define a las instituciones a través de un concepto susceptible de ser utilizado en todos los niveles sociales, esferas de acción o tiempos históricos: “las instituciones son relaciones sociales cristalizadas en el tiempo.”⁴⁷ Desde esta perspectiva, tenemos que las instituciones son elementos de las estructuras sociales con cierta autonomía, tienen un profundo carácter

⁴⁵ BRISMAT, N. M. “Instituciones: Una mirada a su historia conceptual”, pp. 31-40.

⁴⁶ BRISMAT, N. M. “Instituciones: Una mirada a su historia conceptual”, pp. 31-40.

⁴⁷ REMEDI, E. “Memoria e historia institucional”, pp. 4-6. Los enfoques institucionalistas actualmente existentes, pueden proveer el material necesario para esbozar un proyecto teórico común en el estudio de las instituciones. En su conjunto, conforman un entramado con distintos niveles y alcances que le dan sentido al orden social y pueden actuar a nivel de la totalidad social o en un área o aspecto específico de la sociedad. REMEDI, E. “Memoria e historia institucional”, pp. 4-6.

Introducción

histórico y cultural, se articulan generalmente en los niveles intermedios de la sociedad y poseen un anclaje cognitivo en los actores educativos.⁴⁸

En su acepción tradicional, la historia institucional se refiere a la reconstrucción de la historia de las dependencias y organismos públicos. Referida a la educación, se considera la reconstrucción de la historia de las escuelas, colegios e institutos en sus distintos niveles escolares, también aborda la historia de las universidades, su creación, edificio escolar, planes, programas y proyectos escolares. En los últimos cinco años, se ha dado un nuevo sentido a la historia institucional, al buscar su vínculo con actores sociales y la sociedad en general. Por su parte, la Iglesia católica al ser una institución social, desempeña una función importante dentro de la esfera social al regular la conducta del hombre en su entorno.⁴⁹

Así pues, para la materialización de este trabajo de investigación, fue indispensable la consulta y análisis de documentación ubicada en diversos repositorios. Uno de los principales, lo constituyó el Archivo General de la Nación, mismo que actualmente resguarda el Fondo Documental de la Secretaría de Educación Pública, el cual a su vez, nos brindó una buena cantidad de información referente a la documentación oficial emitida por la SEP. Informes de inspectores escolares comisionados al estado de Michoacán, datos estadísticos y fotográficos, memorias de maestros rurales así como diversa folletería que nos permitieron ampliar nuestro conocimiento sobre la historia de la educación en

⁴⁸ Este concepto ha sido una aportación fundamental al campo de la historia de la educación. Ha permitido reconocer la importancia que desempeñan hombres, mujeres, niños y niñas, preceptores, preceptoras, autoridades, entre otros, en la invención de instituciones y estructuras educativas y permite comprender y explicar la función que desempeñan la dimensión subjetiva de los sujetos, de sus sueños, inquietudes, deseos, sentimientos, ideas, valores, actitudes y comportamientos. En fin, gran parte de los elementos y de las dimensiones que dan vida y movimiento a la escuela en su actuar cotidiano. Permite representar las necesidades materiales y espirituales que subyacen a las instituciones escolares. Véase: *Diccionario de historia de la educación en México*, en internet: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/index_bio.htm, consultado el día 22 de noviembre de 2018.

⁴⁹ http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_h/hist_inst.htm. Para más datos véase: BRISMAT, N. M. “Instituciones: Una mirada a su historia conceptual”, pp. 31-40.

Introducción

Michoacán por medio de los proyectos educativos posrevolucionarios, específicamente, de la Escuela Rural Mexicana así como de la Escuela Socialista.

Aparte de lo anterior, para conocer la forma de pensar y actuar de los católicos mexicanos y particularmente de los michoacanos, recurrimos al Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Michoacán. En efecto, tras el análisis de diversa información localizada en este repositorio documental pudimos comprender la capacidad de respuesta de la Iglesia católica ante el embate que representaban las políticas educativas implementadas por medio de la SEP. Así, gracias al estudio de diversos sermones, denuncias legales así como diversa información publicada en la prensa de la época, se hizo posible reconstruir las actitudes retadoras de la jerarquía eclesiástica ante los límites que la legislación oficial en materia educativa representaba para esta importante institución religiosa.

Otros archivos que abonaron en la complementación de nuestro objeto de estudio fueron el Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Archivo Histórico del Centro de Estudios Sobre la Universidad perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México y el que resguarda la Universidad Iberoamericana. El tratamiento de estos fondos nos permitió dilucidar sobre las posturas asumidas por ambas partes en la disputa educativa. Asimismo, nos proporcionó una visión de cómo percibieron las políticas gubernamentales otros países de Latinoamérica, quienes se mostraron interesados en conocer acerca de las innovaciones que se estaban realizando en materia educativa y externaron su aprobación y/o rechazo a la política anticlerical que derivó en la expulsión de importantes actores de la clerecía.

Por otra parte, para comprender la dimensión regional de nuestro problema de estudio consideramos oportuna la información documental resguardada en el Archivo

Introducción

Histórico General del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, así como el Archivo Histórico Municipal de Morelia. Dicha información, nos dio cuenta sobre la vida cotidiana en torno a la escuela oficial, así, el tratamiento y análisis de diversos informes, contribuyó a comprender de una mejor manera el funcionamiento del sistema educativo del que nos ocupamos en nuestra investigación.

Asimismo, resultó de vital importancia la información resguardada en los archivos parroquiales. En este sentido, fue productiva la consulta del Archivo Histórico de la Diócesis de Zamora, así como el Archivo Parroquial de Sahuayo. A pesar de que en los catálogos documentales solamente pudimos localizar documentación dispersa relacionada con nuestro objeto de estudio, en definitiva el tratamiento de estos fondos, coadyuvó a comprender desde el ámbito de lo regional, el actuar y proceder de las autoridades eclesíásticas así como el de los católicos michoacanos.

Finalmente, para cumplir con los objetivos así como los planteamientos hipotéticos de esta investigación, consideramos pertinente estructurarla en cuatro capítulos. En el primero de ellos, *La construcción de un nuevo sistema educativo en México*, se abordan de manera breve algunos de los principales eventos políticos y económicos del siglo XIX así como las primeras décadas del siglo XX. Además, se analiza el contexto nacional, para llegar después a la explicación sobre la importancia que representó la educación popular tanto como para la Iglesia católica, como para el Gobierno Federal. Dicho capítulo se encuentra dividido en tres apartados.

El primero lleva por nombre “De la enseñanza elemental a la educación popular en México”, tiene como propósito la indagación sobre la reorganización de la Iglesia católica y su injerencia en el rubro educativo a fin de comprender la aplicación de las políticas escolares promovidas por el Gobierno Federal, las cuales, estuvieron encaminadas en

Introducción

restringir la participación de la clerecía en el ámbito de la educación, a través del análisis del contexto político y social del país. El segundo apartado titulado “La creación de la Secretaría de Educación Pública y el nuevo sistema educativo”, se aboca en conocer la importancia que desempeñó esta institución educativa, como medio para impulsar las políticas escolares implementadas por los gobiernos posrevolucionarios.

El tercer apartado denominado “Maestros rurales y educación posrevolucionaria en Michoacán”, se caracteriza por presentar el análisis general de la participación del magisterio michoacano dentro de los proyectos educativos emanados de la SEP. A su vez, se pretende conocer de manera puntual, el acceso de la mujer a la docencia por medio del análisis de fuentes documentales de primera instancia; además, se enfatizará sobre la situación de los maestros rurales durante los años en los que las relaciones entre la Iglesia católica y el Gobierno Federal se vieron más agudizadas.

El segundo capítulo se titula *La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias*, el cual, está dedicado al análisis de la línea de acción educativa diseñada para el estado de Michoacán, acentuando en la reacción de la población, para ello, lo hemos estructurado en tres apartados. El primero, lleva por nombre, “La Escuela Rural Mexicana en Michoacán”, cuyo propósito es examinar la importancia de este proyecto educativo para la entidad michoacana así como sus principales características y aportes.

Por su parte, el segundo apartado que se titula “La formación cívica de los michoacanos” pretendemos exponer los principales mecanismos implementados por la SEP para formar un nuevo tipo de ciudadano a fin de erradicar los prejuicios y fanatismos religiosos a fin de que contribuyese con el proyecto de nación. Finalmente, el tercer apartado nombrado “Los católicos michoacanos en defensa de la libertad de enseñanza” examina la fricción entre la Iglesia católica y el Gobierno Federal en la disputa de la

Introducción

educación popular que desencadenó en el movimiento cristero, 1926-1929, periodo durante el cual, maestros y escuelas rurales se vieron seriamente afectados.

El tercer capítulo llamado *Nuevas políticas educativas en México, 1932-1934*, constituye un balance general sobre las condiciones que propiciaron la creación de nuevas adecuaciones al ámbito educativo a fin de que por medio de la escuela, la sociedad pudiese acceder a mejores condiciones de vida y con ello, encaminarla a los proyectos de desarrollo e integración nacional. Dicho capítulo se compone de cuatro partes, en la primera de ellas denominada “La postura de la Iglesia frente a la educación sexual”, se pretende analizar la propuesta sobre la posibilidad de impartir educación sexual dentro de los planes y programas de estudio a fin de conocer de manera puntual la postura que fijó la Iglesia católica frente dicho proyecto.

Por otro lado, el segundo apartado que lleva por nombre “La política educativa del Presidente Lázaro Cárdenas, 1934-1940”, presenta una aproximación de la aplicación de una novedosa reforma educativa que más allá de abatir los altos índices de analfabetismo y de erradicar el marcado fanatismo religioso, presentaba a la escuela como pieza clave para que la sociedad –de forma particular la del medio rural- se encaminara al proyecto de nación que se había propuesto durante nuestro periodo de estudio. Por su parte, el tercer apartado titulado “La Reforma al Artículo 3º Constitucional de 1934”, constituye un acercamiento sobre los reajustes que se realizaron en materia educativa y, finalmente, en el cuarto apartado que se denomina “La Iglesia católica frente a la reforma educativa cardenista”, pretende ahondar sobre la manera en la que dicha institución mostró una actitud retadora frente a los límites que la nueva legislación establecía lo que inevitablemente derivó entre un enfrentamiento institucional.

Introducción

El cuarto capítulo titulado *La política educativa y su carácter socialista en Michoacán*, constituye un balance general sobre las condiciones que propiciaron la creación de nuevas adecuaciones al ámbito educativo a fin de que por medio de la escuela, la sociedad pudiese acceder a mejores condiciones de vida y con ello, encaminarla a los proyectos de desarrollo e integración nacional. Esta última parte fue dividida en tres apartados los cuales pretenden aclarar que la educación constituyó un elemento de vital importancia tanto para la Iglesia como para el Estado mexicano y por tanto, para ambas instancias constituían una pieza clave para mantener su presencia en la sociedad.

En su conjunto, la estructura capitular de nuestra tesis permitirá demostrar que las reformas educativas promovidas por los gobiernos posrevolucionarios, constituyeron un punto de desencuentro entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, toda vez que para ambas instituciones, el garantizar su injerencia e influencia en la población, resultó un tema de gran relevancia por lo que vieron en la educación popular el medio más idóneo que permitía conservar y extender su influencia en la sociedad mexicana. Con base en lo anterior, la presente investigación, pretende resignificar la importancia de la aplicación de las políticas educativas posrevolucionarias en el estado de Michoacán puesto que los efectos y alcances de las mismas han tenido efectos duraderos.

Capítulo I.- La construcción de un nuevo sistema educativo en México

La segunda mitad del siglo XIX, puede concebirse como un momento coyuntural en la historia de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano. Con la separación entre las actividades civiles y eclesiásticas, así como la llegada del liberalismo como un modelo económico de convivencia, el clero buscó implementar alternativas para mantener su presencia en la sociedad y así, conservar el control de la educación popular.¹ En este orden de ideas, Porfirio Díaz (1876-1911), a diferencia de sus predecesores, no aplicó con rigor las Leyes de Reforma y pronto llegó a un *Modus Vivendi* con la Iglesia

¹ En sus rasgos más sobresalientes y generales, durante la colonia, se presentó un estado de origen clerical que revelaba un dominio casi absoluto de la Iglesia en el aspecto socio-económico y como consecuencia de ello, su influencia en la educación de aquellos tiempos. Durante la primera etapa de la vida independiente, la política liberal, fue conquistando terreno en el país, trazando un nuevo giro en la enseñanza al iniciarse una abierta intención de sustraerla de la influencia del clero. En la época de la Reforma, uno de los temas centrales de la separación Iglesia-Estado, fue la educación. La cuestión nodular, fue limitar la instrucción religiosa, sin contradecir el principio de libertad de enseñanza. En lo subsiguiente, se estableció y robusteció la idea de la educación pública de carácter obligatorio, gratuito y laico. A contracorriente de la apreciación que prefigura el triunfo del laicismo en la educación, debe subrayarse que la vocación docente de la Iglesia católica, poseía una larga tradición. Formaba parte de “una misión catequizadora, orientada a la mejora del individuo y al allanamiento del camino para la salvación del alma, mediante el aprendizaje de los valores del buen cristiano.” Véase: GUERRERO, D. “Estado, Iglesia y educación laica,” México, 2002. GUERRA, E. *Del fuego sagrado a la acción cívica, los católicos frente al Estado en Michoacán*. 2015. Consúltese también: DE LAUBIER, P. *El pensamiento social de la Iglesia católica*, 1986; ADAME, J. *El pensamiento Político y Social de los Católicos Mexicanos, 1867-1914*, 2004 y MENDOZA, E. *Del catolicismo social a la guerra*, 2006.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

católica, aunque no estableció un concordato con la Santa Sede o una reforma a la legislación vigente, estrechó los vínculos personales con los obispos y toleró muchas de las actividades del clero que infringían las leyes.

Es así que durante este periodo, la Iglesia católica mexicana mostró un amplio crecimiento. Por tanto, se logró entre otras cosas, la devolución de templos que habían sido confiscados así como una amplia organización administrativa, toda vez que se crearon 13 nuevas diócesis entre los años de 1867 y 1917 respectivamente; a la par, el clero logró el establecimiento de 10 seminarios en 1857 y 29 más en 1914. En este sentido, la jerarquía eclesiástica contaba con la labor religiosa de 3,232 sacerdotes hacía el año de 1851 y 4,461 en 1910, lo cual nos pone de cara a una institución religiosa fortalecida y con una amplia presencia en la sociedad.²

Sin parar ahí, el clero logró emprender una intensa actividad en obras de beneficencia y educativas. Finalmente, la Iglesia católica pudo desplazarse de las actividades “políticas” hacía la “acción social”.³ Bajo la inspiración de la *Rerum Novarum* irrumpió el catolicismo social,⁴ cuatro congresos católicos nacionales se celebraron en la primera década, acompañados de tres Dietas Agrícolas que difundieron la idea del

² GUERRA, MANZO, *Del fuego sagrado a la acción cívica, los católicos frente al Estado en Michoacán*, pp. 48.

³ GUERRA, MANZO, *Del fuego sagrado a la acción cívica, los católicos frente al Estado en Michoacán*, pp. 48.

⁴ La fuerza creciente de las clases obreras obligó a la Iglesia católica a atender los problemas laborales por lo que se terminó elaborando una doctrina social de inspiración cristiana. En este sentido, el *catolicismo social* fue un programa y movimiento que tuvo su origen en Europa durante el siglo decimonónico, pero que obtuvo su fuerza a partir de la Encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, en 1891, documento en el que se expresaba la lucha de la Iglesia católica por controlar la articulación entre la institución religiosa, la sociedad y el Estado. Una de sus propuestas fue la organización obrera cuyo propósito consistió en presentar una vía alterna a las corrientes ideológicas liberales y socialistas que pugnaban por la secularización de los espacios políticos, sociales y culturales. A partir de aquí, la “cuestión obrera” y la “acción social” marcarían el rumbo del movimiento social católico. Al respecto, consúltese: RUANO, L. “El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX”. p. 8.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

cooperativismo, se formaron círculos de obreros católicos y volvió a aparecer la prensa católica en las calles.⁵

En consecuencia, el porfiriato representaba para los revolucionarios de 1910, la irrupción de la tradición liberal. Por tanto, los constituyentes de 1917, surgieron retomando muchos de los principios del texto constitucional de 1857, por lo que el Estado se enfrentaría con la Iglesia no sólo en lo que concernía a la separación del poder temporal, sino también en la pugna por las masas por lo que las reformas sociales establecidas en la Carta Magna de 1917, eran interpretadas por el clero, como acciones encaminadas a profundizar la secularización de la sociedad y a debilitar la influencia eclesiástica. De ahí, la oposición de los obispos a la conciliación a la que los invitaba el Presidente Obregón: para ellos implicaba traicionar el modelo de orden social cristiano; -a decir de Enrique Guerra Manzo.- “no serían misivas cordiales sino la lucha y las correlaciones de fuerza que se suscitarían en los años veinte y treinta lo que obligaría a ambos bloques a buscar un nuevo *modus vivendi* y en donde por supuesto, la educación popular, desempeñaba una pieza clave.”⁶

Sobre esta base, el presente capítulo se propone ofrecer un panorama general sobre la confrontación institucional entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, acentuando su relevancia en el rubro educativo. Por ello, se hará énfasis en los proyectos sociales que dichas instituciones consideraron oportunos a fin de afianzar su presencia en la sociedad. De ahí que con la primera parte titulada, “De la instrucción a la educación pública en México” se pretende conocer la importancia que desempeñó la educación popular tanto

⁵ MENDOZA, E. *La guerra de los cristeros*, pp. 9. Para mayores datos consúltese: CEBALLOS RAMÍREZ, “Las lecturas católicas,” 2010 y BAZANT, “Lecturas del porfiriato,” 2010.

⁶ GUERRA MANZO. *Del fuego sagrado a la acción cívica, los católicos frente al Estado en Michoacán*. pp. 48. También véase: BAUTISTA GARCÍA, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal*. 2012.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

como para la Iglesia católica como para el Gobierno Federal. Para ambas instancias, el aspecto educativo constituyó un medio fundamental por el cual, podían garantizar su presencia en la sociedad a fin de preservar sus beneficios.

Por otra parte, en el segundo apartado, “La creación de la Secretaría de Educación Pública y el nuevo sistema educativo” se busca conocer las políticas educativas, las cuales, estuvieron encaminadas en lograr la incorporación de comunidades rurales e indígenas, al proyecto de nación del México posrevolucionario. Y, finalmente, la última parte de nuestro estudio está dedicada en realizar un análisis general sobre la participación de los maestros rurales en los proyectos emanados de las políticas educativas de los gobiernos posrevolucionarios en el estado de Michoacán.

1.1.- De la enseñanza elemental a la educación popular en México

A lo largo del siglo XIX, la educación en Europa alcanzó nuevos horizontes. Después de la Revolución Francesa, estuvo claro que la igualdad política debía empezar por otorgar una educación básica a todos los ciudadanos. Por tanto, el Estado tomó como una de sus principales metas la democracia educativa y a partir de entonces, se comenzó a sistematizar la educación anteriormente reservada a los pedagogos teóricos. Por otra parte, la Revolución Industrial Inglesa, sembró la necesidad de preparar hombres instruidos en los diversos oficios para que participasen en las sociedades que rápidamente se industrializaban. Estas ideas, cobraron vida propia en el México porfiriano, cuando el

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

periodo de paz permitió que el Estado pudiese llevar a cabo un programa general de educación pública.⁷

El año de 1876, con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la república se implementó una política encaminada a la pacificación del país y a crear las condiciones que le permitiesen la consolidación del poder ejecutivo mediante el control político centralizado, así como el establecimiento de un sistema de gobierno que dio origen a las estructuras de un Estado nacional. Si bien la política porfirista se encontraba en la línea directa de liberalismo del siglo XIX, en lo que respecta al desarrollo del Estado, al desenvolvimiento económico y a la modernización social, fue un periodo clave de la política educativa moderna, tanto en sus principios como en sus resultados.⁸

La administración porfirista dio prioridad en mayor proporción a la educación superior que a la primaria. Así, en 1878 el Gobierno Federal destinó 68.5% de sus gastos educativos a la cultura superior, frente a un 31% dedicado a la enseñanza elemental.⁹ Lo anterior no es fortuito, si se tiene en cuenta los esfuerzos por reformar la educación superior de modo que respondiera a las nuevas exigencias. En esta época, los gobiernos estables con sus economías progresistas exigían un liderazgo imbuido de un dominio sistemático de la ciencia.¹⁰ Además, resulta pertinente mencionar, la importancia que cobraron las ideas promovidas por los “filósofos políticos”, que contribuyeron con el establecimiento del proyecto de la modernidad.¹¹

⁷ BAZANT, SÁNCHEZ, *Historia de la educación durante el porfiriato*, p.19.

⁸ ARREDONDO, A. “De la educación religiosa a la educación laica en el currículum oficial.” pp. 253-271.

⁹ MUNGUÍA ESCAMILLA, *Puebla, algunos capítulos de su historia educativa*, p. 47. Para más datos consúltese: BRISEÑO SENOSIAIN. “La moral en acción. Teoría y práctica durante el porfiriato,” pp. 419-460.

¹⁰ BETHELL, “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930, pp. 15.

¹¹ VELÁZQUEZ BECERRIL, “Intelectuales y poder en el porfiriato”, pp. 34-50.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Con ello, el gobierno de Porfirio Díaz, intentaba definirse como una nación moderna dentro del contexto mundial del capitalismo, y para ello, se recurrió a la educación como factor central de unidad. De este modo, la escuela resultaba el medio más idóneo para combatir el analfabetismo y para formar hombres leales al Estado, por lo que se hizo necesario que el proyecto educativo nacional del porfiriato, ordenara y unificara las distintas propuestas hechas por teóricos, pedagogos, hombres de Estado, profesores y juristas.¹²

Como puede verse, hasta antes de 1889, las autoridades educativas encauzaron su atención en la educación profesional o superior. Por consiguiente, a través de la prensa, se comenzó a evidenciar la pertinencia de invertir más recursos a la instrucción elemental, toda vez que para los pedagogos porfiristas, ésta fue considerada como la única vía por la que el país debía transitar a fin de hacer frente el atraso educativo,¹³ en algunos encabezados de la prensa se alentaba a la administración porfiristas a promover todos los niveles educativos de forma equitativa. Al respecto, en una nota publicada por el periódico *El Escolar Mexicano* el 10 de marzo de 1889, se evidenciaba lo siguiente:

[Que] mientras las escuelas profesionales gozaban de hermosos locales con los elementos indispensables para su funcionamiento tales como: útiles, aparatos, gabinetes, libros; personal y un profesorado distinguido, las escuelas públicas si así merecían llamarse, se encontraban en el espantoso atraso, en pobres locales, en

¹² BAZANT, *Historia de la educación durante el porfiriato*, p.20. También consúltese: BAZANT, “La educación moderna, 1867-1911,” 2012. También véase: FLORESCANO, E. “Patria y nación en la época de Porfirio Díaz,” pp. 152-187.

¹³ A finales del siglo XIX y principios del XX, se presentó un notable crecimiento en las publicaciones periodísticas mostrando con ello, la inmensa red cultural y de difusión pedagógica que se dio en ese tiempo. De entre ellas, destacan: *El Periquito*, *La Escuela Moderna*, *El Boletín Pedagógico*, *La Voz de la Instrucción*; *La Enseñanza Moderna*, *El porvenir de la niñez*, y *El eco pedagógico* entre otros. Consúltese: MORENO GUTIÉRREZ, LETICIA, “*La prensa pedagógica en el siglo XIX*”, (*En Línea*), http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_23.htm. También véase: BAZANT, “Lecturas del porfiriato,” 2010.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

miserables casas de vecindad, sin útiles, sin aparatos, sin maestros suficientes para atender el inmenso número de niños que llenaban siempre las escuelas, pues habíamos creído que un solo hombre bastaba para educar a cientos de discípulos.¹⁴

De este modo, la prensa brindaba un panorama de cómo se encontraba la educación y hacía un llamado al Ministerio de Instrucción Pública, a fin de que se resolviera dicha situación. Se proponía que las autoridades educativas se enfocaran en organizar las actividades escolares en una sola dirección y trazar las políticas educativas que permitiesen consolidar al país como una nación desarrollada y progresista. El primer paso en ese sentido, fue buscar la uniformidad del sistema educativo nacional. Por tal razón, la cruzada emprendida en la década de los ochenta del siglo pasado, fue única en la historia de la educación en el siglo XIX al efectuarse cuatro congresos pedagógicos, todos ellos, celebrados en la capital de la república.¹⁵ En estos espacios de debate, se discutieron temas de gran trascendencia, los cuales tuvieron como fin, la organización y la reestructuración del rubro educativo.

Por tanto, este deseo de homogeneizar la enseñanza se hizo tangible en 1889 tras la convocatoria de todas las entidades federativas al Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública. Como representante del Estado y en calidad de Ministro de Instrucción Pública, Joaquín Baranda encabezó la reunión.¹⁶ Al igual que en otros aspectos

¹⁴ *El Escolar Mexicano*, Año 1, Núm. 38, 10 de marzo de 1889, p. 6.

¹⁵ *El Escolar Mexicano*, Año 1, Núm. 38, 10 de marzo de 1889, p. 6.

¹⁶ Nació en Campeche, en 1840. Murió en la ciudad de México, en 1909. Estudió la carrera de abogado en su ciudad natal, su trayectoria profesional lo llevó a ocupar cargos importantes del poder judicial en Campeche, Tamaulipas, Yucatán, Tabasco y Chiapas. En 1882 fue nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública por el presidente Manuel González y, ratificado en el cargo por el presidente Porfirio Díaz, permaneció en él hasta 1901. Es el funcionario que por mayor tiempo ha sido responsable de la educación del pueblo mexicano. Durante su gestión se celebró el primero y el segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, el número y la calidad de las escuelas se incrementó, la educación normal alcanzó niveles sin precedente y se dictaron diferentes leyes para cuidar de la correcta realización de los avances educativos bajo la vigilancia del Estado, particularmente el precepto de obligatoriedad de la enseñanza primaria elemental. Baranda

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

del país, en el ámbito educativo se hizo presente la influencia francesa por medio del Congreso de Instrucción, por lo que se retomaron algunas ideas de Jules Ferry y en el Congreso Pedagógico que éste había organizado en Francia, en el año de 1880.¹⁷

Como resultado de estas actividades académicas, en los encabezados de los principales periódicos de circulación nacional, se publicaron los aspectos más destacados del Congreso de Instrucción. Unos de los diarios más representativos fue *La Escuela Moderna*, pues a través de sus páginas, se difundieron los programas, lineamientos y características de dicho congreso destacando la participación que tuvieron los gobernadores de los Estados, Distrito y Territorios Federales, así como los directores de las escuelas profesionales y algunos otros actores educativos de las escuelas primarias.¹⁸

Al mismo tiempo, se efectuó un Congreso Higiénico Pedagógico que buscaba vincular el aspecto educativo con las prácticas de higiene en los centros educativos. En él, participaron prestigiados médicos y maestros quienes discutieron, entre otros temas, las condiciones sanitarias que debían prevalecer en las escuelas. Con esta serie de actividades, la instrucción pública en México, entró en una época de auge y se le dio mayor importancia, al reconsiderar la responsabilidad que tenía el Estado de proporcionar una educación básica a todos los mexicanos, como medio para lograr la democracia y la unidad nacional. Entonces, para Baranda, la instrucción pública aseguraba la existencia de instituciones democráticas, en las cuales, se desarrollaban sentimientos patrióticos y se

perteneció a la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Española y colaboró en la reorganización de la Biblioteca Nacional. Fuente: *Diccionario de historia de la educación en México*, en internet: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/index_bio.htm, consultado el día 18 de diciembre de 2017.

¹⁷ BALLÍN, RODRÍGUEZ, *El Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1889*. pp.6.

¹⁸ *La Escuela Moderna*, México, Tomo I, Núm. 3, 15 de Noviembre de 1889, p. 49.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

realizaba el progreso moral y material de la patria.¹⁹ Era pues indispensable asegurar el carácter obligatorio de la educación primaria tal y como lo consagraba la Constitución.

Entre tanto, para garantizar la obligatoriedad de la enseñanza, se promulgó la Ley de 1888, en la cual, quedó establecido que tanto mujeres como varones de 6 a 12 años debían asistir obligatoriamente a la escuela, imponiendo multas a todos los responsables de que los alumnos no cumplieren con ese precepto. Se consideraba que la difusión de la instrucción pública, bastaría para transformar el país en una sociedad más justa y progresista. Cabe señalar, que la insistencia de que la educación primaria fuese obligatoria, provenía de la idea de que la instrucción cambiaría de actitudes, mentalidades y ocasionaría por tanto, bienestar a través de la obtención de un trabajo digno.

En consecuencia, en la Primera Sesión Ordinaria del Congreso Higiénico Pedagógico, se planteó la conveniencia de uniformar la enseñanza elemental en toda la República, así como el establecimiento de un sistema educativo popular basado en los principios de laicidad, obligatoriedad y gratuidad.²⁰ De esa forma, el asunto de la uniformidad de la educación, fue ampliamente debatido toda vez que se anhelaba posicionar a México como un país con mejores indicadores educativos.²¹ Para ello, se requería asimilar los mismos principios pedagógicos para que en todos los ámbitos de la nación, se formase en la escuela primaria, no solo el hombre socialmente hablando, sino al ciudadano mexicano.²²

Adicionalmente, se consideró la pertinencia de sustituir el concepto de “enseñanza elemental” por el de “educación popular”, esto en virtud de que la palabra enseñanza, si

¹⁹ *La Escuela Moderna*, México, Tomo I, Núm. 3, 15 de Noviembre de 1889, p. 49.

²⁰ *La Escuela Moderna*, México, Tomo I, Núm. 5, 15 de Diciembre de 1889, p. 72.

²¹ Para más datos véase: PRECHT PIZARO. “La laicidad del Estado en cuatro constituciones latinoamericanas,” pp. 697-716.

²² *La Escuela Moderna*, México, Tomo I, Núm. 5, 15 de Diciembre de 1889, p. 71.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

bien implicaba la idea de instrucción, ésta se reducía casi exclusivamente a la cultura intelectual, mientras que la palabra “educación”, comprendía en una forma más amplia, la cultura de las facultades del individuo. Aún más, el concepto de “educación” valiéndose de la escuela, principalmente de la escuela primaria, buscaba el propósito de desarrollar de manera armónica la naturaleza del niño en su triple modo de ser: física, moral e intelectualmente como medio para formar un hombre más apto.²³

En la misma forma, se manifestó la inquietud de suplir el calificativo de “elemental” con el de “popular”, toda vez que ésta última, resultaba más comprensiva, puesto que no determinaba tal o cual grado de enseñanza sino que hacía alusión a la cultura en general, misma que se consideraba indispensable para todos los países civilizados. Así pues, se refería que era importante mejorar el grado de enseñanza, pero aún más, elevar el nivel de cultura popular, lo que se podía conseguir por medio de la escuela primaria así como por otros establecimientos de educación. En suma, con la “educación popular” se esperaba llevar la escuela a los lugares en donde no las había a fin de contribuir al país, por medio del desarrollo de todos los sectores sociales.²⁴

Es así que en 1905, quedó establecida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (antecedente inmediato de la Secretaría de Educación Pública), con funciones diversas tales como implementar y regular la educación en los territorios y distritos federales, sin inmiscuirse en las jurisdicciones estatales, de modo que la acción educativa quedaba supeditada a las políticas de los gobernadores, las cuales no siempre fueron atinadas e incluso impulsadas. Además de este factor, La Secretaría de Instrucción, únicamente se ocupaba de las instituciones de educación superior en la que tenían una

²³ *La Escuela Moderna*, México, Tomo I, Núm. 5, 15 de Diciembre de 1889, p. 72.

²⁴ *La Escuela Moderna*, Tomo I, Núm. 5, 15 de Diciembre de 1889, p. 72.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

mayor participación las élites políticas, las cuales, se ubicaban en los centros urbanos, capitales y cabeceras municipales.²⁵

Entonces, ¿qué pasaba con la educación del campesino, del trabajador o del indígena? Por muchos años, la escasa educación que existió en estos sectores de la población estuvo a cargo de la Iglesia católica, la que había tenido la hegemonía en este campo educativo.²⁶ Los objetivos principales que se proponían era imponer la castellanización directa a los indígenas, establecer la enseñanza rudimentaria, algunas operaciones elementales, pero sobre todo, fortalecer los dogmas de la fe cristiana. En este orden de ideas, conviene mencionar que las aguas de la educación fueron encauzadas durante largo tiempo por la Iglesia católica.²⁷ Es así que esta institución religiosa formaba parte de “una misión catequizadora, orientada a la mejora del individuo y al allanamiento del camino para la salvación del alma, mediante el aprendizaje de los valores del buen cristiano”.²⁸

²⁵ KAY VAUGHAN, *Estado, clases sociales y educación en México*. pp. 19. A manera de ejemplo, Enrique Creel en su calidad de gobernador, fundó un Consejo Superior de Educación Pública en Chihuahua, a fin de llevar al estado las corrientes científicas y pedagógicas, así como reformas idóneas para la población en materia de educación.²⁵ La gestión de Creel destinó el 40 % de las rentas del Estado a la instrucción pública, logrando reformar los métodos de enseñanza, además de la fundación de Escuelas especiales, agrícolas, de comercio y de artes y oficios con el objetivo de lograr avances en la instrucción pública.²⁵ La población chihuahuense contó durante el porfiriato con una escuela por cada 1,061 habitantes, 226 escuelas primarias, la mitad de ellas recibían fondos del estado. Así mismo se estableció una escuela normal para la formación de profesores, una escuela de agricultura en Ciudad Juárez, pensión para los maestros y empleados públicos, y leyes tendientes a la incorporación de los indios tarahumaras. Véase: VALENZUELA, *Lira libre*, pp. IX-XXXVI; NERVO, “Algunos mexicanos”, pp. 170-174.

²⁶ CERVANTES B, “La Educación y el conflicto Iglesia-Estado”, pp. 82. Es importante subrayar que desde finales del porfiriato, fue discutido por políticos e intelectuales el mal llamado “problema indígena.” Para la mayoría de estos hombres públicos, los indígenas habrían de desaparecer como tales, porque su existencia era considerada como un lastre para el país y un obstáculo para su modernización y progreso. La respuesta que se daba era que los indios debían integrarse lo más rápidamente posible a la sociedad dominante. A lo largo del siglo XIX, poco hizo el Estado para mejorar la condición de los pueblos indígenas. Para más datos, véase: STAVENHAGEN, R. “La política indigenista del Estado mexicano, pp. 23-48.

²⁷ GUERRERO FLORES, “Estado, Iglesia y educación laica.” pp. 79-95.

²⁸ GUERRERO FLORES, “Estado, Iglesia y educación laica,” pp. 79-95. También véase: DE LAUBIER, P. *El pensamiento social de la Iglesia católica*; ADAME GODDART. *El pensamiento*

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

De modo que la jerarquía eclesiástica, consideraba que la educación moral de la nación, la había hecho la misma Iglesia católica, por lo que los mexicanos estaban habituados a entender las normas morales como “preceptos divinos”. Así pues, para la clerecía, la autoridad de Dios era a los ojos de los mexicanos, la única explicación de las obligaciones morales, por ello, insistían en la necesidad de que el Estado tuviese religión pues se pensaba que era indispensable para el desarrollo del país. En consecuencia, los católicos consideraban que uno de los problemas sociales prevaletentes durante este periodo, fue la disolución de las costumbres religiosas, de ahí que la solución que se presentaba para afrontarlo era “la restauración de la moral cristiana como principio de acción individual y social.” Esta situación los comprometía a desarrollar una labor educativa.²⁹

Por su parte, la población católica manifestó su interés por los trabajos en pro de la educación.³⁰ En particular, uno de los asuntos que más preocupó en el campo educativo a los católicos, fue el de la enseñanza laica, la cual combatieron a través de la prensa y pugnaron por la implantación de la educación religiosa. Entonces, una de las principales actividades específicas desarrolladas por el clero durante este periodo, fue la realización de la asamblea de la Sociedad Católica, celebrada en diciembre de 1875, organismo que consideraba que la educación cristiana, era el principal medio a través del cual, se podía desarrollar el país de una forma armonizada. Asimismo, la fundación de la Escuela Católica de Jurisprudencia en el año de 1878, resultó una interesante labor que

político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914, y MENDOZA DELGADO, *Del catolicismo social a la guerra*.

²⁹ ADAME, GODDART, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, pp. 119.

³⁰ ADAME, GODDART, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, pp. 120.

desarrollaron los católicos como un medio para transmitir el pensamiento político de la Iglesia católica para desarrollar un importante movimiento de reforma social.³¹

En consecuencia, los problemas sociales que habían surgido en todo el mundo por la aplicación de la política y la economía liberal, la cual se manifestaba en la miseria física y moral de los campesinos y obreros, en contraste con la acumulación de grandes capitales en pocas manos, lo cual, era un tópico para reflexionar. A consecuencia de ello, surgió una nueva doctrina social orientada por los principios de filosofía política y social tomista, que proponía un programa amplio y coherente de reforma social. La doctrina y las reformas sociales se convirtieron entonces, en la preocupación intelectual dominante de los pensadores católicos. El punto de partida del pensamiento social de los católicos mexicanos fue, incuestionablemente la encíclica *Rerum Novarum*, publicada y difundida en México por la prensa católica desde el mes de mayo de 1891.³²

Los principios que definió el documento papal fueron desarrollados por los católicos mexicanos, con el objeto de hacerlos aplicables a su medio social y, en general, siempre se mantuvieron dentro del espíritu y principios de la encíclica. La cuestión social, de acuerdo a los postulados de la *Rerum Novarum*, no era sólo un problema económico, sino también moral y religioso; por tanto, su solución requería de medios de naturaleza material, moral y espiritual. Entonces, los católicos mexicanos señalaron como obstáculos principales al desarrollo moral y espiritual de sus compatriotas, el alcoholismo, la

³¹ ADAME, GODDART, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, pp. 122.

³² El 15 de mayo de 1891, el Papa León XIII lanzaba una encíclica con el nombre de *Rerum Novarum*. Ante la terrible explotación laboral de los obreros, la Iglesia no podía quedarse parada. Su respuesta fue un documento en donde explicaba cómo estaba la situación obrera, y defendiendo la justicia y a los trabajadores. La solución que daba, pasaba por que el Estado, la Iglesia, el trabajador y el empresario tenían que trabajar juntos. El tema central gira entorno a la condición de los trabajadores, de sus derechos y deberes, así como también de los directivos, de los patronos. SS. León XIII hace un particular énfasis en la relación obrero-patronal, pues insiste en que este binomio es inseparable. A su vez hace una crítica de la lucha de clases, del Socialismo y de los excesos del capitalismo. Para más datos véase: ADAME GODDART, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, pp. 148.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

ignorancia y las supersticiones. En este sentido, la educación de los obreros, campesinos e indígenas, fue entendida por los católicos como el remedio principal del problema social. No tenía sentido, ni era factible, elevar el nivel económico de los obreros y campesinos si no mejoraba simultáneamente su educación intelectual, moral y religiosa.³³

De esta forma, podemos entender que la educación popular constituyó un punto importante dentro del pensamiento social católico. Debido a ello, se insistió en que se atendiera especialmente la educación de los indígenas por medio de una instrucción especial. Para lograr este cometido, dentro del Cuarto Congreso Católico, se dieron recomendaciones específicas “para obtener la mayor difusión de la educación religiosa de la raza indígena y para extirpar la idolatría y la superstición, para conseguir la educación política del indio;”³⁴ dichas recomendaciones consistieron en propagar entre los indígenas la lectura de la prensa católica, mejorar la higiene entre los habitantes del campo, inculcar en ellos el respeto a la propiedad ajena, obtener la moralización de la servidumbre urbana y rural así como mejorar su condición. Finalmente, se puso atención especial en la difusión de la vida cristiana y contrarrestar eficazmente la propaganda que circulaba en contra de sus ideales.

En contraparte, para los liberales de la época, la Iglesia católica fue considerada como una institución abusiva, violadora del orden jurídico de la Constitución del 1857 y de Las Leyes de Reforma, se le acusaba de traición a la patria; se denunciaba su interés en la explotación económica de la feligresía; se denunciaba al clero de “lujurioso y corrupto.” Aún más, se hacía una apasionada defensa de la educación laica y liberal frente a una institución eclesiástica que, según los liberales radicales, deseaba tener a la población sumida en la ignorancia y en el fanatismo. Asimismo, responsabilizaban a la Iglesia

³³ ADAME GODDART, *El Pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, pp. 230.

³⁴ ADAME GODDART, *El Pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, pp. 230.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

católica del atraso de la nación y de ser el principal obstáculo a su progreso y modernización.³⁵ Por ello, el anticlericalismo en el porfiriato se expresaba fundamentalmente por medio de la prensa no oficial y en publicaciones protestantes, masónicas, socialistas y anarquistas.³⁶

Como puede verse, para ambas instancias, -Estado-Iglesia- la educación popular era necesaria para garantizar la supervivencia y el crecimiento de la nación y para lograr el desarrollo de la producción, la unificación del país así como el mantenimiento del orden político. Es así que para el Gobierno Federal, se debían aplicar políticas educativas directivas tendientes a lograr la unificación de la población a fin de acrecentar las fuerzas productivas mediante individuos activos y patriotas conscientes de sus derechos y deberes.³⁷

Por esta razón, a los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana les interesaba difundir paulatinamente programas sociales que contribuyesen a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo y la ciudad, de los campesinos y los indígenas. El objetivo primordial, era construir una nación social y culturalmente homogénea, que permitiese cohesionar a todos los habitantes del país para incluirlos en el desarrollo nacional. Ante los ojos del Estado mexicano, los grupos indígenas era uno de los obstáculos más evidentes para la nueva construcción nacional.

³⁵ PÉREZ, RAYÓN, *“El anticlericalismo en México”*, pp. 121.

³⁶ El anticlericalismo es el conjunto de ideas, discursos, actitudes y comportamientos que se manifiestan críticamente (en forma pacífica o violenta) respecto a las instituciones eclesiásticas, ya sea en el terreno legal y político o en relación con el personal que conforma dichas instituciones: jerarquía, clero secular y regular; y cuestiona y califica dogmas, creencias, ritos, y devociones, estas modalidades pueden presentarse aisladas, coexistiendo unas con otras o sucederse en el tiempo. Es decir, el rechazo a la tendencia del poder eclesiástico a introducir o evadir el campo de la sociedad civil o del Estado definida como clericalismo. PÉREZ, RAYÓN, *“El anticlericalismo en México”*, pp. 115.

³⁷ KAY VAUGHAN, *Estado, clases sociales y educación en México*, pp. 44.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

No obstante, al promulgarse la Constitución Política Mexicana de 1917, la relación Estado-Iglesia se deterioró profundamente por los contenidos de algunos artículos de la *Carta Magna*; especialmente el Artículo 3º, que normó y estableció la educación laica en México;³⁸ -objeto de estudio que nos ocupa-, el 5º que suprimió los votos monásticos y las órdenes religiosas; el 27º que prohibió a la Iglesia poseer o administrar propiedades y; el 130º que otorgó el derecho al gobierno de intervenir en materia de cultos y de disciplina externa y, limitó la participación política de los ministros del clero; dichos artículos fueron catalogados por la jerarquía eclesiástica como opresivos.

Es así que, el intento de limitar la participación del clero en el ámbito educativo fue objeto de acalorados debates. Aun cuando la mayoría de los constituyentes se confesó anticlerical, para algunos, excluir las corporaciones religiosas de la enseñanza era un atentado contra la libertad y el laicismo, una restricción a la educación.³⁹ Otros defendían la laicidad de la enseñanza en aras del bien común. Los temas debatidos en el Constituyente fueron amplios; para el efecto se trató lo relacionado con el concepto “libertad”, el papel del Estado y su derecho a intervenir en algunas áreas de la vida nacional.⁴⁰ Finalmente el Artículo 3º definió que la enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares y ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.⁴¹

³⁸ Véase: *Documentos sobre la Ley Federal de Educación*, pp.13.

³⁹ Para más datos véase: MONTAÑO RODRÍGUEZ. *Análisis del laicismo y la educación en México*, 1992.

⁴⁰ LOYO BRAVO, “La educación para el pueblo”, pp. 173.

⁴¹ *Documentos sobre la Ley de Federal de Educación*, pp. 13.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Como se observa, el planteamiento del Artículo 3° Constitucional, además de determinar la laicidad en el terreno educativo, restringía de manera considerable la participación de organizaciones religiosas lo cual fue visto por el clero como un monopolio del control de la educación por parte del Estado.⁴² Aún más, en su época, la Constitución de 1917 fue un escándalo, un texto satanizado por la Iglesia católica mexicana.⁴³ De ahí que los principios constitucionales sobre la enseñanza, salvo el de la gratuidad, tuvieron la inmediata oposición de la clerecía tal como había sucedido con otras reformas constitucionales.⁴⁴

En consonancia con ello, la Iglesia católica pugnó en la conservación y el reconocimiento de su labor educativa, recurriendo para ello a la negociación, la impugnación y la resistencia oculta o declarada. Como institución religiosa y conservadora, hizo todo lo posible por mantener su labor educativa y apostólica, rechazando de forma correlativa las teorías científicas, el naturalismo, las lecciones sobre sexualidad y la escolarización mixta de niños y niñas, circunstancia que dio lugar a numerosas controversias con las autoridades estatales.

En suma, con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, se abrió una nueva fase en la vida nacional de la República Mexicana. Este acontecimiento fue el resultado de intensas luchas internas del Estado Mexicano por establecer el orden

⁴² Para más datos véase: FLORES SOTO. "El Artículo 3° Constitucional: un debate por el control de las conciencias." pp. 211-240.

⁴³ CANUDAS SANDOVAL. "El conflicto Iglesia-Estado durante la Revolución Mexicana." pp. 141-174.

⁴⁴ A la par de la cuestión educativa, la Iglesia católica mostró su descontento sobre otros preceptos constitucionales tales como el Artículo 5° en el que quedó prohibido el sacrificio de la libertad por los votos, el Artículo 27° que determinó la prohibición de asociaciones religiosas para adquirir, poseer o administrar bienes raíces por lo que las pertenencias de la Iglesia católica pasaron a manos del Estado; el Artículo 24° garantizaba la libertad de creencias y de los cultos o domicilios particulares y el Artículo 130° que determinó que corresponde a los poderes federales la intervención que designen las leyes en materia de cultos y disciplina externa. BANTJES ARÓSTEGUI. "Iglesia, Estado y religión en el México revolucionario", p. 207.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

político y la paz social. Para acelerar y garantizar este proceso de consolidación, el Gobierno Federal comprendió que necesitaba desarrollar una política educativa acorde con sus necesidades, pues la educación fue considerada por las distintas fuerzas como el camino más seguro para alcanzar el cambio social mediante el cual se superaría el atraso del pueblo mexicano, *“atraso que lo hacía presa fácil de la ideología clerical y del poder de los terratenientes, lo cual representaba un obstáculo para la modernización del país.”*⁴⁵

Aspectos que abordaremos en el siguiente apartado.

1.2.- La creación de la Secretaría de Educación Pública y el nuevo sistema educativo

Durante el periodo de gobierno del Gral. Álvaro Obregón (1920-1924), se aplicó una política educativa encaminada a hacer efectivo el compromiso del Estado, de llevar enseñanza a todos los rincones de la nación y de este modo disminuir la injerencia del clero en el ámbito educativo. Su primer paso consistió en la creación de la SEP; así, el Gobierno Federal pudo enfrentarse al problema de educar al pueblo. Al frente de dicha institución, Obregón designó a José Vasconcelos Calderón como su primer director, quien reconoció la necesidad de reformar todo el sistema de enseñanza en su contenido y en su calidad. De esta forma, con la fundación de esta institución, se inició el proyecto de la Escuela Rural

⁴⁵ Para más datos consúltese: ALARCÓN MENESES, “Educar campesinos y formar ciudadanos,” pp. 296-313 y BAZANT, M. “Una visión educativa contrastada,” pp. 503-546.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Mexicana cuya finalidad fue la de propagación del alfabeto hasta las regiones más apartadas del país con el objeto de unificar la sociedad y encaminarla al proyecto nacional –aspecto que analizaremos más adelante.-

Con este contexto de fondo, el presente apartado busca analizar de manera general la forma en que se creó una de las instituciones educativas más trascendentes de nuestro país. A su vez, es interés de esta investigación, revisar el mecanismo al que recurrió la SEP para hacer efectivo su programa educativo en el estado de Michoacán. Aún más, estas líneas buscan conocer los principales obstáculos que tuvo que sortear esta dependencia una vez realizados los convenios de federalización de la educación. Por ello, conviene plantear algunas interrogantes de entre las cuales destacan: ¿cuáles fueron los objetivos planteados con la creación de la SEP?, ¿cuáles fueron las metas esperadas para hacer efectivos las disposiciones educativas en el estado de Michoacán?, finalmente, ¿cuáles fueron los principales obstáculos que sorteó la SEP en la entidad y cómo les hizo frente?

Como se dijo, en el año de 1920, con Álvaro Obregón como Presidente de México (1920-1924), se iniciaron las reformas estructurales del gobierno posrevolucionario. Por su parte, José Vasconcelos Calderón,⁴⁶ fue nombrado rector de la Universidad Nacional de México en 1920 y en octubre de ese mismo año publicó su Proyecto de Ley para la creación de la SEP con su respectiva reforma constitucional, con el fin de darle coherencia a la educación en sus distintos niveles. El proyecto enviado por Vasconcelos al Congreso, pretendía institucionalizar la educación federal en México por lo que no tardó en desatarse una acalorada discusión entre los miembros del recinto parlamentario quienes creían que la

⁴⁶ Fiel a la convicción de considerar a la educación como uno de los triunfos y reivindicaciones de la lucha revolucionaria, Vasconcelos comenzó a desarrollar su plan educativo desde que el presidente provisional, Eulalio Gutiérrez, lo integró a su gabinete nombrándolo secretario de Instrucción Pública en 1914. Posteriormente, durante la presidencia interina de Adolfo de la Huerta, le fue asignada la dirección del Departamento Universitario y de Bellas Artes, que incluía la rectoría de la Universidad Nacional de México.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

mencionada propuesta, debería ser analizada con mayor detenimiento y cautela por ser de gran relevancia para el futuro institucional del país. Uno de los puntos centrales de la discusión radicó en la pertinencia de federalizar la educación básica.⁴⁷

Con todo, las reformas constitucionales al Artículo 14 transitorio, por el que se había suprimido la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y a la fracción XVII del Artículo 73, necesarias para poder legislar en toda la república en materia de educación, se llevaron a cabo el 22 de octubre de 1920. Entonces, en el proyecto para la creación de la SEP, se definió que a esta dependencia le correspondía promover la organización de las políticas escolares en toda la república así como el fomento a la cultura. Entonces, la educación sería gratuita y laica, y en el caso de la primaria obligatoria. En la Cámara de Diputados se exponía que la creación de una secretaria de educación con jurisdicción federal, “respondía a la necesidad de unificar nuestra anárquica legislación educacional. Se explicaba también que con esta ley, no se pretendía quitarle a los estados sus facultades, sino que solamente buscaba colaborar con ellos en la obra educativa.”⁴⁸

Finalmente, el 3 de octubre de 1921, se incluyó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto firmado por Obregón para establecer la SEP. El Presidente decía que “como era necesario darle un mayor impulso a la educación pública, urgía que la secretaria comenzara a funcionar.” El primer encargado del nuevo despacho fue el propio Vasconcelos quien tomó posesión de su cargo el 12 de octubre de 1921. Entre sus

⁴⁷ Como lo señala la especialista Engracia Loyo, el concepto “federalizar” la enseñanza, ha sufrido un cambio esencial: no significa lo mismo hoy en día que en los años veinte o treinta. Actualmente significa “descentralizar”, poner en manos de los estados, prerrogativas, derechos, funciones e inmuebles que el gobierno central concentró durante 50 años. Por el contrario, anteriormente, “federalizar” era sinónimo de “centralizar”, de extender la acción del gobierno federal a las entidades o absorber sus sistemas educativos. Véase: LOYO BRAVO, “Los mecanismos de la federalización educativa, 1921-1940”, pp. 113.

⁴⁸ GALVÁN LAFARGA, *Los maestros y la educación pública en México*, p. 67.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

finalidades, la SEP, se propuso terminar con el analfabetismo, ya que con “falanges de analfabetos, no se iba a ninguna parte,” por tanto, pensaban que la finalidad de la SEP era “reivindicar a la clase proletaria que anhelaba instruirse, así como luchar a favor del mejoramiento de la condición física, moral e intelectual del pueblo mexicano.”⁴⁹

Así, desde su creación, la SEP buscó introducir todo cuanto fuese posible, una cierta uniformidad en la educación nacional, salvaguardando las diferencias impuestas por la misma necesidad y diversidad de regiones. Es así como por medio de contratos o convenios, la nueva dependencia se hizo cargo de la mayoría de la educación existente del país. Así comenzaría una etapa de gran trascendencia para el país, en especial para muchas comunidades rurales quienes por mucho tiempo habían exigido la educación que por muchos años se les había negado.

El funcionamiento de la SEP, estuvo dividido en tres áreas. El Departamento Escolar, cuya finalidad consistía en orientar y consolidar la unidad nacional, así como inculcar un sentido de nación en todos los mexicanos por medio de la escuela; por su parte, el Departamento de Bibliotecas y Bellas Artes, fue el encargado de fomentar las artes y la cultura del país y, finalmente, el Departamento de Educación y Cultura Indígena, tuvo bajo su responsabilidad, procurar la cobertura educativa así como facilitar los medios materiales para la edificación de escuelas y la capacitación de los maestros rurales.⁵⁰ En suma, por medio de sus tres áreas, la nueva dependencia estableció dos fines principales: por un lado,

⁴⁹ GALVÁN LAFARGA, *Los maestros y la educación pública en México*, p. 67.

⁵⁰ Es preciso señalar que a lo largo de la década de los veinte se hicieron diversos ensayos de la política pública para atender a la población indígena. Por ello, El presidente Obregón creó el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena en la Secretaría de Educación Pública en 1921, que después se llamaría simplemente Departamento de Educación y Cultura Indígena. A lo largo del año siguiente, su labor consistió también en la localización de las poblaciones indígenas, en el estudio de las condiciones económicas de los mismos, una clase de cultura a los indígenas, y en el estudio de las industrias nativas a modo de fomentarlas y perfeccionarlas. Para más datos, véase: STAVENHAGEN, R. “La política indigenista del Estado mexicano, pp. 23-48.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

hacer viable la federalización y por el otro, incorporar a su estructura al mayor número de establecimientos escolares del territorio nacional.⁵¹

De este modo, la SEP no limitaría su radio de acción al Distrito Federal y Territorios; por lo contrario, tuvo como pretensión, extender su influencia en la mayor parte de la geografía de la República.⁵² Entonces, para lograr tales fines, la nueva dependencia recurrió a diversos mecanismos a fin de llevar a cabo la federalización de la educación, entre los que destacaron: contratos o convenios entre la SEP y cada uno de las entidades federativas, fundación o apropiación de escuelas; imposición de patrones, creación de instituciones, colaboración o acción paralela. Así, la política del Gobierno Federal cambiaba no sólo cada sexenio, sino que los convenios eran temporales, generalmente anuales y podían ser renovados o rescindidos cuando las partes así lo quisieran. Además, la federación recurrió a algunos subterfugios para ampliar su radio de acción, como modificar leyes, tomar a su cargo escuelas por incumplimiento o mal funcionamiento o sustituir el concepto de entidad por el de región.⁵³

Como se dijo, para el caso del estado de Michoacán, el mecanismo empleado por el Gobierno Federal para hacerse cargo de la educación, consistió en un convenio de federalización. En el ámbito educativo general del estado, dentro de este contrato quedó establecida el área de influencia de la SEP y la entidad en cada sector; así, las autoridades educativas de la entidad se hicieron cargo de la Universidad Michoacana y de las escuelas preparatorias, normales, profesionales y especiales. Además, se ocupó de la Dirección General de Educación Pública del Estado, de las inspecciones escolares, de la escuela de

⁵¹ REYES GARCÍA, *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*, pp. 22.

⁵² Por primera ocasión, se hacía viable la federalización de la enseñanza planeada y pedida por Ezequiel A. Chávez, en 1903, por don Justo Sierra, en 1908, y por otros gobiernos revolucionarios, en 1910, en 1915, en 1918, en 1918 y en 1920.

⁵³ LARROYO, *Historia comparada de la educación*, pp.114.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

artes y oficios para niños, y del personal en general, incluyendo en éste el administrativo, al profesorado y a los directores de las escuelas.⁵⁴

Por su parte, la SEP se propuso cumplir con la educación del medio rural y se comprometió a establecer 150 escuelas rurales y 85 escuelas nocturnas además de sufragar los gastos de las escuelas elementales de Nahuatzen y Túparo, las escuelas superiores de Coalcomán; dos escuelas modelos en Morelia, un jardín de niños en la misma ciudad, la Escuela Normal Regional en Tacámbaro; una escuela comercial mixta en Morelia y una escuela de artes y oficios para señoritas en la capital. Aunado a ello, la SEP determinó que “para administrar los intereses de las escuelas federales en Michoacán, así como para imprimirles la orientación técnica conveniente, el estado tendría que ser dividido geográficamente entre las siguientes zonas escolares: Morelia, Uruapan, Tacámbaro y Coalcomán.”⁵⁵

Cada una de estas zonas quedó a cargo de un maestro educador (Inspector) por lo que la labor educativa de la entidad fue delegada a los siguientes profesores: Mariano Pérez Andrade, para la zona de Coalcomán; Marino Gil para la zona de Morelia y Jesús Delgado y Pedro Rosales León para las zonas de Uruapan y Tacámbaro, respectivamente.⁵⁶ Aún más, dentro del convenio rubricado en 1922, quedó establecido que al igual que algunos otros estados del país, en Michoacán se establecería un Consejo Técnico cuya finalidad específica era contribuir con la obra educativa que la SEP había diseñado para la entidad. Así, dentro de la decimoséptima cláusula del convenio de federalización educativa, se mencionó que:

⁵⁴ REYES GARCÍA, *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*, pp. 34.

⁵⁵ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de Junio de 1923.

⁵⁶ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de Junio de 1923. En el mismo año se destinó para el sostenimiento de la educación en el estado de Michoacán la cantidad de \$567.808.00, el gasto por alumno fue de \$16.00 y el gasto por habitante de 0.57, resultando el porcentaje de 3.57 de población escolar en las escuelas.

Para administrar los intereses del estado de Michoacán y para coordinar los gastos designados así como fomentar la educación pública, se establece un Consejo de Educación formado de tres miembros designados uno por el Gobierno Federal, otro por el Gobierno del Estado y el tercero por la mayoría del mismo.”⁵⁷

Por tanto, el Consejo de Educación constituyó un medio de interacción de las tres instancias de gobierno: federal, estatal y municipal. Al mismo tiempo, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de este organismo, en la cláusula décimo novena, quedaron establecidas las funciones de este Consejo de Educación de las cuales, sobresalieron por un lado la formulación de los presupuestos detallados que deban regir el año de 1922 o rectificar con su aprobación los ya formados con facultad además de proponer modificaciones de momento, de acuerdo con las necesidades que fuesen apareciendo y por el otro, nombrar el personal en todo el Ramo de Educación Pública que esté a su cargo, comunicando dichos nombramientos a la Jefatura de Hacienda Federal y al Tesorero del Estado para los efectos a que hubiese lugar en el momento de pagar las nóminas respectivas; en el concepto de que todos los pagos los haría el Tesorero del Consejo, el será nombrado por el Gobierno Federal de acuerdo con el Local.⁵⁸

Por otro lado, se determinó que el Consejo de Educación quedaría sujeto a las disposiciones, circulares y reglamentos emitidos por la SEP técnica y administrativamente, siempre que no se opusiera a las leyes y necesidades locales. Asimismo, para lograr los objetivos del proyecto educativo, el Gobierno Federal autorizó a la SEP diversos fondos para la construcción e instalación de escuelas rurales, primarias e

⁵⁷ AHSEP, Departamento Escolar, Delegación Michoacán, “Bases, presupuestos e inventarios”, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 19.

⁵⁸ AHSEP, Departamento Escolar, Delegación Michoacán, “Bases, presupuestos e inventarios”, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 19-23

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

industriales así como para el fomento de la educación pública en los estados, en la inteligencia de que la ayuda se impartirá proporcionalmente a la población escolar.⁵⁹

De esta forma, para lograr la acción educativa federal en la entidad michoacana, se determinó que el gobierno local haría una inversión total de \$ 1,755.155.00 y la federación erogaría una cantidad total de \$ 306 550.00 en conjunto el estado y la federación harían una inversión total de \$ 2 061 705.00 el 75 % el primero y el 15% el segundo. La federación daría preferencia a la educación del medio rural así como a combatir el analfabetismo con las escuelas nocturnas, por consiguiente el presupuesto fue distribuido de la siguiente manera:

Partida	Cantidad absoluta	%
Escuelas rurales	\$ 123 116.50	40.17
Escuelas nocturnas	\$ 45 625.00	14.88
Superiores y elementales	\$ 69 092.00	22.53
Jardín de Niños de Morelia	\$ 8 260.00	2.69
Normal Regional de Tacámbaro	\$ 14 225.00	4.64
Comercial Mixta (nocturna)	\$ 3 285.00	1.07
De Artes y Oficios para Señoritas	\$ 13 610.00	4.43
Pensiones alumnos normales	\$ 21 900.00	7.14
Sueldo representante municipal	\$ 5.475.00	1.78.
Taquimecanógrafo	\$ 1.460.00	0.47
Gastos delegación.	\$ 430.50	0.14
Total:	\$ 306 479.00	

⁵⁹ Archivo General de la Nación, (En adelante AGN), Fondo: Obregón-Calles, Caja 54, expediente 151, año de 1924.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Tabla 1.- “Presupuesto destinado para la educación en Michoacán”. Elaboración propia con base en información del AHSEP. Delegación Michoacán, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 19-23 “7.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la prioridad del Gobierno Federal estuvo encauzada en satisfacer las necesidades educativas del medio rural, a fin de lograr una mayor cobertura dentro de la geografía michoacana. Por tanto, es posible que dicho objetivo también pretendió hacer frente al marcado fanatismo religioso, -mismo que a decir de los gobernantes,- era el causante del atraso educativo, toda vez que garantizaba la influencia de la jerarquía eclesiástica dentro de este rubro. Por su parte, la Iglesia católica, consciente de que el Gobierno Federal ampliaba su área de influencia en el medio rural, se apresuró a advertir a sus feligreses que no acudiesen a las nuevas escuelas argumentando que las enseñanzas adquiridas por los alumnos en las escuelas oficiales eran contrarias a la fe cristiana tal y como lo demuestra el siguiente caso denunciado por un maestro rural:

[Si] a las desventajas que presentan la falta de vías de comunicación y de transporte, la escases de recursos económicos del Gobierno Local para difundir la educación, los movimientos políticos y la actuación de los politiqueros, se agrega el hecho de que la vida social en Michoacán estuvo regida durante mucho tiempo por los sacerdotes católicos y las organizaciones clericales a ellos asociadas, se comprenderán las dificultades que hay que vencer para que la obra de la Secretaria se haga a base de cooperación, creando vínculos de solidaridad y fraternidad entre los pueblos.⁶⁰

Ante esta panorámica, el maestro rural, tuvo que enfrentarse a comunidades en donde la religión católica estuvo arraigada. Por ello, no es fortuito que dentro de los informes de los maestros rurales enviados por la SEP a la entidad michoacana, nos den

⁶⁰ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de Junio de 1923

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

cuenta de la resistencia de las propias comunidades rurales en torno a las nuevas políticas educativas federales. Pongámonos por caso lo ocurrido en Cofradía en donde el supervisor reportó que “es una rancharía completamente fanática, lugar en donde nunca habían tenido una escuela, causa por la que en un principio fue para la maestra muy duro cambiar la actitud de estos campesinos, pero a medida de que ha transcurrido el tiempo ha cambiado su modo de ser.”⁶¹ No obstante, ¿cuál fue la alternativa a la que acudió la SEP a fin de hacer frente a esta problemática?

A fin de coadyuvar con la labor educativa emprendida por el Gobierno Federal por medio de la SEP, así como a hacer frente a las hostilidades de sacerdotes en contra de las escuelas oficiales, se instituyeron las Juntas de Educación. La creación de estas juntas tuvo por objeto principal, establecer una relación entre la escuela y el hogar, por ello, la SEP, sugirió que se crearan en todas y cada una de las poblaciones en donde se contara con una escuela oficial. No obstante, con base en la información hasta el momento consultada resulta insuficiente para determinar la existencia exacta del número de Juntas de Educación que fueron establecidas en la entidad michoacana.⁶²

Ahora bien, en la Circular Número 44 emitida por la SEP en 1922, se detallaba que las Juntas de Educación deberían estar integradas por cinco vecinos de la localidad en donde funcionaba la escuela. Preferentemente, debían gozar de buena moral así como una forma correcta de vida, buenos hábitos y costumbres toda vez que debían estar involucrados de manera estrecha con la vida escolar entorno a la escuela. En la misma circular quedaron establecidas las bases sobre las principales funciones de estas juntas de entre las cuales sobresalieron las siguientes:

⁶¹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 12, “*Informes*”, Foja 18, Tacámbaro Michoacán, a 17 de Mayo de 1929.

⁶² AHMM, Caja 74, Legajo 1, Expediente 2, Fojas, 24, 25, Año de 1922.

1. Las Juntas de Educación serán decididas protectoras de las escuelas por lo que procurarán, recurriendo a todos los medios, mejorar los locales de sus respectivos establecimientos.
2. Podrán con la ayuda de la Autoridad que en ningún caso les será negada, de organizar toda clase de fiestas como veladas literarias, representaciones teatrales, juegos de deporte, etc., con el fin de arbitrarse fondos para comprar muebles, útiles y libros para las mismas escuelas.
3. Propagarán la idea entre el público que es necesario de que la sociedad aporte su contingente para tener escuelas bien dotadas ya que el beneficio de ellas, es la sociedad la que primeramente las recibe.
4. Convencerán a los padres de familia no solo de la obligación, sino de la conveniencia de enviar a sus hijos a los planteles educativos.
5. Procurarán investigar sobre quiénes son los niños indigentes de la localidad para protegerlos con desayunos, ropa, medicina, etc.⁶³

Entonces, las Juntas de Educación más que un aliado de la SEP, constituyeron un medio por el cual se pretendió que las comunidades estuviesen estrechamente ligadas con las actividades fomentadas por esta dependencia a fin de potenciar las actividades escolares. Además de las atribuciones antes enunciadas, con base en la revisión documental se puede señalar que las Juntas de Educación estuvieron al cuidado de la alimentación de los niños por medio de los desayunos escolares. Igualmente, estos organismos fueron los encargados de fomentar la participación de los habitantes con respecto a las actividades extraescolares así como asignar diversos trabajos en el ramo educativo.

⁶³ AHMM, Caja, 72, Legajo 1, Expediente, 26, Foja 12, Año de 1922. Para ahondar más sobre la postura de los padres de familia frente a las políticas educativas federales consúltese: GALVÁN DE TERRAZAS, “¿Actitud o rechazo? Actitud de algunos padres de familia ante la educación oficial”, pp. 153-165.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Finalmente, conviene recalcar que las Juntas de Educación, constituyeron una creación muy significativa para que la obra educativa de la SEP se llevara a cabo de manera satisfactoria. Por medio de diversas acciones, auxiliaron a los maestros rurales para vencer la labor que diversos sacerdotes hacían en contra de las escuelas oficiales persuadiendo a los habitantes a no participar de las políticas educativas federales.

Por otra parte, como se esbozó anteriormente, el aspecto más trascendente de la obra de la SEP, fue la “reconstrucción” del sistema escolar. La primera “remodelación” de la enseñanza primaria que debía de servir de ejemplo al país entero y contenía el embrión de la pedagogía de la acción se llevó a cabo en febrero de 1922.⁶⁴ El nuevo plan de estudios, propuesta pedagógica más que programa rígido, ofrecería a maestros y alumnos libertad de acción y prepararía al niño para una participación “inteligente” en la vida social, económica y política. Leer escribir y contar solo eran herramientas para pensar y expresarse.⁶⁵

Dentro de este proyecto educativo, el niño tendría derecho de ser tratado con respeto, consideración y afabilidad. Los castigos corporales y los que afectaran la “salud y equilibrio” del alumno (como la supresión del recreo, las labores suplementarias y todo lo que hiriera su dignidad personal) serían cosa del pasado.⁶⁶ Por otra parte, las clases se impartían al aire libre, en contacto con la naturaleza; la experiencia se basaba en la

⁶⁴ Larroyo, F. *Historia comparada de la educación en México*, 1979. M. ISAÍAS, *La escuela rural*, 1964. RAMÍREZ, R. *La escuela rural Mexicana*, 1946 y SOLANA F. CARDIEUL, BOLAÑOS, *Historia de la educación Pública en México*, 1982 así como CORONA, MORFÍN, *Al servicio de la escuela popular*, 1961.

⁶⁵ LOYO BRAVO, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular*, p. 147.

⁶⁶ Prácticamente ninguna de estas recomendaciones resultaba novedosa, pues formaban parte desde hacía años en las legislaciones estatales o habían sido propuestas por varios pedagogos. Para ahondar más en ese tema véase: VILLALPANDO QUIROZ, Cipriano. *La disciplina y el castigo en las escuelas primarias de la Ciudad de México*. 2007.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

observación, “en la acción”, la experiencia práctica, el trabajo, la cooperación y la libertad. Las actividades manuales eran parte medular de los programas.⁶⁷

Frente a ello, varios pedagogos trajeron ideas frescas de sus viajes de observación al extranjero. Eulalia Guzmán, Directora de la Campaña contra el Analfabetismo, había sido testigo en Estados Unidos y Europa, del exitoso funcionamiento de la “escuela activa” basada en los principios de la pedagogía de la Acción de Decroly, Dewey y Ferriere. La escuela activa respondía a las inquietudes de numerosos maestros mexicanos, quienes tomándola como ejemplo, propusieron las Bases para la Organización de la Escuela Primaria conforme al principio de la Acción. Esta reforma fue aprobada con cierta renuencia de José Vasconcelos, Secretario de Educación durante los últimos meses de 1923.⁶⁸

Por su parte, durante su estadía en Nueva York, Moisés Sáenz recibió la influencia de Dewey, creador de la escuela activa, y él mismo fue el encargado de ponerla en práctica en México y fue conocida como educación-acción, que no fue otra cosa que la escuela rural a la que imprimió su sello. Como el problema del analfabetismo más grave se encontraba en el medio rural donde se localizaban las poblaciones indígenas, fue aquí en donde puso en práctica su orientación pedagógica. No obstante, el interés de Sáenz por las formas de vida y la pedagogía norteamericana, su gran inquietud fue la integración social y cultural de la nación mexicana. Para ello, la idea de llevar la educación hasta los lugares más lejanos, donde se levantaban o construían escuelas.⁶⁹

⁶⁷ LOYO BRAVO, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular*, p. 148.

⁶⁸ LOYO BRAVO, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular*, p. 149.

⁶⁹ MALDONADO GALLARDO, *Una educación para el cambio social*, pp. 82. También véase: GUTIÉRREZ HERRERA, “El pensamiento educativo en el México posrevolucionario”, pp. 1-16 y CITUK Y VELA. “La Escuela Rural Mexicana: antecedentes, presente y futuro”, pp. 1-8.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Con esta base se implementó el proyecto de la Escuela Rural Mexicana con Vasconcelos al mando, cuyo objeto principal era hacer llegar la escuela a parajes olvidados.⁷⁰ Por ende, construyó y remodeló cientos de locales; realizó esfuerzos loables por hacer más flexible el sistema escolar, unificar métodos de enseñanza y poner orden en las numerosas escuelas rurales que funcionaban bajo diferentes denominaciones. Las autoridades educativas recogieron iniciativas anteriores y optaron por una enseñanza de carácter práctico estrechamente relacionada con la vida cotidiana, y lo más importante, se intentó convertir a la escuela en el principal puente de comunicación entre cientos de poblaciones aisladas.⁷¹

También se asignó a la escuela el papel de *igualador*. A Vasconcelos, obsesionado por la justicia, más que por propagar las letras le interesaba difundir “los datos más elementales de la civilización”⁷² que según él, eliminarían las abismales diferencias sociales. El propósito de la educación en sus propias palabras era “formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás”.⁷³ De esta forma, la tesis incorporativa que privó en México durante los años del impulso del aliento revolucionario expresó nítidamente su concepto de la escuela como el instrumento más adecuado para “integrar a México y crear en nuestras clases campesinas un espíritu rural; para asimilar a dos millones de indios en el seno de la familia mexicana; para hacerlos pensar y sentir en español; para incorporarlos en el tipo de civilización que constituía la nacionalidad mexicana.”⁷⁴

⁷⁰ Para más datos consúltese: CORONA, M, *Al servicio de la escuela popular*, 1961, también: LOYO BRAVO, “La educación del pueblo”, 2018 y SEP, *La pintura mural en los centros de educación en México*, 2003 y BRUNO JOFRE. “Ruralizando a Dewey: el amigo americano, la colonización interna y la Escuela de la Acción.” pp. 43-64.

⁷¹ LOYO BRAVO, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular*, pp. 143.

⁷² LOYO BRAVO, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular*, pp. 147.

⁷³ LOYO BRAVO, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular*, pp. 147.

⁷⁴ AGUIRRE BELTRÁN, *Teoría y práctica de la educación indígena*, pp. 15.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

En suma, con el establecimiento de la SEP y con Vasconcelos al mando, se iniciaron las actividades institucionales apoyadas en todo momento por Obregón. Se dio la lucha contra el analfabetismo, se creó e impulsó la escuela en el medio rural, se aumentaron las bibliotecas, se cultivaron las bellas artes, se promovió la fuertemente la educación, se editaron libros de texto gratuitos y se repartieron desayunos escolares entre la población infantil, en suma se instauró uno de los proyectos educativos de mayor trascendencia en la historia de la educación nacional mejor conocido como la Escuela Rural Mexicana.

Dado que el maestro rural representó para los propósitos de las políticas educativas posrevolucionarias aquí tratadas, una piedra angular, nos interesa examinar aunque sea de forma general, ¿cuáles fueron las diversas dificultades que tuvieron que sortear durante el desarrollo de sus actividades? Debido a la inminente confrontación institucional entre la Iglesia católica y el Gobierno Federal, en la disputa por el control de la educación popular durante los años de 1917-1940, nos interesa estudiar y evidenciar los problemas y obstáculos a los que se enfrentaron los maestros rurales, quienes vivieron uno de los episodios de violencia más cruentos en la historia de este país. El magisterio fue víctima y victimario de la persecución por parte de organizaciones religiosas, quienes veían en ellos a los agentes visibles y a los principales portadores de las innovaciones educativas y políticas del gobierno. Sobre estos aspectos, versa el siguiente apartado.

1.3.- Maestros rurales y educación posrevolucionaria en Michoacán

Como se ha visto, tras el establecimiento de las escuelas oficiales emanadas del proyecto educativo de la SEP, las autoridades educativas se propusieron como tarea inmediata, capacitar profesionalmente a las personas que sin ser profesores habían ingresado al servicio magisterial. De este modo, los docentes que requería la acelerada expansión de la educación en el área rural se formaron, en su mayoría, sobre la marcha, conforme iban estableciéndose las escuelas. Así, el maestro rural, representó para los propósitos de las reformas educativas posrevolucionarias, la piedra angular, en el entendido de que su figura jugaría desde entonces y hasta nuestros días un papel estratégico.

Por ello, la tarea de los maestros rurales iba mucho más allá de la simple instrucción, en términos generales, tenían que enseñar a vivir. Por ello, las expectativas respecto a su labor eran grandes ya que tenían que contar con conocimientos sobre agricultura, economía y organización social. Por ende, del profesor se esperaba que desarrollara todo tipo de actividades, desde las meramente instructivas hasta las relativas al desarrollo integral de la comunidad, en una palabra, a falta de otros agentes de promoción social y económica en el campo, todo el peso recaía sobre él.

Entonces, la persona que era seleccionada para atender los nuevos centros educativos era seleccionada de entre los mejores elementos de la comunidad por lo que recibía una capacitación general sobre las funciones y obligaciones a las que quedaban sujetos al momento de ingresar al magisterio. Posteriormente, se procedía al establecimiento de la escuela. Con el plantel y el maestro instalados, el maestro proseguía su tarea de recorrer poblados e ir fundando más escuelas en donde se tuvieran las

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

condiciones mínimas requeridas, sin descuidar la fundación de las que ya se habían establecido.⁷⁵

Es importante recalcar que la mayor parte de los docentes que atendían las escuelas creadas por la SEP en el estado de Michoacán, no habían recibido una preparación adecuada para el ejercicio del magisterio. Generalmente se trataba de personas improvisadas pues muchos de ellos no habían concluido la escuela primaria ya que hasta el año de 1915, cuando se fundó la Escuela Normal en Morelia, se hacían los estudios en el Colegio de San Nicolás y en la Academia de Niñas, instituciones que proporcionaban el título de profesores a contingentes pequeños de personas que en la mayoría de los casos no querían ir a trabajar a regiones alejadas, pues preferían ubicarse en las cabeceras de importancia como se verá más adelante.

Con este contexto de fondo, la pretensión de este apartado es destacar la importancia que desempeñaron los maestros rurales como sujetos históricos dentro de los proyectos educativos posrevolucionarios. Por otro lado, pretendemos acentuar de manera general el acceso de la mujer al magisterio toda vez que consideramos que son escasas las investigaciones locales que para este aspecto se tienen. Con ello, se busca abrir nuevas perspectivas de análisis sobre los procesos de conformación del oficio docente, como pilar fundamental de la modernización y profesionalización del sistema educativo nacional durante en el curso del siglo XX.

Para lograr tales objetivos, consideramos oportuno recurrir al análisis de los informes emitidos por la SEP. En ellos, se puede analizar la participación del magisterio como actores educativos, indispensables para que el Gobierno Federal pudiese ejecutar las

⁷⁵ GUERRA MANZO, “*La salvación de las almas*”, pp. 188. También consúltese: ESCALANTE FERNÁNDEZ. “Inspectores y maestros ante la educación de los indígenas,” pp. 21-33.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

políticas escolares que se habían diseñado a fin de encaminar a la población –sobre todo la rural- al progreso nacional. Por lo tanto, la base documental que resguarda el Archivo Histórico de la SEP así como diversa bibliografía de carácter nacional y local, constituyen la guía para el desarrollo de esta investigación.

1.3.- Maestros rurales y educación posrevolucionaria en Michoacán

La formación de maestros en México, vivió un cambio de importancia después de la Revolución Mexicana de 1910. El número de profesores que egresaban de las escuelas normales existentes desde el siglo XIX en las capitales de los estados eran insuficientes para atender las escuelas rurales que el Gobierno Federal se propuso abrir desde principios de la década de los veinte. Por otro lado, el tipo de formación proporcionada por dichas instituciones no parecía ser la idónea para una escuela rural que si bien conservaba objetivos culturales planteados desde el siglo anterior, también adquiriría una dimensión social con características y retos muy distintos.⁷⁶

De este modo, a partir de la fundación de la SEP, se inició el reclutamiento masivo de maestros rurales para atender las escuelas de ese tipo que fueron en aumento en todo el territorio nacional bajo la dependencia directa del Gobierno Federal. De esa manera, -a decir de Alberto Arnaut- en cada estado del país, se configuró un sistema educativo dual integrado por el antiguo subsistema estatal (dependiente del gobierno de cada estado) y el nuevo sistema federal (dependiente de las autoridades educativas federales). Entonces, la mayoría de los maestros rurales federales eran jóvenes que apenas habían terminado sus

⁷⁶ CIVERA CERECEDO. “Pedagogía alternativa y revolución: la formación de maestros normalistas”, p. 3.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

estudios de primaria elemental de 4 años.⁷⁷ Así, la falta de personal capacitado constituyó un obstáculo para la creación de escuelas federales en el campo. Por ello y como primer paso, la SEP recurrió a los maestros ambulantes que ya habían comprobado su eficacia en algunas regiones del país y que habían sido propuestos por algunas autoridades educativas.⁷⁸

La tarea principal de estos maestros era reclutar, a su vez, a los alumnos más avanzados y formar “monitores” que impartieran “rudimentos” de enseñanza elemental. Por las circunstancias, hubo que conformarse con jóvenes de buena voluntad que apenas sabían leer y escribir, o en el mejor de los casos habían cursado los tres primeros años de la primaria. Era deseable que radicarán en la comunidad para que tuvieran más arraigo y conocieran mejor el idioma y las costumbres.⁷⁹ De este modo, los maestros que requería la acelerada expansión de la educación rural, se formaron en su mayoría, sobre la marcha, conforme iban estableciéndose las escuelas.

La tarea de los maestros rurales iba mucho más allá de la simple instrucción, en términos generales debían enseñar a vivir. Por ello, las expectativas respecto a su labor eran grandes ya que tenían que tener conocimientos sobre agricultura, economía y organización social. Por ende, del profesor se esperaba que desarrollara todo tipo de actividades, desde las meramente instructivas hasta las relativas al desarrollo integral de la comunidad, en una palabra, a falta de otros agentes de promoción social y económica en el

⁷⁷ ARNAUT, A. *La federalización educativa en México*, 1998.

⁷⁸ Las expectativas sobre la labor de estos primeros maestros tan endeblemente preparados, eran demasiadas. Aunque su principal responsabilidad era “una intensa labor de desfanatización de los indios”, poco a poco sus tareas fueron en aumento, rebasaron los límites del aula, e incluyeron la enseñanza de las técnicas agrícolas, domésticas e industriales. Su fervor debía ser similar al de los evangelizadores de la Nueva España. También se les conoció como “misioneros”. LOYO, E. *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular*, pp. 174.

⁷⁹ LOYO, E. *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular*, pp. 174.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

campo, todo el peso recaía sobre él.⁸⁰ Empero, la preparación apresurada que recibía el maestro conllevaba a que la mayor parte de ellos no tuviesen clara la orientación pedagógica, ni entendieran correctamente los planes de estudio por lo que su labor se encaminó en las siguientes direcciones:

- 1) Como educador, debía enseñar a leer, escribir y contar, incluyendo la capacitación agrícola y el trabajo social;
- 2) Como agente cultural debía ser promotor de normas y hábitos nuevos sobre todo “civilizatorios”, de la ideología revolucionaria y ceremonias cívico-nacionalistas;
- 3) Como agitador político y social, tenía asignada la tarea de movilizar la comunidad en los diversos asuntos que la afectaban.⁸¹

Entonces, el perfil idóneo que tenían que tener los maestros que estuviesen al frente de las nuevas escuelas, requería tener una buena aptitud para comprender los hechos de la vida a través de la didáctica materialista, saber enfrentar las dificultades que implicaba una empresa como la de la educación posrevolucionaria. Para ello, era necesario saber manejar las herramientas metodológicas de la enseñanza; entre otras cosas, conocer principios contables, poder de convencimiento para transmitir a la comunidad la obra educativa, saber redactar correctamente; así como comprender las necesidades psicobiológicas del niño y adulto que estaba relacionada con el comportamiento humano y como ésta propicia la comprensión del universo emocional de una persona.⁸²

Por otro lado, es importante mencionar que durante un largo tiempo en México, el oficio docente era una figura que ocupaba de forma natural el varón. El hombre que era maestro era el sabio, el docto de los libros que poseía conocimientos determinados en

⁸⁰ Para más datos véase: D. COCKCROFT, “El maestro de primaria en la Revolución Mexicana,” 2009.

⁸¹ GUERRA MANZO, “La salvación de las almas”, pp. 189. Consúltese también: CAMACHO SANDOVAL. Los maestros rurales en la educación socialista.” pp. 85-94.

⁸² AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12250, Caja 11: Expediente 4, año de 1936.

varias ramas del saber general. Al mismo tiempo, los discípulos eran únicamente varones.⁸³ Sin embargo, poco a poco, la maestra fue adquiriendo algo de prestigio cuando eran contratadas por ayuntamientos de pequeñas localidades. No obstante, ¿qué cambios propiciaron la participación de la mujer en el magisterio en nuestro país? Resulta pertinente mencionar que la transformación de las instituciones culturales y políticas, las circunstancias económicas y sociales, aparte de las respectivas políticas, consolidaron y ampliaron el marco de influencia de las causas por las que las mujeres elegían esta profesión.⁸⁴

Desde el siglo XIX las migraciones producidas del campo a la ciudad, tanto en las poblaciones rurales como urbanas, impulsaron a las mujeres a buscar nuevos ámbitos de empleo. Así, muchas señoritas que poseían unos conocimientos generales básicos, pues los habían adquirido en escuelas particulares o de forma autónoma gracias a sus madres, decidieron apostar por su futuro estudiando la carrera del Magisterio.⁸⁵ Además, las mujeres incrementaron su participación como obreras en las nuevas fábricas y empezaron a ocupar puestos en las oficinas públicas y en los comercios donde las empleadas se volvieron cada días más un elemento frecuente. Sin embargo, en los hogares, la mujer seguía siendo el eje y el alma para los poetas, inspiración y finalidad. Incluso algunos

⁸³ SÁNCHEZ, “La maestra, la mujer ocupa las aulas”, pp. 91-105.

⁸⁴ LÓPEZ, “Las maestras en la historia de la educación en México”, pp. 4-16.

⁸⁵ Durante el Porfiriato y hasta la primera mitad del siglo XX, el discurso pedagógico de Pestalozzi que tenía gran influencia en la educación, planteaba como natural y conveniente el trabajo femenino para la educación de los niños. En otra vertiente, ministros e intelectuales mexicanos, como Justo Sierra y Jesús Díaz Covarrubias, compartían estas ideas y especialmente confiaban que la copia del modelo estadounidense de feminización del magisterio también podría funcionar en México. Entonces, la mayor parte de las mujeres que trabajaban lo hacían como criadas o costureras, así, en este periodo, poco a poco aparecieron las empleadas de comercio, las secretarías y las taquígrafas; de esa manera, las mujeres encontraron escuelas para su formación profesional: en 1890 la Normal para señoritas que capacitaba al personal docente; en 1892, la Escuela de Artes y Oficios que a fin del siglo tenía más de mil miembros; en 1903, La Escuela Mercantil Miguel Lerdo de Tejada. Había más maestras de educación elemental y más estudiantes del sexo femenino. Para más datos, consúltese: SÁNCHEZ, “La maestra, la mujer ocupa las aulas” pp. 91-105 y LÓPEZ, “Las maestras en la historia de la educación en México”, pp. 4-16.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

testimonios apuntaban el ideal femenino como ente doméstico y criticaban la situación que obligaba a la mujer a asistir a la fábrica, descuidando su ámbito propio, lo cual expresaba un desfase entre las necesidades de clase y las ideológicas que transmitía la moral social.⁸⁶

De igual forma, las mujeres en los sectores rurales vivían de acuerdo con una situación regional específica. Durante el periodo posrevolucionario, en la mayor parte de poblados de Michoacán, el padre de familia constituyó la autoridad máxima de la familia, él educaba al hijo, lo sostenía hasta casarse, a cambio, el hijo desde muy pequeño colaboraba en las labores agrícolas del campo. Por su parte, las hijas estaban a cargo de la madre, y eran las responsables del cuidado del hermano menor, realizaban labores propias del hogar tales como tejer, bordar y traer agua de los ríos, así como el conjunto de quehaceres domésticos. En cuanto a los niños, fueron considerados como factores esenciales en una economía de subsistencia por lo que en las temporadas de siembra y de cosecha las escuelas se vaciaban debido a que eran requeridos en estas actividades.⁸⁷

Por ello, una vez más los ideólogos de la época enfatizaban la necesidad de educar a las mujeres para que fueran mejores esposas y madres. Las mujeres de clase media encontraron en las aulas un nuevo terreno para la sobrevivencia, un trabajo considerado digno: las maestras dieron causa a una serie de cuestionamientos. La educación primaria era obligatoria por ley, aunque en la práctica esta disposición no pudo cumplirse. Dentro de las aulas, a las niñas no se les enseñaba historia ni civismo sino en cambio, “deberes de la mujer en la sociedad y de la madre en las relaciones de familia y el Estado”, higiene y

⁸⁶ TUÑÓN, *Mujeres en México, recordando una historia*, p. 126.

⁸⁷ Para más datos véase: OIKIÓN SOLANO, “El liderazgo de Refugio García,” 2011.

medicina doméstica. Solo se proporcionaba instrucción cívica a aquellas que iban a ser maestras, para que a su vez, transmitieran el conocimiento a los niños.⁸⁸

Por su parte, el periodo de la posrevolución reivindicó los derechos de las mujeres y con mayor frecuencia participaban en congresos, conferencias y reuniones nacionales e internacionales. Así, las maestras de educación básica eran particularmente activas y aunque su trabajo se consideraba una prolongación de las labores femeninas más añejas, es evidente que adquirieron un nivel de conciencia y de lucha considerable. De este modo, el proceso de expansión de la escuela pública se alimentó de las mujeres, cada vez más calificadas, con salarios menores a los de los varones. Se trataba de un fenómeno de feminización del magisterio de educación básica diseñado y auspiciado por el Estado con base en el discurso en la natural disposición de las mujeres para el cuidado de los niños.⁸⁹ Algunas investigaciones ponderaron la cuestión económica en el acceso al magisterio de las mujeres en el país, ello sustentado en que su salario era más bajo que el de los varones y en ocasiones no percibían su sueldo durante un largo tiempo.⁹⁰

Entre tanto, durante los años de 1922 y 1923, el Director General de Educación Primaria y Normal, Dr. R. Santamarina, presentó el “Proyecto para la admisión de las profesoras casadas en el servicio escolar.” Esta iniciativa había surgido con base en que la función de educación “reclamaba maestros de mayor eficiencia”, y puesto que la educación

⁸⁸ TUÑÓN, *Mujeres en México, recordando una historia*, pp. 126.

⁸⁹ TUÑÓN, *Mujeres en México, recordando una historia*, pp. 126.

⁹⁰ TUÑÓN, *Mujeres en México, recordando una historia*, pp. 126. Con base en la revisión documental emitida por la SEP, es posible argumentar que durante las primeras décadas del siglo XX, en México, el salario de la maestra rural fue menor que el de los maestros por lo que resultaba más redituable contratar a mujeres. Al respecto, resulta común detectar casos en los que diversas profesoras trabajaban largas jornadas en las escuelas sin recibir su sueldo; pongamos por caso el de la maestra María Mercedes Cárdenas, quien fingió como Directora de la Escuela Rural del municipio de Aquila en Michoacán lugar donde comenzó a prestar sus servicios educativos en el mes de marzo de 1923 y hasta el 24 de octubre de 1924 no se le habían pagado nada.” Fuente: AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, caja 46, Expediente 4, “Nombramiento”, Foja 14, Morelia a 24 de Octubre de 1923.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

era considerada como único medio preparación para la vida futura, debían ser preparados para ella todos y cada uno de los elementos sociales en general. En esta propuesta, se presentaron dos posturas antagónicas.⁹¹

Inicialmente, el posicionamiento en contra fue presentado por el Dr. Alberto Román, Médico Escolar comisionado por la SEP. En su argumento puntualizaba que la mujer que tuviese por pretensión dedicarse al magisterio debería consagrar todas sus energías a la labor educativa por lo cual era recomendable aceptar solamente mujeres solteras para desempeñarse como maestras. Aunado a ello, el Dr. Román señalaba que en su concepto, los trabajos profesionales de las profesoras casadas, solo podían aceptarse cuando no tuviesen hijos ni fueran susceptibles de tenerlos.⁹²

De acuerdo a ello, en primer término se mencionaba que conforme a la ley civil que regulaba a la familia, era el marido el encargado de aportar los medios de subsistencia para el hogar, por lo tanto, el papel de la mujer correspondía a los quehaceres del hogar.⁹³ A su vez, el Dr. Román puntualizaba que la maestra de educación primaria desempeñaba una labor que exigía dedicación de tiempo completo por lo que si se tenían hijos, estos quedaban en el abandono. En su concepto, no debería aceptarse mujeres propensas a embarazarse ya que las condiciones biológicas de la mujer en estado de gestación eran diferentes a las que poseían en estado normal, a lo cual aludió lo siguiente:

Las profundas modificaciones impresas en cada uno de los aparatos circulatorio, respiratorio, digestivo, etc., y las menos profundas de los medios humorales y de

⁹¹ AHSEP, Departamento Escolar, caja 22, Expediente 18, "Proyecto para la aceptación de mujeres casadas", México, D.F. 1922-1923, Foja 7.

⁹² AHSEP, Departamento Escolar, caja 22, Expediente 18, "Proyecto para la aceptación de mujeres casadas", México, D.F. 1922-1923, Foja 7.

⁹³ AHSEP, Departamento Escolar, caja 22, Expediente 18, "Proyecto para la aceptación de mujeres casadas", México, D.F. 1922-1923, Foja 8.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

nutrición determinan un estado psicológico único y excepcional en la mujer embarazada, que no se habrá escapado, seguramente a la penetración de los señores profesores. No es de los 4 a los 6 meses en que por el desarrollo del vientre el cambio en la marcha y las modificaciones en la respiración, ponen a la maestra en condiciones poco ventajosas para su función escolar; en muchas ocasiones desde el segundo mes de embarazo comienzan los vómitos que a veces son vómitos incoercibles; en ocasiones en un estado de irritabilidad extrema que cambia el carácter y en otras cosas una depresión intensa que se traduce por la situd que obliga a la mujer a querer estar constantemente dormida. Pero estas modificaciones psicológicas, en ocasiones se traducen por rarezas de carácter que familiarmente llaman “antojos”, en ocasiones tienen modificaciones morbosas y se manifiestan por agresión y aún por hechos delictuosos.⁹⁴

Como se puede ver, la postura en contra de aceptar o prescindir mujeres casadas o propensas en el magisterio fue muy radical. Como respuesta a estos planteamientos, el Dr. R. Santamarina, Director de Educación Primaria y Normal en los años de 1922 y 1923, presentó a la SEP un estudio en el que escudaba los derechos de la mujer y su incorporación al magisterio, dicho trabajo se fundamentó en las siguientes interrogantes:

¿Quiénes estarán más capacitadas para la buena educación de las futuras madres, las que ya lo han sido o las que, por ser educadoras, se quiere que presidan de su función más alta? ¿No estarán más aptas para inculcar los principios de la higiene y especialmente de la puericultura las que prácticamente conozcan sus beneficios por haberlos aprovechado en sí mismas y en sus propios hijos?⁹⁵

⁹⁴ AHSEP, Departamento Escolar, caja 22, Expediente 18, “Proyecto para la aceptación de mujeres casadas”, México, D.F. 1922-1923, Foja 9.

⁹⁵ AHSEP, Departamento Escolar, caja 22, Expediente 18, “Proyecto para la aceptación de mujeres casadas”, México, D.F. 1922-1923, Foja 22.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Aunado a ello, el Dr. Santamarina sugería que la enseñanza que debía impartirse a las alumnas en las escuelas tales como la economía doméstica y bordado, deberían ser enseñadas por mujeres que hayan tenido la experiencia para compartir esos conocimientos. A su vez, enunciaba que las jóvenes maestras reunían en comparación con las demás jóvenes de su edad, un mayor número de cualidades pues eran las mentoras de la niñez y por lo mismo las que mayores atractivos podían presentar para formar hogares honrados.⁹⁶

Así, la postura del Dr. Santamarina estuvo encaminada en la defensa de los derechos de la mujer al brindar las facilidades para que pudiese ocupar un lugar digno en el magisterio. Santamarina mencionaba que: “soy de opinión que las profesoras casadas son necesarias en las escuelas”. A pesar de la diversidad ideológica en cuanto a la pertinencia de contratar mujeres casadas para ejercer profesionalmente, el acceso al magisterio se fue dando de forma gradual por lo que las expectativas respecto a la maestra rural eran variadas.⁹⁷

Así pues, la maestra debía de conocer las labores propias de la mujer tales como economía doméstica, costura y demás actividades femeninas. Se esperaba que desarrollara todo tipo de tareas, desde las meramente instructivas hasta las relativas al desarrollo integral de la comunidad, en una palabra, a falta de otros agentes de promoción social y económica en el campo, todo el peso recaía sobre ella. No obstante, el Director de Escuelas Rurales, Rafael Ramírez afirmó que realmente las primeras maestras rurales:

En términos generales, no han recibido una preparación especial, las hemos elegido de entre aquellas gentes que, sabiendo leer y escribir, daban altas muestras de

⁹⁶ AHSEP, Departamento Escolar, caja 22, Expediente 18, “Proyecto para la aceptación de mujeres casadas”, México, D.F. 1922-1923, Foja 23.

⁹⁷ AHSEP, Departamento Escolar, caja 22, Expediente 18, “Proyecto para la aceptación de mujeres casadas”, México, D.F. 1922-1923, Foja 23.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

espíritu de servicio. En seguida las hemos puesto a trabajar en las escuelas y sobre la marcha les vamos adiestrando el arte de enseñar a los niños y adultos y en la ciencia de mejorar las condiciones de vida de la comunidad en que trabajan.”⁹⁸

Consecuentemente, la situación económica, política, social y cultural prevaleciente en el estado de Michoacán así como en otras partes del país, propició una serie de dificultades que obstaculizaron las prácticas educativas de la maestra rural.⁹⁹ El espacio geográfico en el cual se desarrollarían las prácticas educativas de las maestras fue descrito de la siguiente manera:

Si a las desventajas que presentan la falta de vías de comunicación y de transporte, la escasez de recursos económicos del Gobierno Local para difundir la educación, los movimientos políticos y la actuación de los politiqueros, se agrega el hecho de que la vida social en Michoacán estuvo regida durante mucho tiempo por los sacerdotes católicos y las organizaciones clericales a ellos asociadas, se comprenderán las dificultades que hay que vencer para que la obra de la Secretaría se haga a base de cooperación, creando vínculos de solidaridad y fraternidad entre los pueblos.¹⁰⁰

Entonces, el reto de las autoridades educativas federales y estatales no era fácil. La diversidad de población en el país -tradiciones, costumbres y lenguas distintas- las políticas muchas veces inciertas que se impulsaban desde la SEP y la falta de recursos hacían más difícil la tarea de combatir el alto índice de analfabetismo, que en el medio rural se

⁹⁸ LOYO BRAVO, *La casa del Pueblo y el maestro rural*, p. 133.

⁹⁹ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de Junio de 1923.

¹⁰⁰ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de Junio de 1923.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

calculaba en un 80% y en las comunidades indígenas oscilaba por encima de esos porcentajes.¹⁰¹ A la par, el magisterio michoacano tuvo como principal obstáculo a la actitud retadora y reaccionaria del clero frente a los nuevos postulados educativos. Pongamos por caso que el cura del rancho de Surumbeneo, de la tenencia de Charo, prohibió de manera contundente que los padres de familia enviaran a sus hijos a la nueva escuela ya que en caso de hacerlo eran propensos a ser excomulgados.¹⁰² En este tenor, hacía el año de 1922, se reportó a las oficinas centrales de la SEP lo que se enuncia a continuación:

Tengo el honor de participarle que debido a la labor antigubernista desarrollada en este Distrito por el cura Nemesio García, la asistencia a las escuelas rurales ha decrecido de una manera alarmante, según los informes que me dan los profesores. El maestro de Curimbindio, señor Pacheco, me avisa que sólo tiene tres alumnos, debido a que el sacerdote en cuestión, recomendó al vecindario no mandar a los niños a la Escuela Federal porque es protestante.¹⁰³

Por su parte, en Cofradía, ranchería considerada por la autoridad escolar como fanática religiosa, nunca habían contado con una escuela por lo que al establecerse una, fue muy complicado para la maestra cambiar la forma de ser de los habitantes.¹⁰⁴ Con base en los ejemplos que se han enunciado, se puede afirmar que las labores académicas del magisterio michoacano, tuvieron como principal obstáculo, la defensa del clero y su lucha por “la libertad de educación”.¹⁰⁵

Es importante recordar que las relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia Católica se tornaron difíciles. En el año de 1926, tras el estallido del conflicto armado

¹⁰¹ MALDONADO GALLARDO. *Una educación para el cambio social*, p. 53.

¹⁰² AHMM, Caja 71, Legajo 1, Expediente 30, Foja 2, Año de 19220

¹⁰³ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección Federal de Educación, Caja 28, Expediente 4, Foja 21, Morelia a 30 de Noviembre de 1926.

¹⁰⁴ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 12, “*Informes*”, Foja 18, Tacámbaro Michoacán, a 17 de Mayo de 1929.

¹⁰⁵ VACA, A. “Educadoras, política y religión en Jalisco, siglo XX.” p. 64.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

conocido como *La Cristiada*, maestras y escuelas oficiales pasaron por situaciones difíciles de resistencia e intolerancia de algunos grupos incitados en su mayoría por la jerarquía eclesiástica. Excusas no faltaron para las agresiones, primero, la aprobación del artículo 3 y la aplicación del laicismo que fue condenado por el clero bajo pena de excomunión a quienes enviaran a sus hijos a las escuelas oficiales; pero después, en pleno movimiento cristero, supuestamente en defensa de la religión, menudearon las escuelas quemadas y diferentes estudiantes y maestros fueron acosados y agredidos.

De esta forma, dentro de los informes de los inspectores escolares comisionados en Michoacán se hacía referencia sobre las hostilidades y actos de violencia de las que fueron objeto los maestros no solamente en las regiones influenciadas por la Iglesia católica, sino en aquellas alejadas de la entidad, tal y como lo demuestra el siguiente caso: “en Tacámbaro, Zamora y Coalcomán, se ha hecho más marcada la “resistencia pasiva” tan pregonada por los Caballeros de Colón y sus aliados. Amenazas, raptos y un asesinato en personas de indefensos maestros rurales, han sido las funestas consecuencias de la vedada propaganda de los fanáticos en contra de las escuelas federales.”¹⁰⁶

Durante los años siguientes, los integrantes de las asociaciones religiosas desplazaron una persecución en contra de aquellos maestros que se oponían a la enseñanza religiosa dentro de los planes y programas de estudio. Al respecto, la profesora de la Escuela Rural de San Diego, municipio de Indaparapeo, “fue amagada de muerte por los facciosos así como los alumnos de las escuelas nocturnas, llamándola gobernista y bolchevique. Esta actitud sigue en el vecindario de San Diego, donde no hay autoridades ni

¹⁰⁶ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 32, “visitas de Inspección” Foja 41, Morelia a 3 de Noviembre de 1927.

garantías, y si existen autoridades de hecho no funcionan en todo el presente año.”¹⁰⁷ Por su parte, el inspector de la novena zona escolar del estado, Diego Hernández Topete señaló que:

He venido a un medio de conquista a tratar con gentes forradas de fanatismo y muchos de ellos, se han transformado en enemigos gratuitos que en la sombra de la traición esperan un momento para darme caza.¹⁰⁸ [...] El cura, aquél que acusó a los suyos para que me asesinaran ha muerto, fallecido el 23 de éste en un rancho cercano a esta población, rodeado de fanáticos que lo siguieron, el Gobierno del Estado impuso la pena de que saliera de esta entidad, pero el terco en estorbar la obra educativa, se ocultó en una ranchería y desde ahí dirigía su movimiento en contra de nuestras escuelas. Su muerte ha despertado los odios. Se me acusa de ser el responsable de su muerte y claro, cuando no pueden vengarse de mi persona, van contra las escuelas, van a aquellas comunidades donde tienen adeptos. Luchamos en este sentido con cierta desventaja. Estoy seguro de que en mis primeras visitas me asesinarían, necesito que se serene el ambiente y dedicarme mientras a los trabajos de la Región del Bajo y Municipios de Huacana y Churumuco.

Conviene señalar que el inspector Topete, mantuvo comunicación constante con la SEP por lo que informó sobre el peligro que corría su vida a lo cual aludía que “tengo derecho a cuidar mi vida o cuando menos a darla con utilidad y aquí es perderla en un sacrificio inútil” ello debido a que fue enviado al segundo sector escolar del estado y al ser ésta una región dominada por fanáticos religiosos los cuales “andan echando para

¹⁰⁷ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 18, “Comités de Educación”, Foja 1, Morelia, Michoacán a 21 de Octubre de 1928.

¹⁰⁸ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 30, Expediente 8, “Informes, Foja 5, Arteaga Michoacán, a 31 de Marzo de 1932.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

matarme, no son versiones ni es miedo mío; ya dieron pruebas los fanáticos de que lo saben hacer.”¹⁰⁹

El problema al que se enfrentó la educación popular y los maestros rurales durante la década de los veinte y principio de los treinta seguía siendo el de la Iglesia católica, por eso no es de sorprender que las preocupaciones educativas así lo reflejaran.¹¹⁰ Unos abogaban simplemente por aplicar con toda su fuerza el laicismo que la ley exigía, pero también había quienes adoptaban una actitud más belicosa para evitar que el clero mexicano multiplicara sus adeptos por medio de la educación. A pesar de todos los obstáculos a los que se enfrentó, su obra educativa se trató de llevar a cabo de la mejor manera posible adaptándose a las circunstancias y características que predominaron en el estado de Michoacán, situación que será ampliada en el capítulo siguiente.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

¹⁰⁹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 30, Expediente 8, “Informes”, Foja 1, Arteaga Michoacán, a 30 de Abril de 1932.

¹¹⁰ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 18, “Comités de Educación”, Foja 1, Morelia, Michoacán a 21 de Octubre de 1928.

Como consecuencia de la creación de la SEP, surgió un programa de escuelas rurales, el cual constituyó la primera obra educativa más importante surgida del movimiento armado de 1910. Este proyecto educativo, propició que se formaran, además de las Casas del Pueblo, de las Misiones Culturales, la Escuela Normal Rural y la Casa del Estudiante Indígena, entre otras instancias. Así pues, los gobiernos posrevolucionarios se sintieron compelidos a concretar los principios que coadyuvasen a superar la etapa del militarismo, del caudillismo y los remanentes del cacicazgo político; a encauzar el desarrollo económico y someter definitivamente el poder de la Iglesia católica a los mandos constitucionales. Por ende, el papel de la educación sería de alta relevancia en la tarea de incorporar a los campesinos al nuevo proyecto nacional.

Por su parte, la Iglesia católica, institución con una amplia presencia social, consideró que el trasfondo de estos propósitos educativos, consistía en la obtención del monopolio educativo popular, arrebatando con ello, el derecho de los padres de familia para elegir el tipo de educación que se estimara más conveniente para los infantes, por lo que las políticas educativas oficiales fueron fuertemente cuestionadas e inclusive desafiadas. Sobre esta base, la pretensión de este capítulo es realizar un balance general sobre la línea de acción educativa derivada de la SEP y su aplicación en el estado de Michoacán durante la década de 1920. Particularmente, nos interesa conocer los contenidos pedagógicos que sustentaron dichas acciones educativas para comprender la postura asumida por la jerarquía eclesiástica así como la reacción de la población.

Por tanto, el presente capítulo consta de tres apartados, los cuales en su conjunto, pretenden demostrar que tanto el Gobierno Federal, como la Iglesia Católica, buscaban mantener el control de la educación popular a fin de garantizar su hegemonía en la sociedad. De tal forma, el apartado titulado “La Escuela Rural en Michoacán” expone las

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

características generales de las políticas educativas implementadas en la entidad, así como las reacciones iniciales que manifestaron los habitantes del medio rural michoacano.

En la siguiente parte titulada “La formación cívica de los michoacanos” tratamos de explicar, cómo por medio de la escuela, se crearon una serie de mecanismos encaminados no sólo a la incorporación de la sociedad al proyecto educativo, sino encauzados a erradicar el marcado fanatismo religioso y con ello restar la injerencia del clero en los asuntos educativos y por consiguiente mermar su influencia en la sociedad. Finalmente, el tercer apartado, “Los católicos michoacanos en defensa de la libertad de enseñanza” analiza de manera general, las fricciones entre el alto clero católico y el Gobierno Federal, enfatizando en el papel que desempeñó la educación popular como medio de influencia en la sociedad.

2.1.- La Escuela Rural Mexicana en Michoacán

Se ha mencionado que entre las principales metas que fueron trazadas por la SEP, se encontraban por un lado, la unificación y reestructuración del sistema educativo popular, y por el otro, la incorporación de las comunidades rurales al nuevo sistema escolar que se había diseñado. De este modo, con las aportaciones de varios pedagogos mexicanos, sobresalieron, Moisés Sáenz, Rafael Ramírez y Narciso Bassols, entre otros, se logró crear una escuela rural que respondiese a las principales necesidades educativas por lo que definieron los principales lineamientos y programas específicos para aplicarse en los centros educativos oficiales.¹¹¹

Al efecto, Moisés Sáenz, mostró su inquietud por aportar a la educación rural, las bases que facilitarían la integración social y cultural por lo que impulsó la metodología

¹¹¹ A fin de ahondar más en este aspecto, consúltese: GUEVARA NIEBLA. *Clásicos del pensamiento pedagógico mexicano*. 2011.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

creada por John Dewey – escuela de acción-, en la que el niño sería el principal actor de su educación.¹¹² Por otro lado, Rafael Ramírez, enfocó sus prioridades en la necesidad de proporcionar al campesino una educación técnica, con el fin de mejorar sus actividades económicas, lo que conduciría por consecuencia, a elevar su calidad de vida. Según Ramírez, otro aspecto de vital importancia en la educación rural, era la castellanización de los grupos étnicos a fin de integrarlos al resto de la población nacional.¹¹³

Por su parte, José Vasconcelos consideraba que uno de los principales problemas de la educación mexicana en la primera mitad del siglo XX, era el analfabetismo.¹¹⁴ Por ello, consideraba que una de las acciones prioritarias, eran por una parte, la alfabetización, y por la otra, la creación de escuelas rurales en todos los rincones de México, tanto en las ciudades, pueblos y aldeas como en los campos. Por consiguiente, un cambio educativo radical en el país tenía que ser desde abajo, “con las campañas de alfabetización contra el analfabetismo y la creación de numerosas escuelas rurales y casas del pueblo”.¹¹⁵

Así, durante la gestión de Vasconcelos en la SEP, los maestros posrevolucionarios, entre ellos Enrique Corona, Jefe del Departamento de Educación y Cultura Indígena, impulsaron un cambio en las escuelas rurales y fundaron las denominadas Casas del Pueblo, la cual no fue una escuela rudimentaria sino una concepción original de escuela

¹¹² El filósofo y pedagogo norteamericano John Dewey (1859-1952) estuvo en México tres ocasiones: en 1923, 1926 y 1937. Las primeras dos viajó para conocer el proyecto de Misiones Culturales impulsado por José Vasconcelos. Cuando visitó México por primera vez, Dewey rebasaba los 60 años y era una figura notable de la filosofía y la educación. Había desarrollado ya su teoría de la pedagogía de la acción; había dirigido una escuela para niños donde, por espacio de ocho años, puso en práctica sus ideas sobre la experiencia personal, la adaptación constante y la participación activa en el aprendizaje. Había asesorado el diseño de sistemas educativos de otros países (China, Turquía, Japón) y formado varias generaciones de pedagogos. Su figura era inspiración para muchos y su pensamiento era discutido en escuelas y círculos intelectuales de todo el mundo. Véase: TAYLOR, X., ARREDONDO, A., & PADILLA, A. “John Dewey en México: una experiencia compartida del mundo rural” pp. 33-66.

¹¹³ CITUK Y VELA, “La Escuela Rural Mexicana”, pp.5.

¹¹⁴ VARGAS, R. *José Vasconcelos, Iconografía*, 2010.

¹¹⁵ OCAMPO LÓPEZ, “José Vasconcelos y la Educación Mexicana”, pp. 137-157.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

destinada a servir a la comunidad y para la comunidad. Con base en la información publicada en el boletín de la SEP, se puede afirmar que el término “Casa del Pueblo” se usó porque se “pretendía de forma concreta, reivindicar el papel de los indígenas a través de centros de cultura y por medio de la educación popular a fin de incorporarlos al sistema nacional.”¹¹⁶

Desde sus comienzos, las Casas del Pueblo tuvieron una clara orientación social que la vinculó a la comunidad en grado tal que llegaron a formar parte de la vida cotidiana. Estos centros educativos surgieron como respuesta a una necesidad escolar, sin un modelo pedagógico pre-establecido y como expresión de una voluntad de cambio, por lo que funcionaron en lugares donde antes no había existido algún tipo de plantel; se trataba de escuelas unitarias, en las que un solo maestro era el responsable de transmitir conocimientos a todos los alumnos.¹¹⁷ Estos establecimientos fueron centros de reunión donde la tarea educativa alcanzaba tanto al niño, al adulto, como a toda la comunidad y donde se estimulaba el desarrollo de las capacidades del individuo dentro del entorno social.¹¹⁸

Se ha destacado que el profesor Rafael Ramírez propuso que la nueva escuela, extendiera su influencia en todos los lugares en los que se concentraban los diversos núcleos de población indígena. Por ello, a inicios de 1923, Enrique Corona, presentó a Vasconcelos, las bases que normaron el funcionamiento de las Casas del Pueblo, mismas que fueron aprobadas el 15 de abril del mismo año. Con ellas, se pretendía que los maestros rurales, unificaran métodos y criterios de trabajo, estableciendo para ello las siguientes finalidades.

¹¹⁶ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, Bases conforme a las cuales se deberían organizar la Educación Pública Federal los delegados de la Secretaría, 1923, p. 394.

¹¹⁷ LOYO BRAVO, *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, 1985.

¹¹⁸ LOYO BRAVO, *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, 1985.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Desde este nuevo enfoque social, se pretendía construir la escuela para la comunidad y la comunidad para la escuela. Entonces, se planteaba que estos centros escolares fueran el resultado de la cooperación de todos los vecinos del lugar. Al mismo tiempo, se procuraba que los nuevos inmuebles, estuviesen considerados como un espacio incluyente de la localidad, en el cual, los habitantes sin distinción de edad, credos políticos o religiosos, establecieran vínculos de solidaridad y fraternidad buscando siempre el bien común. Por su parte, desde el aspecto económico, se buscaba “incentivar la economía doméstica por medio de la producción de cultivos, del establecimiento de asociaciones encaminadas en la cooperación y la promoción del bienestar de cada uno de los asociados a ellas.”¹¹⁹

Desde el punto de vista moral, las Casas del Pueblo aspiraban a la formación de hombres libres. Por ello, a través del impulso a los valores humanos, se pretendía motivar la responsabilidad de los integrantes, a fin de que fuesen capaces de sobrellevar los problemas que más aquejaban a las comunidades. Por su parte, la promoción de conocimientos generales de acuerdo con diversos grados de enseñanza, constituyó un aspecto primordial de estos centros educativos; por tanto, no se pretendía impartir un enciclopedismo exigente y riguroso, por el contrario, el programa académico de las Casas del Pueblo buscaba, más allá de la enseñanza, inculcar un reducido número de conocimientos, sólidamente asimilados y que realmente preparasen para las actividades de la vida y para una lucha por la existencia. De esta forma, se establecieron tres tipos de Casas del Pueblo:

- 1) La rudimentaria. Se desarrollaba en un programa de dos años. En esta etapa se ofrecía formación rudimentaria y programas sociales cuya finalidad fue la

¹¹⁹ LARROYO, *Historia comparada de la educación en México*, p.235.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

incorporación de los diversos grupos étnicos en la cultura nacional, por lo que estas escuelas se establecieron en los poblados en los que el número de la población indígena excediera el 70 % del total de la población.

- 2) El segundo grupo, comprendía la rudimentaria, en la cual se agregaban dos años más lo que permitía a los alumnos incorporarse a escuelas superiores y, finalmente:
- 3) El tercer tipo, se componía de otros dos años, con la particularidad de que en estos espacios se contaba con personal especializado como médico, encargados de aseo doméstico además de que en ellas, se realizaban actividades artísticas así como las encaminadas en preservar la salud individual tanto colectiva. Se puede señalar que los objetivos de las Casas del Pueblos sirvieron de base para la creación de las Misiones Culturales.¹²⁰

Como se puede ver, la política educativa de la SEP, consistió en la edificación de tres tipos de casas del pueblo cuyas características de forma concreta diferían en la posibilidad que otorgaban a los alumnos a continuar con su preparación académica. No obstante, con base en la información documental que obra en el AHSEP, se puede enunciar que para el caso de Michoacán, no se especificó el tipo de casa del pueblo que se establecieron. Empero a principios de 1923, en la entidad michoacana, se encontraban en labores 63 casas del pueblo distribuidas principalmente en los municipios de Coeneo, La Piedad, Pátzcuaro, Charapan, Quiroga, Huaniqueo, Puruándiro, Senguio; Contepec y Tlalpujahuá respectivamente. Estos centros educativos fueron supervisados por los inspectores: Ciro Esquivel, José R. Blancas, Antonio Gaitán; Francisco F. González, Leobardo Parra Marquina, Juan de G. Zaldívar; Evangelina Rodríguez y José Rincón Tovar respectivamente.¹²¹ (Véase anexo 2.1)

¹²⁰ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Coalcomán, Michoacán a 9 de abril de 1927.

¹²¹ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena. 1923

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Es oportuno señalar que los expedientes revisados dan cuenta sobre la precariedad de las instalaciones escolares prevaleciente en estos espacios educativos. Al respecto, el maestro Zacarias Portugal inspeccionó la Casa del Pueblo localizada en la localidad de Urequio y dio cuenta de lo siguiente:

[Por] la mañana llegué a las 8:00 horas en medio del entusiasmo de los niños que con sus libros nuevos bajo el brazo y correctamente formados, saludaban cortésmente. Procedí a inspeccionar el edificio que ocupa la escuela, encontrándole muchas deficiencias higiénicas, sobre todo relativas a la luz, ventilación, mobiliario, especialmente este último que obliga a los niños a permanecer en posturas viciosas, puesto que consiste en piedras, cajones o vigas que algunos vecinos han prestado para la casa del pueblo.¹²²

Como podemos apreciar, debido a las circunstancias económicas prevalecientes en el estado de Michoacán, así como en algunas otras partes del país, las condiciones de las instalaciones escolares no fueron las deseadas. Las casas del pueblo, al igual que diversas escuelas rurales fueron edificadas en terrenos facilitados por particulares o en su defecto, cedidos por las comunidades en donde se instituyeron. Por su parte, la Casa del Pueblo de los Cerritos, fue inspeccionada por el supervisor Esquivel quien reportó lo siguiente: “la casa que nos proporciona la encargaduría del orden del citado rancho, es de adobe con techo de zacate; acuden a ella a recibir instrucción rudimentaria 57 niños de ambos sexos...cuando llegué, observé que todavía se estaban empleando procedimientos educativos anticuados.”¹²³ (Véase anexo 2.2)

¹²² AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, caja 43, Expediente 2, “Noticias Estadísticas”, Foja 3, Panindícuaro, Michoacán, a 27 de Noviembre de 1923.

¹²³ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, caja 43, Expediente 3, “Noticias Estadísticas”, Foja 6, México, D.F a 1º de Noviembre de 1923.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Así, el material utilizado para la construcción de las casas del pueblo fue muy precario. Esta situación, derivó a que en el periodo de lluvias, aquellos espacios fuesen afectados; al respecto, se refería que “es lastimoso que actualmente se den clases al aire libre y que los alumnos tengan que refugiarse a algunas de las chozas cercanas cuando llueve”.¹²⁴ Sin embargo, a pesar de las deficientes infraestructuras, la actividad escolar se trató de implementar con gran entusiasmo, para el caso de Michoacán, las Casas del Pueblo se sujetaron al siguiente programa:

1. El año de trabajo para “Las Casas del Pueblo” será de diez meses. El maestro Misionero indica la fecha en que debe comenzar, de acuerdo con las costumbres de la región.
2. La semana es de cinco días: de lunes a viernes, inclusive.
3. Las clases de los alumnos de primer grado durarán de 25 a 30 minutos. Las de segundo año, de 30 a 35. Las prácticas de trabajo tienen la duración que sea necesaria.
4. Al terminar el año escolar se verifica en cada escuela una sencilla festividad semejante a las efectuadas durante el año; pero procurando que los alumnos den a conocer a los presentes algo de lo que han aprendido durante el tiempo de estudios, cuidando siempre que estas pruebas no tengan nunca el carácter de un examen rígido y molesto para los sustentantes.
5. Las vacaciones para los alumnos son de dos meses siguientes a la fiesta final.
6. Los maestros rurales continuaran vigilando y mejorando los anexos de “Las Casas del Pueblo” durante el mes siguiente a la fiesta indicada.
7. Los mismos maestros rurales tienen vacaciones completas el duodécimo mes de iniciadas las labores, dejando “Las Casas del Pueblo” al cuidado de una junta de vecinos y alumnos del lugar que se establece con este objeto
8. Los maestros misioneros vacacionarán la segunda quincena del undécimo mes y la primera del duodécimo, dedicando los primeros quince días restantes del último a

¹²⁴ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 43, Expediente 28, “Informes”, Expediente 12, Hacienda de Pateo, Michoacán, a 15 de Agosto de 1923.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

preparar lo necesario para que comiencen los trabajos del día primero del año escolar.¹²⁵

El calendario escolar y las actividades establecidas ofrecían un programa de estudio amplio para las comunidades así como el fomento a las actividades extraescolares. De acuerdo a ello, se podría pensar que estas escuelas se inspiraron en la obra del humanista Vasco de Quiroga, cuya labor en pro del indígena, sus pueblos, sus hospitales, su positiva organización, desde bienes, trabajo, creencias, costumbres, normas e instituciones sirvieron de ejemplo en el objetivo y funcionamiento de las Casas del Pueblo. En ellas, las enseñanzas se impartían dentro del campo de la experiencia directa, es decir, en el huerto, el taller, la cementera, el establo, es ahí donde el maestro brindaba la formación moral y las enseñanzas de la ciencia y educación para la vida.¹²⁶

Con base en lo expuesto anteriormente, consideramos que la creación de las Casas del Pueblo así como de las escuelas rurales, constituyó la primera obra educativa importante emanada del movimiento revolucionario.¹²⁷ Fue el comienzo de las grandes realizaciones en momentos en que era indispensable la modernización del país. Así, desde su origen, la labor de la SEP tuvo por objeto propagar la educación a todos los rincones del país, haciendo un esfuerzo en llegar a las comunidades rurales e indígenas, por ello, debido al acelerado incremento de las Casas del Pueblo y escuelas rurales, se vio la necesidad de formar a los profesores que se requerían para estar al frente de ellas. Fue así que para hacer frente a la escases de profesores, se pensó en la creación de las Misiones Culturales,

¹²⁵ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, Bases que norman el funcionamiento de “La Casa del Pueblo”. Anexo segundo referente al Calendario Escolar, (Jefe de Departamento Enrique Corona), 1923, p. 396.

¹²⁶ ZAVALA CASTRO, *La educación rural en México*, p. 170. También véase: RODRÍGUEZ DÍAZ, *El suroeste de Michoacán*, p. 65.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

las cuales constituyeron una de las agencias educativas más importantes del proyecto de la Escuela Rural Mexicana.¹²⁸

En efecto, tras la edificación de numerosas escuelas rurales, pronto se sintió la necesidad de personal docente que las atendiera sobre todo las que habían sido establecidas en las comunidades rurales e indígenas del país. Para hacer frente a esta situación, dentro del organigrama de la SEP existieron dos instituciones que se encargaron de la educación en el medio rural, las escuelas rurales, que llevarían las primeras letras y operaciones fundamentales de la matemática (suma, resta, multiplicación y división) a los niños de las comunidades campesinas, y las Misiones Culturales, cuya función consistía en el mejoramiento profesional del maestro rural y la promoción "de progreso material de la comunidad".¹²⁹

Se debe destacar que la creación de las Misiones Culturales fue iniciativa del profesor Roberto Medellín, quien consideró que los maestros misioneros, convertidos en inspectores escolares, debían tener como principal función la de abrir más escuelas sin desatenderse de la selección de los potenciales maestros y de las principales instituciones pedagógicas. Estableció que la Misión Cultural debía ser una tarea de mayor extensión y profundidad para orientar y promover el trabajo docente y social de los maestros, para lo

¹²⁸ Cabe señalar que en algunas investigaciones se considera que la creación de las Misiones Culturales se acompañó con el objeto de lograr la incorporación de los habitantes del medio rural al proyecto educativo emanado de la SEP, a fin de abonar al proyecto de nación. Por ello, se consideraba importante el aprovechamiento de los recursos naturales como medio para incentivar la economía local. Para tal caso consúltese: MENDOZA, MOLINA, *La trascendencia socio-educativa de las Misiones Culturales*, 2012. No obstante, en esta investigación consideramos que el establecimiento de estos organismos a la par de la cuestión económica, tuvieron dos fines principales: por un lado la capacitación constante del magisterio y por el otro, un medio por el cual, se buscaba restringir la injerencia del clero en la sociedad por medio de la escuela.

¹²⁹ LAZARÍN, F. "Las Misiones Culturales. Un proyecto de nación para los adultos 1923-1932", pp. 105-116.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

cual habrían de constituirse como centros para la capacitación docente.¹³⁰ Así, entre las finalidades que se propusieron las Misiones Culturales se encontraban las siguientes:

- Realizar investigaciones en los centros rurales, indígenas y mestizos para conocer sus estados de vida.
- Promover el mejoramiento profesional de los maestros rurales, y despertar en las comunidades deseos de superación, educación y cultura.
- Ejercer una acción, que se tradujera en la mejoría económica y social de cada comunidad.
- Llevar en su oportunidad, las enseñanzas adecuadas sobre la escuela rural.¹³¹

Dadas las características y las múltiples tareas y actividades de las misiones, éstas estuvieron compuestas de personal con distintas habilidades y disciplinas. En principio, un equipo de maestros se organizaba para viajar a distintas localidades e impartir cursos a los docentes rurales. El primer ensayo de una *misión* estuvo encabezado por el propio Roberto Medellín y el profesor de educación rural, Rafael Ramírez Castañeda; Isaías Bárcenas de jabonería y perfumería; Rafael Rangel de curtiduría; Fernando Albiati de agricultura; Alfredo Tamayo de canciones populares y orfeones, y el Dr. Arnulfo Bravo de educación física y encargado de las prácticas de vacuna. Acompañaba a este grupo Juan Reyes

¹³⁰ Roberto Medellín nació en Tantoyuca Veracruz, en 1881. Realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina, donde obtuvo el título de farmacéutico hacia 1908. En octubre de 1922 fue nombrado como Jefe del Departamento Escolar de la SEP. Entre sus diversas actividades, convocó al primer curso de orientación para maestros rurales que se llevó a cabo en la Escuela de Agricultura de San Jacinto en la ciudad de México y al que asistieron cerca de 400 maestros. En este curso se definió la orientación que tendrían después las Misiones Culturales y al mismo tiempo fue el modelo para los cursos que después se llamaron Institutos Sociales. GAMBOA HERRERA, “La Misiones Culturales entre 1922 y 1927”, ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Investigación Educativa llevado a cabo en Mérida Yucatán el 02 de noviembre del año 2007. Asimismo consúltese CIVERA CERECEDO, “La escuela como opción de vida. La formación de maestros rurales en México, 1921-1945”.

¹³¹ SIERRA AUGUSTO, “Las misiones culturales,” p. 20.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Badillo, delegado de la SEP en el estado de Hidalgo. Esta primera misión fue realizada en Zacualtipán, de la misma entidad, en el año de 1923.¹³²

En aquella ocasión 147 maestros-estudiantes de la sierra hidalguense recibieron varios cursos a lo largo de tres semanas. El profesor Rafael Ramírez impartió cursos sobre educación rural; otros educadores recibieron clases de jabonería, curtiduría, agricultura, canciones populares y orfeón así como de educación física y vacunación. La misión terminó con un festival en el cual hubo exhibiciones deportivas y una velada literario-musical al interior del Teatro Benito Juárez de la localidad.¹³³ El éxito de la primera Misión Cultural permitió que el modelo se replicase en Cuernavaca, Morelos a inicios de 1924.¹³⁴

En la visión de Vasconcelos, el extraordinario logro de este tipo de instituciones al finalizar el año de 1924 se logró la ejecución de siete *misiones* en el país, ubicadas en las ciudades de Puebla, Colima, Mazatlán, Hermosillo, Monterrey, Pachuca y San Luis Potosí respectivamente. En 1926, durante el mandato de Plutarco Elías Calles, las Misiones Culturales ya abarcaban amplios espacios de la geografía mexicana, aprovechando los periodos de vacaciones escolares para continuar las tareas de promoción pedagógica y cultural en beneficio de los maestros rurales y de la población en general. Los centros de participación quedaron establecidos en los estados de Nuevo León, Coahuila, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Colima, Puebla, Guerrero, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca y Chiapas.¹³⁵

¹³² SIERRA AUGUSTO, "Las misiones culturales," p. 20. También véase: GAMBOA HERRERA, *Los primeros pasos de las Misiones Culturales*, 2009.

¹³³ CALDERÓN MÓLGORA, "Festivales Cívicos y educación rural en México: 1920-1940", pp. 17-56.

¹³⁴ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos sociales, "Estudios", Caja 37, Expediente 27, 9 de Noviembre de 1923.

¹³⁵ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos Sociales, Cursos de Perfeccionamiento, Expediente N° 2, Foja 9, México, D.F., 1927.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Ahora bien, en el mismo año de 1926 las autoridades superiores del ramo de educación, concluyeron que ya era tiempo de dar forma orgánica a la idea de las Misiones Culturales; al efecto, se formaron seis grupos de maestros destinados a operar a lo largo del territorio nacional, y de forma permanente bajo un programa concreto y definido. Al mismo tiempo se creó al interior de la SEP una oficina central, coordinadora del trabajo de esos seis grupos de maestros misioneros; se le llamó Dirección de Misiones Culturales y entre sus finalidades encontramos las siguientes:

- I. El mejoramiento de los maestros en servicio que se realiza mediante los cursos que organizan y conducen las llamadas Misiones Culturales Ambulantes.
- II. La formación de nuevos maestros rurales que se consigue mediante la preparación escrupulosa que proporcionan las Escuelas Normales Regionales.
- III. La promoción de la vida rural de los núcleos mestizos e indígenas hacia normas superiores más satisfactorias, que se intente con las llamadas Misiones Permanentes de Mejoramiento Rural.¹³⁶

Por lo tanto, el lugar y el momento de establecer una misión cultural se planeaba con anticipación para ajustarlos a un calendario e itinerario que permitiera cubrir en un año el territorio de uno o varios estados de la República.¹³⁷ Para ello, el grupo misionero establecía una comunidad estratégica a la que llamaban Instituto de Perfeccionamiento y de Acción Social; en éste se reunían los maestros rurales de la jurisdicción durante 21 días consecutivos y ajustaban a la comunidad y a su escuela como un laboratorio.¹³⁸ Al respecto, en un comunicado enviado a los directores federales de educación se mencionaba

¹³⁶ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, "Memoria Crítica, Caja 48, Expediente 10, Foja 7, México, D.F, 1928.

¹³⁷ RODRÍGUEZ DÍAZ, ROJAS RODRÍGUEZ, "Las Misiones Culturales y la política educativa durante el cardenismo," pp. 15-39.

¹³⁸ AGUIRRE BELTRÁN, *Teoría y práctica de la educación indígena*, p. 88.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

que, “como la Secretaría debe conocer con anticipación debida, los lugares en que deberán concentrarse los maestros para asistir a los Institutos”,¹³⁹ el Director de las Misiones Culturales, Rafael Ramírez, solicitó que para el establecimiento de los Institutos en Michoacán correspondía cumplir principalmente con los siguientes requisitos:

- Deben ser comunidades pequeñas que no pasen de 2000 a 3000 habitantes y en las cuales puedan encontrar los maestros facilidades para su permanencia.
- De los puntos de concentración debe existir una escuela primaria o rural federal, la cual debería seguir funcionando sin interrupción durante los trabajos del instituto, a fin de que los inspectores o maestros misioneros puedan desarrollar trabajos de demostración.
- La concentración de los maestros debe hacerse con dos días de anticipación, debiendo recomendárseles que vayan provistos de una taza, un plato y un juego modesto de cubiertos, por lo menos, para tomar sus alimentos.
- La alimentación, de ser posible, se hará en forma cooperativa, la cual será organizada por los Misioneros.¹⁴⁰

En el mes de mayo de 1926 se realizó el Primer Instituto Social de Michoacán en la comunidad Pueblo Nuevo, localidad indígena de origen otomí-mazahua, jurisdicción de Zitácuaro. Al evento acudieron maestros de los municipios de Zitácuaro, Indaparapeo, Angangueo, Maravatío, Morelia, Tuxpan, Jungapeo, Susupuato, Senguio, Ciudad Hidalgo,

¹³⁹ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, “Institutos sociales en Michoacán”, Caja 50, Expediente 31, México, D.F, 1928, Foja 1.

¹⁴⁰ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, “Institutos sociales en Michoacán”, Caja 50, Expediente 31, México, D.F, 1928, Foja 2-3. Cabe señalar que el estado de Michoacán reunía la mayor parte de los requisitos para la instalación de las Misiones Culturales, ya que los lugares donde se establecieron brindaban todas las facilidades requeridas por los maestros. Por ello, una de las principales actividades -previas a la realización de los institutos- consistía en verificar una inspección en aquellos lugares que contaran con mejores condiciones para efectuarlos. Un ejemplo de ello fue el Instituto realizado en Erongarícuaro; anteriormente se había elegido al municipio de Paracho pero por las condiciones sociales del momento fue cancelada la ejecución.¹⁴⁰ Fuente: AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, “Institutos sociales en Michoacán”, Caja 50, Expediente 31, México, D.F, 1928, Foja 4-5.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Zinapécuaro y Chucándiro.¹⁴¹ En el desarrollo de aquella actividad los maestros misioneros tuvieron algunas dificultades de comunicación, como quedó registrado en el informe de la trabajadora social:

[Los] habitantes del lugar donde laboro están formados por elementos mezclados, indígenas de tribu “MAZAHUATL” y algunos mestizos. Los indígenas hablan el mazahua y el otomí, por tanto es un poco difícil que el maestro se pueda hacer entender de una manera más completa.¹⁴²

En efecto, el lenguaje fue un obstáculo al que se enfrentaron los maestros misioneros en el estado y en diversas partes del país. A pesar de esta dificultad, el desarrollo de la Misión Cultural se llevó con éxito. (Véase anexo 2.4) De esta forma, aunque los lugares de establecimiento de las Misiones Culturales en Michoacán fueron seleccionados con anticipación y la mayoría presentaban garantías y facilidades para los maestros en el desarrollo de sus labores, se presentaron una serie de obstáculos que entorpecieron su funcionamiento. La accesibilidad a las poblaciones, la renuencia de los habitantes, la falta de espacios y las condiciones físicas para llevar a cabo los cursos fueron algunas de las problemáticas que se dieron.

Pese a lo anterior, las Misiones Culturales se multiplicaron gracias a la intervención, de la federación, cuyos centros de mejoramiento recorrieron el territorio michoacano llevando su labor civilizadora por doquier, y también por el impulso del ejecutivo estatal, que estableció una misión a cargo del profesor Lamberto Moreno con

¹⁴¹ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos Sociales, Primer Instituto Social en Pueblo Nuevo, Zitácuaro, Michoacán, Caja 37, Expediente 7, Foja 50, 1926.

¹⁴² AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos Sociales, Primer Instituto Social en Pueblo Nuevo, Zitácuaro, Michoacán, Caja 37, Expediente 7, Foja 50, 1926.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

despliegue de actividades en la Meseta Tarasca, más otras que se instalaron en Huetamo, Jacona, Maravatío, Tacámbaro, Parácuaro y Coalcomán.¹⁴³

De esa forma, la proliferación de estas colectividades en Michoacán se dio por considerársele uno de los estados mayormente dañados por el conflicto religioso, rebelión en la que se vio inmiscuida gran parte de la población. Es interesante notar que los lugares mencionados también fueron los más golpeados y en los cuales las actividades cristeras fueron contantes; de ahí que se consideraba urgente la labor de las misiones en cuanto a hacerles comprender la postura del gobierno ante la Iglesia católica, y además cultivarles una correcta orientación para modificar “la actitud espiritual de los individuos, para que se desplace de una vez por todas el fanatismo religioso”, revelándose como un eficaz elemento de la intensa campaña desfanatizante.¹⁴⁴

Empero, los maestros y monitores que requerían la acelerada expansión de la educación rural se formaron -en su mayoría- sobre la marcha, conforme iban estableciéndose las escuelas. Las autoridades demostraron que no había obstáculo que se interpusiera en su meta de crear un sistema de educación popular. Fue así que casi simultáneamente se instituyeron los Cursos de Verano y las Misiones Culturales. Además,

¹⁴³ J. Lamberto Moreno Jasso nació en Ario de Rosales, el 17 de septiembre de 1883. Fue hijo de los señores Víctor Moreno Huerta y Refugio Jasso. Inició sus estudios primarios en su población natal para continuarlos en el Colegio Salesiano de Morelia. Ingresó al Colegio de San Nicolás de Hidalgo, sin haber podido concluir sus estudios, debido en gran parte a las limitaciones de carácter económico. Ante estos problemas, se dedicó a ejercer el magisterio como profesor rural. Fue de los primeros en incorporarse a esta actividad en plena lucha revolucionaria; fue nombrado inspector escolar y, posteriormente, fue distinguido con el puesto de Director Federal de Educación, que desempeñó en varios estados de la República. Formó parte de las Misiones Culturales como Visitador General (equivalente a Inspector) durante el Sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas, quien lo eligió para que se responsabilizara como director de la Escuela-Internado “España México”, establecida en Morelia, donde demostró sus conocimientos y experiencia en las actividades pedagógicas y de organización escolar. Véase: ROCKWELL, *Hacer escuela, hacer estado*, 2008.

¹⁴⁴ RODRÍGUEZ DÍAZ, ROJAS RODRÍGUEZ, “Las Misiones Culturales y la política educativa durante el cardenismo,” pp. 15-39.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

se fortalecieron las Escuelas Normales y se crearon varias Escuelas Normales Rurales, así como los Cursos para Maestros en la Escuela de Altos Estudios.¹⁴⁵

La enseñanza normal debía responder a los cambios pedagógicos y a la nueva orientación de la educación rural. El eminente pedagogo Lauro Aguirre¹⁴⁶ denunció, alarmado, el peso desmedido que se daba a la metodología, el descuido en el estudio de la naturaleza física y mental del niño, y el abandono de la “ciencia de la vida”. Reprobaba la separación de sexos al interior de las normales, práctica que mantenía distanciados a los profesores. Con esos argumentos, sugirió la fundación de centros educativos de formación para los docentes de los niveles primario, rural, técnico y de los misioneros, o bien, que en estos semilleros se les proporcionara actualización a los ya formados.¹⁴⁷

En atención a los señalamientos y recomendaciones referidas, la SEP dio a conocer su proyecto para reformar las normales.¹⁴⁸ El instrumento proponía que la formación de

¹⁴⁵ LOYO BRAVO, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular en México*, p. 185. También consúltese: TANALIS, P. “Las normales rurales: historia y proyecto de una nación,” pp. 85-93 y CIVERA CERECEDO, El internado como familia: las Escuelas Normales Rurales, pp. 53-73.

¹⁴⁶ Nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en 1882. Murió en la ciudad de México el 4 de junio de 1928. Tras cursar los estudios primarios en su entidad natal, concluyó la carrera de profesor en la Escuela Normal de México (1904) becado por el gobierno de su entidad. Fue nombrado Oficial Primero de la Dirección de Educación Primaria y Normal en el entonces Distrito Federal en noviembre de 1921 y se desempeñó como Oficial Primero de la sección técnica de la misma Dirección en septiembre de 1922. Un año después atendió la cátedra de organización escolar y la jefatura de prácticas en la Escuela Normal de México. En 1924 promovió la reforma de la enseñanza normal y, a iniciativa suya, se creó la Escuela Normal de Maestros en 1925, la cual fusionaría las tres normales que en aquel entonces existían en el Distrito Federal, esto es, la de verano, la de señoritas y la nocturna. Esta operación fue realizada cuando Puig Casauranc fungía como secretario de educación. Aguirre fue el primer director de la nueva institución y ejerció la docencia como responsable de la jefatura de prácticas en las Escuelas Normales Diurnas (febrero de 1924). Finalmente, fue nombrado delegado de la SEP ante el consejo universitario, en marzo de 1926. Véase: *Diccionario de Historia de la Educación en México*, Universidad Autónoma de México.

¹⁴⁷ LOYO BRAVO, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular en México*, p. 191.

¹⁴⁸ Como señala Pérez Escutia, la mejor fuente que puede haber para conocer el desarrollo que tuvieron en sus primeros años las escuelas normales en el estado de Michoacán, es el relato histórico del profesor Jesús Romero Flores, quien participó en el diseño de los respectivos proyectos y fue eficiente consejero de las autoridades responsables de ponerlos en operación y procurarles los recursos necesarios para que se consolidaran sin mayor contratiempo. Entonces, el profesor Romero Flores fue el principal operador del proyecto revolucionario para instituir la

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

maestros rurales debía efectuarse en las Escuelas Normales Rurales, haciendo hincapié en la fundación de estos centros educativos.¹⁴⁹ Por otro lado, en mayo de 1922 se estableció en Tacámbaro, Michoacán la primera Normal Rural Federal. En sus inicios, este plantel contaba con 23 alumnos pensionados y 4 alumnas beneficiadas con media pensión. Inicialmente el personal estuvo compuesto por un director, tres profesores de materias generales y tres de especiales, quienes laboraban con base en los lineamientos que la Dirección de Misiones Culturales había aprobado para tales planteles.¹⁵⁰ Los alumnos no solo cursaban los estudios de carácter técnico; adicionalmente asistían a una escuela anexa y otras escuelas rurales cercanas para efectuar sus prácticas docentes.¹⁵¹

La creación de instituciones de este tipo pretendía preparar convenientemente a jóvenes de ambos sexos, originarios de distintas regiones del país, para servir de mentores en sus respectivos poblados pues se consideraba que únicamente los maestros rurales con una formación adecuada podrían lograr la disminución del analfabetismo en el país, no así los profesores que en el pasado habían sido reclutados, quienes no contaban -a juzgar por el nuevo proyecto- con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

educación normalista en la entidad michoacana. Para más datos consúltese: MARTÍNEZ ALCÁNTAR,- PÉREZ ESCUTIA, *Breve historia de las instituciones de educación superior en Michoacán*, 2006.

¹⁴⁹ Para más datos véase: ELORTEGUI URIARTE. Un recorrido histórico de las Escuelas Normales Rurales, pp. 157-178.

¹⁵⁰ La breve administración constitucional del general Francisco J. Múgica (1920-1922), fue particularmente sensible ante la problemática educativa existente en la entidad y no obstante las aciagas circunstancias que enfrentó durante su actuación, aportó su esfuerzo para la ampliación de la infraestructura institucional. Su principal logro, aunque en estricto sentido no se concretó con este personaje en el Solio de Ocampo, lo constituyó la fundación de la primera Escuela Normal Rural de México en la ciudad de Tacámbaro, el 22 de mayo de 1922. Al respecto, cabe destacar que desde los días de los gobernadores militares Gertrudis G. Sánchez y Alfredo Elizondo, se advirtió la necesidad de contar con planteles de esa naturaleza con el propósito de formar a los cuadros docentes, que se abocarían de la enorme tarea de alfabetizar a las masas campesinas que vivían en condiciones extremas de pobreza y marginación, dispersas en una extensa y abrupta geografía sometidas al clero y a la burguesía latifundista. Véase: MARTÍNEZ ALCÁNTAR,- PÉREZ ESCUTIA, *Breve historia de las instituciones de educación superior en Michoacán*, pp. 65.

¹⁵¹ AHSEP. Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Superior, "Visitas de Inspección", Expediente 5, foja 21, Morelia, Michoacán, 4 de junio de 1927.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

El arranque de este proyecto educativo atrajo de inmediato la dificultad para conseguir profesores; las escuelas normales con sede en la capital y otras ciudades importantes no los producían en número suficiente para satisfacer la demanda. Según Isidro Castillo¹⁵² la SEP pagaba a cada maestro un peso diario, monto que resultaba insuficiente para zanjar sus necesidades. La misma secretaría, al referirse al personal que desempeñaba labor docente en el medio rural, les caracterizaba de la siguiente forma:

1. Personas con pocos conocimientos científicos, pero con preparación necesaria para resolver los problemas de la comunidad.
2. Sujetos conocedores del medio y unidos con el campesino.
3. Personas que colaboraron a transformar la escuela en el centro de la comunidad.¹⁵³

Así, las Escuelas Normales Rurales, se caracterizaron por formar maestros, capacitarlos para alfabetizar y brindar los conocimientos indispensables para mejorar la calidad de vida de las clases campesinas. Para el efecto, se echó mano de los métodos y procedimientos más sencillos para la enseñanza de las asignaturas consideradas imprescindibles para los niños del campo, fundamentalmente la agricultura, implementando los métodos que mayores rendimientos proporcionaran a los cultivos. Con

¹⁵² Nació en La Piedad de Cabadas, Michoacán, en 1900. Murió el 26 de junio de 1988. Profesor por la Escuela Normal de Morelia, ingresó a laborar en la SEP en mayo de 1922; fue profesor de la Escuela Normal Regional Federal de Tacámbaro, Mich. y director de las escuelas rurales normales en su estado natal de 1923 a 1926. De 1927 a 1928 se desempeñó como profesor de educación física y director para las Escuelas Normales del estado de Morelos y de la Escuela Primaria anexa a la Escuela Normal. Fue jefe de la Misiones Culturales de Durango, Nuevo León y Chiapas, director e inspector escolar de las escuelas primarias rurales de Yucatán, Jalisco y Michoacán entre 1929 y 1934, profesor de planta de materias preparatorias en la Escuela Nacional de Maestros con servicio del Distrito Federal de 1935 a 1937. En 1936 fue nombrado jefe de Oficina Técnica de la Inspección General, Direcciones e Inspecciones de Zona de la Dirección General de Educación Primaria Urbana y Rural en los estados de la República; también fungió como profesor de materias preparatorias y profesionales de la Normal para Maestros e Inspector Escolar de Guanajuato y Michoacán entre 1938 y 1940; ocupó la jefatura del Departamento de Documentación Pedagógica de la SEP y profesor de Enseñanza profesional de la Normal de Maestros entre 1941 y 1944. Véase: *Diccionario de Historia de la Educación en México, Universidad Autónoma de México.*

¹⁵³ ZAVALA CASTRO, *La Escuela Rural Mexicana*, pp. 188.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

igual importancia se trabajó en los oficios de carpintería, pequeñas industrias, herrería, albañilería, entre otros. La finalidad, que el maestro rural fuese el ejemplo en la localidad a la que fuera designado.

No obstante, la población de Tacámbaro fue considerada uno de los focos de efervescencia del catolicismo, razón por la cual la escuela normal ahí asentada enfrentó una serie de obstáculos desde sus inicios.¹⁵⁴ Así, la institución nació hostigada por una intensa campaña de desprestigio orquestada por el entonces obispo de Michoacán, Leopoldo Lara y Torres; este personaje señalaba que las enseñanzas de la normal rural eran contrarias a la religión católica y atentaban a la *moral* y las *buenas costumbres*. En ese tenor, en el marco de una ceremonia solemne realizada en Tacámbaro, hizo pública la siguiente declaración:

[...] odio la escuela atea con más derecho al que pudieran alegar nuestros enemigos para odiar nuestra santa religión. En este odio siento que arde todo el amor a mi Dios y todo el amor a mi patria; ni puedo ni debo dejar de odiarla, porque sería faltar a mis deberes. La odio con el odio que debe odiarse lo malo, lo injusto, lo abominable, que es causa de nuestra perdición y nuestra ruina.¹⁵⁵

Al efecto, la respuesta del gobernador del Estado, Francisco J. Múgica no tardaría. Este dio cuenta a la presidencia de Álvaro Obregón sobre la fuerte influencia que la Iglesia

¹⁵⁴ En efecto, la comarca de Tacámbaro fue uno de los espacios que resintieron con mayor rigor el conflicto político y militar, que confrontó al Estado Mexicano con sectores radicalizados de la jerarquía y de la feligresía de la Iglesia católica y que se conoce como rebelión cristera, el que se desarrolló en su generalidad entre 1926 y 1929. En esa coyuntura, los enemigos de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro aprovecharon para hostigar a su comunidad académica y estudiantil, cuyo punto de referencia lo el martirio y asesinato del joven Moisés Zamora, quien además de ser alumno, se desempeñaba como profesor de su localidad. MARTÍNEZ ALCÁNTAR,- PÉREZ ESCUTIA, *Breve historia de las instituciones de educación superior en Michoacán*, pp.74.

¹⁵⁵ AHCCJEM, Legajo 2, Expediente 10, "Juan Buitrón", Michoacán, 1927.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

católica ejercía sobre el municipio, situación agudizada con la creación de un seminario y un colegio particular.¹⁵⁶ Aunado a ello, Múgica evidenciaba que el clero mantenía sujetos a los pobladores de la región en el más profundo fanatismo y era preciso contrarrestar sus acciones por medio del funcionamiento de esta escuela normal.¹⁵⁷

Por tal motivo, la organización de festivales cívicos fue una de las estrategias implementadas para cambiar el ambiente de recogimiento y misticismo característico de la población de Tacámbaro. De la misma forma se intentó fomentar una campaña social que enlistaba la práctica de cruzadas higiénicas, destacando entre éstas la labor de vacunación verificada en la población. A estas actividades se añadieron algunas excursiones, de las cuales merece especial mención la realizada hacia la Costa del Pacífico, cuyo objetivo era recabar datos geográficos de la región. Esta labor resultó de suma importancia si partimos del desconocimiento y escasez de estudios serios que sobre la misma existían. Sin parar ahí, el profesorado efectuó una amplia labor de convencimiento con la finalidad de llevar a cabo diversas acciones sociales. Con base en los informes del Director Federal de Educación, Javier Mejía, sobresalieron las siguientes:

- Fiestas sociales: Exposiciones de trabajos escolares, excursiones científicas, cursos de perfeccionamiento para maestros, conferencias y ceremonias cívicas.
- Cooperación para mejorar los medios de vida comunal: profesoras de la escuela y maestros, hijos de la misma, atendieron prácticamente la hortaliza, la zahúrda, el gallinero, la sericultura, etc., en las comunidades rurales del municipio.
- La “Cruz Roja” que funcionó en el plantel, impartió la vacuna a niños del Municipio, ayudó a los enfermos pobres, aplicó la profilaxia y la terapéutica en las

¹⁵⁶ Para más datos véase: MOCTEZUMA BARRAGÁN, *Francisco J. Múgica, un romántico rebelde*, 2001.

¹⁵⁷ RODRÍGUEZ DÍAZ, “General Francisco Múgica. Agrarista y Educador,” pp. 110.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

epidemias endémicas y visitó periódicamente a los enfermos del hospital. Se introdujeron los deportes y la práctica del baño diario.¹⁵⁸

Aunado a ello, a principios de 1927 se organizó el internado escolar con 27 pensiones de \$.50 ctvs. diarios distribuidos entre el alumnado procedente de la mayoría de los distritos de la entidad. Las pensiones completas para los alumnos varones fueron 22 y cinco medias pensiones para mujeres, quienes a pesar de tener asignados los \$.25 ctvs. al día, recibieron íntegro el beneficio. El costo de cada uno de los 27 internos fue de \$.65 ctvs. cotidianos incluyendo medicamentos y asistencia médica. El excedente de gastos fue cubierto por la dirección del plantel.

Según informes oficiales, la institución establecida en Tacámbaro trabajó varios años con escaso éxito, aun cuando estuvo atendida por maestros de gran entusiasmo y competencia. La cuestión es que nunca contó con el respaldo de la población donde se ubicaba. Una de las causas cardinales que explican los pocos resultados del proyecto fue la falta de tierras necesarias para las prácticas agrícolas y, sin duda, la poca armonía entre el personal al interior de la institución.¹⁵⁹

A la postre, en 1927 la Escuela Normal Rural de Tacámbaro fue trasladada a Erongarícuaro, cerca del Lago de Pátzcuaro y cuya población aproximada rondaba los mil habitantes. Ya reasentada, en la nueva sede fueron reubicados el personal, alumnos, maestros y mobiliario. El nuevo recinto contaba tres campos de cultivo sembrados de haba, maíz y una ladera acondicionada para el cultivo de hortalizas, más una fracción ejidal no

¹⁵⁸ AHSEP. Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Superior, Visitas de Inspección, Expediente 5, foja 60, Michoacán, 20 de diciembre de 1927.

¹⁵⁹ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, Memoria Crítica, Caja 48, Expediente 19, Foja, 27, México, D.F, 1928.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

utilizada. Las actividades académicas y los oficios se establecieron ordenadamente, edificando con dichas prácticas un régimen disciplinario propio. (Véase anexo 2.5)

La institución se fortaleció con talleres modestos, no obstante equipados con lo necesario. Ejemplo de ello, es que cuatro jóvenes se dedicaban exclusivamente a la herrería por haberse adquirido un yunque y un tornillo, instrumentos propios del oficio. El internado contaba en aquel momento prácticamente con lo indispensable para su mantenimiento; es así que los propios alumnos construyeron cerca de 36 camas rústicas. Entonces, Erongarícuaro volvía a renovar la tarea fundamental de la Escuela Normal Rural, la cual consistía en “la formación de maestros rurales preparados y entusiastas para cumplir con su labor educadora”.¹⁶⁰

Se sabe que los programas de acción en los cuales basaban su trabajo las Escuelas Normales Rurales estuvieron ajustados a las necesidades de dichos planteles, pero hubo casos donde los directores se dieron a la tarea de sugerir algunos cambios con la finalidad de adaptar los esquemas a las necesidades de la población sede. En ese sentido se pronunció el Director de la Escuela Normal Rural de Erongarícuaro de la siguiente manera:

[...] Opinaría que se dejara al Director de la escuela la libertad de sustituir algunos oficios actualmente obligatorios, por otros más de acuerdo con las necesidades de la región, por algunas temporadas. Por ejemplo, el próximo semestre cambiar la albañilería por un curso completo de curtiduría.¹⁶¹

¹⁶⁰ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, Memoria Critica, Caja 48, Expediente 19, Foja, 27, México, D.F, 1928.

¹⁶¹ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, Memoria Critica, Caja 48, Expediente 19, Foja, 28, México, D.F, 1928.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

En 1926, con el objeto de asegurar la preparación de los maestros que servirían en las escuelas de la entidad, se establecieron las normales regionales de Huetamo y Aguililla. Estas procuraron no solo el crecimiento profesional sino también el avance cultural de los maestros en servicio mediante cursos en los periodos vacacionales. Realizaban actividades de extensión educativa para lograr la incorporación de las comunidades pequeñas al progreso general de la nación. Las normales surgieron como dependientes de la Universidad Michoacana; contaban con un presupuesto de \$37.64 diarios y un total de \$150 pesos anuales asignados para la adquisición de mobiliario.¹⁶²

Con ese ímpetu, se otorgaron becas a jóvenes de varios municipios para que realizaran sus estudios en estos centros y posteriormente regresaran a sus lugares de origen a poner en práctica lo aprendido. Fueron beneficiados dos alumnos en cada uno de los municipios de Apatzingán, Tepalcatepec y Coalcomán, así como uno en los casos de Villa Victoria y Arteaga. La beca consistía en un apoyo de \$20 pesos mensuales por alumno.¹⁶³ Las labores dirigidas por estas instituciones educativas fueron complementadas con el trabajo de las Misiones Culturales.

Las Escuelas Normales Rurales que la SEP creó desde 1927 comenzaron a marchar con mayor regularidad. Fue a partir de ese año que se consignaron de modo expreso y definitivo en los presupuestos de la federación. Fue tal la importancia que la SEP concedió a estos centros que para asegurar su normal funcionamiento recortó las partidas de otros servicios del ramo educativo, en el entendido de que la incorporación de los núcleos indígenas y de las masas campesinas al progreso general de la República, no podían

¹⁶² RODRÍGUEZ DÍAZ, "General Francisco Múgica. Agrarista y Educador," pp. 73.

¹⁶³ RODRÍGUEZ DÍAZ, "General Francisco Múgica. Agrarista y Educador," pp. 73.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

lograrse sin maestros convenientemente preparados.¹⁶⁴ (Véase anexo 2.6) De esta forma, por considerarse oportuno, se exhortó a los directivos de las normales rurales y a los directores de Educación Federal en cuyas circunscripciones funcionaban dichos establecimientos, para asimilar la finalidad única de estas escuelas, a saber:

[La] preparación de una nueva generación de maestros rurales con una preparación académica profesional que los capacite para realizar de un modo inteligente y efectivo el trabajo de la incorporación cultural de las pequeñas comunidades. Cualquier otro objetivo señalado para estas escuelas, será una finalidad equivocada que no conducirá sino a dispersar esfuerzos que debieran tener en la preparación de maestros rurales, su única convergencia.¹⁶⁵

En esa dinámica, la SEP recomendó a los directivos que los procesos de incorporación fueran más selectivos, priorizando al alumnado de las escuelas normales, y descartando a quienes carecieran de vocación para el magisterio o no tuvieran intenciones de dedicarse a la enseñanza. Con este tipo de medidas, se trató de optimizar la ocupación de plazas disponibles para docentes por aquellos candidatos que resultaban más idóneos para acceder al magisterio. De este modo, las becas que se otorgaban a los alumnos que tuviesen intenciones de formarse dentro de las Escuelas Normales Rurales, preferentemente debían cumplir con los siguientes requisitos:

- Alumnos de notoria pobreza debidamente comprobada que procedan del campo.

¹⁶⁴ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Federal, Caja 50, Expediente 37, México, D.F, 1926-1927, Foja 4.

¹⁶⁵ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Federal, Caja 50, Expediente 37, México, D.F, 1926-1927, Foja 4.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

- Manifestar verdadera vocación para el magisterio, garantizando dedicarse a la enseñanza.
- Que hayan terminado cuando menos su educación primaria elemental comprobándolo con el certificado respectivo o con un examen de admisión equivalente.
- Que tengan cuando menos 15 años de edad cumplidos.¹⁶⁶

Para lograr estas exigencias se recomendó a los inspectores escolares fungir como los encargados de reclutar alumnos por ser -los primeros- quienes constantemente recorrían la geografía de Michoacán. Es importante mencionar que con base en estas directrices, “se dió preferencia a los varones, pudiendo en último extremo concederse becas de medio internado a señoritas”.¹⁶⁷ (Véase anexo 2.7)

De esta forma, el 21 de junio de 1928 se establecieron las Bases Generales para el buen funcionamiento de la Junta Patronal Pro-Escuela Normal, la cual tenía el objetivo de aportar soluciones a los problemas experimentados en la vida escolar y contar con un contingente moral y valioso para esa tarea. Por otra parte, la labor de la Junta Patronal debía enfocarse en lograr la cooperación vecinal en todas sus formas, dejando el control técnico y administrativo en manos de las autoridades escolares correspondientes.¹⁶⁸ Fue así que el 22 de julio de 1928, por disposición del profesor Alfonso G. Alanís, Director de Educación Federal en el estado de Michoacán, se organizó la Sociedad Agropecuaria para la debida explotación de los productos agrícolas y animales, un ejemplo de la materialización de resultados emanados de la empresa educativa tratada en estos párrafos.

¹⁶⁶ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Federal, Caja 50, Expediente 37, Foja 10, México, D.F, 1926-1927.

¹⁶⁷ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Federal, Caja 50, Expediente 37, Foja 10, México, D.F, 1926-1927.

¹⁶⁸ AHSEP, Caja 40, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, “Escuela Rural de Erongarícuaro”, Expediente 1, Foja 15, Erongarícuaro, Michoacán, 21 de junio de 1928.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Como se ha visto, una vez establecida la SEP en el estado de Michoacán, se delineó una política educativa que además de abatir los altos índices de analfabetismo, pretendió la incorporación de los diversos grupos étnicos de la entidad e intentó hacer frente a la amplia presencia de la Iglesia católica, misma que a decir de los gobernantes, mantenía a los pobladores en un atraso considerable. En este sentido, por medio de las Casas del Pueblo, las Misiones Culturales y las Escuelas Normales Rurales, se diseñaron una serie de mecanismos tendientes a impregnar un sentido nacionalista que desterrase el fanatismo religioso tal y como lo veremos en el apartado siguiente.

2.2. La formación cívica de los michoacanos

En las primeras décadas del siglo XX, México era un rompecabezas de lenguas y culturas; crear nación implicaba homogeneizar la cultura, castellanizar a los indígenas y socializar el sentimiento de ser mexicano. La diversidad étnica, cultural y regional imponía límites serios a la configuración de la nación mexicana, a juicio de destacados políticos, pedagogos y antropólogos. Como se ha mencionado, para el caso de Michoacán, los criollos y los mestizos ejercieron la hegemonía social; los primeros por su preponderancia económica y los otros por su ilustración o su influencia política o religiosa.

Así pues, un punto central del proyecto de la Escuela Rural Mexicana consistió en lograr que estos sectores llegaran a sentir amor por el país, la patria, la nación y el Estado. La mexicanización implicaba no solo sustituir imágenes religiosas por héroes nacionales sino también iglesias por escuelas, a los campesinos había que enseñarles a vivir de acuerdo a los dictados del progreso, la civilización y la cultura. Derivado de lo anterior nos

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

hemos propuesto indagar en las causas por las que las políticas educativas implementadas por medio de la SEP, fueron desaprobadas por la mayor parte de la clerecía mexicana.

Al respecto, conviene precisar que para la clerecía mexicana, el catolicismo era parte fundamental de la nacionalidad mexicana, y actuar en su contra, significaba hacerlo en contra de México. Por su parte, para el Estado mexicano, el catolicismo había sido uno de los componentes más importante, si no el más importante, de la sumisión de los mexicanos hacia intereses extraños.¹⁶⁹ En este sentido, los gobiernos emanados de la Revolución, se fijaron como meta, erradicar el marcado fanatismo religioso que caracterizó a la mayoría de la población, con ello, “se pretendía eliminar las dimensiones espirituales y religiosas del pueblo mexicano” por lo que estos regímenes, arropados en el nacionalismo argumentaron y justificaron sus acciones en contra de la Iglesia católica.¹⁷⁰

No obstante, para la Iglesia católica, la patria, más que sus indígenas, sus riquezas territoriales y espirituales, más que sus tradiciones y expresiones culturales locales, estaban en los valores inculcados por el cristianismo así como las creencias en los santos mexicanos, y entre ellos, la Virgen de Guadalupe, era el máximo símbolo. El pueblo mexicano, para la clerecía, era el pueblo cristiano, “la característica más típica del alma mexicana, era su religiosidad, su profundo y conmovedor cristianismo solían decir los jerarcas del cristianismo en aquel momento”.¹⁷¹

¹⁶⁹ PÉREZ RAYÓN, “Nacionalismo e Iglesia cismática”, pp. 122-298.

¹⁷⁰ Se entiende por nacionalismo una comunidad política imaginada como inherente limitada y soberana. Aunado a ello, el nacionalismo puede concebirse como la ideología de cualquier movimiento dirigido hacia el establecimiento de una identidad política. “Cualquiera que sea su forma específica, el nacionalismo es una ideología que proporciona una justificación para la existencia o creación de un Estado- Nación que define una población particular y que prescribe la relación del individuo con el Estado”.¹⁷⁰ Al respecto consúltese: ANDERSON, B. *Comunidades imaginadas*. p.23.

¹⁷¹ FROST, *Las categorías de la cultura mexicana*, pp. 161.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Ante este escenario, el Gobierno Federal recurrió a la expansión de la educación primaria como medio para garantizar un mínimo de homogeneidad entre la población, a fin de crearle un sentido de identidad nacional.¹⁷² Dicha expansión, además de resolver la problemática educativa que predominaba en la mayor parte de las comunidades rurales de la entidad, tuvo la intención de propagar las políticas del Estado mexicano a los lugares en los que se contaba con un plantel oficial para contrarrestar los efectos del fanatismo religioso.

En México, aunque un nacionalismo muy particular había permeado buena parte de la actividad cultural y política del porfiriato, uno de los ejes centrales de la contienda revolucionaria de 1910-1917 que culminaron con el ascenso de los sonorenses al poder en 1920, fue sin duda el nacionalismo que se manifestó tanto en el discurso como en las prácticas políticas, económicas y sobre todo educativas.¹⁷³ Después de 10 años de inestabilidad y violencia, en 1920 se intentó reestructurar un sistema de gobierno que

¹⁷² A decir de Norbert, Elías, las sociedades estatales contemporáneas, que aún se encuentran en las primeras etapas de los procesos de construcción de nación y de formación de estado, ya están en muchos casos comenzando a construir una imagen similar de sí mismas: una imagen del pasado nacional con la cual las generaciones presentes puedan identificarse, proporcionándoles un sentimiento de orgullo en su propia identidad nacional, y la cual puede servir como catalizador en un proceso de construcción de nación que normalmente incluye la integración de grupos regionales dispares y de estratos sociales diferentes, alrededor de ciertos grupos dominantes centrales.¹⁷² Por tanto, la identidad nacional es el conjunto de elementos característicos de una nación con los que sus habitantes se identifican, diferenciándose así de otras naciones, sea esta por haber nacido en tal territorio, por formar parte de una comunidad o por sentir lazos de pertenencia con las costumbres y tradiciones de tal nación. Ponencia presentada por Norbert Elías ante el Séptimo Congreso Mundial de Sociología que se realizó en Varna, entre el 14 y el 19 de septiembre de 1970. El texto original, en idioma inglés, fue publicado por la Asociación Sociológica Internacional en las Memorias de dicho evento (Sofía, 1972, vol. III, pp. 274-285). Esta primera traducción española fue realizada por Armando Martínez Garnica, gracias a las gestiones realizadas por Vera Weiler para la adquisición del texto original, y publicada en la revista *Historia y Sociedad*, No. 5 (dic. 1998), pp. 101-117. ELÍAS, N. "Los procesos de formación del estado y de construcción de la nación."

¹⁷³ SIGÜENZA OROZCO. "Se levanta en el mástil mi bandera. Reflexiones en torno al nacionalismo mexicano." pp.3.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

permitiese una pacificación gradual del país, redefiniendo vías de desarrollo en las que no faltaron la tónica popular y el discurso eminentemente nacionalista.¹⁷⁴

En este sentido, el gobierno de Álvaro Obregón percibió en la educación un medio eficaz para propagar el nacionalismo, además de que José Vasconcelos, titular de la SEP, veía con claridad los múltiples aspectos del problema mexicano; la educación rural para mejorar el nivel de vida del campo; la educación técnica para elevar la calidad de las ciudades; creación de bibliotecas; publicación de libros populares; popularización de la cultura; etc.¹⁷⁵ No obstante, ¿qué alternativa se pensó para lograr el desarrollo económico, político y social del país durante este periodo? Al respecto, se puede afirmar que se consideraba que el único camino para que México lograra el *status* de una nación capitalista moderna era incorporar al pueblo, especialmente a los indígenas, a la civilización moderna y esto solo se lograría por medio de la educación. Para Vasconcelos, el México del futuro sería un México de mestizos, en su mayoría de clase media, con una cultura propiamente mexicana para todos.¹⁷⁶

Esta cultura mexicana había de desentenderse de los intereses partidistas y de las ideas americano-europeizantes así como de la idea hispanista y conjugar lo mejor de ambas en la búsqueda de una identidad propia que sirviera de orientación a la educación mexicana.¹⁷⁷ Por otra parte, para formular una cultura nacional, Vasconcelos quiso rehacer y reivindicar una a una todas las raíces rotas en la historia de ese proyecto nacional que era México: “el provincialismo adormilado y dulzón, el pasado y el presente indígena, los tres

¹⁷⁴ PÉREZ MONFORT, “Estampas del nacionalismo popular mexicano”, pp. 113.

¹⁷⁵ ZORAIDA VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación en México*, p 157.

¹⁷⁶ MARSISKE RENATE, “José Vasconcelos y la Universidad Nacional de México”, pp. 44. También véase: VARGAS, R. *José Vasconcelos, Iconografía*, 2010.

¹⁷⁷ LLINAS, *Revolución, educación y mexicanidad*, p.117.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

siglos del virreinato, el régimen español y el tronco universal que se remontaba incluso a la civilización griega.”¹⁷⁸

Por esta razón, entre 1920 y 1940 la política de la educación rural alteró los conceptos de la historia de México, la ciudadanía y la cultura nacional, el currículum, los libros de texto y las representaciones culturales para el ritual cívico. Las nuevas nociones se construyeron a partir de la alteración entre la SEP y la sociedad rural dentro del marco de la edificación del Estado por la vía de la formación populista del partido.¹⁷⁹ Por otra parte, el nacionalismo de la élite en el poder se proyectaba radicalmente laico. Aunque también reconocía la religiosidad de los mexicanos, no por eso permitiría que ninguna Iglesia, mucho menos la católica, formara parte de su definición del “pueblo mexicano”. De esta forma, durante el gobierno de Obregón y gracias a la visión totalizadora de Vasconcelos, se sentaron las bases legales, administrativas e ideológicas para que el Estado posrevolucionario ejerciera y ampliara sus funciones educativas.¹⁸⁰

Para lograr estos objetivos, el siguiente paso consistía en lograr la incorporación de los diversos grupos étnicos al proyecto educativo y así, lograr la homogenización de la población. De ese modo, desde el discurso del Gobierno federal se puso énfasis en la redención del campesino (figura en la que se subsumió al indígena) a través de la educación y del reparto de tierras para formar ejidos. A partir de ello, maestros y maestras rurales, asumieron su tarea con compromiso y convencidos de la importancia que tenía su misión. Sin embargo, las miradas sobre el indígena mantuvieron ciertas características constantes. José María Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública de 1924 a 1928, afirmaba la necesidad de integrar al indígena al carro del proyecto nacional:

¹⁷⁸ MARSISKE, RENATE, “José Vasconcelos y la Universidad Nacional de México”, p. 44.

¹⁷⁹ VAUGHAN KAY, *Política cultural en la Revolución Mexicana*, p. 68.

¹⁸⁰ VAUGHAN KAY, *Política cultural en la Revolución Mexicana*, p. 68.

[Que] los indígenas y los campesinos tienen, respecto de la nuestra, una cultura inferior (...) su estándar de vida es casi primitivo (...) un país en tales condiciones no puede constituir, propiamente una nacionalidad en el noble y alto sentido de igualdad real de derechos y oportunidades, es decir, una nacionalidad que aspira a organizarse de acuerdo con los principios democráticos, por lo que era necesario “integrarlos” y resultaba urgente establecer bases de común entendimiento y crear instituciones que rehabiliten de un modo definitivo a los grupos desincorporados.¹⁸¹

Así, la visión que los educadores del siglo XX tuvieron sobre los diversos grupos étnicos consistió en un ser inferior, mismo que de acuerdo a su precaria forma de vida, era necesario incorporar al sistema para que de esta forma, México redefiniera el rumbo que anhelaba. Empero, para legitimarse, el grupo en el poder invocó constantemente a aquellos sectores populares que participaron en el proceso revolucionario y que bajo la composición del “pueblo mexicano” incorporó tanto a sectores rurales como urbanos. En este sentido, por medio del discurso oficialista de la SEP para lograr la incorporación de estos grupos al proyecto educativo, se dio a conocer a los maestros que su principal función era la de contribuir con esta tarea y al respecto se les advirtió lo siguiente:

[Si] tu escuelita está en una comunidad indígena, habrás forzosamente de tratar, por lo menos al principio, con niños que no hablan ni entienden el español. En tales circunstancias, ya me imagino las fatigas y las penas que tendrás al intentar realizar la tarea que el programa y el inspector te proponen (...) pero si tú para darles nuestra ciencia, y nuestro saber, les hablas en su idioma, perderemos la fe que en ti teníamos, porque corres el peligro de ser tú el incorporado (...) comenzaras por habituarte a emplear el idioma de los niños, después irás tomando sin darte cuenta, las costumbres del grupo social étnico, a que ellos pertenecen, luego sus formas

¹⁸¹ CIVERA CERECEDO, “La escuela como opción de vida,” p. 41- 42.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

inferiores de vida, y finalmente tú mismo te volverás un indio, es decir, una unidad más a quien incorporar.¹⁸²

Como se puede apreciar, con este tipo de propaganda, la SEP instruía al magisterio a fin de orientarlos sobre la forma en la que habría que incorporar a los indígenas al proyecto educativo que se estaba proponiendo. Fueron varios los mecanismos para llevar la escuela a lo largo de la geografía rural del país: escuelas rurales, misiones culturales y escuelas normales rurales, fueron las más destacadas y conocidas. Ahora bien, para lograr implementar el nacionalismo en las escuelas rurales de la entidad michoacana, el primer paso consistía en la unificación del lenguaje, al respecto se le indicó lo siguiente al maestro rural que: “cuando ya tus niños hayan aprendido a hablar el castellano, entonces es hora de empezar a hacerles las otras unidades de trabajo escolar, a fin de coronar la labor de incorporación indígena que la Secretaria de Educación te ha confiado al extenderte tu nombramiento”.¹⁸³

Así, una vez alfabetizados y educados, dentro de una cultura nacional, hablando todos el castellano, los mexicanos lograrían la unidad nacional con base en la misma identidad nacional, el desarrollo económico y el bienestar para todos. Vasconcelos, imaginó la más generosa utopía para el México pasado y presente indígena, español y occidental, el proyecto mestizo en su mayor instancia. Un México que reconocía la importancia de la enseñanza técnica y práctica en las ciudades y aún en el campo, pero que no olvidaba, sino elevaba a rango mayor, las esencias culturales de su historia. Un México

¹⁸² RAMÍREZ, *La escuela rural Mexicana*, México, p.59.

¹⁸³ RAMÍREZ, *La escuela rural Mexicana*, México, p.59.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

nacionalista, pero en segundo grado: un México que al recobrar sus esencias se descubría nacionalista.¹⁸⁴

De esa manera, como se verá más adelante, las diversas actividades escolares que giraron en torno a la escuela oficial, tuvieron por objeto, además del desarrollo educativo de la entidad, erradicar el fanatismo y las supersticiones que prevalecían en el sector popular.¹⁸⁵ En su lugar, se buscaba inculcar el amor a la patria a fin de formar un prototipo de ciudadano que correspondiera con las tendencias actuales, y sobre todo, que contribuyese con el desarrollo económico del país. De forma similar, las clases de agricultura y pequeñas industrias que se promovieron en la escuela rural jugarían un papel importante.

No obstante, en diversas localidades se desarrollaron varias manifestaciones de resistencia en contra de la escuela pública. En Huiramangaro, municipio de Pátzcuaro, no solo al deporte se le veía como: “cosa de brujería sino que para la mayoría de los habitantes la escuela oficial era un motivo de molestia y un gasto inútil de dinero, no había duda, aquellos habitantes se hallaban llenos de prejuicios.”¹⁸⁶ Estas ideas pueden ser ampliadas a la luz de nuevas fuentes de información, por ahora, conviene señalar que este tipo de polémicas nos colocan frente a un escenario donde se evidencia la resistencia de algunas comunidades frente a las políticas educativas emanadas de la SEP.

Por su parte, en la localidad de Tingambato Michoacán, el 17 de septiembre de 1927, se presentó una queja ante las autoridades educativas en la que puntualizaban que al celebrarse las fiestas patrias en aquel lugar, el Sr. Augusto Vallejo vecino de aquél lugar, al

¹⁸⁴ RAMÍREZ, *La escuela rural Mexicana*, p.59.

¹⁸⁵ Al respecto consúltese: BUTLER, M. “Cristeros y agraristas en Jalisco.” p.517. en un extracto de su investigación, el autor señala la importancia de las actividades cívicas y deportivas promovidas por la SEP como un elemento para erradicar el fanatismo religioso imperante en el México de las primeras décadas del siglo XX.

¹⁸⁶ CALDERÓN MÓLGORA, “Festivales cívicos y educación rural”, pp. 17-56.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

hacer uso de la palabra, se refirió de la siguiente manera sobre las canciones cívicas que ahí se cantaban: “esas canciones que se habían ido a cantar eran canciones propias de TABERNA, ¡señores! Que allí no se iban a cantar canciones profanas, ante el Altar a la Patria, pues esas canciones son propias de tabernas”.¹⁸⁷ Después de lanzar esta afirmación, se prosiguió el acto y minutos después lo volvió a interrumpir para mencionar que “iba a hacer una aclaración, que él no conocía ninguna circular en donde se ordenara cantar canciones tabernarias para honrar a nuestros héroes, que si la había que se la presentáramos”.¹⁸⁸

Así, la escuela rural pretendía constituirse como una herramienta ineludible para erradicar el fanatismo religioso y las supersticiones que se hacían presentes en la mayor parte de la población. No obstante, se enfrentó con una sociedad que no se convencía en su totalidad, por ello, una de las principales acciones para hacer frente a esta disyuntiva, consistió en el establecimiento de escuelas rurales, por lo que el director de la Dirección General de Educación Primaria en Michoacán, Higinio Vázquez Santa Anna, emitió un comunicado a los presidentes municipales del estado en el que exhortaba a los padres de familia para que por ningún motivo, se dejará a los niños sin el acceso a la educación, reiterando que la escuela “no es ya una esperanza, sino una realidad, que la escuela primaria es la base de la cultura popular el único valor que modifica y transforma a los pueblos y a los individuos, el medio más eficaz para solucionar todos los problemas sociales, morales y económicos que hará nuestra patria grande, prospera y libre”.¹⁸⁹

¹⁸⁷ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, “Esc. Jaime Torres Bodet”, Caja 50, Expediente 15, Foja 11

¹⁸⁸ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, “Esc. Jaime Torres Bodet”, Caja 50, Expediente 15, Foja 11.

¹⁸⁹ Archivo Histórico Municipal de Morelia, (En adelante AHMM), Caja, 60, Legajo 2, Expediente 4, Foja 3, año de 1920

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Entonces, a través del programa de la Escuela Rural Mexicana, se promovieron aquellas acciones destinadas a instaurar un sentimiento nacionalista en la sociedad tales como: las celebraciones cívicas, kermeses y desfiles, entre otras, las cuales, tuvieron por objeto, implementar las actividades culturales en lugar de las religiosas. En efecto, durante este proyecto educativo, no solo se mantuvieron las fiestas cívicas tradicionales como el Día de la Independencia o La Batalla del 5 de Mayo, sino que comenzaron a conmemorarse otras fechas civiles.¹⁹⁰ En un informe de la SEP del año de 1926 se especificaba lo siguiente:

[Para] fomentar en los niños hábitos sociales y cultivar sus sentimientos cívicos, se dictaron oportunamente las órdenes para que tanto en las escuelas del Distrito Federal como en las entidades federativas, se celebraran fiestas conmemorativas los días 8, 13 y 15 de septiembre, 12 de octubre y 20 de noviembre, recomendándose que los programas, sin perder su atractivo, fueran provechosos para los educandos, debiendo figurar en ellos pláticas o conferencias tendientes a inculcar en las mentes infantiles la significación de los actos.¹⁹¹

En este informe, se detalla la pretensión de las autoridades educativas en implementar los rituales cívicos, los cuales, a juicios de los educadores, buscaban moldear la mentalidad de los infantes respecto a su forma de percibir la realidad. Aún más, con base en una circular emitida por la SEP, se recomendaba a los docentes la realización de las actividades cívicas del 1° de mayo dentro de todos los planteles oficiales que operaban al interior de la entidad. Al efecto, Maximino Morales, profesor de la escuela de Charapan,

¹⁹⁰ Para mayores datos véase: SIGÜENZA OROZCO. “Se levanta en el mástil mi bandera. Reflexiones en torno al nacionalismo mexicano.” pp. 1-29.

¹⁹¹ CALDERÓN MÓLGORA, “Festivales cívicos y educación rural”, pp. 17-56.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

llevó a cabo una actividad cívica con el objeto de conmemorar el día del obrero, a la vez que se festejaría el día del niño. (Véase anexo 2.8)

En tal virtud, podemos argumentar que los desfiles cívico-culturales, constituyeron un elemento clave para implementar el nacionalismo por medio de las escuelas rurales, además de presentar a la escuela oficial como un espacio atrayente para los habitantes de la entidad, por ello, la conmemoración de fechas cívicas fue en notable aumento. En este sentido, hacía el año de 1920, el Congreso decretó el día 20 de Noviembre como día de fiesta nacional; sin embargo, sería hasta la administración de Plutarco Elías Calles cuando “el gobierno nacional comenzó a asumir parte de la responsabilidad de la conmemoración”.¹⁹² Aunado a ello, durante este periodo, era perceptible un renovado interés por la celebración de la Revolución Mexicana.¹⁹³ (Véase anexo 2.9)

En Michoacán, al igual que otras partes del país, la ejecución de festividades cívicas fue establecido por la SEP y ejecutadas por el magisterio de la entidad. Por su parte, a los inspectores escolares, correspondió la recolección de aquellas costumbres y bailes típicos que se realizaban al interior del estado con la finalidad de que se presentaran en los eventos cívico-culturales de las escuelas. Es oportuno señalar que en este tipo de eventos, se aprovechaba el ambiente de convivencia de los habitantes para fomentar un sentimiento de compromiso y cooperación con el proyecto educativo. A su vez, debido a la escasez económica que imposibilitaba la apertura y mantenimiento de las escuelas rurales, en estos eventos se trató de recaudar fondos para realizar la obra didáctica. Al respecto, la profesora Evangelina Rodríguez, encargada de la segunda zona escolar del estado mencionaba:

¹⁹² CALDERÓN MÓLGORA, “Festivales cívicos y educación rural”, pp. 17-56.

¹⁹³ Esta celebración en especial fue muy importante para la Escuela Rural Mexicana ya que se proyectaba como un logro de aquel movimiento revolucionario, y por ende constituía un medio atrayente de diversos sectores sociales que no estaban de acuerdo con el programa educativo que se había diseñado.

[Que] los maestros han realizado una verdadera cruzada de redención en el poblado, han organizado festivales culturales, algunos para recolectar fondos para mejoras de la misma escuela y otros solamente para quitar la tristeza que reina en esta población. Por todo esto, es digna de elogio la labor altamente benéfica que los maestros de las escuelas rurales han desarrollado.¹⁹⁴

Por otra parte, de acuerdo con la circular que la Inspección de Educación giró a todas las escuelas rurales del estado; cada 27 de septiembre, todos los centros educativos debían jurar la bandera al igual que todos los vecinos de las comunidades. Al mismo tiempo, se concertó que todos los espacios educativos introdujeran alguna mejora ya fuera la edificación del local, mobiliario, construcción de un anexo o lo que los maestros establecieran, puesto que la inspección solo tenía por fin, al dictar estas disposiciones, buscar el mejoramiento de las escuelas.¹⁹⁵ Como parte de esta celebración cívica se inauguraban hermosos altares compuestos de vitrinas en donde se guardaba como una reliquia la enseña nacional, la mayoría de los habitantes estaban presentes y juraban la bandera, rindiendo los honores correspondientes.(Véase anexo 2.10)

Aún más, la construcción de monumentos cívicos constituyó otro elemento para engrandecer y glorificar a los grandes héroes mexicanos. En ellos, se rendía honor a los héroes nacionales para los cuales se habían diseñado; esta práctica fue recurrente en las escuelas rurales del estado de Michoacán. A su vez, la creación de este tipo de monumentos, coadyuvó a propagar valores y actitudes en los alumnos y que se sintieran

¹⁹⁴ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Informes, Caja 35, Expediente 18, 1928-1929, Morelia, Michoacán, Foja 7

¹⁹⁵ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Informes, Caja 35, Expediente 18, 1928-1929, Morelia Michoacán, Foja 9.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

identificados con los personajes mexicanos que tuvieron un papel importante en la historia del país. (Véase anexo 2.11).

Además de las actividades escolares, en varias de las escuelas de la entidad michoacana, se llevaron a cabo diversos eventos culturales y sociales con la finalidad de contribuir al desarrollo académico de los niños y de la comunidad. La mayoría de estas actividades que se implementaron fueron organizadas al interior de las mismas escuelas y por lo general se hacían en lugares públicos para que la gente tuviera acceso a ellas. Las fechas cívicas y relacionadas con hechos históricos fueron de gran relevancia para los maestros toda vez que se pretendía la formación de alumnos con base en los valores cívicos y no en los religiosos.

Otras de las acciones implementadas fueron las kermeses, cuyo objetivo principal, consistió en la recaudación de recursos económicos que se destinaban principalmente para cubrir las necesidades de las escuelas que las organizaban, además del acondicionamiento y reparación de las instalaciones escolares. Asimismo, con las kermeses se propiciaba que los alumnos se relacionaran más con la comunidad y se promovía la cultura que se requería para el progreso del país. Por lo general y de acuerdo con la información analizada, estas actividades se realizaban al concluir con el ciclo escolar.

Por otro lado, con base en el quinto punto del *Decálogo del Maestro Rural* escrito por N.G. Nájera se consideró que “la riqueza ancestral de la raza indígena sólo podía ser desterrada cultivando sus manifestaciones artísticas”.¹⁹⁶ De esta forma, una de las actividades más recurrentes para implementar el nacionalismo lo constituyó el teatro al aire libre. El primer teatro regional campesino que se verificó en la entidad fue en el año de 1923 en el municipio de Paracho. Sobre esto, el profesor rural Zacarías Portugal concebía

¹⁹⁶ AHSEP, “Decálogo del Maestro Rural”, J. G. Nájera, Morelia, Julio de 1926.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

al teatro como un gran medio de difusión cultural, como una pieza clave de “labor social” al propiciar la frecuente reunión de los vecinos.¹⁹⁷ (Véase anexo 2.12)

Por otro lado, los maestros rurales presentaron diversas exposiciones y demostraciones académicas a los habitantes de las comunidades. En ellas, además de enfatizar sobre los beneficios de la escuela oficial, se realizaron eventos culturales de entre los cuales destacaron: recitaciones, cantos, poesías, tablas de gimnasia; canciones mexicanas además de la entrega de certificados a los alumnos encaminados a promover el sentimiento nacionalista de los vecinos. Dentro de estas demostraciones, se dio preferencia a las recitaciones de los alumnos y a las canciones mexicanas que abordaban los principios y valores cívicos que se trataba de inculcar en la sociedad rural.

De esta forma, se hizo evidente que una de las tareas del proyecto educativo impulsado por Vasconcelos, estuvo ligada a la reestructuración del sistema educativo nacional, a reordenar los contenidos teóricos; pero más allá de eso, lo que se propuso de manera fundamental fue convertir a la educación como un fenómeno de cambio social que permitiera por medio de la capacitación artesanal y la educación enciclopédica, incorporar al proceso productivo a ese 80 % de la población del país que no sabía leer ni escribir.

Así, la escuela rural constituyó un medio a través del cual se trató de incorporar al sector rural e indígena al proyecto de nación diseñado por los gobiernos posrevolucionarios. Por ello, resulta importante el análisis de la noción que se tuvo acerca de ese nacionalismo que se estaba proyectando, el cual, pretendía fomentar en los alumnos un sentimiento de patriotismo el cual, solamente se podía lograr en torno a las actividades de las escuelas oficiales. En primer lugar, se delineó una intensa campaña a fin de erradicar el marcado fanatismo religioso de la población -mismo que a decir de las autoridades

¹⁹⁷ AHSEP, “Decálogo del Maestro Rural”, J. G. Nájera, Morelia, Julio de 1926.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

educativas- era considerado como uno de los principales obstáculos del desarrollo nacional. En este sentido, por medio de la reproducción de diversos volantes y folletos encaminados al sector rural, se destacó la pertinencia de acudir a las escuelas oficiales resaltando los beneficios que ésta ofrecía a la población.

Por otro lado, por medio de la actualización docente, se buscaba que los profesores contribuyesen a erradicar el fanatismo religioso de la población y a su vez de la niñez inculcándoles un espíritu científico anteponiendo la razón antes que la superstición. Asimismo, se fomentaron aquellas actividades académicas, cívicas, sociales, culturales; deportivas y recreativas que permitiesen construir un ambiente sano y libre de prejuicios religiosos. Aún más, como señala atinadamente Marco Antonio Calderón, para algunos miembros de las élites posrevolucionarias, las ceremonias cívicas eran medios educativos informales que contribuían a la desfanatización, a la sustitución de una cultura local anclada en el catolicismo popular, en el individualismo y en las supersticiones, por una cultura cívica nacional basada en el interés colectivo y en los conocimientos científicos.¹⁹⁸

Por tal razón, la clerecía mexicana, al verse relegada del ámbito educativo popular desde la promulgación del Artículo 3º Constitucional y más con la ejecución de las actividades académicas desde la SEP, se apresuró a implementar una serie de acciones a fin de hacer frente a lo que llamaban la defensa de la libertad de enseñanza. Dichas acciones estuvieron encaminadas en dos sentidos: por un lado, una defensa pacífica, promoviendo campañas de desprestigio en contra de la escuela oficial calificándola de bolchevique, comunista o socialista. La segunda fase, que se enmarca durante el movimiento cristero, se pudo percibir una actitud más radical, situación que se explica por

¹⁹⁸ CALDERÓN MÓLGORA, “Festivales cívicos y educación rural”, pp. 17-56.

los constantes ataques violentos hacia escuelas y maestros rurales tal y como lo veremos a continuación.

2.3.- Los católicos michoacanos en defensa de la libertad de enseñanza

Se ha mencionado con anterioridad que la jerarquía eclesiástica condenó la laicidad en la educación porque atentaba contra la *libertad del hombre*. En este sentido, surge el cuestionamiento sobre cuáles fueron las acciones orquestadas por el clero para contrarrestar las adecuaciones al Artículo 3° Constitucional así como las acciones educativas que de ella emanaron. De manera preliminar se puede decir que la línea de acción se presentó en dos vertientes: en un primer momento afirmaban que la reforma tenía un carácter inconstitucional, ya que no respetaba las prebendas de libertad y obligaba a los padres a enviar a sus hijos a la escuela oficial; y en segundo, porque esta ley “violaba el derecho de los padres a elegir el tipo de educación más adecuada para sus hijos”.¹⁹⁹

En este sentido, una de las primeras acciones tomadas por el Episcopado mexicano fue la emisión de cartas colectivas proclamando que uno de los “derechos sagrados de la Iglesia” era “enseñar libremente sus dogmas y moral a los niños y adultos, en distintos ámbitos, no solo en los templos, sino también en las escuelas y proscribir las teorías erróneas y las “doctrinas malsanas”²⁰⁰, así como administrar con entera independencia los sacramentos y poseer bienes temporales.²⁰¹

¹⁹⁹ GUERRA MANZO, “La salvación de las almas”, p.132

²⁰⁰ El entrecomillado es mío. Este concepto es muy recurrente en las fuentes documentales de la época y hace alusión a aquellas doctrinas, conductas o acciones que se oponen a la moral establecida en ese momento, sobre todo, a las que contravienen con los valores, usos y costumbres establecidos por la Iglesia católica.

²⁰¹ GONZÁLEZ RUÍZ, *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*, p. 125.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Por lo anterior, se entiende que la “libertad religiosa” y la “libertad de educación” constituyeron un elemento primordial al cual se debía proteger de las políticas oficiales. Ahora, en la citada masiva la Iglesia se adjudicaba el derecho para ejercer la censura sobre las ideas consideradas “malsanas”. En este caso, el acostumbrado mensaje de tolerancia quedaba en el terreno meramente discursivo. En contraparte, se pusieron en marcha acciones violentas y ataques constantes no solamente a los maestros rurales sino también a la infraestructura escolar destruyéndose planteles educativos oficiales.

Acciones que significaban un desafío abierto al régimen y que representaban un obstáculo para la impartición de la educación. Los métodos de convencimiento y llamado a la población católica fueron a través de sermones y discursos que incitaban a los feligreses a mantener una postura firme contra la escuela oficial. Ejemplo de lo anterior, fue lo expresado por el obispo de Tacámbaro, Leopoldo Lara y Torres, en el marco de una ceremonia organizada por el Seminario de la Diócesis de Tacámbaro en diciembre de 1922. El malestar provocado por la enseñanza impartida en las escuelas de gobierno no era fortuito; las tendencias pedagógicas aplicadas fueron relacionadas con el liberalismo y el socialismo,²⁰² posturas que desafiaban la estabilidad de la Iglesia católica. Para reforzar su línea de rechazo a la educación oficial, el prelado se expresó en los siguientes términos:

Contra el artículo 3º de la Constitución, que hartó mengua ya la libertad de los católicos con exigir tan consecuentemente que la enseñanza primaria sea laica, con

²⁰² El socialismo había surgido como una alternativa de solución acusando al capitalismo y su ideología, el liberalismo, de ser los causantes del desequilibrio social existente. La Iglesia también responsabilizó al modelo económico imperante de haber provocado los desajustes sociales, pero, al mismo tiempo negó categóricamente que el socialismo fuera la solución al problema social, ya que para esta institución eclesial la verdadera solución sólo podía darse mediante el fortalecimiento de los valores cristianos en la sociedad. Ello implicaba, por una parte, recuperar en el hombre las virtudes básicas del amor caridad y justicia, y por otra, el respeto a la propiedad privada reconocido como un derecho natural del hombre, Véase: BLANCARTE, “La doctrina social del episcopado católico mexicano”, p. 19.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

reglamentos que ilegalmente aún más esa libertad y ese derecho sin ellos, con simples órdenes verbales, se pretende arrancar a los católicos, y muy especialmente a los padres de familia, el sacratísimo derecho que les asiste de impartir a sus hijos la educación que juzguen más apropiada para ellos.²⁰³

Así, la preocupación del clero mexicano respecto a la educación oficial, giraba en torno a la idea de que mediante el Artículo 3º, los padres de familia se verían imposibilitados para decidir el tipo de educación que recibirían sus hijos. Del mismo modo, consideraban que la enseñanza de los niños, la debía ejercer el clero por “derecho divino”. Secundando al obispo michoacano, José de Jesús Manríquez y Zárate, su homólogo en Huejutla, hizo lo propio a través de un folleto dirigido a los feligreses; en el mensaje se aclaraba que el clero había incurrido en rebelión de cara a las disposiciones del gobierno. Además, establecía que su institución eclesiástica reprobaba categóricamente todas las adecuaciones en materia educativa, señalando que su verdadera intención era la de acabar de una vez para siempre con la religión católica en México.²⁰⁴

En ese orden de ideas, entre los numerosos ataques a las disposiciones oficiales en materia educativa se deben considerar las actividades de propaganda católica. La proliferación de volantes y panfletos repartidos entre sus fieles, así como los sermones que desde los púlpitos se pronunciaban en contra de la escuela oficial, los cuales abonaron al ambiente de tensión y de conflicto y por ende, lograron confundir a una buena parte de la sociedad mexicana y desconfiar de esta reforma escolar; a otros los llevó a oponerse de manera abierta impidiendo que los niños asistieran a ella, encubriendo la apertura de escuelas clandestinas dirigidas por religiosos.

²⁰³ AHCCJM, Serie Penal, 1926.

²⁰⁴ AGHPM, Secretaría de Gobernación, Religión, Caja 3, Expediente 43.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

A través de carteles se reiteraba la obligación paterna de enviar a los hijos a los eventos promovidos por la jerarquía eclesiástica. Así lo muestra el anuncio publicado en Morelia hacía el año de 1926 por mandato del obispo Lara y Torres, el cual se ha transcrito:

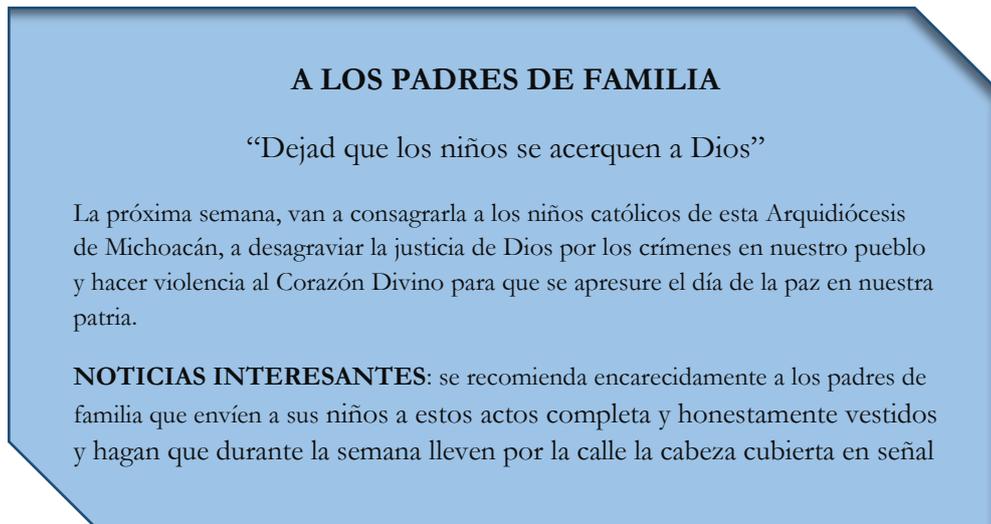


Figura 3.1. AHCCJM, Ramo: Penal, Morelia, 1926.

Como se aprecia, en los mensajes dirigidos a la feligresía, se advertía a los padres de familia sobre la pertinencia de inculcarles la enseñanza cristiana en señal de protesta. No obstante, los ataques del alto clero no fueron privativos del Estado de Michoacán, Pascual Díaz, arzobispo de México, en un diario católico amenazó con la excomunión a los padres de familia que enviaran a sus hijos a las futuras escuelas oficiales que se iban a implantar en México una vez que el asunto fuera discutido y aprobado en las Cámaras, así como a los maestros y maestras que trabajaran en ellas y apoyaran la reforma educativa.²⁰⁵

Así pues, a pesar de las leyes emitidas en materia de culto, la Iglesia católica se apresuró a llevar a cabo actividades religiosas dirigidas a todos los sectores de la sociedad, y puso especial atención en la educación cristiana de la niñez. De este modo, a los jóvenes

²⁰⁵ MONTES DE OCA, “La disputa por la educación socialista en México”, pp. 495 - 504.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

y damas católicas se les recomendó que durante los días del conflicto vistieran de luto y vivieran dentro y fuera de sus hogares “la pureza de las costumbres y de las tradiciones”.²⁰⁶ Para complementar estas recomendaciones se alentó a los creyentes para que “evitaran los bailes impúdicos, los cines inmorales, las modas indecentes, las tertulias peligrosas, nada de gracejos y coqueterías”.²⁰⁷ En cuanto a los niños, se les recomendó entregar a “sus inocentes esparcimientos lo que fuere necesario, asistir con mayor frecuencia al Templo del Señor para orar”, y a los jóvenes a proveerse de ciencia y de valor cristiano para emprender “las batallas del señor”.²⁰⁸

Igualmente, la conducta a seguir recomendada a los padres de familia, era la de “inculcar en sus hijos los verdaderos sentimientos cristianos: hacer de cada hogar un santuario y de cada conciencia un templo al Dios verdadero”.²⁰⁹ Como se puede observar, se insistía en luchar a favor de derogación de las reformas que atentaban la libertad de enseñanza señalando lo siguiente: “mientras se cierra algún edificio escolar, edifíquense muchos otros; si no hay dinero para edificarlos; levántense tiendas de campaña e impártase la instrucción cívica y religiosa aunque sea a la sombra de los árboles”.²¹⁰

Lo anterior, evidencia que un recurso al que recurrió la clerecía a fin de hacer frente a la laicidad en la educación entre los diversos sectores sociales, consistió en la creación de escuelas particulares que funcionaban sin autorización del gobierno federal y propiciaron la inasistencia escolar a los planteles oficiales. Al respecto, el especialista, Marco Palacios señala que este problema también existió en otras regiones del país: la educación religiosa clandestina brindada en estas escuelas fue un fenómeno difícil de controlar para el Estado

²⁰⁶ AHCCJM, Ramo: Penal, Morelia, 1926.

²⁰⁷ AHCCJM, Ramo: Penal, Morelia, 1926.

²⁰⁸ AHCCJM, Ramo: Penal, Morelia, 1926.

²⁰⁹ ACESU-AHUNAM Caja 2, Legajo 1, Expediente 1, Inventario 121.

²¹⁰ ACESU-AHUNAM Caja 2, Legajo 1, Expediente 1, Inventario 121.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

nacional, porque esa instrucción la realizaban los padres de familia en domicilios particulares pues pensaban que así inmunizaban a sus hijos de ideologías ateas.²¹¹

A las escuelas de carácter clandestino se les conoció como escuelas-hogares. A estos centros, asistían pequeños grupos de niños en casas particulares donde los conocimientos los brindaban sacerdotes o personas afines a la religión católica. Aunque no se cuenta con información estadística que posibilite una aproximación al número de éstas, en el Estado de Michoacán, se pueden ejemplificar algunos casos. Uno de los más significativos que denuncian la operación de estas escuelas es el de la señora Eliodora Carrillo, habitante de la comunidad indígena de Zacapu, del distrito de Pátzcuaro, quien denunciaba lo siguiente:

[Que] veo con tristeza que este pueblo es un centro de propaganda católica religiosa porque existe un zángano en una casa particular (un Fraile). Allí casa, bautiza, confiesa y ejerce todos los actos religiosos como si estuviéramos en pleno catolicismo; todos los días llama a los oficios de la misa con las campanas para que vengan todos los fanáticos a ejercer los actos que siempre los han tenido sumergidos. Lo mismo que hay dos escuelas de enseñanza católica en casas particulares, esto de acuerdo con el Presidente Municipal, porque él mismo lleva a unas criaturas de un fanático a que la bautice. Lamento el caso de este señor funcionario pues siendo del Ramo de Gobierno está boicoteando la ley, más mirando que los católicos han sido los enemigos acérrimos de las causas por las que se está derramando tanta sangre.²¹²

El caso anterior esclarece que la práctica de las escuelas-hogares se presentaba de manera recurrente en el estado de Michoacán. Durante nuestro periodo de estudio, 1922-

²¹¹ PALACIOS VALDÉS, “La oposición a la educación socialista”, pp. 54.

²¹² AHCCJM, Ramo: Penal, Morelia, Michoacán a 8 de Agosto de 1928.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

1929, las escuelas clandestinas fueron una estrategia del clero michoacano cuya finalidad fue contrarrestar los efectos de la educación oficial. Es preciso recalcar que la Ley orgánica de Educación Primaria, en su Capítulo IV disponía que todas las escuelas tendrían que ser laicas, es decir, fuera de toda creencia religiosa, pero como puede verse, en la realidad esto no siempre se cumplía en su totalidad. En el año de 1926, el Ayuntamiento de Morelia y las autoridades educativas tuvieron conocimiento de que en la comunidad de Santa María de Guido, perteneciente a la tenencia de Santa María de los Altos, existía una escuela oficial en la que se enseñaban los principios de la religión católica, la cual fue sostenida por el señor Felipe de la Piedra, habitante del lugar, en este centro escolar se violaba de manera considerable toda normatividad federal y estatal; en tal virtud, esta fue delatada por el jefe de tenencia del lugar.²¹³

El Presidente Municipal fue informado sobre el funcionamiento de esta escuela por consiguiente, ordenó la clausura inmediata. Este centro escolar estuvo a cargo de la maestra Virginia Ponce de la cual no se ha localizado información en la que se indique cual fue su preparación académica que la certificara como maestra rural.²¹⁴ Como se acaba de ver, en algunas localidades de la entidad michoacana, siguieron existiendo centros escolares donde no se acataba a las disposiciones establecidas en lo referente a la enseñanza laica, pero el caso anterior no terminó con la clausura; cuando las autoridades se introdujeron a este centro escolar se dieron cuenta de que efectivamente se trataba de una escuela católica, ya que se detectaron los siguientes elementos que así lo indicaban:²¹⁵

²¹³ AHMM, Caja 318, Expediente 15, foja 1, año de 1926.

²¹⁴ Una vez que las autoridades municipales, educativas y las de la tenencia de Santa María de los Altos ubicaron la mencionada escuela, la cual por cierto fue llamada “María Inmaculada”, se procedió a la clausura el día 28 de mayo del mismo año alrededor de las 9:35 a.m, principalmente por el jefe de tenencia José Chávez (AHMM, Caja 318, Expediente 15, foja 3, año de 1926)

²¹⁵ AHMM, Caja 318, Expediente 15, foja 2, año de 1926.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

- Había un altar en la parte central de la escuela, dedicado a María Inmaculada.
- El salón estaba decorado con varios cuadros con alusiones referentes a la religión católica.
- Varios textos religiosos los cuales se supuso eran usados por los niños que asistían.
- En el escritorio una biblia y un catecismo del Padre Ripalda.²¹⁶

Cuando se le cuestionó a la profesora Virginia Ponce acerca del funcionamiento de este centro escolar católico ella dijo que si era católica y que venía funcionando clandestinamente, ya que los padres de familia no estaban de acuerdo con las leyes.²¹⁷ A pesar de haber sido clausurada, se tuvo conocimiento de que esta escuela siguió funcionando aún con la orden girada ya que se contó con el apoyo de varios padres de familia sobresaliendo, María García y Guadalupe Venegas, por lo que las autoridades correspondientes ordenaron que se procediera conforme a la ley. En este tenor, la profesora María Teresa Nuño inició el funcionamiento de una escuela valiéndose de la ayuda de algunos padres de familia que se lo solicitaron, lo anterior sin pedir autorización a las autoridades educativas y sin dar previo aviso. Al darse cuenta el ayuntamiento se procedió a la clausura por no contar con los permisos y funcionar de manera clandestina.²¹⁸

Adicionalmente, a estas formas de resistencia del clero, en distritos como el de Pátzcuaro, las autoridades civiles y eclesiásticas conformaron un frente de apoyo para desafiar las leyes que habían sido establecidas en materia educativa.²¹⁹ Estas acciones propiciaron el ausentismo en las escuelas públicas, producto de las advertencias y amenazas lanzadas por el clero, particularmente cuando se ordenaba a los padres de familia

²¹⁶ AHMM, Caja 318, Expediente 15, foja 2, año de 1926.

²¹⁷ AHMM, Caja 318, Expediente 15, foja 2, año de 1926.

²¹⁸ AHMM, Caja 330, Expediente 5, Foja 10, año de 1927.

²¹⁹ AHCCJM, Ramo: Penal, Morelia, Michoacán a 8 de Agosto de 1928.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

abstenerse de enviar a sus hijos a las de naturaleza laica, pues como se ha insistido, las políticas educativas oficiales impedían la enseñanza cristiana en los niños.

Entonces, el hecho de que se estuviese brindando una educación paralela a la oficial y dirigida principalmente a infantes, obligaba a planear actividades acordes a las necesidades de los niños. No obstante, el discurso que permeaba era el de sembrar la desconfianza e incluso el temor hacia las políticas educativas oficiales porque constituían un agravio y un crimen a la justicia de Dios, y por ello, todo creyente debía oponerse de forma contundente. Este tipo de intimidaciones no eran propias únicamente de la población infantil que acudía a estos centros clandestinos, también se hacía extensiva al resto de la sociedad a la que se exhortaba a “impedir con cualquier medio legal a su alcance, que estableciera y propagará la enseñanza oficialista, con la amenaza de excomulgar a quien participara de esta instrucción”.²²⁰

Por otra parte, aludiendo al planteamiento de Enrique Guerra Manzo, es preciso entrar en el asunto de la resistencia cívica de la jerarquía eclesiástica frente a las políticas educativas oficiales. Al respecto, los católicos respondieron reactivando algunas organizaciones y creando otras nuevas para hacer más efectiva su posicionamiento frente al Estado. De este modo, la LNDLR fundada en marzo de 1925, representó un esfuerzo importante por aglutinar a todas las organizaciones católicas, entre las que se pueden enumerar los Caballeros de Colón, la Asociación de Damas Católicas así como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana entre otras procurando que ninguna de ellas perdiera su autonomía ni sus objetivos particulares.²²¹

²²⁰ PALACIOS VALDÉS, “La oposición a la educación socialista”, pp. 54.

²²¹ Mendoza Ruíz, reitera la importancia que constituía para el clero su permanencia en el terreno educativo. Por ello, se emitieron una serie de recomendaciones a fin de promover y fomentar la formación cristiana de la niñez. MENDOZA RUÍZ, *La guerra de los cristeros*, 2010.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Por su parte, la LNDLR fue la encargada de promover una intensa campaña en contra de la legislación mediante propaganda que animaba a los católicos en la defensa de la religión. Uno de los mecanismos que la jerarquía eclesiástica y otros grupos sociales impulsaron, fue la iniciativa que consistió en promover un “boicot económico” en la mayoría de los estados del país. La acción estaba programada para el 1 de julio de 1926 y tenía como objetivo, provocar estragos en el comercio, la industria, la economía y algunas instituciones gubernamentales como la SEP. Así, una de las acciones para llevar a cabo el referido boicot, incluía la distribución de propaganda diversa en la cual se alertaba al feligrés –hombre, mujer o infante- para atender cada una de las recomendaciones anunciadas. Así lo muestra la transcripción del siguiente volante:

Hemos optado patrióticamente por la resistencia pasiva, desarrollando un programa de acción económica social, o sea el llamado BOICOT contra la vigencia de leyes opresoras e injustas.... La tremenda fuerza del boicot hace que los tiranos se apresuren a tomar medidas que deben regocijarnos... Todos vosotros hombres, mujeres y niños, podéis hacer a favor de esta patriótica y sagrada. Defendamos el altar y el hogar, y merezcamos ser así verdaderamente libres....

VIVA EL BOICOT CATÓLICO MEXICANO

Dios y mi derecho

Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa

Figura 2.2. ACESU-AHUNAM, s.f.a, Inventario 251.

Como puede verse, la campaña impresa estuvo encaminada en fomentar la resistencia pasiva ante los límites que las políticas del Gobierno Federal estaban aplicando. De tal manera, el boicot económico mostró en poco tiempo sus repercusiones y las afectaciones en el sistema educativo se vieron reflejadas en una considerable baja en la asistencia escolar. Las campañas referidas habían tenido un éxito considerable. La cantidad

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

de documentos localizados y analizados no son cuantiosos, por lo que no permiten medir con precisión el impacto del boicot, lo que si muestran es su visión sobre la situación y retratan el estado que guardaban las escuelas oficiales. A continuación se reproduce un fragmento:

[Creo] que aquí más que en cualquier otra parte se ha hecho sentir la terrible crisis económica y social, pues los principales comerciantes se han dirigido a las Cámaras de Comercio de Guadalajara y México expresándoles la situación que han pasado a causa del boicot. La gente viste de negro, por su parte, las escuelas laicas y oficiales se encuentran en estas condiciones: escuela de niños que contaba con cien alumnos tiene solo cuatro alumnos, escuela de niñas que tenía 150 alumnas, tiene hoy solo 12 alumnas.²²²

Con base en este comunicado se muestra una radiografía de los estragos que había causado el llamado boicot económico en materia educativa. Por otro lado, como resultado de las fricciones entre las dos instituciones que se han analizado, los informes de los inspectores escolares refieren las hostilidades de las que fueron objeto los maestros por parte de estas organizaciones; así lo muestra el siguiente caso:

[En] Tacámbaro, Zamora y Coalcomán, se ha hecho más marcada la “resistencia pasiva” tan pregonada por los Caballeros de Colón y sus aliados. Amenazas, raptos y un asesinato en personas de indefensos maestros rurales, han sido las funestas consecuencias de la propaganda de los fanáticos en contra de las escuelas federales.²²³

²²² ACESU-AHUNAM, LNDLR, Caja 3, Legajo. 10, Expediente. 1, inventario 854.

²²³ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 32, “Vistas de Inspección”, Foja 41, Morelia, Michoacán, 3 de noviembre de 1924.

Cabe aclarar que esta asociación denominada Caballeros de Colón venía desarrollando desde años atrás la llamada Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo, implementada por Manuel de la Peza.²²⁴ A esta campaña de fomento de misiones católicas se sumaron las acciones de otras agrupaciones como la ACJM que participó activamente no solo en la defensa de la religión católica sino en campañas antiprotestantes. Además del ataque a la escuela oficial, defendió la impartición de enseñanza religiosa dentro de los planes y programas de estudio.

Esta organización adoptó como lema “Por Dios y por la Patria”, así como el triple principio de “piedad, estudio y acción”. Se autodenominaba como *grupo de jóvenes que trabaja por Dios y por la Patria* y tenía como objetivos “el mejoramiento moral, intelectual, físico y económico de la clase estudiantil así como la formación de apóstoles que trabajen por la restauración del orden social cristiano”.²²⁵ Ahora bien, una de las organizaciones religiosas más significativas fue la UDC las cuales fueron caracterizadas por su abierta defensa de la educación cristiana. Esta asociación fue encargada de difundir las acciones de caridad así como la recaudación de fondos económicos para llevarlas a

²²⁴ Esta campaña realizaba tareas que iban desde el fomento de las misiones y las vocaciones eclesiásticas hasta la “defensa escolar”. La referida cruzada pugnaba por distintos objetivos entre los cuales destacaban los siguientes: llevar a cabo una propaganda intensa entre los padres de familia y entre el público en general sobre de los respectivos derechos y deberes de los padres de familia y del gobierno respecto a la educación de los niños, con la intención de provocar la constitución de asociaciones de padres de familia en todo el país y cimentar una campaña legal ante los tribunales competentes y ante la opinión pública contra las violaciones de la neutralidad escolar prevenida por la Constitución. La campaña incluía la revisión de los libros de texto y tenía la finalidad de denunciar las enseñanzas contrarias a la fe cristiana y vigilar a los profesores para boicotear y demandar a los que atacaran a la religión o a la Iglesia.

²²⁵ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 32, “visitas de Inspección”, Foja 41, Morelia, a 3 de Noviembre de 1927

cabo. Fundada en 1912, esta sociedad religiosa derivada del PCN,²²⁶ enfatizó de manera puntual en:

Organizar a las católicas para que bajo la dirección del Episcopado fundaran o apoyaran diversas obras sociales para la difusión y la defensa de los valores cristianos en pro de la religión y el orden social, los que desde su perspectiva estaban siendo amenazados por el programa social del régimen posrevolucionario, especialmente en materia educativa.²²⁷

Con base en lo anterior, podemos establecer que una de las obras a las que la UDC dedicaban mayor esfuerzo, fue el sostenimiento de escuelas católicas para niños pobres, así como escuelas dominicales y academias para empleadas y obreras. La gran mayoría de los centros regionales, y algunos locales que fundaron, contaban con escuelas primarias o escuelas dominicales y establecieron algunos centros para la formación del magisterio católico.²²⁸ Durante la época posrevolucionaria, la UDC se enfocó en las actividades catequéticas y educativas a través de la capacitación religiosa de sus integrantes.

Así, del 6 al 11 de noviembre de 1922 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de la Unión de Damas Católicas. La importancia de este congreso radicó en la diversidad de asuntos ahí analizados, confirmando la posición estratégica de la mujer católica y su

²²⁶ Este partido fue fundado el 3 de mayo de 1911 bajo el lema “Dios, Patria y Libertad” y surgió con la intención de agrupar a los ciudadanos creyentes del país. Su programa se inspiró en las enseñanzas de León XIII y su esfuerzo estuvo encaminado en lograr que el gobierno y el Estado se rigieran para garantizar las libertades religiosas y de enseñanza así como a aplicar a “los modernos problemas sociales, las soluciones que el cristianismo suministra” Para mayores datos consúltese: O’DOHERTY. L. “Restaurarlo todo en Cristo, Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926”, p.184.

²²⁷ URIBE M. “La ultraderecha en México”, p. 53. Para más datos véase: PÉREZ RICART. *La (s) derecha (s) en la educación en México: 1917-1939*, 2011.

²²⁸ O’DOHERTY. L. “Restaurarlo todo en Cristo, Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926”, p.184.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

compromiso con la acción social. En este evento, se pronunciaron por el derecho de la libertad de enseñanza, la defensa de la mujer, y se trataron, entre otros, los siguientes temas: reivindicación del derecho de enseñanza, organización del Magisterio Católico, moralización de modas y bailes; defensa de la mujer, establecimientos de bibliotecas populares, fundación de un diario católico además de reforzar la instrucción religiosa; así como la organización de la caridad por medio de las escuelas-granja que estaría a cargo de las Damas Católicas.²²⁹

Por lo tanto, la realización del congreso resultó de vital importancia para el clero; de ahí emanó la publicación de una revista mensual titulada *La Dama Católica* que alcanzó un tiraje de casi 25 mil ejemplares, y un periódico para obreros al cual llamaron *Cultura Popular*. Ambas publicaciones, tuvieron como finalidad fomentar las vocaciones sacerdotales y la moralización de los hogares, las fábricas y fundamentalmente las escuelas. Para las Damas Católicas la familia era "el santuario de toda virtud religiosa y civil, pública y privada", y tenía el derecho de educar a los hijos, cual derecho natural y en complemento de la paternidad. En ese juicio, la protección de la familia implicaba la defensa de la libertad de enseñanza, por ello se consideraba que cualquier intromisión del Estado, ya sea que restringiese o vulnerase ese derecho natural, atentaba contra el bien común y actuaba en su perjuicio.²³⁰

Además, las Damas Católicas condenaban el carácter excluyente del Artículo 3° constitucional de 1917; proponían su reforma y la derogación de toda ley que contraviniese el derecho del padre de familia para educar a sus hijos en escuelas cristianas. La demanda de libertad de enseñanza que podría interpretarse como la búsqueda de una educación

²²⁹ AGUIRRE CRISTIANI, ¿Una historia compartida? p. 229.

²³⁰ O'DOGHERTY. L. "Restaurarlo todo en Cristo, Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926", p.184.

plural y de respeto al derecho de los padres a decidir sobre la educación de los hijos, se complementaba con una concepción muy negativa de la escuela laica, vista como una forma oculta de persecución religiosa y un atentado contra el bien común:

[Y] por lo que toca a nuestra pobre nación, no ha sido suficiente para aleccionarnos el haber sido víctimas de tres revoluciones engendradas, fomentadas y consumadas en la escuela sin Dios, o la llamada escuela laica [...]. Su enseñanza es la enseñanza sin Dios, es la enseñanza atea, es en fin, la enseñanza que procura apoderarse en temprana edad del corazón del niño o del joven, para hacer de él no lo que debe ser, creyente y temeroso cristiano, sino hombre sin fe y sin ley: en una palabra, hombre sin religión. La escuela sin Dios es por necesidad la escuela contra Dios.²³¹

Dado esto, la educación fue un tema medular que ocupó al clero católico mexicano. Para mantenerse en el terreno, fundó y erigió numerosas organizaciones religiosas para defender su “libertad de conciencia”. Fue así que el Primer Congreso de la Unión de Damas Católicas, sesionó intensamente por la reivindicación de los derechos de libertad de enseñanza, derechos que a juzgar por la clerecía habían sido pisoteados por el Artículo 3°. En aquel evento religioso se planteó la necesidad de tratar el tema de la libertad educativa, materia de vital importancia para la Iglesia católica por considerarle el principio y la base de la reconstrucción de la patria, del hogar y del individuo. Por esta razón se debía luchar sin tregua hasta conseguir la abolición de tan nefasta ley que atacaba los derechos sagrados de los padres de familia.

Es importante recordar que las relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica se tornaron difíciles. En el año de 1926, tras el de *La Cristiada*, maestros y

²³¹ O'DOHERTY. L. “Restaurarlo todo en Cristo, “Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926”, p.184.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

escuelas oficiales pasaron por situaciones difíciles de resistencia e intolerancia de algunos grupos incitados en su mayoría por la jerarquía eclesiástica.²³² No faltaron excusas para las agresiones, primero, la aprobación del artículo 3º y la aplicación del laicismo mismo que fue condenado por el clero bajo pena de excomunión a quienes enviaran a las escuelas oficiales; pero después, en pleno movimiento cristero, supuestamente en defensa de la religión, menudearon las escuelas quemadas y diferentes estudiantes y maestros fueron acosados y agredidos.²³³

Empero, no es el objetivo de esta investigación adentrarse en dicho conflicto. Afortunadamente existe una literatura extensa y de reciente manufactura sobre el tema. Es de interés señalar que este conflicto armado en el que se enfrentó el Estado mexicano con la Iglesia católica entre los años de 1926 a 1929 causó numerosos decesos y provocó una gran inestabilidad político-militar. Los resultados de esta confrontación no se limitaron al ámbito nacional sino que trastocaron fronteras internacionales; en varios países se realizaron actos de apoyo hacia los católicos mexicanos y también a las políticas anticlericales del presidente Plutarco Elías Calles.

Ejemplos de lo anterior son los casos de Cuba, donde por medio de los periódicos *El Herald*, de tendencia conservador, y del *Diario de La Marina*, se detallaron respectivamente y de manera recurrente cada uno de los acontecimientos referentes al conflicto cristero en México.²³⁴ Por su parte, *El Espectador de Colombia*, de corte conservador, se congratuló por las medidas del gobierno callista frente a la Iglesia

²³² A este respecto, consúltese: LARÍN, *La rebelión de los cristeros, 1926-1929*, MEYER, J. *La Cristiada*, T. I, “La Guerra de los Cristeros”. LÓPEZ, D. “La guerra cristera”, pp. 35-52. BUTLER, M. “Cristeros y agraristas en Jalisco.” pp. 493-530. GUERRA MANZO, *Guerra cristera y orden público en Coahuila*, ROJAS RODRÍGUEZ, “La educación rural durante el movimiento cristero”, p. 83.

²³³ ROJAS RODRÍGUEZ, “La educación rural durante el movimiento cristero en Michoacán” p. 83.

²³⁴ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (En adelante AHSRE). Expediente LE-15-32, *El Herald* de Cuba, “Curas enchilados”, Año de 1926.

católica.²³⁵ Finalmente, en *El Diario de Guatemala*, publicación oficialista, se reconoció la madurez política del Gobierno Mexicano respecto a la reforma anticlerical y la correcta aplicación de las leyes.²³⁶

Retomando el contexto nacional, durante este periodo, los maestros rurales vivieron uno de los episodios de violencia más cruentos en la historia de este país. Fueron víctimas de persecución por parte de integrantes de estas organizaciones religiosas, los cuales no eran privativos del estado de Michoacán sino en gran parte del país. Estas persecuciones se daban por el hecho de que eran los agentes visibles y los principales portadores de las políticas del gobierno. El Departamento de Escuelas Rurales de la SEP cuenta con innumerables casos de denuncia de parte de profesores afectados. Un caso que conviene destacar es el de la maestra Arnulfa Ruíz, quien narra los obstáculos y las amenazas a las que se enfrentó:

[Por] favor, dispénsenos que nos dilatemos con las noticias estadísticas, por consecuencia a San Felipe no hay correspondencia, en primer lugar, en segundo que nadie puede ni quiere traer papeles de Gobierno de ninguna clase, pues ni para la familia de uno, dicen que los esculcan y que si les hallan un papel de las escuelas los fusilan y en realidad para yo venir a Uruapan, necesito venirme a las siete de la noche y traer los papeles en las medias, de modo que no se note, y regresarme otro día sin que nadie se dé cuenta que salí de San Felipe, y sufriendo sustos a tardes y mañanas. Imagínese aquí es la cuna si se le puede decir así, porque aquí en San Felipe y San Lorenzo no se retiran para nada. A mí me dicen: “váyase muy derecho señora porque si no se va derecho quien sabe que pase”.²³⁷

²³⁵ AHSRE, Expediente LE-1531, año de 1927

²³⁶ AHSRE, Expediente LE-1533, 15 de julio de 1927.

²³⁷ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales. Escuelas Rurales Federales, Caja 16, Expediente 11, “Esc. Pablo Sidar”, Foja 10, Morelia a 8 de Marzo de 1928.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

Como ya se mencionó, el testimonio de Arnulfa Ruíz no representaba un caso aislado. En esta fase violenta varias escuelas y profesores resultaron agredidos. Se puede mencionar el caso de la Escuela Rural de San Diego, municipio de Indaparapeo, donde la maestra y los alumnos fueron amagados de muerte por un grupo de facciosos, tildándola de “gobiernista” y “bolchevique”.²³⁸ De este registro se puede destacar que el principal argumento por el que se agredía a las maestras rurales era porque en su labor de docentes enseñaban los programas oficiales, también calificados de bolcheviques o protestantes, y porque se oponían de manera radical a los postulados eclesiásticos sobre la educación.

De la misma forma, en el rancho de Surumbeneo (sic), perteneciente a la tenencia de Charo, el Presidente del Consejo de Educación Federal y del Estado emitió un comunicado a la municipalidad de Morelia con la finalidad de dar a conocer la noticia de que en el rancho mencionado “los niños no acuden a las escuelas oficiales, debido a la prohibición del cura párroco a los padres de familia para que no envíen a sus hijos a la escuela.”²³⁹ Estos casos son sintomáticos del ambiente de conflicto entre las posturas de la Iglesia y el Estado, lo cual inevitablemente sacudió el panorama educativo, especialmente por los ataques de diversos sacerdotes hacia las escuelas oficiales.

Lo anterior derivó en un pronunciamiento por parte de las autoridades civiles y en el envío de un comunicado al Jefe de Tenencia de Surumbeneo, con la instrucción de que obligara a los padres de familia para que enviaran a sus hijos a las escuelas oficiales del mencionado rancho y realizara un informe pormenorizado de las acciones que efectuaba el párroco del lugar para con base en ello determinar las acciones de gobierno.²⁴⁰

²³⁸ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 18, “Comités de Educación”, Foja 1, Morelia, Michoacán, a 21 de Octubre de 1928.

²³⁹ AHMM, Caja 71, Legajo 1, Expediente 30, Año de 1922.

²⁴⁰ AHMM, Caja 71, Legajo 1, Expediente 30, Foja 2, Año de 1922

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

De acuerdo a estas incidencias, en 1926, el régimen se vio obligado a proteger el contenido nacionalista y laico de la enseñanza mediante el Reglamento Provisional de las Escuelas Particulares (del 22 de febrero) y el Reglamento de Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares (del 22 de julio). Estos reglamentos fijaban sanciones para quienes violentaran al artículo 3° constitucional, y declaraban la imposibilidad de los ministros de culto religioso la capacidad de ser profesores. Igualmente, se oponían al uso de textos laicos y a la supervisión de los planes de estudio y métodos educativos de las escuelas particulares.²⁴¹

A la par de estas acciones, el presidente Plutarco Elías Calles como se citó anteriormente, publicó el 19 de junio de 1926 la “Ley Reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa”. Esta ley entró en vigor en julio del mismo año y constaba de 33 artículos que castigaban penalmente cualquier violación de las leyes constitucionales en ámbito religioso. Por lo tanto se castigaba con años de prisión la emisión de votos religiosos, la enseñanza de la religión en las escuelas y toda transgresión a las leyes constitucionales.

Posteriormente, el 31 de julio de 1926 se intensificaron algunos motines populares orquestados en su mayoría por la jerarquía eclesiástica y sus organizaciones agremiadas en contra de la Ley Calles. Los estados mexicanos más afectados por esta situación fueron los de mayor tradición católica, los centrales y los occidentales de la república, entre los cuales destacaron Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán, Querétaro y el Estado de México, y más al norte, Zacatecas y Durango. El pueblo católico insatisfecho por el proceder del

²⁴¹ *Documentos sobre la Ley Federal de Educación*, p.13.

Capítulo II.- La educación popular en Michoacán. Entre el cambio y las resistencias

gobierno “callista” llegó al nivel máximo de descontento con tal legislación, de esta forma, comenzaron las manifestaciones y protestas de manera gradual.

Finalmente, en los primeros días de enero de 1927, después de brotes espontáneos de rebelión, de arengas de algunos curas para luchar por la Iglesia y de violentas represiones de parte del ejército, el pueblo se subleva al grito de “¡Viva Cristo Rey!”. En este ambiente de tensión, donde se presentaban aparentemente hechos aislados, la mecha de la rebelión cristera se encendió en aquellas zonas del territorio nacional calificadas como conservadoras y se recrudeció el ataque a las instituciones del gobierno mexicano, entre ellas, las actividades educativas promovidas por la SEP.

En síntesis, y con base en lo expuesto en este capítulo, los años de 1917-1929 significaron cruciales en las relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica. De forma particular, la guerra cristera propició que el sector educativo se viera afectado, toda vez que el ambiente de violencia perturbó la vida escolar. Resultado del convulso contexto se estableció un frágil equilibrio que en los años posteriores se vio afectado debido a la serie de proyectos educativos, entre ellos los desarrollados durante la década de los treinta, época de mayor radicalismo del proyecto posrevolucionario de nación, situación que se analiza en el siguiente capítulo.

Capítulo III.- Nuevas políticas educativas en México, 1932-1934

Como se ha tratado de demostrar, la búsqueda de la unificación educativa en las primeras décadas del siglo XX, tuvo muchos tropiezos. No obstante, la educación popular avanzó de forma considerable en cuanto a expansión y organización institucional por medio del pragmatismo y la técnica buscando lo que debía ser un México moderno, dando inicio así a una nueva etapa en la educación revolucionaria.¹ Uno de esos tropiezos lo constituyó la Iglesia católica mexicana, quienes en su afán de mantener presencia en el rubro educativo, habían acusado al Gobierno Federal su tibieza para definir la orientación que se le debía otorgar a la escuela pública, la cual a su juicio, debía incluir principios relacionados con la fe y la religión.

Desde incluso antes de que se llevara a cabo la inserción del socialismo en el ámbito educativo, fueron elaboradas y difundidas pastorales que datan desde 1932 en las que instruían a los fieles sobre cómo actuar para que “en las escuelas no se enseñara nada contra la fe y contra las buenas costumbres”.² Estas acciones cobraron más fuerza cuando la oposición conservadora fue más marcada porque contravenía la tradición cristiana, además de limitar las libertades con que se había estado gestionando la educación por parte de la Iglesia. La situación se agravó y derivó en una controversia social y una serie de quejas, escándalos y acusaciones en gran parte del país, a raíz de que se dio a conocer el programa de educación sexual para los dos últimos grados de primaria. En tal virtud, la jerarquía eclesiástica en estrecha colaboración con la UNPF y con base en un discurso moralista, lograron derribar la posibilidad de implantar temas de educación sexual en las

¹ Para mayores datos, consúltese: MARTÍNEZ JIMÉNEZ, *La educación primaria en la formación social mexicana*, 2011. También véase: GINZBERG, “Abriendo surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán.” pp. 567-633.

² AHCCJM, Exp. 8/935, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

escuelas de nivel básico para lo cual se valieron de la prensa como medio difusor y generador de opinión pública.

Como se dijo, la Reforma educativa de 1934 establecía el carácter socialista de la educación impartida por el Estado y declaraba que ésta debía combatir el fanatismo religioso inculcando un concepto racional y exacto del universo y la vida social.³ Entonces, la instrumentación del socialismo en materia educativa, propició un reavivamiento del ambiente de tensión y conflicto entre dos instituciones de vital importancia: el Estado y la Iglesia católica mexicana. La nueva legislación se aplicó en prácticamente la totalidad del territorio nacional y su entrada en vigor generó enorme controversia dado que los cambios al Artículo Tercero permitían al Gobierno Federal ampliar sus facultades no solo para controlar los distintos niveles del sistema educativo público, sino también para vigilar el funcionamiento de las escuelas particulares.⁴

Frente a tales adecuaciones, las autoridades eclesiásticas emitieron una serie de protestas en contra de las intenciones del Gobierno e inclusive, de manera radical, resolvieron excomulgar a todo católico que brindase apoyo a esta política educativa, aplicable incluso a los padres de familia que enviasen a sus hijos a las escuelas públicas oficiales. Aún más, el clero se apresuró a la organización de mítines de rechazo, tanto en la capital del país como en diversos puntos de la República Mexicana; asimismo, se orquestó una huelga masiva en la Universidad Nacional Autónoma de México a fin de fomentar otras acciones de resistencia encaminadas a hacer frente a los cambios constitucionales en materia educativa.⁵

³ ROCHELI, H, *Lázaro Cárdenas: ideología y política educativa*. p.52.

⁴ QUINTANILLA S. *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. pp. 7-23.

⁵ Para más datos consúltese: MALDONADO G. *Una educación para el cambio social*. 2008.

Capítulo III.- *Nuzvas políticas educativas en México, 1932-1934*

Sin embargo, los esfuerzos de la Iglesia católica por frenar la mencionada reforma, no fueron suficientes para impedir que el Congreso de la Unión la derogara creando así la coyuntura propicia para un enfrentamiento entre ambas instituciones.⁶ Bajo estas premisas, el presente capítulo analizará el grado de tensión generado entre el Estado mexicano y la Iglesia católica y se centrará en el caso de Michoacán en el que prevalecía un arraigado catolicismo y el fanatismo religioso de sus pobladores; desde luego, se pretende conocer las primeras acciones tomadas por la jerarquía eclesiástica y el alcance de éstas.

Es así, que una significativa parte de esta investigación se enfoca en examinar varias de las adecuaciones realizadas al Artículo 3° Constitucional en el año de 1934. Asimismo, destacaremos el ascenso de Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la República y brindaremos un balance de las condiciones particulares del país bajo las cuales surgió la idea de reformar la legislación en el terreno educativo, transformación que buscaba la incorporación de comunidades rurales e indígenas al proyecto de nación del México posrevolucionario. Finalmente, revisaremos de manera puntual la postura asumida por el clero frente a los cambios escolares ya que dichas adecuaciones, reavivaron el ambiente de tensión entre ambas instituciones quienes por diversos medios buscaron mantener su predominio en el campo educativo.

⁶ MALDONADO G. *Una educación para el cambio social*. 2008.

3.1.- **La postura de la Iglesia católica frente a la educación sexual**

Para los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, la educación popular constituyó un objetivo prioritario; de manera que se delineó un proyecto reformista que proponía entre otras cosas, la posibilidad de ofrecer a los infantes nociones de educación sexual. Esta reforma, hacía hincapié en la orientación educativa y en que ésta debía conducir a contrarrestar el fanatismo religioso que privaba en la época. En el caso del estado de Michoacán, el obispo Leopoldo Ruíz y Flores, consideraba que la educación sexual consistía en una auténtica “corrupción de la niñez.”

Entonces, la postura de Ruíz y Flores, respondía a la idea de que la sexualidad era un elemento externo y corruptor de la infancia en la cual recaía la forma más completa de la inocencia, además de que ponía en peligro la estabilidad de familiar al “despertar” en los niños el mal ejemplo. Esta situación se agravó y derivó en una controversia social y una serie de quejas, escándalos y acusaciones en gran parte del país, a raíz de que se dio a conocer la inclusión de la educación sexual en las escuelas primarias

Sobre esta base, en este apartado se pretende analizar las formas y estrategias de lucha asumidas por la jerarquía eclesiástica en contra de la posibilidad de introducir nociones de educación sexual dentro de los programas educativos de las escuelas oficiales del país. Aún más, enfocaremos nuestra atención en develar los actos de desafío y de oposición a las políticas educativas, para ello, echaremos manos de fuentes documentales que han sido poco trabajadas, tales como cartas pastorales, denuncias públicas e informes de inspectores escolares, por mencionar algunos. Así, a manera de ofrecer un trabajo ordenado, hemos planteado unos cuestionamientos de entre los cuales destacan ¿en qué consistió el proyecto de introducir educación sexual en las escuelas públicas?, ¿cuáles

fueron las acciones del clero en contra de esta iniciativa? y, finalmente ¿cuáles fueron las causas por las cuales la educación sexual no entró en vigor?

Aunado a ello, analizar el grado de tensión entre dos instituciones de vital importancia, el Gobierno Mexicano y la Iglesia católica mexicana así como los factores que ambas consideraron oportunos para la defensa de sus ideales. Asimismo, trataremos de demostrar que aunque la SEP consideraba oportuno el proyecto de educación sexual, no se contaba con los medios idóneos para impartir esta materia. Entonces, partiremos del análisis del proyecto ideado por el Gobierno Federal para impartir la educación sexual dentro de los planes y programas de estudio. Por otro lado, estudiaremos la postura asumida por la jerarquía eclesiástica por lo que pondremos especial atención, en la diversa propaganda impresa que a este respecto se generó; finalmente, nos detendremos en analizar los medios a los que recurrió el clero mexicano para defender su postura frente a la educación sexual.

Los gobiernos emanados de la Revolución estuvieron interesados en difundir de forma paulatina una serie de programas sociales que coadyuvasen a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo y la ciudad, de los campesinos y los indígenas, a fin de ir cumpliendo las promesas hechas y justificar de paso su ascenso político en la administración pública y del mismo Estado. Por ello, los programas educativos se vincularon de manera general en la política social para que se viera una estrecha relación entre el reparto de tierras, la producción agrícola, las campañas de salud y la organización de las comunidades agrarias e indígenas.⁷

Esta era la manera en que los políticos revolucionarios entendían la modernización del país. Por ello, argumentaban que era necesario civilizar a los indígenas y a las masas rurales iletradas y analfabetas a fin de diseñar una “nueva nación” por medio de la reforma

⁷ MORALES GARCÍA, *Educación laica: un elemento para la convivencia social*. pp.196.

agraria, de los caminos, de la tecnología, del trabajo, de la producción, de la productividad y de los mercados, pues se consideró que el crecimiento económico y la igualdad social dependían de una cultura civilizada y en ello, la educación jugaba un papel determinante.⁸

Un asunto que ocupó la agenda nacional fue el de la educación sexual. En este sentido, el entonces Secretario de Educación Narciso Bassols propuso la creación de una Comisión Técnica encargada de estudiar la posibilidad de aplicar la educación sexual en las escuelas públicas del país.⁹ Este proyecto tenía sus antecedentes y respondía a las ideas en boga acerca de combatir las enfermedades infecciosas de tipo sexual por medio de una educación que previniera e informara a la población. Para algunos especialistas como Elena Brown, la educación, no solamente la de índole sexual, debía responder a la realidad y cultura del país, la cual además “debía beber de las experiencias educativas a mundial.”¹⁰ Durante la época, en el contexto internacional, se debatía sobre la conveniencia de la inclusión de la educación sexual, por ello, congresos como el Panamericano de Lima de 1930¹¹ y los trabajos de la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el mejoramiento de la

⁸ CASTILLO TRONCOSO. “La polémica en torno a la educación sexual.” pp. 203-226.

⁹ El Secretario de Educación, Narciso Bassols era abogado de carrera; entre sus contribuciones a la administración federal había destacado como autor de la Ley Agraria de 1927, sus conocimientos sobre la problemática socioeconómica y demás políticas nacionales. Su acción frente a la SEP (1931-1934) la fundamentó en un amplio y acucioso estudio sobre el propio tema, concretamente su “programa educativo de México” estuvo basado sobre sus investigaciones sobre la relación entre educación y la realidad social imperante. Al respecto véase: MARTÍNEZ JIMÉNEZ, “*La educación primaria en la formación social mexicana*,” pp. 188-192. También consúltese: AGUILAR MONTEVERDE, *Narciso Bassols, pensamiento y acción*, 1995.

¹⁰ BROWN A, pp. 71.

¹¹ Este Congreso se llevó se celebró en la capital de Perú, Lima, del viernes 4 de mayo al viernes 11 del mismo mes del año de 1930. En ese evento se presentaron 285 ponencias las cuales fueron encaminadas en fomentar aquellas propuestas para la defensa de los niños, garantizando la salud, la higiene y legislación infantil. Cabe señalar que la mente, el cuerpo y la salud fueron los tópicos fundamentales durante la época de los treinta. Al respecto, véase: FONSECA N. *Niños sanos, naciones fuertes*, pp. 117.

raza, hicieron eco en la necesidad de brindar una educación más informada y abierta sobre la sexualidad humana.¹²

La polémica que se desató a partir de ese momento fue abundante y en algunos momentos álgida, surgiendo opiniones en pro y en contra de la educación sexual. A pesar de las declaraciones Bassols sobre el proceso gradual que se llevaría a cabo antes de integrarla, la Iglesia católica se develó como el principal opositor argumentando lo pernicioso de dicha educación y recalcando el derecho de los padres de negarse que sus hijos la recibieran.¹³ Por esta razón, desde el año de 1932, la jerarquía eclesiástica se enfocó en elaborar y difundir diversas cartas pastorales en las que instruían a los fieles sobre cómo actuar para que “en las escuelas no se enseñara nada contra la fe y las buenas costumbres”.¹⁴ Asimismo, exhortó a los padres de familia a no enviar a sus hijos a las escuelas oficiales ya que en caso de hacerlo incurrían en pecado capital; de este modo, el acoso de la clerecía mexicana y de las asociaciones a ella incorporadas, obligó la renuncia de Narciso Bassols y por ende, la suspensión del proyecto de educación sexual, sobre lo cual se ahondará en párrafos más adelante.

Valdría detenernos en el proyecto educativo de Bassols quien creía necesario mejorar la formación técnica de las escuelas normales, la redistribución de la tierra y la

¹² PÉREZ, C. *Las derechas en la educación en México*, p.101. Los antecedentes de institucionalización de la eugenesia en México se remontan a la Sociedad Mexicana de Puericultura fundada en 1929, en la Ciudad de México, con una sección especial de eugenesia, dedicada específicamente a la herencia, enfermedades relacionadas con la reproducción, sexualidad infantil, educación sexual y control de la natalidad. De dicha sección de eugenesia surgen los impulsores de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, creada el 21 de septiembre de 1931, con 30 miembros científicos y médicos, estrechamente relacionados con el grupo en el poder y con las autoridades de la salud pública. Para mayores datos, consúltese: SUÁREZ Y LÓPEZ GUAZO, “Eugenesia y medicina”, 2001.

¹³ AGN, Fondo: SEP, Caja: 3, Serie: 12242, Instituto de Orientación Socialista, Expediente: 29, Año de 1933.

¹⁴ AHCCJM, Exp. 8/935, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

construcción de cerca de 2,000 escuelas.¹⁵ La reforma educativa planteada por Bassols estaba empapada de nociones de biología social, eugenesia y mejoramiento racial compatibles con la idea de que el Estado, en beneficio de la colectividad, debía mejorar la salud espiritual y física de los ciudadanos.¹⁶ Durante su mandato se consolidaron la vacunación, la salud comunitaria y las campañas antialcohólicas. A esta parte del programa escolar se le conocería como *trabajo social*, y promovía soluciones a los problemas ocasionados por el alcoholismo, los juegos de azar, la prostitución; los deportes sangrientos y el despilfarro de recursos en rituales religiosos. Bassols consideraba que estos lastres se debían erradicar con la promoción y difusión de las prácticas deportivas –llámese fútbol, béisbol, basquetbol- así como el fomento al teatro y los festivales cívicos laicos y patriotas.¹⁷

Entonces, Bassols, creía en el poder transformador de la ciencia. Por ello, siendo secretario de educación, replanteó y cuestionó la injerencia del clero en el ámbito educativo lo que reactivó el conflicto Iglesia-Estado con un nuevo componente: la educación sexual. Como ya se mencionó, y de acuerdo con Alberto del Castillo, los antecedentes inmediatos de este proyecto se remiten a la celebración del Congreso Panamericano del Niño, realizado en la Ciudad de Lima, Perú, en el año de 1930.¹⁸ Ahí se recomendó a los gobiernos latinoamericanos –a los pendientes de hacerlo- la instrumentación de un programa amplio de educación sexual que se brindara en los dos últimos años de primaria y durante la educación secundaria¹⁹

¹⁵ MARTÍNEZ JIMÉNEZ, “*La educación primaria en la formación social mexicana*”, pp. 163.

¹⁶ QUINTANILLA, S. *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. p. 86.

¹⁷ QUINTANILLA, S. *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. p. 86

¹⁸ CASTILLO TRONCOSO. “La polémica en torno a la educación sexual.” pp. 203-226.

¹⁹ MARTÍNEZ JIMÉNEZ, “*La educación primaria en la formación social mexicana*.”, pp. 174.

El régimen posrevolucionario se hacía partícipe de las ideas en boga acerca de la necesidad de una educación que promoviera una cultura de la higiene, de la salud; y a través de una información adecuada y basada en términos científicos, previniera la promiscuidad. Bassols tenía un acercamiento importante con la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza, de cual atendía sugerencias y recomendaciones e incluso había encargado un proyecto de investigación sobre la conducta sexual del mexicano. En 1932 dicha sociedad hacía referencia a la frecuencia de los embarazos no deseados y las enfermedades venéreas entre los jóvenes. La doctrina eugenésica tomó relevancia a partir de los años treinta, siendo la mexicana una de las más importantes y teniendo entre sus integrantes connotados científicos, médicos y políticos, entre los que se pueden destacar a Fernando Ocaranza, José Rulfo y Manuel Gamio.²⁰

A decir de Laura Suarez, estos miembros tenían cercanía con el círculo político en el poder y las autoridades de salud pública. Si bien centraron su atención en la educación sexual, y combinaron actitudes modernistas y conservadoras, además, se impulsaron los primeros proyectos de control de la natalidad y de difusión de la salud matrimonial, y se apoyó de manera considerable, en 1932, el proyecto para la educación sexual y la profilaxis de las enfermedades venéreas, como programa obligatorio de educación oficial para todos los niños menores a dieciséis años. Al mismo tiempo se desarrollaron campañas antialcohólicas, antifeminismo y antipornografía.²¹

²⁰ SUÁREZ Y LÓPEZ, “Eugenesia y medicina social en el México posrevolucionario”, *Ciencias* 60, octubre-marzo, 80-86. [En línea]: <http://www.revistaciencias.unam.mx/es/95-revistas/revista-ciencias-60/810-eugenesia-y-medicinal-social-en-el-mexico-posrevolucionario.html>

²¹ SUÁREZ Y LÓPEZ, “Eugenesia y medicina social en el México posrevolucionario”, *Ciencias* 60, octubre-marzo, 80-86. [En línea]: <http://www.revistaciencias.unam.mx/es/95-revistas/revista-ciencias-60/810-eugenesia-y-medicinal-social-en-el-mexico-posrevolucionario.html>. También véase: CASTILLO TRONCOSO. “La polémica en torno a la educación sexual.” pp. 203-226.

Entonces, la eugenesia mexicana trataba de responder a las exigencias del régimen posrevolucionario que tenía un marcado desarrollo del nacionalismo y anticlericalismo, pero a la par, promovió que el gobierno de Lázaro Cárdenas fuese cada vez más receptivo a los nuevos desarrollos tanto en el ámbito de las ciencias como en los aspectos sociales. De manera que era necesario impulsar una verdadera integración del componente indígena a la vida nacional con base en ideas del mejoramiento racial.

Retomando las reacciones de la Iglesia y de sus fieles en torno a la educación sexual, se debe mencionar que la situación se agudizó. En el caso michoacano, el obispo Leopoldo Ruíz y Flores, consideraba que la educación sexual consistía en una auténtica “corrupción de la niñez”. La postura de Ruíz y Flores respondía a la idea de que la sexualidad era un elemento externo y corruptor de la infancia en la cual recaía la forma más completa de la inocencia, además de que ponía en peligro la estabilidad de familiar al “despertar” en los niños el mal ejemplo. Otros obispos como el de Huejutla, Hidalgo, exhortaba a todos los católicos a que se opusieran “con todas sus fuerzas” a dicho proyecto porque consideraba que se atacaba al núcleo básico, es decir, a la familia,²² señalando lo siguiente:

La educación sexual combate la inocencia del niño en todas sus formas posibles, enseñando en todos los cursos la clase titulada “genesia” (*sic*), en ella oral y objetivamente señala a los educandos cuáles son los órganos genitales del hombre y de la mujer. En Veracruz como en todas partes los cursos son mixtos, es decir, con asistencia de hombres y mujeres y ponen un grupo de hombres frente a otro de mujeres, desnudan a un hombre y les enseñan a las mujeres el órgano de la procreación, en seguida hacen lo mismo con una mujer, indicando el lugar donde el órgano del hombre se aloja para la función de la procreación, y, como ya se han

²² Archivo Histórico de la Diócesis de Zamora (En adelante AHDZ), Conflicto religioso, f.28: Comunicado del Arzobispo de Michoacán, a los fieles de la Arquidiócesis, 30 de abril de 1926. Leopoldo Ruíz, Arz. de Michoacán.

Capítulo III.- Huzvas políticas educativas en México, 1932-1934

dado varios casos de que pequeñitas objetan al profesor diciéndole que es mentira, porque sus padres le han dicho que los niños llegan a su casa en cajitas etcétera..., entonces las clases, generalmente, las terminan en los hospitales de maternidad para demostrar a los niños tales hechos.²³

Como puede verse, el discurso pronunciado por el prelado, instaba a los padres de familia sobre el peligro de que los infantes corriesen tras recibir enseñanzas de contenido sexual. Entonces, la respuesta inmediata al proyecto de educación sexual no fue únicamente de actores importantes de la clerecía, también vino de asociaciones civiles católicas. La UNPF,²⁴ mostró su inconformidad y fue respaldada por algunos profesores y desde luego la Iglesia católica mexicana. La línea de acción fue enérgica y “en las escuelas llovieron las denuncias y las protestas; en las páginas de los principales periódicos de circulación nacional fue pan de todos los días la enumeración de casos considerados como escandalosos”.²⁵

La UNPF defendía que la responsabilidad de educar a los niños en temas como religión y sexualidad era un derecho exclusivo de los padres de familia. Adicionalmente la Iglesia católica se valió de folletos y otras publicaciones dirigidas a los padres de familia para sostener una aguda campaña en contra de las escuelas donde se implementara la educación sexual a fin de “mantener vivo el entusiasmo de los padres de familia y que no

²³ GONZÁLEZ RUÍZ, *Los otros cristeros*, p. 187.

²⁴ La UNPF fue fundada en 1917 y había logrado, entre otras cosas, mediante diálogos y presiones, que permanecieran abiertas las escuelas católicas inclusive durante la persecución de 1926, así como que surgieran algunas clandestinas regentadas por diversos grupos de cristeros Véase: NEGRETE, *Relaciones entre Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*, 1988.

²⁴ AHDZ Fondo, conflicto religioso, 1921-1929, Foja, 159, 02 de Mayo de 1935.

²⁵ RABY, L. “Los maestros rurales y los conflictos sociales en México”, pp. 160.

desmayen en la campaña para defender nuestros derechos”.²⁶ Un texto de esa naturaleza mencionaba:

Damos la voz de alerta a todos los padres de familia que tengan a sus hijos en la escuela del gobierno, con el más vivo deseo de que pongan a salvo a sus hijos de las garras del diablo...el enemigo de nuestros queridos hijos lo tenemos a un paso de distancia en la escuela oficial o laica, que no es laica sino ratonera del diablo... los profesores, olvidándose de su misión de educadores, se han convertido en ministros del infierno... no mandemos a nuestros hijos a la escuela del gobierno, donde se les quita su fe, su pudor y su inocencia.²⁷

Esta polémica se mantuvo durante los meses de mayo de 1933 y mayo de 1934 provocando la renuncia de Bassols y la cancelación del proyecto. En ese año, el gobierno y la oposición fijaron sus posturas y desarrollaron sus argumentos a través de la prensa. El primero se valió de algunos intelectuales, médicos y pedagogos, mientras que la oposición lo hizo con profesores, políticos, padres y madres de familia. *El Excelsior* testificaba la indignación moral de buena parte de la población ante la idea de que se enseñase a los niños hasta los hechos más elementales de la vida biológica, por lo cual señalaban que en el:

Periodiquillo titulado Periquín, y que circula profusamente en las escuelas oficiales y particulares... se ha iniciado animadamente la difusión de la debatida educación sexual, insertándose en el número correspondiente al presente mes dos

²⁶ AHDZ, Fondo, conflicto religioso, 1921-1929, Foja, 159, 02 de Mayo de 1935.

²⁷ MORALES GARCÍA, *Educación laica: un elemento para la convivencia social*. pp.196.

Capítulo III.- Nuzvas políticas educativas en México, 1932-1934

grabados de flores macho y hembra que son verdaderos atentados para la moralidad y el pudor infantil.²⁸

Esta situación implicó una movilización a lo largo y ancho del país. A mediados de 1933 un grupo de mujeres se manifestaron en Querétaro contra el Gobernador Saturnino Osornio Ramírez (1931-1935), cuando éste expresó su deseo de ser el primer gobernador en implementar la educación sexual; asimismo, hubo agresivas protestas en Guadalajara, lo que dio lugar a que el gobernador acusara al clero de estar involucrado en la oposición. Esta lucha se extendió a varios puntos del país: a mediados de 1934 la filial de la UNPF en Ciudad Juárez, Chihuahua, organizó protestas contra la educación socialista.²⁹ La situación empeoró cuando la difusión de la encíclica *Divini Illius Magistri* se unió a la Acción Católica para defenderse de la campaña anticlerical que se estaba desatando en México.³⁰ Al respecto, se publicaron diversos comunicados como el siguiente:

Todo católico mexicano, por mexicano y por católico debe sentirse obligado a cooperar en esta obra de salvación; sólo los ciegos del entendimiento no verá el peligro en el que se hayan actualmente la familia, la juventud, la sociedad y la patria bajo los formidables ataque de las tendencias comunistas. En la situación actual no cabe término medio: o nos unimos todos en la defensa de las instituciones fundamentales del orden social o cooperamos con nuestra pasividad a su destrucción. En el segundo caso traicionamos a Cristo y a México. Más deseando sinceramente la salvación de la sociedad asociémonos a los católicos patriotas que ya están organizados en las filas de la Acción Católica Mexicana.”³¹

²⁸ GONZÁLEZ RUÍZ, *Los otros cristeros*, p. 197.

²⁹ AHDZ, Comunicado del Arzobispo de Michoacán, a los fieles de la Arquidiócesis. Foja 28, Morelia, 30 de abril de 1926. Leopoldo Ruíz, Arz. De Michoacán.

³⁰ AHDZ, Fondo: Conflicto Religioso, 1921-1929, Carta enviada a Manuel Fulcheri y Pietrasanta, Obispo de Zamora, por el Arzobispo de México, Foja, 133, México, 10 de febrero de 1934.

³¹ AHCCJM, Exp. 8/935, Foja 34, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

Capítulo III.- Huzvas políticas educativas en México, 1932-1934

En este comunicado podemos apreciar el llamado de la clerecía a los padres de familia a fin de persuadirlos para que no enviasen a sus hijos a las escuelas oficiales. Por otra parte, se puede destacar el llamado de los católicos en defensa de la fe, lo cual solamente se podía realizar al incorporarse a las filas de las organizaciones católicas. Por su parte, la UNPF desempeñó una labor estratégica para combatir la educación sexual. Al respecto, en el año 1933 por medio de la prensa, manifestaron que dicha educación no podía impartirse en la escuela toda vez que el maestro carecía de preparación suficiente para cumplir con esa misión. Las principales causas por las que la Iglesia católica se opuso a la educación sexual fueron las siguientes:

- Este tipo de educación no era más que la corrupción de la niñez y de la juventud
- Propicia las uniones sexuales libres y pasajeras
- Contribuye a la destrucción completa de las familias.³²

En ese mismo año, la UNPF, lanzó un plebiscito a los padres de familia a fin de conocer su opinión acerca que si ¿opina que deben enseñarse en las escuelas a los niños y niñas los secretos de las relaciones sexuales?³³ ¿No habéis oído en estos días el terrible ataque que prepara a la limpieza del corazón propio de la niñez, en nuestras escuelas, enseñando a los niños lo que ciertamente hará naufragar su pureza en mar de lodo?; es importante precisar que la postura oficial de la Iglesia católica mexicana frente a la educación sexual se fundamentó en la encíclica del Papa Pío XI *Divini Illius Magistri* del 31 de diciembre de 1929. Esta otorgó fundamentos teóricos para afrontar el tema basándose en la concepción antropológica propia de la reflexión teórica de su tiempo. Referente a la educación sexual, la carta papal señalaba que:

³² AGN, Fondo: Secretaria de Educación Pública, Caja: 3, Serie: 12242, Instituto de Orientación Socialista, Expediente: 29, Año de 1933.

³³ AGN, Fondo: Secretaria de Educación Pública, Caja: 4, Serie: 12242, Instituto de Orientación Socialista, Expediente: 32, Año de 1933.

Capítulo III.- Nuzvas políticas educativas en México, 1932-1934

Hay muchos en la actualidad que, tan necia como peligrosamente, defienden y proponen un método educativo que con acepción llaman “educación sexual”, estimando con falsedad que podrán precaver a los jóvenes contra los daños de la lujuria por medios meramente naturales y sin ayuda alguna de la religión y piedad; a saber, iniciándolos e instruyéndolos sin distinción de sexo y hasta públicamente en doctrinas resbaladizas y aún, lo que es peor, exponiéndolos de forma prematura a las ocasiones a fin que su espíritu, acostumbrado, como dicen, a estas realidades, quede curtido frente a los peligros de la pubertad.³⁴

Así pues, la educación sexual fue vista por el clero como perversa e inmoral misma que propiciaba la prostitución del alma y del cuerpo de los infantes “incitando la provocación de las pasiones humanas, el culto a la sensualidad más desenfrenada”.³⁵ Asimismo, la feligresía argumentaba que tanto el niño, como el joven y el hombre mismo, mientras más cerca estuvieran del mal ejemplo más lejos se encontrarían de Dios y de la religión; dichas aseveraciones se hacían desde un marco mental, marcado por un catolicismo exacerbado que caracterizaba la naturaleza de la sexualidad como un elemento que ponía en riesgo la moralidad y la dignidad humana.³⁶

Finalmente, se alentaba a los padres de familia sobre la imperiosa necesidad que tenían de conservar la estructura básica familiar y del hogar a fin de no permitir que el Estado invadiese su privacidad y arrebatase la libre educación a la que los niños tenían derecho. La postura de la asociación referente a la implementación de la educación sexual quien siempre defendió la libertad de enseñanza, porque al observar el problema de la llamada educación sexual, no hay que verlo como un hecho aislado y personal del Secretario Bassols, sino como una arma formidable dentro del plan que se han trazado los

³⁴ OLIMON NOLASCO, *Asalto a las conciencias*, p. 58.

³⁵ AHDZ, Fondo: Conflicto Religioso, 1921-1929, Carta enviada a Manuel Fulcheri y Pietrasanta, Obispo de Zamora, por el Arzobispo de México, Foja, 133, México, 10 de febrero de 1934.

³⁶ OLIMON NOLASCO, *Asalto a las conciencias*, p. 58.

hombres de la Revolución para “arrancar de la sociedad mexicana la idea de Cristo”. Con este fin, impusieron primero el laicismo absoluto, principio natural y anticristiano que en la práctica sólo ha ido sirviendo como un exponente del más completo sectarismo, convirtiendo a la cátedra como un centro de ateísmo y propaganda antirreligiosa.³⁷ Las réplicas de la Iglesia católica y de algunas asociaciones católicas, ya desde la prensa o la tribuna, se caracterizaron por su concepto moralista de la sexualidad así como por la falta de solidez de sus argumentaciones. Incluso se llegó a afirmar que la educación sexual no era necesaria dado que la sociedad se desarrollaba biológicamente sin necesidad de esa educación o que cualquiera que fueran los beneficios no se compensaría la pérdida del pudor.

Inclusive como paliativo a la instauración de la educación sexual, hacían las recomendaciones de que no debería brindarse colectivamente ya que propiciaba la falta de respeto en los educandos. Otra de las recomendaciones es que no debería ser impartida por los maestros a los que la Iglesia católica calificaba de ignorantes y faltos de preparación, por lo cual la tarea debía ser encomendada al sacerdote, situación que colocaba sobre la mesa el debate de la necesidad de que la iniciativa privada tendientemente religiosa fuera la que ofertara la educación sexual

A modo de conclusión, se puede mencionar que el plan de educación sexual respondía a las necesidades del régimen posrevolucionario de garantizar la salud, la higiene, la prevención de las enfermedades venéreas, la información sobre las consecuencias del embarazo no deseado, de campañas de control de la natalidad a la sociedad civil, entre otras. Estas ideas no fueron exclusivas de México, se insertaban en corrientes sanitarias e higienistas auspiciadas por foros y congresos internacionales. Se

³⁷ OLIMON NOLASCO, *Asalto a las conciencias*, p. 58.

buscaba impartir una educación sexual basada preceptos científicos y de forma racional sobre el cuerpo humano, la sexualidad y consecuencias de su ejercicio.

Por su parte, la Iglesia católica en estrecha colaboración con la UNPF y con base en un discurso moralista, lograron derribar la posibilidad de implantar temas de educación sexual en las escuelas de nivel básico para lo cual, se valieron de la prensa como medio difusor y generador de opinión pública. Asimismo, conviene apuntalar que este proyecto educativo constituyó una de las motivaciones que propició que la Iglesia católica buscara una mayor organización interna a fin de defender la libertad de educación y hacer frente a las políticas educativas que estaban por implementarse, aspectos que abordaremos más adelante.

3.2. La política educativa del Presidente Lázaro Cárdenas, 1934-1940

Durante las administraciones de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, a la par que en México se buscaba dejar de lado la inestabilidad dejada por el vendaval revolucionario, en diferentes regiones del país se desarrollaron cruentos enfrentamientos auspiciados por el clero en contra del Estado y viceversa. También existieron tensiones militares, políticas e ideológicas de diversa índole e intensidad. Las confrontaciones también se reflejaron en el país al reprimirse a los anarquistas y a los comunistas; las centrales obreras y los luchadores agrarios utilizaron con frecuencia lenguaje marxista en sus luchas en contra de la parte patronal como un reflejo del ambiente de crispación social existente en el México posrevolucionario. En el ámbito exterior, México vivió bajo la amenaza de invasión de los Estados Unidos por las características nacionalistas de la

Constitución de 1917 y del no reconocimiento del gobierno de Álvaro Obregón; asimismo se renegoció la deuda y se suscribieron diferentes tratados internacionales.

Estas tensiones institucionales se enmarcaron en una situación de dificultad más amplia, no solamente derivada del impacto de la crisis de 1929 y de la depresión mundial con el derrumbe del valor de las exportaciones, y la deportación de más de 300 mil braceros de Estados Unidos, aunado a que el régimen surgido de la Revolución parecía haber perdido el rumbo durante el denominado Maximato.³⁸ En el ámbito educativo, durante este periodo, predominó una educación sobrecargada de anticlericalismo por lo que la escuela mexicana atravesó por una profunda crisis. La propaganda antirreligiosa exacerbada, de parte del Estado, hizo que se descuidara la calidad de la educación. Este enfrentamiento en contra de los sentimientos religiosos del pueblo generó descontento y boicot a las escuelas del Estado. Sectores de la derecha mexicana o de los también denominados, grupos reaccionarios aprovecharon estas circunstancias e instrumentaron múltiples agresiones a los maestros en varias regiones del país.

En 1934, Cárdenas ascendió a la presidencia con un programa de gobierno nacionalista basado en el Plan Sexenal. En su discurso de toma de posesión el presidente señaló que el objetivo de su gobierno era dar solución a las demandas e inquietudes que los diversos sectores sociales le habían planteado, tanto en el periodo en que había sido gobernador de Michoacán, como en el transcurso de su gira como candidato presidencial, y que éstas estaban enmarcadas en el Plan Sexenal que se había preparado de antemano. Entre otras cosas, manifestó su decisión de llevar hasta el fin la resolución del problema agrario en aquellas regiones del país en que se había detenido la dotación de tierras y

³⁸ RODRÍGUEZ DÍAZ, *El suroeste de Michoacán*, p. 65.

expresó su preocupación por la situación de los trabajadores, exhortándolos a integrar un solo frente.³⁹

No obstante, el programa de gobierno cardenista trajo consigo marcados conflictos en la política interior y exterior de México, pues al delinear la de carácter exterior, tomando como base el nacionalismo, sin duda afectaba los intereses de dos de las potencias más importantes para el mercado de productos mexicanos, como lo fueron Estados Unidos y Gran Bretaña.⁴⁰ En el ámbito de la política interna, México padecía la polarización social de la población, pues el programa rescataba y reinterpretaba algunos elementos del Plan Sexenal en 1934. El activismo de las autoridades a favor de las organizaciones sindicales provocó la oposición de los intereses empresariales. Por una parte, la reactivación del reparto agrario traería consigo el descontento de varios grupos de medianos y pequeños propietarios, no obstante que la parcelación de latifundios se había iniciado y consolidado con el gobierno de Abelardo Rodríguez y la creación del Departamento Agrario; a pesar de ello, el reparto alcanzó su punto máximo de operación durante el gobierno de Cárdenas.⁴¹

Por otro lado, la reforma educativa promovida por Cárdenas confrontó al Gobierno con la Iglesia católica y con amplios sectores de las clases medias urbanas. La intención original del proyecto educativo fue “consolidar el triunfo político militar sobre el fanatismo religioso”.⁴² Por ello, en el terreno educativo, el Plan Sexenal contemplaba la imposición oficial de la “Escuela Socialista” la cual proponía además de excluir toda enseñanza religiosa, que la escuela primaria proporcionara respuestas científicas y racionales a todas

³⁹ ABOITES, L. “El último tramo, 1926-2000”, pp. 265-266.

⁴⁰ GÓMEZ, E. *México a cien años de su revolución*, p. 89.

⁴¹ LEÓN CORONA, *El exilio español*, pp. 22-33. El reparto agrario ocupa un lugar considerable dentro de la historia de México, proceso que cobra mayor vigencia durante los años de 1934-1940. Para más datos consúltese: ESCAMILLA TORRES, *La formación de una nación, el sinarquismo en Michoacán*, 2011.

⁴² SOSA ELIZAGA, *Los códigos ocultos del Cardenismo*, pp.579.

y cada una de las cuestiones que debían ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodeaba y de la sociedad en la que vivían, ya que de otra suerte, la escuela no cumpliría su misión social.

De este modo, se planteó la exigencia de reformar el Artículo Tercero, referente al ramo educativo, asentándola sobre bases completamente nuevas y acorde a la política económica y social programada para el próximo sexenio presidencial. En un discurso pronunciado por el Presidente Cárdenas señalaba:

[La] necesidad de fundamentar la educación socialista no como un fenómeno aislado en el proceso social sino como un medio idóneo para remediar las necesidades de la población y fortalecer la conciencia de los niños y de los jóvenes, mediante una educación adecuada que armonice la escuela con la economía que se estaba implementando en beneficio del proletariado.⁴³

Así, el mensaje presidencial vaticinaba la llegada de los nuevos tiempos en los planes educativos. Cabe señalar que la tendencia educativa dominante en la época era la Escuela de la Acción, línea que privilegiaba el trabajo como estrategia didáctica y preparaba al alumno “haciéndole ejercitar las formas de la vida y desarrollando sus facultades para el desempeño de su misión en la existencia.”⁴⁴ Así pues, la Escuela de la Acción dio paso en 1934 a la Escuela Socialista. En la exposición de motivos se enfatizó que el cambio tenía como fines fundamentales definir el rumbo de la educación poniendo sus actividades al servicio de la colectividad y particularmente de la clase proletaria; se

⁴³ AHSEP, Instituto de Orientación Socialista, Caja 3952, Discursos, Foja 9, 29 de octubre de 1934.

⁴⁴ GARCADIÉGO, *La oposición de las clases conservadoras y de las clases medias al cardenismo*, pp.32.

precisaba unificar la acción educativa “evitando así que se siga desarrollando una labor de desprestigio para la obra de la revolución”; debía imprimirse a la enseñanza socialista la capacidad para combatir prejuicios y dogmas religiosos, oponiéndoles la verdad científica.⁴⁵ Así pues, la educación socialista tuvo un fuerte sustento anticlerical y su propósito fue eminentemente *desfanatizador*.⁴⁶

Naturalmente, la radicalización del proyecto educativo provocó la polarización de la sociedad mexicana en dos vertientes. Una facción se alineó en defensa del gobierno de Cárdenas, principalmente quienes obtuvieron beneficios a partir de la implementación de cada una de las reformas,- expropiaciones, repartos, aumentos salariales, etc.,- sectores entre los cuales encontramos a los miembros de la Confederación de Trabajadores de México; la Confederación Nacional Campesina; el Frente Popular; el Partido Comunista; la burocracia; la milicia, el profesorado y algunos grupos empresariales. Todos ellos favorecieron las medidas política cardenistas.

En este sentido, la Iglesia católica mexicana se apresuró en advertir a la feligresía que por ningún motivo les sería permitido afiliarse a las confederaciones referidas anteriormente y mucho menos al partido comunista. Al respecto, el Obispo de Michoacán, José G. Anaya y Díez de Bonilla, prohibió terminantemente a los campesinos su adherencia a la Nueva Central Campesina Independiente y al Movimiento de Liberación Nacional, a los que acusaba de ser organizaciones” comunistas disfrazadas para esclavizar a los hombres”.⁴⁷ El prelado alertó a los católicos sobre los temores de que en México se propagara el comunismo, señalando que:

⁴⁵ AHSEP, Instituto de Orientación Socialista, Caja 3952, Discursos, Foja 9, 29 de octubre de 1934.

⁴⁶ AHSEP, Instituto de Orientación Socialista, Caja 3952, Discursos, Foja 9, 29 de octubre de 1934.

⁴⁷ GARCIADIEGO J. *La oposición de las clases conservadoras y de las clases medias al cardenismo*, pp.36.

Capítulo III.- *Nuzvas políticas educativas en México, 1932-1934*

[A] ningún católico es lícito pertenecer ni al Movimiento de Liberación Nacional, ni al Partido Comunista, ni a la Central Campesina Independiente”. “Quizá se os quiere atraer con el pretexto de la gratuidad quien se pudo haber hecho algún beneficio dándoos las tierras que poseéis no olvidéis que la gratitud no nos obliga a vender nuestras almas ni a esclavizarla con la peor esclavitud que recuerda la historia: la esclavitud del comunismo. No olvidéis tampoco la condición de nuestros hermanos los campesinos de Cuba, a quienes se les ofreció libertad y la riqueza y son ahora los esclavos del amo Ruso.⁴⁸

Asimismo, entre los detractores del cardenismo, encontramos a grupos de campesinos afectados por la puesta en práctica de las reformas, pequeños y medianos propietarios de tierras, latifundistas, comerciantes, burócratas de alto nivel, profesionistas, sectores empresariales, entre otros, reacios a la participación activa del Estado en la economía, militares disidentes de origen revolucionario y sectores religiosos;⁴⁹ en general, la mayoría de la clase media. Este sector excluido de la política Cardenista utilizó a la prensa como medio para manifestar su descontento, como veremos más adelante.

Por su parte, la base del cardenismo sumaba la lealtad de la mayor parte del ejército, los obreros y los campesinos sin tierras. Este sustento ayudaría a sortear un sinnúmero de conflictos internos y externos. Las reformas exacerbaban la oposición de los sectores más conservadores del país, los que desde el inicio se habían mostrado hostiles hacia los gobiernos posrevolucionarios. Esta polarización favoreció la organización de

⁴⁸ ADZ, Circulares Fulcheri, 12 de enero de 1932.

⁴⁹ Para mayores datos consúltese: GONZÁLEZ FLORES, “Los motivos del sinarquista. La organización y la ideología de la Unión Nacional Sinarquista”, pp. 49-76.

movimientos de masas próximos al fascismo, como lo fue la Unión Nacional Sinarquista y la gestación de partidos de derecha, como el Partido Acción Nacional fundado en 1939.⁵⁰

Tal como en otras etapas de la historia del país, nuevamente la educación se erigía como pilar en la política de gobierno, como el medio para impulsar el desarrollo socioeconómico, y se le vinculaba al problema de la tierra y al bienestar de los trabajadores del campo y la ciudad. Es decir, la educación constituía la pieza clave para la recuperación económica de la nación y el vehículo para rebasar la crisis ocasionada por el capitalismo.

En suma, la educación se convertía uno de los medios indispensables para la reconstrucción del Estado posrevolucionario, a través de la cual se permitiría el crecimiento económico que el país requería para satisfacer las demandas sociales más apremiantes. Estos objetivos implicaban la reorientación y reestructuración de todo el sistema educativo.⁵¹ Es así que en la búsqueda del cambio social, la política nacionalista de Cárdenas se apoyó en los intelectuales de la época, quienes a través de la reforma educativa se propusieron preparar, instruir y capacitar a la población para el adecuado desempeño de las tareas productivas, otorgándoles un nuevo sustento cívico, acorde con el nuevo orden constitucional.⁵²

En Michoacán al gobernador interino, Rafael Sánchez Tapia (1933-1934) fue el encargado de adoptar y difundir la nueva orientación educativa en manifiestos y circulares. La Dirección de Educación Federal y la del Estado de Michoacán también realizó lo suyo para difundir ampliamente entre el magisterio michoacano las recientes disposiciones. Se inició la edición de la *Revista Lucha de Clases*, órgano de esta dependencia, que nació con

⁵⁰ GONZÁLEZ FLORES, “Los motivos del sinarquista. La organización y la ideología de la Unión Nacional Sinarquista”, pp. 49-76.

⁵¹ ROKWELL, *Hacer escuela, hacer estado*, p. 98.

⁵² Para mayores datos consúltese: CASTILLO RAMÍREZ, “El programa integracionista durante el cardenismo. pp. 2-35.

la finalidad de proporcionar a los maestros michoacanos algunas orientaciones sobre las nuevas tendencias sociales que actualmente “están imprimiendo un nuevo sentido a la educación”.⁵³

La dirección de la SEP del estado de Michoacán también organizó una serie de pláticas sobre lo concerniente a la correcta aplicación de la reforma educativa. Posteriormente fueron numerosos los periódicos y revistas editadas, con orientación colectivista, eran órganos de información de sindicatos, agrupaciones estudiantiles, magisteriales, entre otros. Los principios en que se fundamentó la nueva educación fueron principalmente los siguientes: gratuita, obligatoria, laica, desfanatizante, única, integral, socialista, progresista, cooperativista y emancipadora, características que serán analizadas más adelante.

En el año de 1935 en Michoacán se inició un periodo de efervescencia política; para los obreros y campesinos comenzaron tiempos de cambio, ya que a éstos últimos se les repartió la tierra en cantidades considerables, destruyéndose los grandes latifundios que aún se conservaban intactos. Con el fraccionamiento de dichas propiedades se consideró necesario promover y desarrollar el ejido colectivo para lograr la reestructuración de la tenencia de la tierra en provecho del campesinado. En estos años se insistió sobre la conveniencia de adoptar el sistema cooperativista tanto para el trabajador fabril como para el del campo, también se les organizó en uniones y sindicatos a fin de contrarrestar abusos de terratenientes y patronos.

Por ende, el magisterio también participó en la solución del problema agrario. Para los habitantes del Estado de Michoacán la obtención de una porción de tierra por dotación o restitución resultó muy complicada por la enorme distancia que los separaba de la capital

⁵³ *Sistema de Escuelas Rurales en México*, p. XVIII.

del Estado, como centro administrativo y la ignorancia casi total de los engorrosos trámites burocráticos, desconocían los pasos a seguir y los lugares a frecuentar para presentar sus demandas, aquí es donde la labor del maestro se hizo presente. Dentro del programa de mejoramiento de la comunidad promovieron la introducción de agua a los vecinos. También realizaron campañas pro-caminos, que tenían por objeto la formación de brechas o carreteras para lograr una mejor comunicación entre los poblados.⁵⁴

Los postulados de la educación colectivista sirvieron para que el profesorado se revelara como un verdadero promotor del mejoramiento de la comunidad, además y, por conocer de manera directa la problemática afrontada por la misma, el maestro fue el más indicado para llevar a cabo las actividades tendientes a mejorar la situación de los campesinos, en este periodo. Los profesores intensificaron la acción social entre las comunidades, pues solo de ese modo, decían, “levantaremos este medio tan deprimido y ayudaremos efectivamente a nuestros indígenas, a nuestros campesinos”.⁵⁵

En este ambiente de tensiones y confrontaciones, las tendencias y finalidades de la educación se llenaron de un contenido profundamente nacionalista, anti-imperialista, anti fascista y democrático. La enseñanza pretendió formar un concepto de preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los privados o individuales. Entonces, se proyectó “abandonar totalmente la escuela tradicionalista y transformarla en un centro escolar práctico y activo donde el niño y el adulto aprendieran a encontrar en los conocimientos adquiridos el medio de satisfacer sus necesidades.”⁵⁶

Así, el aspecto incierto de la estrategia seguida, es que la reforma agraria impulsó a la educación para convertirse en la organizadora y guía de las clases campesinas y del

⁵⁴ RODRÍGUEZ DÍAZ, *El suroeste de Michoacán*, p. 108.

⁵⁵ MARTÍNEZ JIMÉNEZ, “La educación primaria en la formación social mexicana”, pp. 188-192.

⁵⁶ MARTÍNEZ JIMÉNEZ, “La educación primaria en la formación social mexicana”, pp. 188-192.

proletariado en el proceso de cambio social y, todavía más, como agencia promotora del socialismo. En concreto, el nudo del conflicto entre el Estado y amplios sectores sociales, principalmente la Iglesia, residía en haber lanzado una iniciativa educativa bajo el estandarte socialista, previo a las reformas económico-sociales programadas; la reforma educativa pregonada con retórica socialista la analizaremos en el siguiente apartado.⁵⁷

3.3.- La reforma al Artículo 3º Constitucional de 1934

El presente apartado busca examinar los cambios realizados al Artículo 3º Constitucional para comprender la reacción de la Iglesia católica; este examen permitirá dimensionar el grado de tensión y los conflictos manifestados entre ambas partes. Para ello, echaremos mano del análisis discursivo. Lo pertinente de abordar esta modificación constitucional radica también en conocer la importancia que adquirió la educación para el Gobierno Federal, es decir, como el medio para alcanzar el desarrollo y el progreso requerido por el país en aquel contexto.

También nos interesa conocer de manera general las condiciones económicas, políticas y sociales en las que se encontraba el estado de Michoacán antes del arribo del Gral. Lázaro Cárdenas del Río a la presidencia de la República. Dicho contexto permitirá despejar desde una perspectiva regional las interrogantes sobre ¿por qué el Gobierno Federal consideró pertinente realizar las reformas en materia educativa?, ¿cuáles fueron las causas por las cuales la Iglesia católica se opuso? y, ¿de qué medios se valieron ambas instituciones para atacar y/o defender su postura en torno a la educación?

⁵⁷ MARTÍNEZ JIMÉNEZ, “La educación primaria en la formación social mexicana”, pp. 188-192.

Capítulo III.- *Nuevas políticas educativas en México, 1932-1934*

La nueva enseñanza era primero que todo un instrumento para modernizar a México. Por medio de ella —como por otros medios— se esperaba que los obreros y campesinos produjeran más, que utilizaran técnicas avanzadas en sus respectivas faenas, y que las hicieran con esmero y afán. Entonces, los programas escolares y los libros de texto hacían un llamado constante al trabajo y a la industrialización. De este modo, la educación, estaría encaminada en promover el trabajo como una unidad cívica y hasta patriótica.⁵⁸ Es así que de nueva cuenta la escuela, representó para las distintas fuerzas políticas, el camino más seguro para alcanzar la transformación social que brindara al ciudadano posrevolucionario las herramientas para superar el atraso en que se hallaba; rezago que, como señala Castillo Ávila, volvía al pueblo mexicano “presa fácil de la ideología clerical y del poder de los terratenientes, lo cual representaba un obstáculo para la modernización del país”.⁵⁹

La iniciativa de reorientar a la educación como una herramienta de cambio social, no resultó un proyecto de fácil implementación. Entre los obstáculos que debieron sortearse, destacaron la escasez de recursos económicos; la insuficiente planta de profesores; e improvisación de quienes no tenían la capacidad o preparación para esa tarea así como una deficiente infraestructura escolar y una carencia de materiales didácticos tales como libros y útiles escolares. Aunado a los obstáculos de infraestructura, métodos, los materiales y recursos humanos necesarios para la conformación de una política educativa efectiva, encontramos los de orden social, propios también de la época.

Aquí, figuran la percepción y el imaginario de la población sobre la educación, la desconfianza hacia la escuela por los padres de familia; la oposición de un sector considerable de presbíteros a la educación laica, la de algunos políticos y terratenientes

⁵⁸ LERNER, “Historia de la reforma educativa, 1933-1945”, pp. 99.

⁵⁹ CASTILLO ÁVILA, *Historia del México contemporáneo*, pp.- 43-54.

cuyos intereses se verían afectados toda vez que campesinos y trabajadores a través del estudio podrían defender sus derechos, más el ausentismo escolar de los infantes en centros de trabajo como las haciendas. Cabe recordar la regularidad con la que los padres llevaban consigo a sus hijos, asignándoles tareas laborales que no eran remuneradas.⁶⁰

Como se dijo, la clerecía mantuvo constantes amenazas y reacciones contra el código de 1917, sin embargo las leyes no fueron derogadas. Se optó, como medida de conciliación y para evitar un conflicto de mayores magnitudes no aplicarlas en su totalidad con la severidad que se advertía en la legislación. El proceso fue más bien gradual. Durante los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles se realizó una labor intensa en pro de la educación campesina, esfuerzo insuficiente porque al arribo de Lázaro Cárdenas del Río a la presidencia -1934-, el panorama educativo se mostraba bastante convulso. Cárdenas enfrentó desalentadoras estadísticas sobre el rubro. Por si fuera poco, a la escasez de maestros que con esfuerzos sabían leer y escribir, el 81 % de las comunidades registradas en Michoacán carecían de escuelas, y 4/5 partes de estas funcionaban en chozas particulares frecuentemente prestadas por ciudadanos, en beneficio de la enseñanza.⁶¹

Bajo este contexto nacional, Cárdenas comprendió la necesidad de encaminar una intensa campaña educativa que a la postre significaría la mejora en la operación de otras

⁶⁰ A raíz del análisis de algunos informes escolares, es posible afirmar que durante este periodo, un buen número de campesinos e indígenas mostraron su indiferencia frente a la escuela oficial. Existía la percepción de algunos padres de familia sobre la inutilidad de enviar a sus hijos a la escuela; se cuestionaban los beneficios de la educación y surgía la pregunta “¿para qué sirve la escuela?, agarrar un lápiz y un papel no da de comer como lo da agarrar un pico y una pala. Allí los muchachos se enseñan a ser unos flojos y a desobedecer a sus padres”, un cuestionamiento clave para la época. Véase: BENÍTEZ, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, p. 112.

⁶¹ BENÍTEZ, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, p. 113. Para más datos véase: GINZBER, E. *Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán*, 1999, GINZBER, E. “Abriendo nuevos surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas,” pp. 5567-633, CORTÉS ZAVALA, *Lázaro Cárdenas y su proyecto educativo en Michoacán*, 1995; GUTIÉRREZ, *Lázaro Cárdenas y la Universidad Michoacana*, 2005, y GUERRA, MANZO. “Centralización política y grupos de poder en Michoacán”, pp. 1-25.

reformas como la agraria. Por ello, en un primer momento, se procedió al reclutamiento de millares de jóvenes voluntarios para emplearse como maestros rurales, quienes de cara a la labor docente, conocieron de forma directa, las condiciones de vida imperantes en el medio rural por lo que de inmediato se convirtieron en actores sociales de suma importancia para las localidades donde se contaba con una escuela.

Por esta causa, resultó frecuente detectar casos donde maestros rurales narran el escenario al cual debieron enfrentarse; un testimonio refería: “la escuela abarcaba el pueblo, el maestro era también un ingeniero, un abogado y un artesano; nos ocupábamos de todos los problemas de los campesinos y los defendíamos de los abusos de los hacendados y de los curas”.⁶² Ejemplos como el anterior permiten observar la notable presencia de la Iglesia católica en el país. Asimismo, denotan que el sacerdote ocupaba un lugar importante dentro de la estructura social, así como las élites conservadoras, de entre las cuales destacaron en importancia los hacendados.

Así, los niños fueron considerados como factores esenciales en una economía de subsistencia, por lo que en las temporadas de siembra y de cosecha, las escuelas padecían el ausentismo escolar, ya que los infantes que eran requeridos para estas actividades.⁶³ Esta situación ha originado que estudios recientes den un peso significativo a la familia, sus dinámicas y actividades de los padres, variantes vitales para comprender las lógicas de funcionamiento escolar, su papel en la conformación de estructuras educativas y para entender su oposición a ciertas políticas en el rubro.⁶⁴

Lo anterior colocó al profesor ante diversas tareas; no sólo tenía la función de enseñar a leer y escribir o la transmisión de conocimientos; también debía demostrar los

⁶² BENÍTEZ, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, p. 112.

⁶³ TORRES SEPTIÉN, “La educación católica frente al Estado postrevolucionario”, 2010.

⁶⁴ TORRES SEPTIÉN, *Historia de la educación privada*, p. 134.

beneficios que la sociedad tendría si la población recibía la educación básica.⁶⁵ Asimismo, el profesor debía afrontar una constante: en todos los poblados y en la mayoría de las familias, el padre constituía la autoridad máxima y en esta dinámica familiar se delineaban funciones específicas para cada miembro. Justamente, en esa lógica el padre educaba al hijo varón para el trabajo; el primero se encargaba de su manutención hasta que el segundo contrajera matrimonio. De esta forma el niño desde muy pequeño colaboraba en las labores del campo. Por su parte, las hijas estaban a cargo de la madre y eran las responsables del cuidado del hermano menor, realizaban labores propias del hogar tales como tejer, bordar y traer agua de los ríos así como el conjunto de quehaceres domésticos.

Otros actores medulares de la política educativa fueron los sacerdotes o curas de los poblados; estos formaban parte esencial en las estructuras rurales. Cargados de teología, convertidos en los “guardianes de las puertas del cielo y del infierno”, se limitaban a cumplir los deberes del culto; pocas veces se ocupaban del bienestar material de sus feligreses o de predicar contra el alcoholismo, la rapacidad de los hacendados u otros agravios. Se oponían a la escuela laica y otorgaban al comunismo, enemigo de la propiedad, un carácter fundamentalmente infernal. En cambio, les preocupaba sobremanera el surgimiento de la nueva escuela que, según la Constitución reformada, proponía combatir el fanatismo y excluir de la enseñanza toda doctrina religiosa.⁶⁶ Por esta razón, durante los años siguientes el Estado mexicano estableció acciones como la celebración de gran cantidad de reuniones y congresos políticos a favor de un cambio educativo en el

⁶⁵ Dentro del campo de la historia de la educación se ha privilegiado a los maestros y maestras puesto que se les considera actores principales. Sin embargo, en análisis de la familia y los padres de familia dan cuenta de particularidades en la construcción social de las escuelas.

⁶⁶ BENÍTEZ. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, p. 113.

país.⁶⁷ El general Cárdenas, durante su campaña electoral “exaltó la necesidad de reformar el Artículo 3º Constitucional y abrir una nueva etapa en la educación nacional.”⁶⁸

Como señala atinadamente Rosario Rodríguez, el Presidente Cárdenas pugnaba por transformar la escuela en una institución dinámica, activa, social, creadora de mejores hábitos y costumbres, exenta de fanatismos y prejuicios religiosos, políticos y sociales para forjar en los ciudadanos sentimientos serios de solidaridad y fraternidad y donde “los niños se convertirían en mejores seres humanos, en hombres de empresa y acción más hábiles para obrar en los sectores de agricultura, el comercio y la industria.”⁶⁹

Desde luego, estos ideales no fueron bien vistos por la jerarquía eclesiástica ni por los grupos conservadores, actores de gran tradición y poderío, toda vez que recibieron la idea de la educación socialista con gran oposición. La controversia del socialismo en la educación generó una idea de enseñanza antirreligiosa en la sociedad desencadenando una evidente consternación en la sociedad mexicana. Generalizada esta percepción de ataque a la religión, las reacciones de rechazo al Artículo 3º Constitucional pronto asomaron y lejos de centrarse en una sola región, se extendieron también a gran parte del territorio nacional generando un ambiente de tensión e inseguridad.

En este ambiente de confrontación político- ideológica entre el Estado y la Iglesia, se discutió la reforma educativa. Debatidas las propuestas para reformar el Artículo 3º constitucional y cumplidos los tramites de ley en el caso michoacano, quedó aprobada la reforma el 19 de octubre de 1934 y entró en vigor el 1º de diciembre de aquel año, fecha en

⁶⁷ REYGADAS. “La educación cardenista”, pp. 75.

⁶⁸ MEYER. “El cardenismo”, pp. 1229.

⁶⁹ RODRÍGUEZ DÍAZ. *El suroeste de Michoacán y el problema educativo*, pp. 85.

que tomó posesión de la presidencia de la República el General Lázaro Cárdenas del Río.⁷⁰

El Artículo 3º constitucional fue sancionado y estipulaba lo siguiente:

Art. 3º.- La educación que imparta el estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual, la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en la forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.⁷¹

Evidentemente, con esta reforma se anulaba toda actividad religiosa en la vida escolar a manera de instrumento para combatir el fanatismo y los prejuicios religiosos. Una vez establecida la educación socialista, el gobierno esperaba que los mexicanos adquirieran una conceptualización más racional de la vida, que les permitiese impulsar actitudes más propositivas ante los problemas cotidianos. Se pretendía formar ciudadanos aptos y capaces de resolver cuestiones tales como el atraso económico en aras del bienestar familiar y el progreso nacional. Se trataba de un programa ambicioso que buscaba la cobertura de la educación rural.

Ya hemos mencionado que el establecimiento de escuelas socialistas en México enfrentó la fuerte oposición de la Iglesia católica, pero además dio origen a una serie de quejas, escándalos y acusaciones a lo largo y ancho del país, situación exacerbada al conocerse que la educación sexual formaría parte de ese modelo, de manera que en los centros de enseñanza se multiplicaron las denuncias y protestas; en las páginas de los

⁷⁰ ARREOLA CORTÉS, *Lázaro Cárdenas, un revolucionario mexicano*, pp. 58.

⁷¹ BONFIL, *La Revolución Agraria y la educación en México*, pp. 191.

periódicos fue tema de todos los días la enumeración de casos considerados como escandalosos”.⁷²

La jerarquía eclesiástica, preocupada por la implementación del socialismo en el terreno educativo, recurrió al apoyo del Vaticano para determinar las acciones que debían tomar para hacer frente al “problema”. En una carta pastoral localizada en el Archivo Histórico de la Diócesis de Zamora, se solicitaba la orientación sobre los siguientes aspectos:

- ¿Qué actitud debemos asumir los prelados, ante el problema que se plantea la reforma al artículo 3°?
- ¿Qué orientaciones generales deben darse a los fieles, y por qué medios?
- ¿Qué orientaciones particulares deben darse a los directores y maestros?
- ¿Qué orientaciones deben darse particularmente a los padres y tutores?
- ¿Qué medios deben emplearse para intensificar la educación religiosa, y para contrarrestar la propaganda impía que se ha estado desarrollando en las escuelas oficiales y que, sin duda alguna, habrá de intensificarse?⁷³

Tras algunos meses de espera, la respuesta del Vaticano fue traducida del italiano al español. En ella, se detallaban las recomendaciones y acciones a seguir para frenar y revertir las consecuencias de la escuela socialista. Es importante referir que la curia romana recomendó aceptar algunos de los reglamentos y reformas expedidos por la SEP referentes al funcionamiento de los colegios particulares, los cuales tras la reforma debían regirse bajo los estatutos oficiales. Entre las recomendaciones emitidas por el Vaticano, sobresalió lo siguiente:

⁷² RABY, L. “Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940)”, pp. 190-226.

⁷³ AHDZ, Conflicto Religioso, f. 134: Carta enviada a Manuel Fulcheri y Pietrasanta, Obispo de Zamora, por el Arzobispo de México, México, 10 de febrero de 1934.

Capítulo III.- Nuevas políticas educativas en México, 1932-1934

- No se permite a los señores obispos dar listas de sacerdotes.
- No deberán los maestros comprometerse a no dar instrucción religiosa.
- No se permite aceptar textos de Gobierno, cuando sean en contra de la religión.
- No se podrá declarar que no se pertenece a ningún culto.
- No es de admitirse que inspectores intervengan en los colegios para exigir lo que se proponen.⁷⁴

Es indudable que las recomendaciones realizadas por el Vaticano, estuvieron encaminadas a rechazar las nuevas políticas educativas oficiales y es sustancial recalcar la segunda encomienda del papado; en ésta se indica que la enseñanza religiosa debía extenderse a pesar de las restricciones marcadas por la reforma al Artículo 3º Constitucional. Del mismo modo se puntualizó que la Iglesia católica nunca podría admitir las doctrinas erróneas que fundamentaban al socialismo, es decir, no se aceptaría otra doctrina que desplazara su injerencia en el rubro educativo, ya sea por medio de la persuasión de los padres de familia, intelectuales o círculos de derecha, el clero no perdería su prestigio ante nada. Por ello, se utilizó la siguiente estrategia:

En aquellos lugares donde por desgracia las inicuas leyes escolares son aplicadas en todo su rigor, los señores Obispos deberán dirigir todas sus energías a multiplicar las escuelas familiares y demás instituciones que no caen bajo la ley y permiten formar y educar cristianamente a la juventud, o por lo menos, corregir las

⁷⁴ AHDZ, Conflicto Religioso, f. 134: Carta enviada a Manuel Fulcheri y Pietrasanta, Obispo de Zamora, por el Arzobispo de México, México, 10 de febrero de 1934. La implementación de textos escolares oficiales fue condenada por el clero, el 12 de febrero de 1938, el Arzobispo Luis María Martínez, afirmaba que: “no autorizo ni autorizaré que se pongan en las manos de los niños libros que contengan algo contra la fe o contra las personas eclesiásticas, aunque los directores del Colegio se propusieran contrarrestar las malas ideas de tales libros.” Véase, BENÍTEZ, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, pp. 199.

desviaciones de la escuela socialista del Estado. Piensen los buenos católicos que los sacrificios hechos en este campo serán ciertamente bendecidos por Dios.⁷⁵

Resulta importante remontarnos a la promulgación del Artículo 3º Constitucional del año 1917, para mostrar como la Iglesia católica manifestó su descontento ante la instauración del laicismo, pues contravenía profundamente con la tradición cristiana. Ahora bien, la reforma educativa del año de 1934 y la implementación del socialismo, propició que la reacción de clero mexicano fuera más radical. No obstante, es importante conocer cuál era la visión que Lázaro Cárdenas tenía sobre el problema educativo y qué circunstancias propiciaron los cambios sustanciales en el desarrollo escolar de la entidad y cómo fueron vistas estas acciones por la Iglesia católica mexicana. Estos y otros cuestionamientos, son la base del siguiente apartado.

3.4.- La Iglesia católica frente a la reforma educativa cardenista

Este apartado tiene como objetivo demostrar que a raíz de la entrada en vigor de la reforma educativa de 1934, la Iglesia católica se valió de discursos, sermones y manifiestos que relacionaban al socialismo con el comunismo, doctrinas que atentaba contra los ideales y valores cristianos.⁷⁶ Estas acciones de resistencia no pasaron

⁷⁵ AHDZ, Conflicto religioso, f. 28: Comunicado del Arzobispo de Michoacán, a los fieles de la Arquidiócesis, Morelia, 30 de abril de 1936.

⁷⁶ El comunismo desde su surgimiento fue condenado por la Iglesia católica que consideró que la mayoría de sus principios eran contrarios e incluso contradictorios con su doctrina. Los aspectos del comunismo que aparentemente le preocupaban más eran el materialismo, el ateísmo y la abolición de la propiedad privada. A fines de los cincuenta y principios de los sesenta la jerarquía católica mexicana promovió una campaña anticomunista de alcance nacional. Fue durante esa campaña que la Iglesia dio muestras de una fuerza y una coherencia pocas veces vistas; el enemigo común hizo actuar a todos los miembros de la Iglesia, laicos o no, como un solo cuerpo. Para mayores datos véase: PACHECO, M. “¡Cristianismo sí, comunismo no! Anticomunismo eclesiástico

Capítulo III.- *Nuzvas políticas educativas en México, 1932-1934*

desapercibidas si a la influencia de la Iglesia católica en la entidad nos remitimos. En este apartado se mantiene la premisa de que la Iglesia católica, garante de una sólida estructura interior y de una productiva organización externa, despertó la preocupación de la clase política por lo que el Estado mexicano determinó extender su influencia en la población por medio de la escuela.

Durante las primeras décadas del siglo XX la mayor parte del país estaba prácticamente envuelto en la inestabilidad total y la esfera educativa no escapó a esa situación. En Michoacán, a causa de las precarias condiciones generales y el escaso presupuesto destinado a la educación, poco podría hacerse en beneficio de la enseñanza que continuó prácticamente en las condiciones exiguas en las que se desenvolvía años atrás. Para 1919 había un total de 233 escuelas primarias, ocho superiores, 75 mixtas y 185 escuelas rurales.⁷⁷

Por su parte, la estructura jerárquica del clero contaba con una amplia organización, lo cual le permitió delinear un programa social y reactivar las agrupaciones católicas. Fue así que a finales de 1919 se constituyó la Federación de Asociaciones Católicas de México, y en octubre de 1920 el Secretariado Social Mexicano como organismo coordinador del programa social católico. Este programa fue diseñado por cuatro organizaciones surgidas a principios de 1920 y alcanzó su punto más exitoso en 1925. Aunado a ello, la Confederación Nacional Católica del Trabajo coordinó en el mismo año a 348 agrupaciones con 19,500 socios organizados de la siguiente manera:

en México,” pp. 143-170. También consúltese: RODRÍGUEZ ARAUJO. “Las luchas de la Iglesia católica contra la laicidad y el comunismo.” pp. 11-26.

⁷⁷ MIJANGOS DÍAZ, *Revolución y poder político en Michoacán*, p. 45.



Gráfico 1.- Elaboración propia con base en: O'DORGHERTY, Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mexicanas. En: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Como se observa en la gráfica anterior, en las agrupaciones religiosas sobresalió el papel de la mujer, un sector importantísimo para que la Iglesia católica pudiera desempeñar las labores eclesíásticas. Cabe señalar que aun cuando los Caballeros de Colón contaron con 51 consejos, el número de asociados fue menor al de la Unión Nacional de Damas Católicas, indicativo de una participación más activa de la mujer en los programas sociales del catolicismo.⁷⁸

En este contexto, en 1920 la élite política que arribó al poder encontró una institución eclesíástica fortalecida, bien posicionada en la sociedad y su ámbito educativo, motivo por el cual el Estado posrevolucionario se propuso replegarla al ámbito de la doctrina y la devoción privada.⁷⁹ Por ello, se consideraba necesario limitar a la Iglesia a lo doctrinario y privado porque la capacidad de convocatoria demostrada por la institución constituía un peligro inminente. De hecho el gobierno federal consideraba que “los

⁷⁸ O'DORGHERTY, L. “Restaurarlo todo en cristo”, pp. 98.

⁷⁹ GUERRA MANZO, “La salvación de las almas”, pp. 136.

miembros del clero eran actores sociales corruptos e interesados en el dinero así como en la explotación de la feligresía e impulsores de la ignorancia y el fanatismo”.⁸⁰

La lucha por los espacios de poder resultó inevitable entre el binomio aquí tratado si tomamos en cuenta que la Iglesia católica, fue una de las principales potestades de representación e influencia social, hecho que en muchos sentidos, se atribuía al dominio ejercido en el sector educativo; por esta razón la clase política consideró pertinente un sistema de educación acorde a los tiempos de cambio y transformación del momento.⁸¹ Se estimaba oportuno aplicar las tendencias pedagógicas y sus métodos para que los mexicanos pudieran desarrollarse desde una perspectiva integral del ser humano. No fue casualidad que en julio de 1934 Plutarco Elías Calles pronunciara desde el balcón central del Palacio de Gobierno de Guadalajara lo siguiente:

Sería una torpeza muy grave (...) para los hombres de la Revolución, que no arrancáramos a la juventud de las garras de la clerecía y de las garras de los conservadores y, desgraciadamente, la escuela (...) está dirigida por elementos clericales y reaccionarios. La Revolución tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional.⁸²

Así pues, en el México de los años treinta el campo de la enseñanza se encontró inmerso en un enfrentamiento que rebasaba los límites de una u otra postura. El Estado posrevolucionario estaba dispuesto a dar la batalla decisiva para liberar la conciencia de la niñez y la juventud mexicana, hasta entonces capturada por el poder clerical. Para los

⁸⁰ PÉREZ RAYÓN, “El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica”, pp. 113-152.

⁸¹ ZORAIDA VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación en México*, p. 56.

⁸² QUINTANILLA, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, p. 111.

gobernantes, librar esa contienda era una cuestión fundamental: el nuevo orden revolucionario requería legitimar su influencia lo cual resultaba inalcanzable si el “enemigo” continuaba moldeando desde la escuela las conciencias mexicanas.⁸³

Por su parte, la Iglesia católica emprendió una serie de acciones acompañada de los feligreses cuyo fin específico era la defensa de los valores cristianos así como de la familia puesto que se consideraban amenazados por las reformas en marcha. Éstos, como progenitores, eran, en sentido limitado, autores de ello, o mejor dicho, coautores, pues el poder de dar la vida residía en última instancia a Dios. En calidad de coautores, los padres tenían todo el derecho de educarlos.⁸⁴ Además, si las leyes consideraban a los padres como responsables de las obras de sus hijos menores, implícitamente reconocían que tenían derecho a educarlos y a cuidarlos.⁸⁵ Por esta causa, dentro de la propaganda impresa se hizo hincapié en la defensa de la familia, cual célula básica de la sociedad en tanto semilla de los valores cristianos; en este sentido, la jerarquía eclesiástica señalaba:

[No] nos mueven aspiraciones más o menos legítimas que se pudieran calificar de personalistas, ni nos preocupa en primer lugar las formas constitucionales, ¡Lo que estamos determinados a reconquistar es la libertad, bien garantizada, no apoyada en torpes promesas, y esas garantías queremos dárnoslas a nosotros mismos; (...) lo principal para nosotros, es obtener el reconocimiento efectivo de las libertades fundamentales del hombre, el respeto de las instituciones fundamentales de la sociedad, de la propiedad y de la familia.⁸⁶

⁸³ QUINTANILLA, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, p. 111.

⁸⁴ OLIMÓN N, *Asalto a las conciencias*, p. 50.

⁸⁵ El único caso que podía justificar que se privara a los padres de este derecho, era el de padres de quienes se podía probar fehacientemente que daban una “enseñanza errónea” o que carecían de la capacidad para educar.

⁸⁶ AHCCJEM, Penal, Exp. 895, f. 29, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

Capítulo III.- Nuzvas políticas educativas en México, 1932-1934

Con base en el comunicado anterior, podemos apreciar que al reservarse el Estado mexicano el derecho y la forma de educar a la niñez del país se rompía con el *status quo* defendido por buena parte de la Iglesia católica mexicana y amplios sectores de la clase medias. Asimismo, al quebrantar modelos tradicionales con la reforma al Artículo 3º Constitucional y la implementación del socialismo, la respuesta del clero fue inmediata. La controversia en torno al significado del socialismo causó una polémica generalizada en la mayor parte del país, que no favorecía las intenciones del Estado en tanto que se consideraba que el Artículo en mención, significaba un verdadero monopolio de la educación por parte del Estado.⁸⁷

Abrumadoramente católica, la sociedad mexicana consideraba al socialismo como una doctrina extraña y peligrosa, y pronto manifestó su rechazo particularmente a su implementación en los programas educativos. Es decir, que el clero representó el principal obstáculo a estas políticas, toda vez que había demostrado su poderío e influencia emprendiendo una intensa campaña ideológica no solo en detrimento de la escuela socialista sino alertando también a los empleados del estado o de la federación:

[...] Damos la voz de alerta a todos los padres de familia que tengan a sus hijos en la escuela del gobierno, con el más vivo deseo de que pongan a salvo a sus hijos de las garras del diablo...el enemigo de nuestros queridos hijos lo tenemos a un paso de distancia en la escuela oficial o laica, que no es laica sino ratonera del diablo...los profesores, olvidándose de su misión de educadores, se han convertido en ministros del infierno...no mandemos a nuestros hijos a la escuela del gobierno, donde se les quita su fe, su pudor y su inocencia.⁸⁸

⁸⁷ ZORAIDA VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación en México*, p.89.

⁸⁸ MORALES GARCÍA, "Educación laica: un elemento para la convivencia social", pp. 45-76.

Capítulo III.- *Reformas políticas educativas en México, 1932-1934*

Como se aprecia, esta campaña ideológica pretendía recordar a los padres de familia que el derecho a la educación de sus hijos, con base en la tradición católica, correspondía exclusivamente a ellos y por esta causa habrían de defender el derecho que les había sido arrebatado. De igual forma, en la cita anterior se evidencia la postura enérgica y radical del clero al relacionar la escuela oficial con las doctrinas opuestas a la tradición cristiana lo cual generaba en la feligresía desconfianza y renuencia frente a las políticas educativas oficiales. Adicionalmente, la Iglesia católica incitó a los feligreses a oponerse de manera rotunda a estas reformas haciéndolo a través de sermones y panfletos como el siguiente:

[...]Todas nuestras leyes han sido conculcadas y todos los derechos pisoteados. La más sagrada de aquellas, la de conciencia, no existe, la Revolución, fiel sirviente de la masonería, ha dictado leyes que sólo de nombre lo son, en donde se niega prácticamente tal libertad. Los hechos demuestran por otra parte que el gobierno no cede ni cederá nunca, por todas partes los gobernadores de las distintas entidades se apresuran a decretar leyes y disposiciones tendientes a paralizar la vida católica del país. El estado opresor ha monopolizado toda la enseñanza, no tenemos los padres de familia el derecho de educar cristianamente a nuestros hijos, ni en las escuelas oficiales ni en las particulares. A los niños se les prostituye y arrebatada su creencia, en tal forma que llevamos el peligro de que la nueva generación crezca y se desarrolle en el seno de la maldad y el crimen”.⁸⁹

Como referimos, es indudable que la Iglesia católica alertó a los padres de familia a fin de persuadirlos de que el Gobierno federal pretendía -con la aplicación de las reformas educativas- obtener el control total de la educación de la niñez, y en esa lógica, señalaban, la educación socialista representaba un peligro inminente. A fin de hacer extensivo el

⁸⁹ AHCCJEM, Penal, Exp. 895, f. 23, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

exhorto de oposición a las escuelas oficiales, el clero se valió de la prensa, todo con la finalidad de “mantener vivo el entusiasmo de los padres de familia y que no desmayen en la campaña para defender nuestros derechos”.⁹⁰

Durante las primeras décadas del siglo XX, la mayor parte de la población michoacana se concentraba en el medio rural. En estos espacios la religión católica tenía una presencia fundamental. En efecto, la familia era considerada la célula básica de toda organización social y de ésta se desprendían las formas de convivencia general. Esta situación favoreció sobremanera los alcances que la jerarquía eclesiástica logró en cada una de sus convocatorias para la defensa de la educación que consideran ideal, entiéndase, la católica tradicional. De hecho, cuando el clero consideró lesionados sus derechos y prerrogativas por las leyes educativas abrió la batalla en contra del Gobierno federal. El 12 de diciembre de 1934, el arzobispo de Morelia y Delegado Apostólico, Leopoldo Ruíz y Flores, lanzó una carta pastoral desde San Antonio, Texas, donde se hallaba exiliado, con la tesis fundamental de que ningún católico podía ser socialista ni enviar a sus hijos a la escuela de ese carácter. De su carta pastoral sobresale lo siguiente:

[Es] además necesario, recordar que la asistencia a las escuelas ateas y socialistas ofrece un gravísimo peligro para la Fe y las buenas costumbres de la juventud, es decir, para todo lo que hay de más elevado y demás precioso en el espíritu del joven, con daño incalculable de muchas almas y de la sociedad. Como es sabido, en este caso, los padres de familia, o los que hacen sus veces, si envían a los jóvenes a dichas escuelas, como también los jóvenes que asisten por iniciativa propia las frecuentan, pecan gravemente, si lo hacen sin un motivo proporcionado, y omiten

⁹⁰ AHCCJEM, Penal, Exp. 895, f. 24, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

las debidas precauciones para hacer impedir las tristes consecuencias a que se exponen.⁹¹

Uno de los momentos de mayor encono entre las partes se suscitó tras la implementación de la educación sexual en los planes y programas de estudio oficiales. Ruiz y Flores afirmó contundentemente que *la llamada educación sexual* era una auténtica *corrupción de la niñez*. Lo secundó el obispo de Huejutla, quien exhortó a todos los católicos a que se opusieran *con todas sus fuerzas* al proyecto que atacaba al núcleo básico de la familia.⁹² El clero demandaba que solamente los padres de familia tenían el derecho de educar a los niños en temas como religión y sexualidad, por lo cual recomendaban que:

[...] Ante tan dolorosa, pero inevitable situación, el principal cuidado del Episcopado será hacer presente a los fieles la extrema necesidad de valerse de todos los otros medios lícitos, con perseverancia y sin desalientos y aun a costa de graves sacrificios, para ir probando aquellos remedios que parezcan más oportunos, con el fin de evitar en lo posible las tristísimas consecuencias de la enseñanza socialista.⁹³

Como se observa, en estos comunicados la escuela socialista fue representada como un espacio nocivo y hasta *maléfico*, al cual el católico no debía asociarse. Con ese afán, la amenaza de excomunión a todo padre de familia que osara enviar a sus hijos a las escuelas de gobierno, fue el recurso empleado por el clero mexicano en descrédito de dichos centros educativos. Advertía:

⁹¹ AHDZ, Comunicado del Arzobispo de Michoacán, a los fieles de la Arquidiócesis. Foja 28, Morelia, 1934. Leopoldo Ruíz, Arz. De Michoacán.

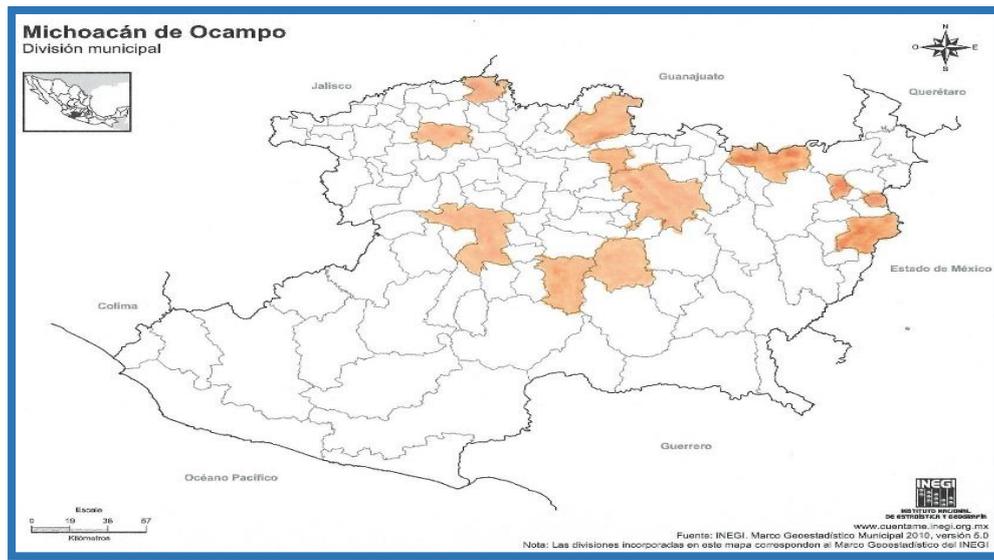
⁹² La familia fue considerada como el elemento básico de la sociedad por la Iglesia Católica, por tanto habría que combatir a toda costa cualquier obstáculo que tratara de modificarla. Fundamentar más.

⁹³ AHDZ, Conflicto religioso, f. 159, Morelia, Michoacán, 02 de Mayo de 1935.

[...] es además necesario, recordar que la asistencia a las escuelas ateas y socialistas ofrece un gravísimo peligro para la Fe y las buenas costumbres de la juventud, es decir, para todo lo que hay de más elevado y demás precioso en el espíritu del joven, con daño incalculable de muchas almas y de la sociedad. Como es sabido, en este caso, los padres de familia, o los que hacen sus veces, si envían a los jóvenes a dichas escuelas, como también los jóvenes que asisten por iniciativa propia las frecuentan, pecan gravemente, si lo hacen sin un motivo proporcionado, y omiten las debidas precauciones para hacer impedir las tristes consecuencias a que se exponen.⁹⁴

La campaña de descrédito a la política educativa oficial alcanzó niveles críticos; existe evidencia de las hostilidades de clérigos hacia las escuelas socialistas, provocaciones extendidas en varios lugares del estado de Michoacán. Con base en la información del Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Michoacán, las denuncias interpuestas en contra de sacerdotes católicos se concentraron en los municipios de La Piedad, Morelia, Zamora, Tacámbaro, Uruapan, Angangueo, Puruándiro Ario de Rosales, Irimbo, Huaniqueo, Zinapécuaro y Zitácuaro, tal y como lo muestra el siguiente mapa:

⁹⁴ AHDZ, Conflicto religioso, f.28: Comunicado del Arzobispo de Michoacán, a los fieles de la Arquidiócesis, 30 de abril de 1926. Leopoldo Ruíz, Arz. De Michoacán.



Mapa 1.- Municipios del estado que presentaron más denuncias en contra de sacerdotes. Elaboración propia con base en información del AHCCJM.

Si observamos el mapa en lo general, no es fortuito que los municipios con mayor número de denuncias sean muy cercanos geográficamente al Centro-occidente del país, región donde históricamente se han ubicado los principales bastiones de la religiosidad católica, incluso en pleno siglo XXI. El tratamiento y análisis de la información documental nos permite comprender las preocupaciones del clero ante la posible pérdida de poder dentro del sector educativo. Con audacia, el discurso del catolicismo estaba dirigido primordialmente a los padres de familia, es decir, los indicados para decidir el tipo de educación que habrían de recibir sus hijos. Así lo muestra el siguiente panfleto:

PADRES DE FAMILIA. A los padres de familia que no cumplan con los deberes que tienen para con sus hijos y los envíen a recibir enseñanza socialista, pecan gravemente y se hacen indignos de la recepción de los sacramentos y no podrán ser

absueltos en el Tribunal de la Penitencia mientras sus hijos asistan a las escuelas donde se imparta la mencionada enseñanza.⁹⁵

Para el clero, las virtudes básicas del amor, la caridad, la justicia y los derechos divinos del hombre eran la clave para el progreso nacional; de ahí que la institución religiosa desplegara una extensa campaña ideológica para evitar a toda costa la aplicación de la reforma educativa socialista, esta última responsable de los desajustes sociales y nula contribuyente a la solución de las problemáticas nacionales. Lo anterior resulta comprensible si consideramos que en esa época existían algunas corrientes de corte conservador que basaban su idea de la educación en la relación de procesos pedagógicos estrechamente vinculados a la axiología. Para esa tendencia, el problema educativo dependía del tratamiento que se le diera al problema moral, pues allí es donde se empieza a distinguir lo bueno y lo malo y se determina la verdadera jerarquía de los valores.

El rechazo de la Iglesia católica a la política educativa impulsada por el Estado posrevolucionario, connotaba la percepción de que los dirigentes nacionales eran “malos e inmorales” y juzgaba que los funcionarios debían poseer un alto grado de cultura moral, lo cual facultaría el progreso y la felicidad de la nación.⁹⁶ En la otra trinchera, también bajo la idea del progreso nacional, figuraba el régimen posrevolucionario, ávido en la construcción del Estado-Nación a través de la educación popular. El sector educativo era la alternativa para difundir las políticas de los gobiernos en turno. Es justamente esa lógica la que hace comprensible que la enseñanza fuera el área donde el conflicto entre el Estado mexicano y la Iglesia católica se presentara con mayor intensidad.

⁹⁵ AHCCJEM, Penal, Exp. 895, f. 53, Morelia, Michoacán a 23 de marzo de 1936.

⁹⁶ DEUSTÚA, A. *El problema pedagógico nacional*, pp. 7-40.

Capítulo III.- *Nuzvas políticas educativas en México, 1932-1934*

Hasta aquí hemos analizado las fricciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, o lo que es lo mismo, las pretensiones de ambas instituciones por dirigir la educación y la moral de la población del siglo XX, fundamentalmente la rural, proceso que constituye la apertura de una ventana para observar la formación de la nación. Hemos podido apreciar cómo la reacción de la Iglesia católica fue el proceso de resistencia ante el nuevo proyecto educativo, y fue muy intensa: condenó la reforma escolar, prohibió a los católicos, bajo pena de cometer pecado mortal, acudir a las escuelas oficiales y reprobó categóricamente el socialismo. Los líderes del catolicismo mexicano veían en estos proyectos de reforma, un intento de corromper a la sociedad y una amenaza inminente a los intereses particulares del clero. Por tanto, -a decir de la clerecía mexicana- el Gobierno federal constituía un grupo minoritario en el poder y por tanto, no tenía legitimidad en la representación de los intereses de la colectividad y por ello, no podían monopolizar la educación popular del país.

La reforma al Artículo 3º del año 1934 introdujo nuevos aspectos en las bases de la enseñanza primaria y planteó un trasfondo político. La Iglesia católica y los padres de familia adoptaron una actitud retadora frente a los límites que el Artículo 3º les imponía en lo que consideraban sus derechos. Las desobediencias y desafíos de parte de los católicos, y las represiones, provocaciones u omisiones del gobierno crearon un ambiente de tensión en gran parte del país. Para los reformadores, la Iglesia católica representaba un poderoso rival y un obstáculo a sus planes modernizadores, situación que se analizará a continuación.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

La Reforma Constitucional del año de 1934, –ya abordada con anterioridad-, transformó radicalmente el ámbito educativo al fijarle un carácter socialista para dotarla de un contenido ideológico y doctrinario. El objetivo que se perseguía, era formar en las nuevas generaciones una idea de lucha para un nuevo régimen social en beneficio de la población. Así, los legisladores que reformaron el Artículo 3º se plantearon enfatizar en el término socialista, que valdría recalcar, ya era usual entre los educadores al referirse a una escuela socializada. Aunado a ello, se aspiraba a despertar entre el alumnado una conciencia más racional y científica sobre la posición del hombre en el cosmos y en la sociedad.¹

Se trataba pues, de un proyecto de modelo escolar que respondiese a todos los aspectos del hombre y sus actividades en la vida social, se pretendía dotarlo con las herramientas y valores de un nuevo tipo de ciudadano con ideales hacia una sociedad más igualitaria. Estos propósitos, tendencias y organización, señalados para la escuela socialista mexicana, eran aplicables tanto como para la escuela rural como para la urbana. Sin embargo, la falta de precisión del concepto “socialista” dio pie a diversas interpretaciones.² En efecto, la reforma aludía a una escuela socializada, estrechamente relacionada con la vida y promotora de una sociedad más justa.³ Como resultado de ello, para definir sus alcances y guiar a los maestros en la práctica de la nueva educación, se creó en la capital del país el Instituto de Orientación Socialista, organismo responsable de elaborar los lineamientos para la enseñanza con delegaciones en los estados de la República Mexicana.

¹ GUEVARA NIEBLA, *La educación socialista en México*, pp. 102. LERNER, V. *La educación socialista*, 1979, LERNER, V. *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, 1982.

² MORA FORERO, J. “Los maestros y la práctica de la educación socialista”, pp. 137.

³ GONZALVO AIZPURU, *Historia de la educación pública*, pp.3 90. QUINTANILLA, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. 2003.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

La misión inicial del Instituto, fue impartir cursos y conferencias a los maestros, trabajadores, padres de familia y sociedad en general, encaminados en definir con mayor precisión, la política educativa emanada de la Reforma Constitucional de 1934. Asimismo, tuvo por objeto, la formación de brigadas juveniles y establecer medios de propaganda para fortalecer la reforma educativa cardenista. Entre las múltiples actividades de este departamento, se encontraban los siguientes: la revisión de los programas escolares, la impresión del material didáctico y elección de libros de texto; experimentación de nuevos métodos educativos así como la organización de congresos educativos.⁴

Dicho Instituto, elaboró el Plan de Acción de la Escuela Socialista, documento base de la reforma educativa cardenista, según el cual, la escuela primaria sería coeducativa, científica, desfanatizante, de trabajo, cooperativista; emancipadora y mexicana. Aún más, la escuela debería insistir en “la lucha de clases” y organizar actividades relacionadas con el medio, funcionando así, como una comunidad de trabajo para formar en el alumno, un sentido de responsabilidad y solidaridad con las clases proletarias.⁵ Desde luego, se trataba de un plan lleno de buenas intenciones que encontró obstáculos y resistencias en el desarrollo de su ejecución.

Más que de la educación socialista en el sentido ortodoxo del concepto, este plan educativo hacía referencia a una “escuela socializada que no estuviera al margen de la vida y la sociedad, sino que combatiera sus lacras y actuara en defensa de las clases desposeídas”.⁶ Así pues, lejos de marcar un solo camino, daba cabida a diversas propuestas pedagógicas,

⁴ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12248, Caja 10, Expediente 24, Año de 1934.

⁵ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12248, Caja 10, Expediente 24, Año de 1934.

⁶ Al respecto, véase: BRITTON, J. *Educación y radicalismo en México I, los años de Bassols*, 1976.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

siempre y cuando privilegiaran a la comunidad, la propiedad colectiva, el trabajo y el conocimiento útil, y se opusieran al individualismo, la religión y la injusticia social.⁷

Como puede verse, ésta línea de acción educativa, determinaba que la orientación pedagógica debía combatir al fanatismo mediante la inculcación de un concepto racional y exacto del universo y la vida social. Evidentemente, estas adecuaciones constitucionales, ampliaban las facultades del Gobierno Federal para controlar, no únicamente los distintos niveles del sistema educativo, sino también para vigilar el funcionamiento de las escuelas particulares. Por ello, esta legislación se enfrentó a la oposición de la Iglesia católica toda vez que contravenía la tradición cristiana, en el entendido de que para el clero, los padres de familia eran los únicos responsables para decidir el tipo de educación más pertinente para sus hijos.⁸

Consecuentemente, para atajar lo que la Iglesia católica consideraba una arbitrariedad, la clerecía determinó emprender una intensa campaña en contra de escuelas oficiales. Así, por medio de la ACM y la UNPF, orquestaron aquellas acciones encaminadas en la defensa de la educación popular. Como resultado de ello, esta situación confluyó en un enfrentamiento ideológico entre la Iglesia católica y el Estado mexicano cuyos daños resultaron severos para el desarrollo educativo en el estado de Michoacán.

Sobre esta base, la pretensión de este capítulo es examinar de forma general, el surgimiento de la Escuela Socialista Mexicana y su desarrollo en el estado de Michoacán. Junto con ello, consideramos pertinente explicar y analizar las circunstancias sociales

⁷ QUINTANILLA, S. "La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas", consultado en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm

⁸ En este sentido, Alberto Bremauntz Martínez, intelectual mexicano que tomó parte del proyecto educativo cardenista, consideraba que a la par de la Iglesia, los enemigos de la Reforma Educativa aprovechaban cada oportunidad para atacarla, proceso que se vio marcado durante todo el desarrollo de la educación socialista. Véase: BREMAUNTZ, A. *Educación socialista en México*, 1943.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

imperantes en la entidad a fin de determinar los alcances que dicho proyecto logró consolidar. Al respecto, han surgido una serie de interrogantes a las que se tratará de dar respuesta a lo largo del esquema capitular, entre ellas, destacaremos las siguientes: ¿en qué consistió la Escuela Socialista Mexicana?, ¿cuál fue el Plan de Acción que la SEP diseñó a fin de que este proyecto educativo tuviese éxito en el estado de Michoacán?, por otro lado; ¿cuáles fueron los mecanismos de la SEP a fin de contrarrestar la campaña de desprestigio perpetrada por la ACM hacia la escuela socialista?, y, finalmente, ¿de qué manera incidió el conflicto Iglesia-Estado en las labores educativas?

Para un mejor abordaje, hemos dividido el capítulo en tres apartados. El primero, titulado “La escuela socialista mexicana” tiene por objeto, realizar un análisis sobre los principales postulados de este proyecto educativo. Con ello, se pretende conocer el plan de acción educativa diseñado por la SEP al estado de Michoacán. Por su parte, en el segundo segmento llamado “Trascendencia de la escuela socialista en Michoacán” nos enfocaremos en revisar los pilares que dieron fuerza a la escuela socialista en la entidad tales como Misiones Culturales, Escuelas Normales y Escuelas Centrales Agrícolas entre otros. Finalmente, la tercera parte se denomina “La Acción Católica Mexicana y la escuela socialista en Michoacán, 1934-1940” se aboca a conocer la forma en la que el clero se apresuró a defender su espacio en el rubro educativo enfatizando sus derechos para la enseñanza religiosa, fundamentando sus reclamos a través de discursos organizados o pronunciados por la ACM.

4.1.-La Educación Socialista de Lázaro Cárdenas

La llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia nacional en 1934, marcó una etapa de auge para el proyecto educativo socialista. Cárdenas como actor político tuvo una participación destacada e impulsó decididamente la nueva orientación de la escuela mexicana; para ello, se valió de la Campaña de Educación Popular a la que se le asignó la tarea de llevar a cabo una labor de alfabetización en la mayor parte de la geografía nacional.⁹ Aunado a ello, la inclusión del socialismo como eje rector en el devenir educativo de la entidad, propició que buena parte de la población desconfiara de la nueva escuela y por ende no participara de ella.

Por ello, en los planes de estudio, sobre todo los dirigidos a las escuelas rurales, se insistían en crear conciencia social. En este sentido, la doctrina de la “escuela activa” de Dewey, adoptada oficialmente por Moisés Sáenz, pretendía fortalecer la orientación necesaria; y efectivamente, era una doctrina que coincidía bastante bien con la política global del régimen sonoreño.¹⁰ La incorporación cultural de las masas campesinas a la cultura dominante, la introducción de pautas occidentales en materia de higiene, salud, trabajo,

⁹ LOYO BRAVO, “Lectura para el pueblo”, pp. 282. El gobierno emprendió una extensa campaña para combatir el analfabetismo que continuaba siendo un problema nacional y que a principios de la década de los treinta afectaba a 66% de la población mayor de diez años en el país, y a 32.9% de la del Distrito Federal.

¹⁰ Moisés Sáenz Garza, fue un hombre visionario e innovador a pesar del contexto social, económico, político que prevalecía en el país. El legado que Moisés Sáenz Garza otorga a México se encuentran la creación del Segundo Sistema de Enseñanza así como el diseño curricular de la misma, concibe la educación como un medio socializador e integrador del indígena con su comunidad para poder establecer el progreso del país, impulsa la educación rural. Otras aportaciones son, sin duda, el impulso que dio a las Misiones Culturales, la formación de los maestros lo cual fue objeto de estudio y de elogios de grandes educadores de diferentes países, desde un punto de vista lingüístico, utilizó la enseñanza del lenguaje como un vínculo de comunicación, integración y unidad entre la comunidad indígena. Al respecto véase: MURILLO-GARZA, “Moisés Sáenz Garza, Transformador de la Realidad Educativa en México”, pp. 30-44.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

etcétera, la “socialización” de los educandos mediante un contacto estrecho entre la escuela y comunidad: todo esto ayudaría poderosamente en el desarrollo (capitalista, desde luego) del campo.¹¹

Por ello, como veremos más adelante, estas reformas y adecuaciones propiciaron que el clero y amplios sectores de la sociedad mostraran una actitud negativa y de rebeldía toda vez que el carácter socialista de la escuela, fue condenado por la jerarquía por atentar contra la libertad de los padres de familia de elegir el tipo de educación más conveniente para sus hijos, lo que propició un ambiente de tensión. Esta controversia repercutió de manera considerable en el desarrollo de las actividades emanadas de la escuela socialista. En suma, la escuela socialista mexicana fue vista por el clero como un claro instrumento de penetración ideológica en las conciencias no sólo de los niños sino de la colectividad.¹²

Así, de manera inmediata, surgieron algunos cuestionamientos sobre ¿en qué consistía el Plan de Acción de la Escuela Socialista?, así como ¿cuáles fueron sus principales características? Al momento, la revisión de los acervos documentales de la SEP, nos han permitido afirmar que con este proyecto, se pretendía, además despertar entre las generaciones jóvenes un espíritu amplio de solidaridad humana, una actitud más firme en cuanto a la función social de la cultura y una conciencia clara y científica sobre la posición del hombre en el cosmos y en la sociedad.¹³

Como ya se dijo, este proyecto educativo se afrontó a una sociedad influenciada en su mayoría, por la religión católica, lo cual a su vez, propició que algunos planteles oficiales

¹¹ RABY L., “La educación socialista en México”, pp. 75-82.

¹² MONTES DE OCA NAVAS, “La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno Cardenista”, pp. 1-11.

¹³ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12243: Caja: 4, Expediente 4, Año de 1935.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

reportaran serios índices de deserción escolar.¹⁴ A tal efecto, las autoridades educativas, propusieron la estricta aplicación de los preceptos del Artículo 3º Constitucional con sus respectivas adecuaciones del año de 1934. De este modo, con el criterio de obligatoriedad, se esperaba que todos los niños en edad escolar acudiesen a las escuelas oficiales para recibir los beneficios de la escuela y no se eludiera la asistencia por incomprensión, ignorancia, negligencia u otros motivos.

Por otro lado, con la gratuidad, se garantizaba que ningún alumno en edad escolar fuese privado del derecho de asistir a alguna escuela por motivos económicos. Al considerar la insuficiencia económica de los pobladores, las autoridades educativas pugnaban por que los infantes prescindieran de las jornadas laborales, ya que a su juicio, favorecían la inasistencia escolar así como la desnutrición infantil. De esta forma, con base en las nuevas adecuaciones educativas, el Estado debía hacerse responsable de proporcionar alimentos o subsanar algunas de las carencias.

Entre sus particularidades, a la escuela socialista, se le atribuía una educación única, en el sentido de que pretendía ser una sola doctrina social, y establecer un sistema educativo uniforme y gradual, que obedecía a un mismo método pedagógico en todos sus grados, ofreciendo iguales posibilidades a los alumnos para asistir a los diversos ciclos que constituyen esta enseñanza, cualquiera que fuera su condición económica.¹⁵ Además de ello, se habló de una escuela coeducativa toda vez que facilitaba la interacción entre hombres y mujeres, combatiendo los obstáculos y prejuicios que se originaban en su mayor parte, por la

¹⁴ Aunque no se cuenta con cifras exactas sobre los índices de deserción escolar durante el periodo que nos ocupa, conviene señalar que los resultados de la confrontación institucional, entre la Iglesia católica y el Gobierno federal, no fueron los únicos detonantes de este problema. La estrecha economía de los campesinos, por ejemplo, obligaba a los a los niños a contribuir con el gasto familiar sobre todo en periodos de cosechas; las constantes emigraciones, obligó a las autoridades educativas al cierre de diversas escuelas. A este respecto, consúltese: RODRÍGUEZ DÍAZ, *El suroeste de Michoacán y el problema educativo*, pp. 129.

¹⁵ Al respecto, consúltese: L. RABY. “La educación socialista en México”, pp. 75-82.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

separación artificial de los sexos; con ello, se pretendía ofrecer igualdad de oportunidades, capacitación económica, intelectual y social tanto como para hombres como para mujeres.

De este modo, por medio de la escuela, la educación socialista pretendía ofrecer al niño, todos los elementos propios de una formación integral, tomando en cuenta las aptitudes de cada uno de ellos, así como las posibilidades de su entorno. Con esto, se buscaba armonizar las enseñanzas teóricas con las prácticas basadas en el debido aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo así, la coeducación, y por consecuencia, el conocimiento científico. Aún más, a través de la enseñanza, se proponía la formación de nuevas generaciones con una actitud comprensiva ante los fenómenos naturales.¹⁶

Asimismo, se pugnaba por una escuela que procurase la unificación cultural, lingüística y étnica a causa de la heterogeneidad de los grupos sociales de las primeras décadas del siglo XX.¹⁷ Por ello, por medio del Plan de Acción de la Escuela Socialista, se incluyeron diversas actividades deportivas, las cuales, además de promover el deporte y el sano esparcimiento, coadyuvasen el intercambio entre las comunidades. De entre ellas, destacaron: excursiones, juegos organizados y libres, eventos de pista y de campo, gimnasia sistematizada; gimnasia rítmica y natación entre otros.¹⁸ Dicho plan tuvo por objeto inculcar “el ejercicio espontáneo de las capacidades del alumno, para promover en él una actitud creadora o productiva en favor de la sociedad”.¹⁹ (Véase anexo 4.1)

¹⁶ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12243: Caja: 4, Expediente 4, Año de 1935.

¹⁷ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12243: Caja: 4, Expediente 4, Año de 1935.

¹⁸ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12248, Caja 9, Expediente: 61, Año 1934-1935.

¹⁹ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12248, Caja 9, Expediente: 61, Año de 1935.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

En suma, la escuela socialista pretendía responder a un concepto organizado del hombre en el mundo, ofreciendo las bases indispensables para normar y transformar la vida social, con su ejecución a principios científicos al propiciar que la ignorancia y las supersticiones, dejasen de ser reglas de conducta privada en el ámbito colectivo.²⁰ Por ello, una de las particularidades en las que más se subrayó fue en la científicidad de la educación, la cual, estaba en los principios de la evolución y sujeta a las rectificaciones que los adelantos de los conocimientos ofrecían para prescindir de las afirmaciones dogmáticas.²¹

Adentrándonos en las acciones que se llevaron a cabo en Michoacán, entidad de que se ocupa la presente investigación, se puede enmarcar que se diseñó un plan de trabajo el cual estuvo bajo el cuidado y ejecución de la Dirección de Educación Federal. Dicho plan, consideraba a todos los agentes sociales involucrados en la dinámica educativa, tales como supervisores y profesores asignándoles funciones específicas. Para tal efecto, a los supervisores, se les encomendó la capacitación y unificación técnica e ideológica respecto a las tareas generales de esa área, para lo cual, fueron considerados como agentes propagadores de la política educativa socialista, además de la ejecución del trabajo social en las diversas zonas escolares, tomando en cuenta el medio social michoacano.

En relación con gremio magisterial, se diseñaron una serie de acciones destinadas a su mejoramiento profesional, priorizando en los maestros en servicio así como a la capacitación de los de nuevo ingreso. Aunado a ello, se les instaba a ser agentes de organización y mejoramiento social; para tal efecto, se les inculcó una orientación ideológica tendiente a

²⁰ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12243: Caja: 4, Expediente 4, Año de 1935.

²¹ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12243: Caja: 4, Expediente 4, Año de 1935.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

concientizar sobre la importancia del socialismo y a despertar a su vez, una amplitud metodológica respecto a las tareas encomendadas a la escuela actual.²²

Respecto a las escuelas rurales, se pretendió la unificación de los sistemas de enseñanza, tomando en cuenta las condiciones psicofísicas del niño. Aunado a ello, se pretendió la construcción de nuevo edificios escolares, acondicionamiento de las escuelas, mejorar las condiciones del servicio y establecimiento de anexos funcionales. Respecto a las dinámicas escolares, se estimó pertinente vitalizar el programa de actividades de la escuela, propiciando la creación de nuevas fuentes de producción en la comunidad, convirtiéndolas en agencias de mejoramiento común económico, político y social.²³

Por su parte, las comunidades también estaban incluidas dentro del plan de acción de la escuela socialista. Con ellas, se propuso como meta, organizarlas con fines económicos, sociales y culturales así como la realización de campañas educativas en pro de la alfabetización de la población adulta. Aunado a ello, por medio de la escuela, se propuso la realización de actividades tendientes a informar sobre la salud y la higiene destacando los beneficios de los hábitos cotidianos como una forma erradicar las enfermedades y mejorar la higiene de las poblaciones.²⁴ (Véase anexo 4.2)

En consecuencia, lo anterior nos permite afirmar que el proyecto de la escuela socialista mexicana, tuvo como objeto primordial, privilegiar el trabajo productivo y socialmente útil. Es decir, exigía que los alumnos, de acuerdo con su capacidad biológica y con las condiciones económicas del medio en que se desarrollaran, la realización de aquellas labores que coadyuvasen a la formación de buenos hábitos como la actividad laboral,

²² Para mayores datos consúltese: MARTÍNEZ JIMÉNEZ, *La educación socialista en el México*, 2016.

²³ Para más datos consúltese: LÓPEZ GUZMÁN, Jorge. *La cuestión educativa en Guanajuato*, 2004.

²⁴ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12250, Caja: 11, Expediente 1, Año de 1936.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

identificándolos como la clase productora. Asimismo, este trabajo habría de desarrollarse no en forma individual sino colectivamente, para que los propios educandos adquirieran el concepto claro de que el trabajo en común se realizaba con mayor facilidad y ofrecería por consecuencia, mejores resultados.²⁵

Uno de los medios que se utilizó para dar a conocer estos postulados, fue a través de millares de folletos impresos. En ellos, se exponía a la educación como un programa que incentivaba el esfuerzo de la colectividad, así como la vinculación de los educandos con las clases trabajadoras a fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país. Aunado a ello, se buscaba suprimir el arraigado fanatismo, pues se consideraba que este había sido en todas las épocas, un fuerte obstáculo para la liberación de los explotados, por ello, se esperaba que por medio de la escuela, se formase a los alumnos con base en los criterios de científicidad a fin de dotarlos de una moral acorde con los tiempos modernos y que se basara en los intereses de la colectividad.²⁶

Con ya se abordó, la escuela socialista pugnó por la incorporación de la mujer a la vida laboral. Un primer paso fue la coeducación, en donde las clases se brindaban de forma mixta, abonando a la interacción entre mujeres y hombres, que durante la época era socialmente rechazada. Así, por medio de diversos cursos en las escuelas, las alumnas tuvieron contacto con fábricas y talleres de cocina o textiles que, cabría decir, eran propios de su género. Además de técnicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus hogares como la higiene, la plantación de árboles, cría de animales para el consumo doméstico, entre otras. Por ello, se puso especial cuidado en el desarrollo de programas de

²⁵ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12250, Caja 12, Expediente: 1, año de 1935.

²⁶ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12250, Caja 12, Expediente: 1, año de 1935.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

enseñanza y trabajo social orientando las labores técnicas a fin de que las alumnas tuviesen mejores condiciones laborales.²⁷ (Véase: anexo 4.3)

Es importante señalar que el movimiento pedagógico llevado a cabo en México ocasionó el llamado de atención en el ámbito internacional. El día 17 de mayo de 1937, El Diputado Argentino Juan Antonio Solari por medio de un telegrama se dirigió al Secretario de Educación en México a fin de solicitar un informe detallado sobre el funcionamiento de las Escuelas-Hogares con el propósito de “proyectar esos planteles para Argentina, especialmente en las lejanas provincias y territorios donde las escuelas de tipo común funcionan a fin de sustraer a los niños de los peligros del analfabetismo y así colocarlos en una situación de recibir una instrucción y educación adecuadas para el ambiente en que viven”.²⁸

Por su parte, 15 de febrero de 1937, el profesor Esteban Cardonne Muñoz, educador cubano, solicitó materiales diversos sobre desarrollo educativo de México durante este periodo “a fin de retomar algunos postulados de la escuela de la Revolución Mexicana con el objeto de replicar el contenido educativo en aquel país.”²⁹ En este mismo tenor, el Instituto de Orientación Socialista solicitó una serie de material bibliográfico a fin de ser expuestos en la Exposición Internacional de Paris entre los que destacaron: los Anales del Museo Nacional de 1934, Colección de las Antigüedades Mexicanas, Creación del cielo y la tierra y la Conquista de Nueva Galicia entre otros.³⁰

²⁷ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12250, Caja 12, Expediente: 1, año de 1935.

²⁸ AGN, Fondo: Secretaria de Educación Pública, Serie: Instituto de Orientación Socialista, Caja 12259, Expediente 32, Año de 1937.

²⁹ AGN, Fondo: Secretaria de Educación Pública, Serie: Instituto de Orientación Socialista, Caja 12259, Expediente 34, Año de 1937.

³⁰ AGN, Fondo: Secretaria de Educación Pública, Serie: Instituto de Orientación Socialista, Caja 12259, Expediente 33, Año de 1937.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

Acto seguido, los señores José Gabriel García y Norberto Correa, alumnos de la Escuela Normal Central de Bogotá requirieron toda la información referente sobre la organización escolar de la escuela socialista mexicana así como funcionamiento de las granjas escolares y los museos comunitarios enfatizando en la orientación profesional y formación de los maestros. Ecuador a su vez, por medio de su Encargado de Negocios, César Colama S. planteó la posibilidad de que la SEP le facilitase los planes de estudio y materias agrícolas que durante el periodo cardenista se aplicaron debido a las novedades que se estaban implementado en México.

Caso similar ocurrió con Chile ya que por medio de la embajada mexicana en aquella nación, se solicitaron folletos y demás publicaciones oficiales que posibilitaran el estudio y conocimiento de las nuevas y muy “interesantes orientaciones y medidas que se han tomado para resolver el problema de la educación campesina.”³¹ En consonancia con ello, el C. José Prieto, Inspector General y Técnico del Ministerio de Educación Nacional de Caracas, Venezuela, por medio de un oficio dirigido a la SEP manifestó su interés conocer e implementar en aquella nación, “todos los adelantos y beneficios de la pedagogía moderna mexicana.” Ello, con el objetivo de los reajustes en el nivel educativo básico que se estaban realizando en Venezuela.³²

Con base en estos ejemplos, se puede destacar que en efecto, la escuela socialista mexicana estuvo bajo la mirada de otros países quienes manifestaron su interés por conocer la manera en que ésta se aplicaba a fin de retomar algunas consideraciones y aplicarlas en sus naciones. Ello puede ser entendido a razón del diverso intercambio de ideas entre los diversos organismos internacionales que orientaban y dirigían la educación y enseñanza pública

³¹ AGN, Fondo: Secretaria de Educación Pública, Serie: Instituto de Orientación Socialista, Caja 12259, Expediente 25, Año de 1938.

³² AGN, Fondo: Secretaria de Educación Pública, Serie: Instituto de Orientación Socialista, Caja 12259, Expediente 25, Año de 1938.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

durante la década de los treinta. Dichas acciones, nos dan cuenta de que el proyecto educativo cardenista, en el ámbito exterior, resultó ser una política educativa que podía responder a diversas realidades sociales y culturales propias de la época, aspecto que bien puede generar nuevas vetas de estudio

Retomando el contexto nacional, estas iniciativas tuvieron un alcance significativo, incluso se podría mencionar, que la reforma fue exitosa si se toma en cuenta que reformó los planes de estudio adaptándose, en la mayoría de los casos, a las necesidades propias de la entidad. Ello, propició un connotado trabajo social en beneficio de las comunidades, logrando la interacción de distintos sectores como el femenino y el infantil con el resto de las colectividades. Empero, estos logros se vieron opacados por los obstáculos que se presentaron y que redundaron en que no se alcanzaran todas las metas propuestas. ¿En que consistieron tales dificultades?

En efecto, para poner en marcha el proyecto de la escuela socialista, se debió implementar un notable crecimiento del presupuesto dirigido a la educación pública, que en el ambiente de crisis económica de los treinta, era un obstáculo de consideración. El aumento del profesorado así como en la creación de nuevas escuelas, particularmente de las rurales, mismas que frecuentaba la niñez campesina fueron desafíos a vencer. También es pertinente hacer mención a la falta de locales adaptados, carencia de maestros para impulsar las actividades académicas de las escuelas, desconcierto de los maestros ante las exigencias de los padres de familia apegados a la religión católica entre otros más.

Aquí cabría mencionar, que el reclutamiento de personal y la distribución de las plazas no siempre se realizaron a los mejores candidatos, en distintas ocasiones, se otorgaron

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

respondiendo a las influencias políticas.³³ Con respecto a la infraestructura, había una carencia de planteles, de mobiliario, falta de herramientas propias de las actividades académicas; sin dejar de lado la poca colaboración de la población por la desconfianza que habían generado algunos agentes que hicieron mal uso de los fondos; incluso hubo la negativa de facilitar un terreno en donde brindar las clases.

Aunado a los factores anteriores, la falta de precisión ideológica de la SEP, abonaba a retardar la aplicación de la reforma educativa cardenista en el estado de Michoacán. Por ello, se estimó necesario solicitar a la SEP la elaboración de unos estatutos o bases orgánicas de la escuela socialista mexicana en donde quedara claramente definida la orientación que debía darse a la enseñanza en México para cumplir así a lo establecido en el Artículo 3º Constitucional.³⁴ Cabría mencionar que también había obstáculos de carácter social, ¿cuáles eran estos y cómo afectaban la aplicación de la reforma educativa?

Dicho cuestionamiento se puede resolver analizando los informes escolares, los cuales, no conducen a afirmar que la marcada inercia y el fanatismo de los actores educativos como padres de familia, maestros y alumnos afectaron el desarrollo de la reforma. Aún más, la constante campaña del clero y de los sectores más conservadores de la derecha mexicana desacreditaron las nuevas tendencias pedagógicas, lo cual se tradujo en inasistencias o deserciones en las escuelas de gobierno; censuras, resistencia, denuncias, y atropellos; en general, un boicot contra las actividades escolares.³⁵

³³ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12250, Caja 11: Expediente 4, año de 1936.

³⁴ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12250, Caja 11: Expediente 4, año de 1936.

³⁵ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12250, Caja 11: Expediente 4, año de 1936.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

Sin el afán de hacer un listado pormenorizado, se hará alusión a algunos de estos factores. Podríamos comenzar por señalar, la resistencia social que hubo en poblados en donde la economía raquílica y el aislamiento, condujeron a un intelecto obstinado que poco abonó al aspecto de la coeducación por la influencia de la campaña clerical en contra de la escuela socialista. Distintos sectores mostraron su negativa, la cual no vino únicamente del pueblo y de las autoridades políticas de la región. En ocasiones con una marcada ignorancia, también se sumaron a la campaña emprendida por el clero, los comerciantes y los dueños de fábricas de aguardientes quienes vieron afectados sus intereses, y llevaron a cabo acciones en contra de las actividades de la escuela socialista tales como las campañas antialcohólicas y antihigiénicas.

Abonando a esta situación, la falta de preparación profesional del magisterio se presentó como un problema severo. Esta situación propició que los planes y programas de estudio no respondieran a los postulados de la escuela socialista mexicana toda vez que desconocían la importancia de las tendencias pedagógicas y su correcta aplicación. La diversidad de interpretaciones del magisterio reflejaba posiciones opuestas con respecto a la educación socialista. Mientras que para unos ésta significaba el respeto hacia todo pensamiento y religión, para otros representaba el anticlericalismo propio del exacerbado jacobismo callista. Muchos se consideraban portadores de la verdad socialista, pero, en realidad, la formación e intereses de los profesores, las condiciones de trabajo y las relaciones con la comunidad imprimían una visión muy particular.³⁶ De este modo, a decir de un testimonio de un maestro rural de la época cardenista, los programas educativos llegaban de forma sorpresiva, afectando en primer término:

³⁶ CAMACHO SANDOVAL. "Los maestros rurales en la educación socialista." pp.85-94.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

A nosotros los maestros que careciendo aún de una preparación pedagógica completa, nos vimos de pronto abrumados por una literatura que esbozaba los principios filosóficos de la reforma educativa, que abandonaba el carácter formal pedagógico al que estábamos acostumbrados y asumía el carácter de una ideología política con aspectos dogmáticos.³⁷

Como se pudo apreciar en el desarrollo de este apartado, el proyecto educativo cardenista estuvo fundamentado en el Plan de Acción de la Escuela Socialista. En él, se establecieron las bases para que por medio de la escuela, se incluyese a los integrantes de las comunidades rurales a las dinámicas educativas orientadas por medio de la escuela. No obstante, los principios de ciencia y razón fueron cuestionados y rechazados por el clero toda vez que veían en esta nueva escuela, un enemigo acérrimo que buscaba relegarla del ámbito educativo. Aún más, el plan de trabajo de la escuela socialista, se enfrentó a una entidad federativa donde la Iglesia católica tenía sus bastiones más fuertes sobre todo en la parte centro-occidente michoacano. Por tanto, las autoridades insistieron en erradicar esta presencia fuerte del clero con una serie de acciones las cuales fueron abanderadas con intensas campañas de desfanatización, inculcando en su lugar, valores científicos y racionalistas en la niñez.

Hasta aquí ha quedado asentado que se proponía una escuela que debía ser no únicamente ser considerada como un “centro que prepara para la vida sino como parte de la vida misma” y, en consecuencia, debía proporcionar al alumno todos aquellos conocimientos de verdadera utilidad en el desarrollo de las actividades de la comunidad.³⁸ De cuál fue la

³⁷ CAMACHO SANDOVAL. “Los maestros rurales en la educación socialista.” pp.85-94.

³⁸ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12248, Caja 9, Expediente: 61, Año de 1935.

trascendencia de la educación socialista en Michoacán que nos permita ofrecer una visión de conjunto sobre las tendencias, procesos y conflictos que propició versa el siguiente apartado.

4.2.- El proyecto educativo cardenista en Michoacán

Como se dijo, el proyecto educativo de la escuela socialista mexicana estuvo encaminado a desarrollar un sistema escolar con fines de vinculación entre el gobierno y el pueblo. En este sentido, en el discurso pronunciado por el primer secretario de educación cardenista, Ignacio García Téllez afirmó que la educación se encauzaría hacia las clases campesinas y obreras, vinculándolas con los problemas nacionales.³⁹ Aunado a ello referenciaba las necesidades y aspiraciones de las agrupaciones proletarias a las cuales se les instruiría sobre técnicas, socialización de la riqueza, para que la nueva escuela se convirtiera en capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales. La escuela socialista aspiró a elevar las condiciones de vida de los trabajadores, a aumentar el bienestar del pueblo.⁴⁰

La pedagogía del socialismo en México fue recibida con agrado por muchos, pero no por todos, ya que se empeñaba en la necesidad de educar a un pueblo que carecía de cultura. Empezando con la alfabetización en el proletariado; brindándoles mayores servicios a los hijos de trabajadores y campesinos. En este sentido, el gobierno cardenista reconsideró la

³⁹ Nació en la ciudad de León Guanajuato el 21 de mayo de 1897. Murió en la ciudad de Cuernavaca Morelos el día 14 de noviembre de 1985. En diciembre de 1934 es designado secretario de Educación Pública, puesto en el que le correspondió promover la educación socialista, destacan de su acción los programas de capacitación del magisterio y su labor en pro de la constitución del Instituto Politécnico Nacional. Deja la Secretaría al realizarse los cambios de gabinete en junio de 1935 y pasa a la Secretaría General del PNR; en septiembre de 1936 es electo senador de la República y casi inmediatamente es designado Procurador General de la República, hasta 1937, que es designado secretario particular de la presidencia de la República, donde impulsa los estudios de la comisión técnica sobre el Estatuto Jurídico de los trabajadores al Servicio del Estado. Véase: *Diccionario de la historia de la educación en México*, UNAM.

⁴⁰ GARCÍA I., "Socialización de la cultura", pp. 95-96.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

posibilidad de extender los beneficios de la escuela hasta los parajes más alejados de la entidad michoacana. Por ello, las conocidas Misiones Culturales –de las cuales se habló en el capítulo anterior- seguirían estando en pie, ahora con una mayor determinación de llevar la educación a pueblos campesinos, comunidades indígenas, etc.

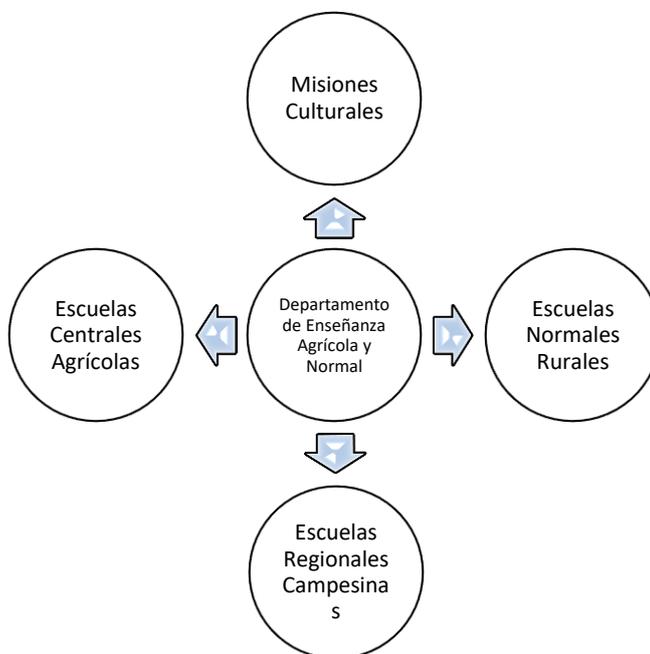
Se buscaba desarrollar una responsabilidad moral en el maestro rural, permitiéndole fomentar la educación y la integración del país en los niños campesinos mostrándoles que merecían mejores condiciones, por lo tanto se capacitaron maestros para impartir clases en las zonas rurales.⁴¹ Con esta base, este apartado pretende realizar un análisis general sobre la experiencia de la escuela socialista en el estado de Michoacán, enfatizando sobre los mecanismos a los que recurrió la SEP para garantizar la presencia del Gobierno en la entidad a fin vincular a la sociedad rural e indígena al proyecto modernizador del país. Este planteamiento permitirá demostrar que la escuela, cumpliría dos fines primordiales durante nuestro periodo de estudio: por un lado, además de abatir los altos índices de analfabetismo que privaban en la entidad, se buscó por medio de la nueva escuela la formación de un nuevo tipo de ciudadano que contribuyese al desarrollo de la economía nacional y por el otro, erradicar el marcado fanatismo religioso al cual responsabilizaban del atraso nacional.

En su política cultural, Cárdenas implantó tres ideas rectoras: indigenismo, nacionalismo y justicia social. Por medio de la SEP, impulsó el que consideraba el eje rector de su administración, la reforma educativa de carácter socialista. Uno de los departamentos más importantes de esta dependencia educativa fue el de Enseñanza Agrícola y Normal Rural toda vez que de este departamento dependía la formación de maestros así como el mejoramiento y profesionalización de los que ya estaban en servicio. Aunado a ello, se

⁴¹ GARCÍA I., “Socialización de la cultura”, pp. 95-96. Véase también: MARTÍNEZ REYES. *La educación socialista en México*, 2016.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

pretendía también contribuir al desarrollo de las comunidades rurales por medio de las siguientes instituciones:



Como puede verse, una de las dependencias de la SEP que garantizaban la correcta ejecución de los postulados de la escuela socialista, era de nueva cuenta, las Misiones Culturales. Como se dijo en el capítulo II, fueron originadas a fin de contribuir con la formación y preparación del magisterio michoacano. Al ser las Misiones Culturales parte importante de las Escuelas Normales Rurales y Centrales Agrícolas, su labor se centró también en los maestros y comunidades que formaban la zona de influencia de dichas instituciones. Con el surgimiento de las Normales Rurales y posteriormente del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, la tarea de atención de las misiones a los maestros se fue relegando para dedicarse a la atención de las comunidades.⁴²

No obstante, los esfuerzos de las Normales Rurales, cuyo fin específico fue la preparación de docentes capacitados, la SEP reconoció que a pesar de los esfuerzos

⁴² TINAJERO BERRUETA, *Misiones Culturales Mexicanas*, pp. 114. También consúltese: LÓPEZ PIZANO. *La importancia del trabajo de las Misiones Culturales*, 2008.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

realizados en el ámbito educativo, estos no fueron suficientes toda vez que se carecía de un cuerpo de profesores idóneos que se encargaran de llevar a la práctica el proyecto educativo del gobierno federal. Aunado a ello, se evidenció que los pocos profesores que atendían las escuelas rurales apenas habían terminado la instrucción primaria y muy pocos habían concluido los estudios secundarios o preparación técnica. Ante tal panorama, se consideró pertinente dar continuidad a las actividades que las Misiones Culturales habían estado desarrollando años atrás. Así, a los trabajos teóricos, se adicionaron diversas conferencias sobre asuntos relacionados con la enseñanza; de igual forma, se puso atención especial en despertar el interés de los campesinos para la asistencia a las escuelas y su contribución con estas de manera más activa.⁴³

Con la implementación del socialismo abordado anteriormente, la SEP por conducto del Instituto de Orientación Socialista organizó diversos cursos para orientar a los maestros misioneros a fin de que conocieran el criterio del Gobierno sobre la ideología educativa. Se pretendió informar al personal sobre tan importante asunto dándoles los siguientes cursos: filosofía socialista, historia del movimiento obrero internacional y mexicano, derecho revolucionario mexicano, legislación agraria y laboral, arte y literatura proletarios, historia de las religiones, orientaciones educativas modernas, historia económica y social, doctrina cooperativa y por último sociedades cooperativas.⁴⁴

Hacia el año de 1935 las Misiones Culturales desarrollaron labores en 73 regiones acudiendo a recibir las enseñanzas 4,494 maestros rurales. Para el caso de Michoacán unas de las Misiones más importantes se llevaron a cabo fueron en La Huerta a la que acudieron 123 maestros, en La Huacana con 42 profesores; Tiríndaro 43 docentes respectivamente. Aunado

⁴³ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie 12253, Caja 14, Expediente 1, Año de 1932.

⁴⁴ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie 12253, Caja 14, Expediente 1, Año de 1932.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

a ello, en Morelia se registró el arribo de una Misión Cultural Urbana a la cual asistieron 75 profesores a recibir capacitación y actualización magisterial.⁴⁵

Una característica de las Misiones Culturales en el periodo cardenista, consistió en la presencia que éstas tuvieron en las comunidades indígenas. Cabría aquí señalar como antecedente que en Michoacán uno de los primeros intentos por vincular la educación socialista del indígena fue el denominado Proyecto Carapan en julio de 1932, establecido en la zona Purépecha de la Cañada de los Once Pueblos. Dicha experiencia conjuntó distintas preocupaciones tales como la documentación de realidades indígenas, el desarrollo integral de los pueblos indígenas de Michoacán, el fomento de la conciencia nacional entre los mismos, la implementación de programas educativos inspirados por el modelo pragmatista e instrumental de la investigación-acción del filósofo pragmatista y destacado pedagogo John Dewey (1859-1952).⁴⁶ Además, esta acción indigenista convocó varias disciplinas acordes con la idea de implementar un desarrollo integral, abarcando las muchas perspectivas bajo las cuales, había que enfocar el problema del rezago educativo en que estaban sumergidas la gran mayoría de las comunidades campesinas e indígenas del país.⁴⁷

Reforzando estos proyectos, la SEP, se propuso agregar a los trabajos de las escuelas rurales y centros de educación indígena, la influencia de las Misiones Culturales a partir del año de 1937. Para lograr este fin, se tuvieron que atender las siguientes recomendaciones: localizar los núcleos indígenas, señalar la jurisdicción de la misión; investigar las condiciones del medio y la población desde el punto de vista local y regional, y realizar una obra de

⁴⁵ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie 12253, Caja 14, Expediente 1, Año de 1932.

⁴⁶ También véase: ROJAS RIVERA, Yanet. *La influencia de la escuela activa de John Dewey*, 2010.

⁴⁷ Para mayores datos sobre el Proyecto Carapan consúltese: SCHAFFHAUSER, P. "El Proyecto Carapan de Moisés Sáenz" pp.1-19, 2010. MALDONADO GALLARDO, *Una educación para el cambio. La experiencia cardenista en Michoacán*, 2008.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

mejoramiento económico-cultural fundado en las investigaciones respectivas y en la política educativa del Gobierno de la República.⁴⁸

Hacia el año de 1937, para el estado de Michoacán se proyectó el establecimiento de dos Misiones Culturales en las localidades de Erongarícuaro y Parangaricutiro. En ellas, se propuso la incorporación social y cultural mediante la enseñanza de métodos de agricultura, de crianza de animales, de industrias y de oficios rurales. Asimismo, se estimó pertinente la enseñanza del castellano mediante el trabajo de los maestros misioneros mismo que fue acompañado de otras actividades tales como el teatro y otros medios de expresión empleados en las escuelas rurales.⁴⁹ Aunado a lo anterior, las Misiones Culturales establecidas en Michoacán también se enfocaron en combatir las enfermedades propias de la época por medio de la promoción y difusión de la higiene individual y de la comunidad, de la construcción de cisternas, del vestido y de la alimentación.⁵⁰

En este mismo sentido, se intensificaron las campañas antialcohólicas, como una forma de prevenir el contagio de enfermedades venéreas así como las relaciones sexuales prematuras. En municipios como Erongarícuaro y Parangaricutiro se establecieron algunos comités como los de pro educación, de asuntos económicos, antialcohólico, de salubridad e higiene y recreación.⁵¹ Dichos comités además de contribuir con la obra educativa, social y cultural de las Misiones, tuvieron por objeto fomentar la participación de mujeres y jóvenes en las labores sociales a fin de erradicar los vicios por medio de las sanas recreaciones destacando los juegos, las danzas, el canto y el deporte entre otras.

⁴⁸ AGN, Fondo: Secretaria de Educación Pública, Serie: Instituto de Orientación Socialista, Caja 12259, Expediente 12, Año de 1937.

⁴⁹ Véase también: FLORES AGUIRRE. *La educación socialista en Huetamo, 1934-1940*, 2011.

⁵⁰ En este sentido, se puede revisar: GUDIÑO, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*, 2016.

⁵¹ AGN, Fondo: Secretaria de Educación Pública, Serie: Instituto de Orientación Socialista, Caja 12259, Expediente 12, Año de 1937.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

Sin lugar a dudas, las Misiones Culturales desempeñaron un papel importante durante el periodo cardenista organizando y orientando en los diversos aspectos de la política del régimen. Incluso en algunas ocasiones fueron más lejos y más radicales que el propio gobierno, quien se vio forzado a suspender las Misiones Culturales en 1938, convertidas ya en brigadas de choque revolucionario.⁵²

Por su parte, las Escuelas Normales Rurales también fueron una institución pilar del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal, comenzaron a laborar alrededor del año de 1926. Como se refirió anteriormente, se habían establecido algunas de estas instituciones con la pretensión de formar maestros para las comunidades rurales, pero tanto sus programas como las orientaciones estaban diseñadas para escuelas de tipo urbano y eran más bien cursos de pedagogía dados por maestros formados por maestros con preparación citadina y los resultados no fueron eficaces para la educación rural, ya que más bien desorientaban a los maestros dándoles una enseñanza urbana, en lugar de una enseñanza de carácter rural.⁵³

Otra institución pilar del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal, lo constituyó la Escuela Regional Campesina que se fundó en 1933. Dicha dependencia tuvo por objeto, además de la formación de maestros rurales, se pretendió adiestrar a los docentes en las labores agropecuarias a fin de emprender una amplia labor sobre las diversas especialidades agrícolas.⁵⁴ En el proyecto original, esta institución debería integrarse en los

⁵² SIERRA, *Las misiones culturales*, p. 23.

⁵³ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie 12253, Caja 14, Expediente 1, Año de 1932.

⁵⁴ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie 12253, Caja 14, Expediente 1, Año de 1932.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

sectores siguientes: Normal, Agrícola-Industrial, Investigaciones y Acción Social, el cual estaba constituido por una Misión Cultural.⁵⁵

No obstante, con base en la revisión documental, se puede afirmar que únicamente las escuelas de La Huerta en Michoacán y El Mixe en Hidalgo, se apegaron al proyecto inicial contando así, con los cuatro sectores antes mencionados. En cuanto al plan de estudios en estos centros, se puede referir que tenía una duración de cuatro años, dos enfocados a la agricultura y dos de enseñanza normales; no obstante, tomando en cuenta la demanda de profesores rurales, en el año de 1934 se propuso un nuevo plan de estudios acorde con las necesidades educativas.⁵⁶

Por su parte, las Escuelas Centrales Agrícolas surgieron en el año de 1935 y dependieron de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Estas instituciones emergieron sobre la necesidad de establecer un programa de enseñanza agrícola elemental, dando origen a las primeras escuelas que después serían conocidas como Centrales Agrícolas, una de las destacadas la constituyó la de La Huerta, Michoacán. Estas escuelas fungieron como el centro obligado de todas las actividades agrícolas de la región, a pesar de que la mayoría fueron instaladas en edificios improvisados, contaban con equipo e instrumental básico para actividades de trabajo tales como maquinaria, animales, campos amplios y personal de modo que se pudieran llevar a cabo las actividades académicas.

No obstante, la SEP consideró que debido a algunos errores de organización y dirección; además de haber copiado este modelo educativo de otras instituciones extranjeras similares, propiciaron que las enseñanzas que se impartían no representaban mayor utilidad,

⁵⁵ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12253, Caja 14, Expediente 1, Año de 1932.

⁵⁶ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie 12253, Caja 14, Expediente 1, Año de 1932.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

sobre todo inmediata para los campesinos. Fue así como, poco a poco los alumnos fueron retirados de las escuelas por considerarlas inútiles y en algunos casos hasta perjudiciales ya que a los alumnos se les impartían conocimientos que no estaban en relación con las condiciones y necesidades agrícolas de la región.

En otra arista, indigenismo constituyó uno de los pilares ideológicos del naciente Estado posrevolucionario. Su principal objetivo, planteado por un grupo de intelectuales mestizos cercanos al nuevo régimen político y por el propio presidente en sus giras por la República Mexicana, era el de lograr “la integración de los indígenas a la nación mexicana” o la “mexicanización del indio”. Con esta idea en mente, la élite política puso en marcha un aparato institucional tanto en el ámbito federal como en los distintos estados de la república, para diseñar y ejecutar programas de integración y políticas sociales, educativas, agrarias, productivas y de salud, en regiones y comunidades con alta proporción de población indígena.⁵⁷ El 6 de mayo de 1932, el Lic. José López Lira, presentó un proyecto para impartir educación indígena en el país con el argumento de que los problemas fundamentales de México tenían su origen en la marcada desintegración social, a lo cual añadía:

Existen profundas diferencias físicas, espirituales y morales entre indios y mestizos. Los primeros carentes de civilización pero representativos de una cultura definida, los segundos, poseedores de una civilización, pero sin haber fijado aún su postura. Por tal motivo, México debe de integrarse partiendo del concepto de que es un país indio y uno de los remanentes de tal cultura es el idioma y es por medio de él que podemos penetrar plenamente al alma india.⁵⁸

⁵⁷ PARÍS, "El indigenismo cardenista y la renovación de la clase", pp.67.

⁵⁸ AHSEP, Secretaría Particular, Exp. 11, Serie: Educación Indígena, Años: 1931-1939, Foja 2.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

En dicho proyecto, se reconocía que uno de los problemas más importantes de la vida pública de México, radicaba en considerar homogénea a la totalidad de la población para los efectos legales, políticos y educacionales, y en esperar el mismo rendimiento por igual. Es importante recordar que de la población total del país, el 14.60% hablaba lenguas indígenas, lo que se traducía en aproximadamente 2, 251 086, que correspondía a las siguientes razas mixteca-zapoteca 501, 131; maya-quitché 457,628; otomí 299,291; zoque-mexicana 96,607; totonaca 94,211; pima 68,210; tarasca 44,371; y otras 2,558.⁵⁹

No obstante los esfuerzos realizados, hacia el año de 1934, la SEP reconoció que los resultados de las acciones educativas encaminadas al sector indígena habían resultado insuficientes. Por un lado, los métodos y programas fueron elaborados de acuerdo con el criterio personas que desconocían el entorno y las formas de vida de este sector. Por otro lado, quienes estaban encargados de impartir los programas educativos tenían preparación adecuada al medio urbano, y generalmente no conocían las condiciones físicas, económicas, culturales y psicológicas de los indígenas ni de las regiones que habitan.⁶⁰

A fin de mejorar la estrategia antes mencionada y sortear los obstáculos, el 28 de diciembre de 1936, la SEP, por medio del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal y de Enseñanza Rural encomendó a los profesores Isidro Castillo y Martín S. Mercado, la redacción del proyecto del programa educativo de las escuelas primarias rurales en el cual se debían tomar en consideración, los problemas demográficos derivados de la variedad de grupos étnicos existentes en las diversas regiones del país. Para la realización de este trabajo se tuvo que tomar en cuenta los principios en los que se fundaba la “Nueva Educación” consultando las experiencias adquiridas en las diferentes formas de enseñanza rural, que

⁵⁹ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12243: Caja: 4, Expediente 4, Año de 1935.

⁶⁰ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12248, Caja 9, Expediente: 61, Año de 1935.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

desde la Escuela Elemental socializada, hasta las Normales Rurales y Escuelas Regionales Campesinas.⁶¹

Para concluir este apartado es pertinente recalcar que el desarrollo de la educación socialista implicaba afianzar la organización de la SEP. La imperante necesidad de aumentar el número de profesores, inspectores y directores federales llevó a la SEP a fundar diversas instituciones como las Misiones Culturales, las Normales Rurales, las Escuelas Centrales Agrícolas y Escuelas Regionales Campesinas, las cuales fueron pieza clave para la formación profesional e ideológica de los profesores y de los directivos. Lo anterior mostró el régimen cardenista le atribuía a la educación un papel decisivo en el cumplimiento de la política gubernamental. Por ende, el maestro rural representó para los propósitos de la reforma educativa una piedra angular al ser agentes de cambio y guías de las organizaciones populares en el estado de Michoacán. Dicha situación, propició que el magisterio fuese víctima de la persecución por parte de organizaciones religiosas, quienes veían en ellos a los agentes visibles y a los principales portadores de las innovaciones educativas y políticas del gobierno, situación que nos ocupa el siguiente apartado.

4.3.- La Acción Católica Mexicana frente la escuela socialista en Michoacán

⁶¹ AGN, Fondo: SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista, Serie: 12248, Caja 9, Expediente: 61, Año de 1935.

Las relaciones entre el Gobierno mexicano y la Iglesia católica durante el siglo XX, han sido complejas y evolucionaron hacia una etapa de agudos conflictos, los cuales, llegaron inclusive a la lucha armada. Tras el estallido de dicho conflicto bélico, al cual conocemos *Cristiada*, (1926), maestros y escuelas oficiales sobrellevaron situaciones difíciles de resistencia e intolerancia de grupos incitados en su mayoría por la jerarquía eclesiástica y otros grupos conservadores y de ultraderecha. En este ambiente de tensión, donde se presentaban aparentemente hechos aislados, finalmente la mecha de la rebelión cristera se encendió en aquellas zonas del territorio nacional calificadas como conservadoras y se recrudeció el ataque a las instituciones del gobierno mexicano, entre ellas, la SEP y sus actividades educativas.

Por tanto, maestros y escuelas oficiales, pasaron por situaciones difíciles de resistencia e intolerancia de algunos grupos, en su mayoría, incitados por la Iglesia católica mexicana. Excusas no faltaron para las agresiones, primero, la aprobación del mencionado Artículo 3° en 1917 y la aplicación del laicismo, para este caso, la clerecía mexicana recurrió a la amenaza de excomunión, boicot y demás acciones pacíficas; pero después, en pleno movimiento cristero, supuestamente en defensa de la religión, menudearon las escuelas quemadas y diversos maestros rurales fueron acosados y agredidos.

En 1929, con la firma de “Los Acuerdos”, se pretendió poner fin a los problemas entre la Iglesia católica y el Estado mexicano. Este acuerdo constituyó un intento de ambas instancias de recuperar el control sobre los pueblos que participaron en la *cristiada*, y las clases medias que apoyaban a la causa. Era pues una vuelta a la disputa sólo entre el Episcopado y el gobierno como únicos representantes de las dos instituciones. Aunque en 1929 disminuyó considerablemente la acción de los cristeros en la entidad michoacana, siguieron existiendo lugares en los que aún se presentaba algún tipo de peligro para los

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

profesores, quienes resultaron seriamente perjudicados, al ser además lamentable el fracaso y el trabajo que habían desarrollado las autoridades educativas.

Tras la firma de “Los Acuerdos”, la Iglesia católica requirió de un mecanismo de resistencia ante las políticas anticlericales del Estado mexicano. Por ello, en diciembre de 1929 decidió fundar la ACM, cuya militancia recayó en los creyentes católicos que se vieron afectados durante el conflicto cristero. La nueva línea de acción de la institución religiosa, se enfocó a la disputa por la educación mexicana; de este modo, la jerarquía eclesiástica, impulsó su proyecto educativo en el país, mediante la Comisión Central de Instrucción Religiosa con el fin de impartir la educación religiosa.⁶²

Al efecto, para seguir con los cánones del proyecto educativo, en diciembre de 1931, la ACM creó la Campaña Nacional de Instrucción Religiosa. El objetivo de dicha cruzada, consistió en la difusión de la educación religiosa en las rancherías, pueblos y/o ciudades donde no había sacerdotes –la mayoría habían sido expulsados o fusilados durante la Guerra Cristera–. Este cometido se lograría con el apoyo de curas, capellanes y encargados de las iglesias de otros sitios. La campaña estuvo controlada directamente por la Comisión Central de Instrucción Religiosa, que era un órgano de la Junta Central de la ACM.⁶³

En contraparte, Pascual Ortiz Rubio designó a Narciso Bassols al mando de la SEP. Las medidas de Bassols se centraron en la implementación de la educación sexual, del laicismo en todos los niveles educativos y la centralización educativa. Estas reformas le implicaron una serie de conflictos con los padres de familia y con la Iglesia católica, los

⁶² La Comisión Central de Instrucción Religiosa fue fundada en marzo de 1931 por Germán Herrasti, fundador de la sociedad EVC (El Verdadero Catolicismo), y Luis Beltrán, destacado miembro de la ACJM. El principal objetivo de la institución fue el de la difusión del proyecto de la educación religiosa en todo el país mediante la figura de la Acción Católica Mexicana. Con ello, se cumplía el mandato de la *Divini Illius Magistri*. A este respecto, consúltese: ALONZO QUINTANA. *El proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana*, pp. 156.

⁶³ ALONZO QUINTANA, *El proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana*, pp. 155.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

cuales, vieron amenazado el futuro educativo de sus hijos.⁶⁴ Así, la propuesta de aplicar nociones de educación sexual en las escuelas del nivel básico, alentó a los católicos a fijar su postura en contra, misma que fue acompañada por la UNPF y bajo un discurso moralista calificó de pecaminosa esta propuesta logrando que no fuese llevada a la práctica.

Después de haber enmarcado el enfrentamiento sistemático de la Iglesia y el Estado en torno a la política educativa posrevolucionaria, es preciso señalar que el objetivo de este apartado es conocer las causas que propiciaron que desde el Estado, se diseñara un plan educativo, en el cual, se excluía de manera radical a la Iglesia católica y por otro lado, enfatizar en las condiciones que permitieron que el clero emprendiera una serie de acciones a fin de preservar su influencia en la población por medio de la educación. Es así que en las siguientes líneas, destacaremos también, la forma en que la jerarquía eclesiástica orquestó diversas manifestaciones tendientes a garantizar su injerencia en el rubro educativo. Como veremos más adelante, la ACM, logró adquirir una importancia significativa así como una marcada presencia en Michoacán, sobre todo en la parte occidental del estado, zona geográfica que aglutinaba un mayor número de adeptos a la religión católica.

Por tanto, conviene señalar que en el programa de gobierno de Lázaro Cárdenas del Río, la educación popular ocupó un espacio relevante. En su plan educativo, la población indígena y rural del país, constituyó un sector de mayor importancia por lo que la SEP, se propuso fundar diversas instancias que coadyuvasen a la difusión y al fortalecimiento educativo del país. Una de estas instancias, fue el Departamento de Asuntos Indígenas, el

⁶⁴ ALONZO QUINTANA, *El proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana*, pp. 156.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

cual tuvo por objetivo, la incorporación de los diversos grupos étnicos al proyecto nacional mediante un programa diseñado con base en las necesidades y prioridades que se tenían.⁶⁵

A causa de ello, se pensó en las insuficiencias prácticas de las comunidades por lo que la educación se orientó hacia la agricultura y la industria tratando de hacerlas más productivas, abarcando la mayor parte de los sectores sociales del país. Como complemento a esta enseñanza, se impartían cursos “académicos” de conocimientos básicos que integraban la teoría y la práctica. Estas actividades tuvieron como objeto principal, abatir el rezago educativo que predominaba en el país a fin de encauzarlo al desarrollo que se estaba proyectando.

El analfabetismo y la ignorancia eran los enemigos inmediatos a combatir, de ahí que el afán de modernizar radicalmente el sistema educativo, fuese una de las tareas que con mayor entusiasmo emprendieron los políticos e intelectuales del México “nuevo”. La idea de la educación como remedio seguro para los males sociales, no se originó en ese momento, sino que había sido un componente importante de la Ilustración con su profunda búsqueda de la razón como instrumento de conocimiento y el raciocinio como medio para ordenar la vida política.⁶⁶

⁶⁵ En dicho proyecto, se reconocía que uno de los problemas más importantes de la vida pública de México radicaba en considerar homogénea a la totalidad de la población para los efectos legales, políticos y educacionales a la población entera y en esperar el mismo rendimiento por igual. El Departamento de Asuntos Indígenas fue fundado al concluir 1934, poco después de asumir la presidencia Lázaro Cárdenas. Por ley de 30 de diciembre de ese año, el Departamento pasó a formar parte de las dependencias del ejecutivo federal; orientaría su labor a “estudiar los problemas fundamentales de las razas aborígenes”, además de “promover y gestionar ante las autoridades federales y las de los Estados, todas aquellas medidas o disposiciones que conciernen al interés general de los núcleos aborígenes de población”. Para mayores datos véase: PARÍS, “El indigenismo cardenista y la renovación de la clase política chiapaneca (1936-1940)” [en línea] 2007, Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90600308>> ISSN 1870-411. [Fecha de consulta: 25 de octubre de 2018].

⁶⁶ PALACIOS VALDÉS, “La oposición a la educación socialista”, p.45.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

Por su parte, la Iglesia católica mexicana, interesada también en promover la acción educativa en el campo, determinó extender su área de influencia a fin de reforzar la enseñanza cristiana. Por tanto, para extender al campo este proyecto, se valió de la ACM, un organismo creado en México en 1929 con la participación de laicos y bajo el control de la jerarquía clerical. Uno de sus fines, era llegar a indígenas y campesinos a través de lo que llamaban movimiento de campesinos o acción católica campesina. No obstante, ¿cuál era el antecedente de este organismo religioso?

En el ámbito internacional, la ACM había sido fundada por Pío X en 1905, adquirió su configuración definitiva durante el pontificado de Pío XI (1922-1939) en el período de entreguerras. En la encíclica *Urbano Arcano Dei* del 23 de diciembre de 1922 el pontífice dio a conocer su voluntad de organizar a todos los católicos y servirse de ellos, cualquiera que fuera su condición, para conseguir el retorno a la vida cristiana de los individuos, las familias y la sociedad. La definición de la organización, en sus palabras, fue la siguiente:

Acción Católica es la participación de los seculares católicos en el apostolado jerárquico para defender los principios religiosos y morales, para ejercer acción social sana y benéfica, bajo la dirección de la jerarquía eclesiástica fuera y sobre todo partido político, con la intención de restaurar la vida católica en la familia y en la sociedad.⁶⁷

En México, la historia de la ACM estuvo vinculada a los acontecimientos políticos de la década de los veinte del siglo pasado, años de una relación tensa, convulsiva y violenta entre la Iglesia y el Estado que desembocaron en la Guerra Cristera (1926-1929). El nacimiento de esta organización resolvió de alguna manera el problema político y religioso

⁶⁷ PALACIOS VALDÉS, “La oposición a la educación socialista”, p.45.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

que la guerra había dejado pendiente; fue la forma en que la jerarquía eclesiástica sometió a los cristeros enardecidos y les obligó a transitar de las acciones políticas a las exclusivamente religiosas.⁶⁸ Fue a través de la ACM que la Iglesia católica mexicana logró reagruparse con solidez como institución, tras los años de persecución constante, escasez de sacerdotes, limitación del ejercicio de su ministerio, la inmensa propaganda anticristiana que circuló tras la promulgación de la Constitución de 1917 y el auge del protestantismo durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.⁶⁹

La ACM se apegó a las normas y estatutos de la Iglesia apegándose así a los ideales y principios de aquella institución: la nación, las diócesis y las parroquias. Desde que se inició, esta corporación religiosa, se integró por cuatro organizaciones fundamentales, divididas en dos grandes ramas: la masculina y la femenina.⁷⁰ En lo general, la ACM era una cooperación organizada y uniforme de los católicos seculares mexicanos en el apostolado de la jerarquía eclesiástica bajo la directa dependencia de la misma autoridad y cuyo fin específico era cristianizar a la sociedad. Para lograr esta finalidad, estimaban pertinente la difusión y defensa de los principios cristianos en la vida individual, familiar y social”.⁷¹ En sus estatutos se detalló el programa que la asociación debía de seguir para alcanzar algunos de sus objetivos de entre los cuales, destacaron: el restablecimiento de la cultura religiosa, el impulso a las catequesis, la difusión de la prensa religiosa así como el establecimiento de instituciones para jóvenes y diversas campañas encaminadas a erradicar el alcoholismo y la pornografía.⁷²

⁶⁸ TORRES SEPTIÉN, “*El Archivo Histórico de la AC*”, pp. 4.

⁶⁹ TORRES SEPTIÉN, “*El Archivo Histórico de la AC*”, pp. 4.

⁷⁰ TORRES SEPTIÉN, “*El Archivo Histórico de la AC*”, pp. 4.

⁷¹ AHUIA Fondo: U.F.C.M., Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, Caja 1. f. 1.

⁷² AHUIA, Fondo: Unión Católica Femenina Mexicana, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, Caja 1, Folder 2. p. 3.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

Aunado a ello, la querrela de la ACM estuvo inscrita en la idea de la elevación moral y cultural de los sectores populares del país, aspectos indispensables para conseguir, entre otros logros, la recuperación económica. En el Art. 2, inciso B de los estatutos de la ACM, se mencionó la urgencia y necesidad de “colocar a Jesucristo en el lugar que le correspondía en la familia, en la escuela y en la sociedad”. Con apego a sus postulados, la asociación era considerada por los fieles como *un deber ser* de la vida cristiana, por tanto, estaría conformada por todos los católicos mexicanos, quienes se inscribirían, atendiendo a sus características individuales y sociales, en una de las siguientes organizaciones:

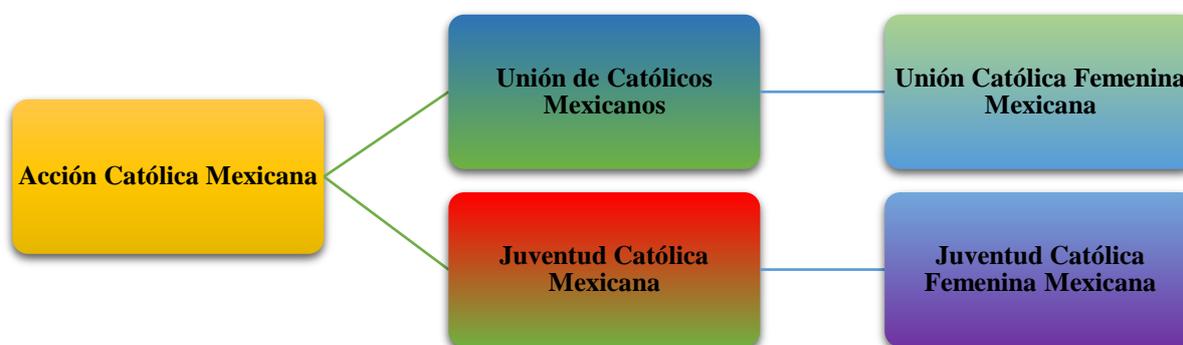


Ilustración 4.6.- Estructura de la Acción Católica Mexicana. Elaboración propia con base en información del AHUIA

Estas organizaciones debían integrarse por hombres y mujeres de forma separada. Participarían también aquellos grupos de católicos inscritos en otras Organizaciones Nacionales, Diocesanas o Parroquiales aprobadas por la autoridad competente, las que de acuerdo con una Junta Central y dentro de la coordinación y disciplinas de conjunto persiguieran un fin justificado, particularmente en el campo de la Acción Católica. A estas

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

agrupaciones se les llamaría “Confederadas”,⁷³ por encontrarse, valga la repetición, en la condición de *confederadas* a la ACM.⁷⁴

Como se advierte en la ilustración anterior, la UCFM, constituyó una extensión de la ACM. Tuvo como finalidad, organizar a las mujeres casadas, viudas y solteras de más de 35 años de edad, quienes debían observar una adecuada conducta moral, al servicio de la *restauración cristiana* de la familia y de la sociedad, bajo la dependencia directa de la autoridad eclesiástica y con sumisión plena y constante a la orientaciones y normas de la Santa Sede. Para lograr tales fines, se propusieron fomentar las siguientes actividades:

- Fomento de vocaciones eclesiásticas y auxilio al Seminario
- Desarrollo de las buenas lecturas, bibliotecas populares y circulantes
- Propagación de la buena prensa mediante la fundación de periódicos, distribución de hojas de propaganda
- Ayuda y fomento de las instituciones juveniles católicas, así como la fundación y sostenimiento de escuelas para niños pobres.
- Fundación y sostenimiento de escuelas nocturnas y dominicales para adultos, obreras, sirvientas, etc.
- Creación de academias nocturnas de perfeccionamiento de diversos estudios y artes femeninas
- Catecismo para niños y estudio de religión para adultos.⁷⁵

Como puede verse, la labor de la ACM no se limitó al ámbito femenino y sus ocupaciones, no se enfocaron exactamente al aspecto educativo, sino a la realización de diligencias encaminadas a reestablecer los valores morales y cristianos de la mujer. Con base

⁷³ El entrecomillado es mío. Por Confederadas se entendía a todos los grupos católicos que funcionaban de manera independiente en la República Mexicana, para tener sobre ellos un control. Por tanto la Iglesia solicitó a todas las organizaciones religiosas existentes en el país que se vincularan a la ACM como “asociaciones confederadas” y poder funcionar.

⁷⁴ AHUIA, Fondo: Unión Católica Femenina Mexicana, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, Caja 1, Folder 2. p. 3.

⁷⁵ AHUIA, Fondo: Unión Católica Femenina Mexicana, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, Caja 1, Folder 2. p. 2.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

en la revisión documental, se puede enunciar que hay registros sobre la implementación de talleres de costura, la creación de oratorios festivos, el fomento a la industria en los hogares, entre otros deberes recomendados en favor de la Iglesia católica mexicana, especialmente la ejecución campañas contra el protestantismo y doctrinas opuestas a la tradición católica.

Otra filial de la ACM fue la ACJM, comunidad de fundamental importancia para la primera. La ACJM estuvo formada por jóvenes solteros de 15 a 30 años y tuvo entre otras finalidades, la de coordinar las fuerzas de la juventud mexicana y dirigir sus múltiples actividades, a fin de reavivar en sus socios, y por medio de ellos, ideales de la civilización cristiana en toda la patria. La ACJM fue la plataforma práctica del catolicismo para “difundir profundamente, en la vida intelectual, cultural y social de los jóvenes mexicanos, los principios de la religión católica.”⁷⁶ Para lograr ese fin, enfocó su atención en la formación y preparación de las inteligencias y las conciencias de los jóvenes, valiéndose de valores cristianos tales como la piedad, el estudio y la acción.

Estas organizaciones fueron aglutinadas por la ACM y por tanto, unieron esfuerzos para evitar los alcances de la escuela socialista. Al respecto, el arzobispo Leopoldo Ruíz y Flores, Delegado Apostólico en México, envió desde el exilio en Estados Unidos un mensaje de protesta en octubre de 1934, señalando que el Artículo 24, el cual garantizaba la libertad religiosa, en la práctica estaba anulado porque el Artículo 130 fijaba el número de sacerdotes arbitrariamente.⁷⁷

Los laicos también se aprestaron a movilizarse con un sinnúmero de organizaciones católicas en toda la República. Como refiere Jorge López, durante este periodo surgió una

⁷⁶ AHUIA, Fondo: Unión Católica Femenina Mexicana, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, Caja 1, folder 34. P. 2.

⁷⁷ AHUIA, Fondo: Unión Católica Femenina Mexicana, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, Caja 1, Folder 2. p. 2.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

plataforma para preparar una campaña ideológica en contra de la escuela socialista, la cual incluía todo tipo de acciones por parte de la Iglesia católica. Así pues, por medio de artículos en periódicos, folletos, volantes, carteles, conferencias y reuniones en domicilios particulares, se radicalizó la postura de la jerarquía eclesiástica argumentando que los valores y las buenas costumbres se veían seriamente amenazados.⁷⁸

En Michoacán, la labor de movilización fue organizada principalmente por la ACM. Su objetivo, como se refirió anteriormente, era “restaurar el orden cristiano que el Estado ateo se proponía erradicar”.⁷⁹ Al respecto, Ernesto Meneses señala que esta organización prestó todo tipo de apoyo a las parroquias para crear y desarrollar centros catequéticos, escuelas, fundaciones caritativas para obreros, comedores públicos, dispensarios médicos, cooperativas y hogares para indigentes.⁸⁰ De esta manera, a través de impresos se informaba a la sociedad que:

La verdadera paz es la de Cristo, porque es la única que tiene asiento en el corazón de los hombres y para cuya consecución no es necesario recurrir a la violencia, pues se logra mediante la RESTAURACIÓN CRISTIANA de la vida INDIVIDUAL, FAMILIAR y SOCIAL. Procurar el retorno de tan ansiada paz es precisamente el nobilísimo objeto de la ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA, que tan insistente y tan encarecidamente nos ha encargado el Papa Pío XI y que con tanto celo con la bendición de nuestros prelados se viene desarrollando en nuestra Patria, acercando cada día más a todos con Jesucristo y promoviendo entre nosotros la unión en la fe y la caridad.⁸¹

⁷⁸ PÉREZ C. *Las derechas en la educación en México*, p. 56.

⁷⁹ AHUIA, Fondo: Unión Católica Femenina Mexicana, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, Caja 3, folder 12. p. 6.

⁸⁰ MENESES MORALES. *Tendencias educativas oficiales*, p.184.

⁸¹ AHCCJM, Exp. 8/935, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

La ACM, realizó varias acciones a través de la UNPF, cuyo propósito específico consistió en convencer a la sociedad de que la escuela socialista era nociva y la mejor alternativa era que se coordinaran para fundar las escuelas llamadas “centros hogar”, asegurando así la enseñanza religiosa. En estos centros, se enseñaba clandestinamente a los niños la instrucción religiosa; los grupos no podían ser mayores de nueve niños, porque si rebasaban ese número, el gobierno los consideraba como escuelas y confiscaban las casas donde se encontraban. Se estima que para 1935, tan sólo en la Ciudad de México, cerca de 25,000 niños acudían a este tipo de escuelas.⁸²

Así pues, la labor de la Iglesia católica y las organizaciones religiosas que dependían de la ACM fue intensa y la lucha contra la escuela socialista fue tomada como continuación de luchas anteriores. En enero de 1935, por medio de un boletín dirigido a los católicos michoacanos se aludía que los medios desarrollados por la ACM para el logro de su “noble” propósito eran, entre otros, los siguientes: multiplicar los medios de instrucción religiosa para niños, jóvenes y adultos, estableciendo catecismos, centros de estudios y escuelas de religión y difundiendo la cultura católica por medio de publicaciones adecuadas. Por otro lado, restaurar la vida cristiana en las familias según las tradiciones nacionales, mediante las entronizaciones del Sagrado Corazón de Jesús y de la Santísima Virgen María de Guadalupe así como el rezo del Santo Rosario en el seno de la familia.

Para acrecentar las acciones en pro de la educación cristiana de la niñez y la juventud, la ACM coordinó labores enérgicas contra los daños causados por la “escuela sin Dios.” Para lograrlo se determinó extender el patrimonio de la “cultura general” a todas las clases sociales mediante las escuelas dominicales para niños. Del mismo modo, se estimó pertinente trabajar de manera constante en la “moralización de las buenas costumbres”, por medio de ejercicios

⁸² PÉREZ C. *Las derechas en la educación en México*. pp. 155.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

y retiros espirituales e instrumentar una cruzada intensa para lograr la moralización de los espectáculos y centros de recreo, y difundir ampliamente las “buenas lecturas” a través de bibliotecas populares. Es importante señalar que la ACM habría de preparar posteriormente las primeras acciones en contra de la escuela socialista, al respecto, se instruyó lo siguiente:

Todo católico mexicano, por mexicano y por católico debe sentirse obligado a cooperar en esta obra de salvación; sólo los ciegos del entendimiento no verán el peligro en el que se hayan actualmente la familia, la juventud, la sociedad y la patria bajo los formidables ataques de las tendencias comunistas. En la situación actual no cabe término medio: o nos unimos todos en la defensa de las instituciones fundamentales del orden social o cooperamos con nuestra pasividad a su destrucción. En el segundo caso traicionamos a Cristo y a México. Más deseando sinceramente la salvación de la sociedad asociémonos a los católicos patriotas que ya están organizados en las filas de la Acción Católica Mexicana.⁸³

Así, la estrategia y los métodos para efectuar las acciones variaron de acuerdo a cada organización y se efectuaron de forma secreta para evitar la represión. Paralelamente, desde el púlpito el clero explicaba a la feligresía la causa por la cual, en su calidad de católicos, debían rechazar la educación socialista; de igual forma, desde ese espacio la jerarquía eclesiástica también advertía que para continuar con su movimiento libertador se hacía necesaria la cooperación de todos los mexicanos a fin de verla libre de las tendencias comunistas. Sin duda, las organizaciones aglutinadas por la ACM fueron de nodal importancia para el desarrollo de las acciones tratadas a lo largo del texto. En ese sentido, la mujer desempeñó un papel importante, por la cual la ACM les dirigió un mensaje contundente el 8 de octubre de 1934, en el marco del Congreso Proletario del Sindicato Rojo.

⁸³ AHCCJM, Exp. 8/935, Foja 34, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

Tú madre de familia, no mereces para los socialistas más concepto que el de VERDUGO DE HIJOS, ¿Quieres que enseñen a tus hijos a odiarte como se odia a un verdugo? Defiéndete, defiende a tus hijos de las Escuelas Socialistas y de los maestros y maestras SOCIALISTAS. Pues si no quieres que todo esto sea una tristísima realidad, mira quienes son los maestros de tus hijos y no consientas que se implante una Escuela Socialista, precursora del ESTADO SOCIALISTA. Únete a las demás madres de familia para defender a tus hijos de caer en poder de socialistas. “Por nuestros hijos, por nuestros hogares, por nuestra patria mexicana. A la lucha madres de familia.”⁸⁴

De este modo, la familia fue considerada por la Iglesia católica como la auténtica y más antigua de todas las sociedades, y era, en consecuencia, el cimiento de toda la sociedad humana. Así, para el clero, los miembros de la familia poseían derechos y deberes propios, independientes y anteriores a la sociedad civil, responsabilidades que Dios les había asignado y para los cuales había dotado de los derechos humanos y las libertades que ni el Estado ni la comunidad internacional podían arrebatarse.⁸⁵ Se señalaba que a los padres de familia que no cumplieren con los deberes que tienen para con sus hijos, y los enviaran a recibir enseñanza socialista, pecarían gravemente y se harían indignos de la recepción de los sacramentos y no podrían ser absueltos en el Tribunal de la Penitencia mientras sus hijos asistieran a las escuelas donde se impartía la mencionada enseñanza.

En este tenor, las amenazas de excomunión y del “pecado mortal” fueron los recursos más utilizados por algunos sacerdotes. El terror hacia ambas intimidaciones y las implicaciones para el creyente, resultaba la mejor forma de “convencer” a los indecisos padres de familia. Por tanto, en una carta pastoral del 2 de febrero de 1934, se daba a conocer

⁸⁴ AHCCJM, Exp. 8/935, Foja 36, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

⁸⁵ BLANCARTE, *El pensamiento social de los católicos*, p. 116.

Capítulo IV.- La política educativa y su carácter socialista en Michoacán

al magisterio, que el socialismo no era más que un conjunto de herejías por el hecho de enseñar cualquiera de las preposiciones heréticas, y por esta razón incurrirían en excomunión, reservada de momento al papado.⁸⁶

De la misma forma, a los directores de los colegios se les advirtió que el tolerar la enseñanza socialista en sus planteles les haría incurrir en el delito de herejía y podían por consiguiente ser privados de los actos legítimos y aún incurrir en excomunión reservada al papado. Por último, a la sociedad en general se les comunicó que ningún católico podía ser socialista pues de lo contrario faltaría gravemente a su deber cristiano señalando que era “peor ser socialista que ser ateo”.⁸⁷

Hasta aquí, se demostró que el tema educativo siguió siendo un aspecto medular para los gobiernos emanados de la Revolución y representó el campo de disputa con la Iglesia católica. Asimismo, en el desarrollo de este capítulo se expuso que la línea de acción de la Iglesia católica se llevó a cabo de manera lineal, en un primer momento, tras la promulgación del Artículo 3º Constitucional, el clero orquestó una campaña en contra de la reforma a fin de que el principio del laicismo, no fuera puesto en la práctica dentro de las escuelas públicas y exhortó a los feligreses a mantenerse alerta de las acciones que posteriormente se debían tomar.

⁸⁶ AHCCJM, Exp. 8/935, Foja 37, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

⁸⁷ AHCCJM, Exp. 8/935, Foja 39, Morelia, Michoacán a 29 de enero de 1935.

Conclusiones

El Porfiriato dejó entre sus legados, la búsqueda de una educación laica, gratuita y obligatoria que sirvió de punto de partida a los gobiernos revolucionarios para poner en marcha un programa educativo universal y unificador. Si bien es cierto que durante este periodo, las autoridades educativas proporcionaron mayor prioridad a la educación superior, también conviene señalar que durante este periodo, en el rubro de la educación elemental, también se presentaron grandes avances. En principio, se buscó la uniformidad escolar como producto de los diversos congresos pedagógicos que al respecto se llevaron a cabo, los cuales, en su mayoría buscaban contribuir a la patria por medio de la escuela y de este modo, lograr la unidad nacional misma que se consideraba indispensable para colocar al país en el concurso de las naciones desarrolladas.

En este tenor, la Iglesia católica, institución que ocupaba un lugar importante en el área educativa, se apresuró a expandir su influencia social por medio del establecimiento de colegios particulares, seminarios e instituciones de educación superior como la Escuela Católica de Jurisprudencia. Dicha expansión, alertó al Gobierno Federal para hacer frente a la injerencia del clero en el rubro educativo, para ello, se promulgó el Artículo 3° Constitucional, en el que se establecieron los conceptos de laicidad, gratuidad y obligatoriedad con lo que se restringió de manera considerable la participación de la jerarquía eclesiástica en la educación.

De este modo, por medio del Artículo 3° Constitucional se dejaron sentadas las bases legales para el desarrollo de una educación laica dentro de las escuelas públicas del país, y prohibió que cualquier institución religiosa tuviese influencia en el área escolar. Como consecuencia, esta nueva reglamentación derivó en una campaña de

desprestigio perpetrada principalmente por la Iglesia católica mexicana, la cual recurrió a una serie de acciones para derogar las pretensiones del Gobierno Federal. Por tanto, la presente tesis se enfocó en el discurso antirreligioso y desfanatizador predominante durante el periodo que discurre entre 1917-1940, mismo que propició una intensa movilización de grupos de oposición hacia la escuela oficial de entre los cuales, la clerecía mexicana destacó por su tono desafiante.

En este sentido, a través de los diferentes capítulos que integraron esta investigación, destacamos las acciones de resistencia ante el nuevo proyecto educativo desplegado por el clero; quienes condenaban las reformas escolares por considerar que su objeto era corromper a la sociedad y debido a ello, prohibió a los feligreses asistir o enviar a sus hijos a las escuelas oficiales, advirtiendo en ellas, un peligro inminente por lo que determinaron amenazar con castigos tales como la excomunión. Sin embargo, la revisión documental realizada nos permite afirmar que dicha amenaza no se vio materializada, al menos para el estado de Michoacán.

Es así que mediante el presente trabajo, pudimos constatar que las acciones de la Iglesia católica encaminadas en la defensa de la educación, fueron distintas y desde diversas trincheras. Una de las principales medios fue la persuasión, pues a través de una amplia campaña impresa en la que se emplearon folletos, comunicados, discursos; sermones y cartas pastorales dirigidos a la sociedad en general, se conminaba a los católicos para seguir todas aquellas acciones enfocadas en defender los valores cristianos, los cuales -a nuestro juicio,- se convirtieron en el fundamento principal de la clerecía mexicana para lograr que los católicos contribuyesen a la defensa de la religión.

Por tanto, corroboramos que la campaña impresa difundida entre la feligresía, así como los sermones desde los púlpitos, lograron su cometido. Dicha cruzada en

contra de la política educativa, logró confundir a una buena parte de la sociedad mexicana quienes se mostraron hostiles ante los nuevos modelos educativos. De esta manera, el respaldo de la sociedad hacía la Iglesia católica fue posible gracias al establecimiento de diversas organizaciones religiosas entre las que sobresalieron la LNDLR y posteriormente, la ACM. Cabe recalcar que dentro de sus estatutos, la defensa de la educación religiosa así como el fomento a los valores y principios cristianos, se constituyeron como uno de sus principales estandartes, aspectos a los cuales me he referido en esta tesis.

En virtud de ello, el trabajo archivístico en distintos repositorios eclesiásticos, coadyuvó a ratificar que el discurso oficial de la clerecía mexicana en contra de la escuela oficial, estuvo orientado en dos sentidos. Por un lado, argumentaba que el Estado mexicano, integrado por un grupo minoritario en el poder, no podía ni debía arrebatar el derecho que por tradición, recaía en los padres de familia para adoptar el medio educativo más idóneo para los infantes, y por el otro, se violentaban sus “derechos divinos” consagrados en la religión. De ahí que en diversas ocasiones, por conducto de sus estructuras religiosas, se apresuraron a realizar cartas masivas así como consultas a la ciudadanía sobre la pertinencia de la educación oficial.

Por tanto, a lo largo de esta tesis hemos visto como el Gobierno Federal, consideraba que la Iglesia católica era una institución causante del atraso económico, social y cultural en que se encontraba el país a causa de la sujeción en que ésta tenía a la sociedad. Con esa idea en mente, se diseñaron una serie de políticas tendientes a incorporar a la mayor parte de la población al progreso nacional. Por consiguiente, para el régimen posrevolucionario, la escuela, constituyó el medio más indicado para la

propagación de estas reformas así como la única vía que permitía la formación de un nuevo tipo de ciudadano.

Es así que en esta investigación, planteamos develar que el proyecto educativo impulsado por Vasconcelos a través de la SEP, tuvo que hacer frente a las diversas acciones que la Iglesia católica efectuó a fin de evitar la propagación de los ideales posrevolucionarios. Por ello, a manera de ejemplo, puntualizamos sobre algunos casos en los cuales, logramos apreciar que algunos clérigos se prestaron a desacreditar línea de acción educativa alertando a los padres de familia sobre el peligro eminente que representaba la escuela oficial. Dicha estrategia, pareció repercutir, -al menos en algunas localidades- en un constante ausentismo escolar así como en un ambiente de tensión y conflicto entre los diversos actores educativos tales como padres de familia, maestros rurales, sacerdotes y alumnos.

Empero, como ha quedado explicitado, en algunas regiones de la geografía michoacana se contó con la resistencia de los habitantes de algunas comunidades frente al proceso de federalización educativa. Lo anterior, confirma nuestro planteamiento hipotético en el cual se subraya que a la par de la labor de la clerecía en contra de la escuela, por iniciativa propia, en diversas rancherías se mostraron hostiles y reaccionarios ante el proyecto educativo federal tales como Huajumbaro, La Palma, Queretanillo, Copándaro, Paso Real, San Miguel del Monte, Colonia Vasco de Quiroga; Jamaica y Zirahuén entre otras.

Por su parte, en Huiramangaro, en el municipio de Pátzcuaro las actividades cívico-culturales fueron vistas como “cosas del diablo.” Con ello, mediante este trabajo, procuramos subrayar la religiosidad como parte de la vida cotidiana de los pobladores

del campo, no obstante, en algunos sitios, se continuaban presentando diversas prácticas de rituales prehispánicos mismas que la escuela se imposibilitó de exterminar en tan poco tiempo. Dichos aspectos que pueden ser ampliados a través de los estudios que nos ofrecen la antropología y la sociología respectivamente.

Con fundamento en lo mencionado con anterioridad, podemos argumentar que los gobiernos posrevolucionarios, recurrieron a la expansión de la escuela oficial como el medio para la formación de un nuevo tipo de ciudadano con base en la ciencia y el entorno social. De este modo, por medio del Departamento de Publicaciones, la SEP impulsó una amplia cruzada la cual tuvo por objeto, convencer a la sociedad sobre la pertinencia de acudir a la escuela oficial así como los beneficios que ésta ofrecía para el mejoramiento de la vida cotidiana. Aunado a ello, a través de la actualización docente, se buscaba que los profesores contribuyesen a erradicar el fanatismo y las supersticiones.

Como complemento, se promovieron diversas actividades académicas, sociales, deportivas y recreativas tales como el fútbol, la gimnasia y el básquetbol las cuales, -a decir de las autoridades educativas,- permitían construir un ambiente sano y libre prejuicios morales y religiosos. A la par, se difundieron de manera constante las ceremonias cívicas con el objeto de hacer contrapeso a las festividades religiosas a fin de sustituir una tradición local anclada en el catolicismo, en el individualismo y en las supersticiones, por una cultura cívica nacional basada en el interés colectivo y en los conocimientos científicos, aspectos en los cuales procuramos acentuar en esta investigación.

Es así que en la presente tesis se destacó que a pesar de la controversia y confrontación institucional entre Iglesia y el Estado, podemos enmarcar que los resultados e impacto de las políticas educativas emanadas de la SEP, representaron cambios importantes en el devenir educativo de Michoacán. Además de las nuevas tendencias pedagógicas y la dirección que el Estado mexicano le confirió a la educación, ésta se vio revitalizada y reforzada al incrementarse el número de escuelas en el medio rural. Aunado a ello, las instituciones que dieron sustento a la escuela oficial tales como las Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales y Escuelas Centrales Agrícolas, entre otras, lograron insertarse de manera notable en el medio rural y en aquellas poblaciones donde se contaba con altos índices de población indígena. En tanto, los fundamentos que respaldaron las políticas educativas fueron sustentados en las ideas de importantes pedagogos como Rafael Ramírez, Moisés Sáenz; Enrique Corona Morfín y José Guadalupe Nájera, entre algunos otros.

Al respecto, es preciso afirmar que con base en la documentación revisada del AHSEP, durante las dos primeras décadas del siglo XX, se presentó un notable crecimiento en el número de escuelas en el medio rural. Así, tenemos que para el año de 1925 se registraron 2,226 escuelas en Michoacán mientras que para el año de 1930 había 5,404 planteles educativos. En cuanto al número de alumnos que se encontraban inscritos en 1926, fueron 183,861 cifra aumentó a 324,789 hacia el año de 1930 no obstante de las circunstancias sociales que privaban en Michoacán.

Sin embargo, a pesar de estos logros en materia educativa, la lectura minuciosa de los informes de los supervisores escolares comisionados al estado de Michoacán, así como memorias escritas de la SEP, nos proporcionan los fundamentos necesarios para afirmar que los resultados esperados fueron moderados, dado que las metas que se

planteaba el proyecto educativo no fueron cumplidas en su totalidad. Algunos de los factores determinantes fueron la falta de profesores capacitados que atendieran las escuelas –en especial las del medio rural- por otro lado, el recurso económico destinado al rubro educativo fue insuficiente para satisfacer las necesidades y demandas más apremiantes tales como: construcción de escuelas, pago de maestros y empleados así como la adquisición de los materiales que se requerían para las prácticas escolares y para las clases de pequeñas industrias y agrícolas.

Del mismo modo, las escuelas federales funcionaron irregularmente; en varios pueblos se abrían y cerraban de un año para otro, había constantes procesos de negociación sobre su funcionamiento entre el maestro, las autoridades locales y los vecinos. En otras comunidades, las actividades de los profesores contaron con el respaldo de los pobladores y realizaban su trabajo en mejores condiciones. Cabe señalar que algunas escuelas no contaban con servicios básicos tales como luz, mobiliario, materiales, útiles escolares y funcionaban con un reducido número de docentes en función de los estudiantes que acudían a clases.

A causa de ello, en la política educativa aplicada al medio rural, se hizo hincapié en el respaldo e incremento de las escuelas urbanas que buscaban dar solución al desarrollo industrial y a partir de ahí apoyar al medio rural. Por tanto, los retos que la labor social de la escuela tuvo que afrontar fueron considerables, los profesores enunciaban que a la pobreza se le sumaban la falta de atención de las autoridades, el fanatismo religioso y la apatía de gran parte de la población, características en las cuales consideramos enfatizar.

Aunado a lo anterior, es importante recalcar que durante nuestro periodo de estudio, a pesar de la legislación oficial en cuanto al funcionamiento de las escuelas particulares, en Michoacán continuaron en función diversos centros educativos administrados por la Iglesia católica de forma clandestina lo que la develó como una corporación desafiante y al Estado como una institución rebasada que difícilmente pudo aplicar la ley. De este modo, la pesquisa documental nos proporcionó los elementos necesarios para aseverar que la clerecía fomentó la apertura de escuelas católicas por medio de diversas organizaciones religiosas tales como la Unión de Damas Católicas, los Caballeros de Colón y posteriormente, la ACM respectivamente.

Además, el periodo de 1926-1929 enmarca el movimiento cristero, el cual, se convirtió en la confirmación de que la jerarquía eclesiástica radicalizó su posicionamiento hacia la escuela oficial. En consecuencia, con el estallido de este conflicto bélico, se reportó una serie de acosos y ataques violentos hacía profesores y escuelas orquestados por los cristeros. En este sentido, conviene señalar que el asesinato del maestro rural, Moisés Zamora ocurrido en el año de 1927 en Yoricostio, constituyó una alerta para el Gobierno Federal sobre la enérgica embestida de la que fue objeto el magisterio michoacano por parte de algunos miembros de la clerecía michoacana.

El año de 1929, con la firma de los “Arreglos”, la Iglesia y el Estado pusieron fin a la serie de hostilidades en el territorio nacional y trajeron por consecuencia, la disminución de los ataques hacia las escuelas y los maestros rurales de forma parcial, pues aun existieron lugares en donde se continuaban presentando agresiones en contra de planteles educativos oficiales. Ahora bien, después de haber logrado un frágil equilibrio en las relaciones Iglesia-Estado, en el año de 1932 se reavivó e intensificó la

confrontación entre ambas instancias derivado del proyecto para el establecimiento de la educación sexual dentro de las escuelas públicas de nivel básico.

Es conveniente recalcar que esta política educativa respondía a las recomendaciones de organismos internacionales de informar sobre la sexualidad a los niños, conforme a su edad y las características sociales y culturales de cada país, además de coadyuvar a erradicar las enfermedades venéreas o implementar la planificación familiar. Sin embargo, el posicionamiento de la Iglesia católica fue virulento debido a que se consideraba que la educación sexual abonaba al libertinaje y proponía la abstinencia como método para abatir los problemas de índole sexual. Derivado de esta controversia circularon una serie de encabezados en la prensa de la época. En ella, se presentaron diversas posturas, alegatos y discursos a favor o en contra de implementar la educación sexual en las escuelas del país.

Por su parte, la reforma educativa del año de 1934 resultó ser una de las más controversiales del siglo XX. Tras una serie de debates, el Congreso de la Unión determinó aprobar la reforma al Artículo 3° Constitucional reafirmando los principios de laicidad, gratuidad y obligatoriedad establecidos desde 1917. Aunado a ello, se introdujo el concepto de socialismo, mismo que dicho sea de paso, propició gran confusión entre la sociedad y el propio magisterio, quienes a su modo le dieron la interpretación que más les resultaba pertinente. Dichos principios coadyuvaron a crear un discurso político radical que prevaleció durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, alrededor de la escuela socialista mexicana.

En virtud de lo anterior, se entiende que las novedades y propuestas educativas contenidas en la mencionada reforma, propiciaron un ambiente de desconcierto entre

una sociedad marcadamente conservadora- católica y un Estado progresista. Dicha tensión reavivó la confrontación ideológica entre ambas instituciones, quienes, con los medios a su alcance, buscaron los mecanismos más idóneos a fin de conservar su presencia en la sociedad. La jerarquía eclesiástica por su parte, condenó la reforma educativa bajo el discurso generalizado de que las adecuaciones escolares no buscaban otra cosa más que restringir su influencia en el ámbito educativo. Aunado a ello, consideraban que dichas medidas tuvieron por fin consolidar el monopolio de la educación por parte del Estado.

Entonces, la revisión de fuentes documentales y bibliográficas nos proporcionaron los elementos necesarios para afirmar que la política educativa cardenista se desarrolló en un ámbito de crisis económica, de confrontación político ideológica y de una gran inestabilidad social, en el que los gobiernos posrevolucionarios se comprometieron a extender la cultura y la educación al mayor número posible de habitantes así como abatir el alto porcentaje de analfabetismo. Empero, este proyecto educativo causó gran interés en el ámbito internacional donde la prensa se mostró muy atenta a cada uno de los sucesos que había producido la confrontación entre la Iglesia católica y Estado mexicano por la disputa del control educativo del país.

La educación socialista captó el interés de algunas naciones tales como: Colombia, Cuba, Argentina; Ecuador y Brasil, quienes mostraron su interés por conocer los mecanismos empleados por la SEP para que la escuela cubriera la mayor parte del territorio nacional. Por ello, a través del Instituto de Orientación Socialista, se recibieron una serie oficios que buscaban conocer los planes y programas escolares a fin de replicar estas políticas educativas en los países mencionados. Aunado a ello, diversos materiales didácticos de los que sobresalieron libros de texto y boletines,

fueron expuestos en exhibiciones internacionales que se llevaron a cabo durante los años de 1934-1940, destacando la Exposición Internacional del París de 1937. Dichas acciones, nos dan cuenta de que el proyecto cardenista, resultó novedoso e interesante ya que podía responder a diversas realidades sociales y culturales propias de la época, aspecto que devela las posibilidades que aún presentan los estudios sobre la historia de la educación y sus implicaciones.

Por tanto, con el desarrollo de esta investigación, hemos comprendido como en la construcción del Estado-Nación en México, el tipo de educación propuesto por los gobiernos emanados de la Revolución, promocionaba las libertades individuales, la democracia, la colectividad, como principios para construir sociedades más justas. Se buscaba cohesionar a la sociedad y suprimir las diferencias sociales a través de la sindicalización de sectores y “tutelar” a las clases trabajadoras en su relación con los empresarios, así como, la organización de las masas obreras y campesinas.

Como conclusión, el eje temático de esta tesis se centró en la disputa por el control de la educación popular durante los años de 1917-1940; la cual fue considerada como un factor determinante en los conflictos entre la Iglesia católica y el Estado mexicano. Por lo tanto, mediante el desarrollo de este trabajo, procuramos esclarecer los elementos que posibilitaron que la Iglesia católica, más allá de manifestar discursivamente y en el púlpito, su inconformidad ante las políticas educativas que limitaban su participación en el rubro educativo; ésta presentó una actitud contestataria diseñando una serie de estrategias que intentaron atajar los límites jurídico-normativos que el Gobierno Federal estableció en el terreno educativo.

Fuentes consultadas:

1.- Fuentes archivísticas:

Archivo Histórico de la Diócesis de Zamora (AHDZ)

- Fondo: Conflicto religioso, 1929-1931.
- Fondo: Circulares Fulcheri, 1932.

Archivo General de la Nación (AGN)

- Fondo: Secretaria de Educación Pública, Sección: Instituto de Orientación Socialista. 1935.
- Fondo: Obregón-Calles, años de 1924-1927.

Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPÉM)

- Fondo: Religión, años de 1926-1931.

Archivo Histórico de la Secretaria de Educación Pública (AHSEP)

- Fondo: Departamento de Educación y Cultura Indígena, año de 1923.

- Fondo: Departamento de Escuelas Rurales, 1926-1923-1925.
- Fondo: Departamento Escolar: Serie: Delegación Michoacán, 1922, 1923, 1924.
- Fondo: Dirección de Misiones Culturales, 1927.

Archivo Histórico de la Secretaria de Relaciones Exteriores (AHSRE)

- Fondo: Cuestión religiosa en México, 1924-1929.
- Fondo: Cuestión religiosa en México, Serie: Cuba, 1926.
- Fondo: Cuestión religiosa en México, Serie: Colombia, 1927-1929.
- Fondo: Cuestión religiosa en México, Serie: Costa Rica, 1926.

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Michoacán (AHCCJM)

- Legajo 2, “Juan Buitrón”, Michoacán, 1927
- Fondo: Penal, 1935.
- Fondo Penal: 1936-1939.

Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana (AHUIA)

- Fondo: Unión Católica Femenina Mexicana, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central.

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

Archivo Histórico del Centro de Estudios Sobre la Universidad perteneciente a la Universidad Autónoma de México (AHCESU-UNAM)

2.- Fuentes hemerográficas:

- *Correo Nacional*, Diario católico de Costa Rica, Núm. 2581, 1927.

- *El Escolar Mexicano*, Año 1, Núm. 38, 1889.
- *El Espectador de Colombia*, Año de 1926.
- *El Heraldo de Cuba*, Año de 1926.
- *El Pueblo*, Tomo IV, Morelia, 1910, Núm. 547.
- *La Escuela Moderna*, Tomo I, Núm. 3, 1889.

3.- Tesis:

- ALCALÁ IBÁÑEZ, María Lourdes. *La escuela rural: Historia de la enseñanza primaria en la Provincia de Teruel, 1857-1931*, Tesis Doctoral, Facultad de Educación, Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España, 2015.
- ALONZO QUINTANA, Jesús Rafael. *El proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana como una perspectiva de las relaciones Iglesia-Estado en México entre 1929 y 1940*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2017.
- FLORES AGUIRRE, Víctor Manuel. *La educación socialista en Huetamo, 1934-1940*, Tesis Licenciatura, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, 2011.
- FONSECA CAMARILLO, Nayeli. *Niños sanos, naciones fuertes: los congresos panamericanos del niño como modelos de modernización, higiene y educación, 1916-1942*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia Internacional, Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C. División de Historia México, 2014.

- LÓPEZ GUZMÁN, Jorge. *La cuestión educativa en Guanajuato. Proceso de modernización y cambio político 1915-1938*. Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, México, 2004.
- LÓPEZ PIZANO, Javier. *La importancia del trabajo de las Misiones Culturales como apoyo a la educación extraescolar*. Tesis Licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 25-B, Subsede Escuinapa, Mazatlán, Sinaloa, México, 2008.
- MARTÍNEZ REYES, Rubén Omar. *La educación socialista en México en el programa de educación primaria de 1934-1940: desde una perspectiva pedagógica*, Tesis Licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2016.
- MONTAÑO RODRÍGUEZ, Hilda. *Análisis del laicismo y la educación en México*, Tesis Licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, México, 1992.
- PÉREZ RICART, Carlos Alfonso. *La (s) derecha (s) en la educación en México: 1917-1939*, Tesis de Licenciatura, El Colegio de México, México. 2011.
- Rojas Rivera, Yanet. *La influencia de la escuela activa de John Dewey, acción experiencia y conocimiento en el pensamiento pedagógico de Moisés Sáenz en la educación secundaria en sus inicios*. Tesis de Licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2010.
- ROJAS RODRÍGUEZ, Julio Alberto, *La educación rural durante el movimiento cristero en Michoacán*, Tesis de Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2013.

- SEBASTIÁ ALCARAZ, Rafael. *Las Escuelas Normales en Alicante desde el siglo XIX hasta 1975*. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alicante, Alicante, España, 2018.
- TIRADO SÁNCHEZ, Aránzazu, *La política exterior del México Cardenista hacia la Segunda República Española. El caso del Exilio republicano en México: ¿cooperación ideológica o interés pragmático?*, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 2007.
- VILLALPANDO QUIROZ, Cipriano. *La disciplina y el castigo en las escuelas primarias de la Ciudad de México, cambios y permanencias, 1889-1911*. Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2007.

4.- Artículos de investigación:

- ALARCÓN MENESES, Luis. “Educar campesinos y formar ciudadanos en Colombia durante la República Liberal, 1930-1946.” en: *Investigación y Desarrollo*, Vol. 18, núm. 2, Universidad del Atlántico, Colombia, 2010, pp. 296-313.
- ALARCÓN MENESES, Luis. “Tendencias y desafíos de la historia de la educación. Nuevas perspectivas sobre una disciplina en construcción.” En: *Atenas*, Vol. 1, núm. 25, Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Matanzas, Cuba, 2014, pp. 1-26.
- BASSOLS Ángel, “Batalla, la revolución educativa de Narciso Bassols”, En: *Revista Siempre. Presencia de México*, México, marzo de 2012.

- BAUTISTA GARCÍA, Adriana Cecilia. “Maestros y Masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930-1940” En: *Relaciones*, Vol. XXVI, núm. 104, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 2005, pp. 220-276.
- BAZANT, MÍLADA. “Una visión educativa contrastada. La óptica de Laura Méndez de Cuenca, 1870-1910” en: *Revista Mexicana de Investigación Científica*, Vol. 8, núm. 18, Consejo de Investigación Educativa, México, 2003, pp. 503-546.
- BRISEÑO SENOSIAIN, Lillian. “La moral en acción. Teoría y práctica durante el porfiriato.” En: *Historia Mexicana*, Vol. LV, núm. 002, El Colegio de México, México, 2005, pp. 419-460.
- BRUNO JOFRÉ, Rosa, “Ruralizando a Dewey: el amigo americano, la colonización interna y la Escuela de la Acción en el México posrevolucionario (1921-1940).” En: *Encuentros sobre educación*, Vol. 10, México, 2009, pp. 43-64.
- BUTLER, Matthew. “Cristeros y agraristas en Jalisco: una nueva aportación a la historiografía cristera.” en: *Historia Mexicana*, Año/Vol. LII, núm. 002, México, 2002, pp. 493-530.
- CALDERÓN MÓLGORA, Marco A. “Festivales cívicos y educación rural en México: 1920-1940.” En: *Relaciones*, Vol. XXVII, núm. 106, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2006, pp. 17-56.
- CASTILLO RAMÍREZ, Guillermo, “El programa integracionista durante el cardenismo. La diversidad cultural según Gamio”. En: *Signos Históricos*, vol. XVII, núm. 34, julio-diciembre, 2015, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

- CITUK Y VELA, DULCE MA. “La escuela Rural Mexicana: Antecedentes y futuro.” En: *E- Formadores-Red Escolar*, México, pp. 1-8.
- CIVERA CERECEDO, Alicia. “Campesinos y escolares, la construcción de la escuela en el campo latinoamericano, siglos XIX y XX.” En: *Relaciones*, Vol. XXXVI, núm. 142, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 2011, pp. 314-320.
- DEL CASTILLO ALEMÁN, Gloria. “Las políticas educativas en México desde una perspectiva política: gobernabilidad y gobernanza.” En: *Revista Internacional de Investigación en Educación*, Vol. 4, núm. 9, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, 2012, pp. 637-652.
- ELORETEGUI URIARTE, Maider. “Un recorrido histórico de las Escuelas Normales Rurales de México: el acto subversivo de hacer memoria de los acontecimientos contra los estudiantes de Ayotzinapa.” En: *Estudios Latinoamericanos*, núm. 40, México, 2017, pp. 157-178.
- ESCALANTE FERNÁNDEZ, Carlos. “Inspectores y maestros rurales ante la educación de los indígenas en el estado de México en las décadas de 1920 y 1930.” En: *Cuadernos Culturales*, Vol. 8, núm. 14, Universidad de Valparaíso, Viña del Mar, Chile, 2010, pp. 21-33.
- FARGE COLLAZOS, Carlos. “El Estado de bienestar”, *Enfoques*, Número XIX, 2007.
- FLORESCANO, Enrique. “Patria y nación en la época de Porfirio Díaz.” En: *Signos Históricos*, núm. 13, Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, México, 2005, pp. 152-187.

- GALVÁN DE TERRAZAS, Luz Elena. “¿Aceptación o rechazo? Actitud de algunos padres de familia ante la educación oficial en Querétaro, 1920-1940.” En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 1, núm. 1, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, 1996, pp. 153-165.
- GALVÁN LAFARGA, Luz Elena. “Historia de la educación.” En: *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 7, núm., 15, México, 2002, pp. 216-221.
- GINZBERG, Eitan. “Abriendo surcos: ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932.” En: *Historia Mexicana*, Vol. XLVIII, núm. 3, México, 1999, pp. 567-633.
- GONZÁLEZ FLORES, José Gustavo. Los motivos del sinarquista. La organización y la ideología de la Unión Nacional Sinarquista”, En: *Culturales*, vol. III, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 49-76 Universidad Autónoma de Baja California Mexicali, México.
- GUERRA MANZO, Enrique. “Centralización política y grupos de poder en Michoacán, 1920-1940.” En: *Política y Cultura*, núm. 16, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México, 2001, pp. 1-25.
- GUERRA MANZO, Enrique. “El Estado Mexicano y el faccionalismo político: Zitácuaro, Michoacán, 1928-1940.” En: *Política y Cultura*, núm., 29, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México, 2008, pp. 191-215.
- GUERRA MANZO, Enrique. “La salvación de las almas: Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940.”. En: *Argumentos*, Vol. 20, Núm. 55, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México, 2007, pp. 121-153.
- HERNÁNDEZ MADRID, Miguel J. “Después de los Arreglos. ¿Complicidad o secularización de las conciencias? La Pastoral Cívica del obispo Manuel Fulcheri y Pietra Santa en Zamora, Michoacán, después de 1929.” En:

Relaciones, núm. 60, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1995, pp. 141-166.

- HERRERA, Lucino y Rodríguez Garza, Francisco J., “El Pensamiento Educativo en el México Posrevolucionario” En: *Revista de Educación Superior*, Volumen XXVI, núm. 103, julio - septiembre 1997.
- LEWIS, S. Giraud, “Anular las distancias: los gobiernos posrevolucionarios en México” En: *Reseña de “Género, poder y política en el México posrevolucionario”*.
- LIONETTI, L. “Temas, problemas y nuevos desafíos de la Historia Social de la Educación”, En: *Cuadernos Interculturales*, Vol. 8. núm. 14, México, 2010. pp. 15-19.
- LÓPEZ ULLOA, José Luis. “Los debates del Constituyente 1916-1917 desde la perspectiva de la Historia y el Derecho: ¿Un diálogo posible?” En: *Heurística Jurídica*, pp. 83-96.
- LÓPEZ, Damián, “La guerra cristera (México 1926-1929) una aproximación historiográfica,” En: *Historiografías I*, primavera de 2012, Universidad de Buenos Aires.
- MOLINA FUENTES, Mariana Guadalupe. “La Iglesia católica en el espacio público: un proceso de continua adecuación.” En: *Política y Cultura*, núm. 38, México, 2012, pp. 49-56.
- MONTES DE OCA NAVAS, Elvia. “La disputa por la educación socialista en México durante el gobierno Cardenista.” En: *Educere*, Vol. 12, núm. 42, Universidad de los Andes, Mérida Venezuela, 2008, pp. 495-504.

- MUTOLO, Andrea, “El episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929”, En: *Cuicuilco*, México, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, septiembre-diciembre, 2008, año/vol. 12, núm. 035.
- Pacheco, María Martha. “¡Cristianismo sí, comunismo no! Anticomunismo eclesiástico en México.” En: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 24, México, 2002, pp. 143-170.
- PADILLA, TANALÍS. “Las normales rurales: historia y proyecto de una nación.” En: *El Cotidiano*, Vol. 24, núm. 154, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009, pp. 85-93.
- PALACIOS VALDÉS, M. “La oposición a la educación socialista durante el periodo cardenista. El caso de Toluca”, En: *Revista mexicana de investigación educativa*, México, Vol. 16. N° 48.
- PALACIOS, Guillermo. “Julio Cuadras Caldas: un agrarista colombiano en la Revolución Mexicana.” En: *Historia Mexicana*, Vol. XLIX, núm. 3, El Colegio de México, México, 2000, pp. 421-476.
- PARÍS POMBO, Ma. Dolores. “El indigenismo cardenista y la renovación de la clase política chiapaneca, (1939-1940), En: *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, núm. 3, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- PÉREZ-RAYÓN, Nora El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica. En: *Sociológica*, Vol. 19, núm. 55, mayo-agosto, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- PRETCH PIZARRO, Jorge Enrique. “La laicidad en cuatro constituciones latinoamericanas.” En: *Estudios Constitucionales*, Vol. 4, núm., 002, Centro de Estudios Constitucionales, Santiago, Chile, pp. 697-716.

- QUINTANILLA, Susana, “Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación”, En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 1, núm. 1, México, 1996. pp. 137-152.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio. “Las luchas de la Iglesia católica contra la laicidad y el comunismo en México” En: *Estudios políticos*, núm. 22, México, 2011, pp. 11-26.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Alberto. “Archivo Histórico de la SEP.” En: *Legajos*, número 03, México, 2010, pp. 159-164.
- RODRÍGUEZ, Martha Eugenia. “La salud durante el cardenismo”, En: *Gaceta Médica de México*, Departamento Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- SCHAFHAUSER MIZZI, Philippe. “El proyecto Carapan de Mosés Sáenz: Una experiencia educativa entre el indigenismo y desarrollo rural.” En: *IV Congreso Internacional del CEISAL*, Tolouse, Francia, 2010, pp. 1-19.
- SIGÜENZA OROZCO, Salvador. “Se levanta en el mástil mi bandera...”, En: *Revista de Investigación Educativa* 11, Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 2010, pp. 1-29.
- SOTO FLORES, Armando. “El Artículo 3º Constitucional: un debate por el control de las conciencias.” En: *Cuestiones Constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 8, México, 2013, pp. 211-240.

5.- Bibliografía:

- ABASCAL, Salvador. *La Constitución de 1917, destructora de la nación, México, Tradición*, 1982.

- AGUILAR MONTEVERDE, Alonso. *Narciso Bassols, pensamiento y acción*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. *Teoría y práctica de la educación indígena*, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- AGUIRRE, CRISTIANI. María. *¿Una historia compartida?*, Suárez, México, 2008.
- BAUTISTA RODRÍGUEZ, Alfredo. *Maestros rurales e intermediarios políticos en la batalla por las almas y las clientelas. Ensayos de la educación en México*, México, Colegio de México, 1981.
- BAZANT, Mílada. “La educación moderna, 1867-1911,” GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la Ciudad de México*, El Colegio de México, México, 2012.
- BAZANT, Mílada. “Lecturas del porfiriato,” Seminario de Historia de la Educación en México, *Historia de la lectura en México*, El Colegio de México, México, 2010.
- BENÍTEZ, F., *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. El Cardenismo, México, FCECREA, 1984.
- BLANCARTE, Roberto, “La doctrina social del episcopado católico mexicano”, en. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Roberto, Blancarte (Comp.), México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BONFIL, G., *La Revolución Agraria y la educación en México*. México, Dirección General de Publicaciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

- BREAMUNTZ, Alberto. *Artículo Tercero Constitucional, su evolución y proyección*, México, 1970.
- BREMAUNTZ, Alberto, *La educación socialista en México (antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934)*, México, Imprenta Rivadeneira, 1943.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel. “Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917,” Seminario de Historia de la Educación en México, *Historia de la lectura en México*, El Colegio de México, México, 2010.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel. *El Catolicismo Social y la movilización de los católicos mexicanos*, 1999.
- CIVERA CERECEDO, Alicia *La escuela como opción de vida. La formación de maestros rurales en México, 1921-1945*, México, El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México, 2013.
- CIVERA, A. *Debates y desafíos de la historia de la educación en México*. México, El Colegio Mexiquense, 2002.
- CONTRERAS PÉREZ, Gabriela. *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México*, UNAM, México, 2009.
- CORONA, MORFÍN, Enrique. *Al servicio de la escuela popular*, Secretaría de Educación Pública, México, 1961.
- CORTÉS ZAVALA, María Teresa. *Lázaro Cárdenas y su proyecto educativo en Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, 1995.
- D. COCKCROFT, James. “El maestro de primaria en la Revolución Mexicana,” ZORAIDA, VÁZQUEZ, Josefina. *La educación en la historia de México*, El Colegio de México, México, 2009.

- *Documentos sobre la Ley Federal de Educación*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974.
- ROCWELL, Elsie. *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS-CINVESTAV, 2007.
- GAMBOA HERRERA, Jonatan Ignacio, *La Misiones Culturales entre 1922 y 1927*, ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Investigación Educativa llevado a cabo en Mérida Yucatán el 02 de noviembre del año 2007.
- GARCADIEGO, J, *La oposición de las clases conservadoras y de las clases medias al cardenismo*.
- GINZBER, Eitan. *Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán*, México, 1928-1932, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.
- GÓMEZ, Elisa. *México a cien años de su revolución. Visiones y proyecciones progresistas*, México, CONACULTA, 2010.
- GONZALBO AIZPURI, Pilar. *Historia y nación, I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*, México, El Colegio de México, 1998.
- GONZALBO AIZPURI, Pilar. *Educación rural e indígena en Iberoamérica*. México, El Colegio de México, 1999.
- GONZÁLEZ RUÍZ, Edgar. *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla, Benemérita Universidad de Puebla, México, 2004.
- GUERRA MANZO Enrique. *Del fuego sagrado a la acción cívica. Los católicos frente al Estado en Michoacán*. El Colegio de Michoacán, Zamora, México, 2015.

- GUERRA MANZO, Enrique, *Guerra cristera y orden público en Coalcomán, Michoacán, 1927-1932*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2012.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto. *La educación socialista en México, Secretaría de Educación Pública*. 2008.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, Miguel Ángel. “Universidad y reforma educativa en Michoacán, 1926-1932.” MIJANGOS DÍAZ, Eduardo. *Revalorar la Revolución Mexicana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, 2011.
- GUTIÉRREZ, Ángel. *Lázaro Cárdenas y la Universidad Michoacana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, 2005.
- GUTIÉRREZ, Ángel. *Lázaro Cárdenas y su concepción del mundo*, Gobierno del Estado de Michoacán, Michoacán, México, 1985.
- L. RABY, David, *Educación y revolución social en México*, México, SepSetentas, 1974.
- LARÍN, N. *La rebelión de los cristeros, 1926-1929*, México, Era, 1968.
- LECO TOMAS, Casimiro, *La educación Socialista en la Meseta P’urhepecha 1928 – 1940*, IMCED, Morelia, Michoacán, 2000.
- LERNER, Victoria. *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940: tomo 17. La educación socialista*, El Colegio de México, México, 1979.
- LLANO IBÁÑEZ, *El Partido Católico y el primer Gobernador de la Revolución en Querétaro: Carlos M. Loyola*, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2005.

- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente. *La Constitución de los Cristeros*, México, Librería Popular, México, 1963.
- LOYO BRAVO, Engracia. “La educación del pueblo,” TANK DE ESTRADA, Dorothy, (Coord.), *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2018.
- LOYO, Engracia, “La educación para el pueblo” en: *Historia Mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2010.
- LOYO, Engracia. *Gobiernos Revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1999.
- LOYO, Engracia. *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, México, Secretaria de Educación Pública, 1985.
- LUNA FLORES, Adrián. *La Universidad Michoacana, 1926-1932*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, 2002.
- MACÍAS, Carlos. *Plutarco Elías Calles, correspondencia personal, 1919-1945*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- MALDONADO GALLARDO, Alejo. *Una educación para el cambio. La experiencia cardenista en Michoacán, 1928-1940*, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Alejandro. *La educación primaria en la formación social mexicana, 1875-1965*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.
- MENDOZA DELGADO, Enrique. *Del catolicismo social a la Guerra*, Instituto Mexicano de Doctrina Social, México, D.F, 2006.
- MENESES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, México, CEE/UIA, 1986.

- MEYER, Jean, *La Cristiada*, “La Guerra de los Cristeros”, Ed. Siglo XXI, tomo I, México, D.F. 1973.
- MEYER, Lorenzo. *La marca del nacionalismo. Tomo VI. En “México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores”*. Senado de la República. México DF, México, 2000.
- MEYER, Lorenzo. *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores*, Tomo IV, La marca del nacionalismo, El Colegio de México, México, 2010.
- MIJANGOS DÍAZ, Eduardo, *Introducción a los movimientos Sociales en Michoacán, siglos XIX y XX*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- MOCTEZUMA BARRAGÁN, Javier. *Francisco J. Múgica, un romántico rebelde*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- NEGRETE, Martha Elena, *Relaciones entre Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*, México, El Colegio de México, 1988.
- O’ DOGHERTY M. Laura, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, CONACULTA, México, 2001.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica. “El liderazgo de Refugio García en la izquierda revolucionaria.” MIJANGOS DÍAZ, Eduardo. *Revalorar la Revolución Mexicana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, 2011.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica. *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 2004.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica. *Vientos de rebelión en Michoacán, continuidad y ruptura en la Revolución Mexicana*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2010.

- OLIMÓN, Nolasco, *Asalto a las conciencias*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social, 2008.
- PALACIOS, Guillermo. *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del “problema campesino” en México, 1932-1934*, México, El Colegio de México, 1999.
- PUENTE LUTTEROTH, María Alicia. *No éramos bandidos... tan sólo cristianos*, Instituto Mexicano de Doctrina Social, México, 2009.
- QUINTANILLA, Susana, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- RABY, David L, *Educación y revolución popular en México (1921-1940)*, México, SEP-Setentas, 1974.
- REYES GARCÍA, Cayetano, *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.
- REYGADAS Pedro. *La vigencia del cardenismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- ROBLES, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1981.
- ROCKWELL, Elsie, *Hacer escuela, hacer estado: la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, *El suroeste de Michoacán y el problema educativo, 1917-1940*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Investigaciones Históricas, 1984.
- ROJAS RODRÍGUEZ, Julio Alberto. *La cristiada, un obstáculo para el desarrollo de la educación rural mexicana, el caso de Michoacán, 1922-1929.* CEDEÑO PEGUERO, María Guadalupe. *Reflexiones sobre la Historia de la Educación.*

Teoría, conceptos e investigación educativa. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, 2013.

- SCHULER, Friedrich E, *Mexico between Hitler and Roosevelt: Mexican foreign relations in the age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*, Estados Unidos, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1998.
- *La pintura mural en los centros de educación en México*, SEP, México, 2003.
- *Sistema de Escuelas Rurales en México*, SEP, México, 1927.
- SOSA ELIZAGA, Raquel. *Los códigos ocultos del Cardenismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- STONE, Lawrence S. *El pasado y el presente*. México, Fondo de Cultura Económica. 1986.
- SUÁREZ, Laura. *Eugenesis y racismo en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- TORRES, Valentina. “La educación católica frente al Estado postrevolucionario” En: Juan Carlos Casas García, (ed.), *Iglesia, Independencia y Revolución*, México, Universidad Pontificia de México, 2010.
- TORRES, Valentina. *Historia de la educación privada en México, 1903-1976*, México, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 1995.
- VAUGHAN, Mary Kay, *Estado, clases sociales y educación en México*, México, Secretaria Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- VAUGHAN, Mary Kay, *Política cultural en la Revolución Mexicana: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, FCE, 2001.
- WARMAN, Arturo, *El campo mexicano del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

- ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, 1970.
- ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina. *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2009.

Anexos:

“Casas del Pueblo que funcionaron en el estado de Michoacán en el año de 1923.” Fuente: Elaboración propia con base en información del AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena. 1923 (varios expedientes) cajas 42- 45.

Ubicación	Maestro encargado	Misionero de la zona	Categoría
Tenencia Epejan, Panindícuaro	Donato G. de la Cruz	Ciro Esquivel	Pública
Conguío, Agangamacutiro	C. Martínez	Ciro Esquivel	Pública

Los Cerritos, Villa Jiménez	J. Jesús Magaña	Ciro Esquivel	Pública
El Reparó, Puruándiro	María del Carmen Romero	Ciro Esquivel	Pública
La Presa de Herrera, Puruándiro	Florentino Gil	Ciro Esquivel	Pública
Aguanato, Panindícuaro	Rogelio Coria	Ciro Esquivel	Pública
Bartolomé de las Casas. Panindícuaro	D. de la Cruz	Ciro Esquivel	Pública
Maquilí, Aquila	María Mercedes Cárdenas	José R. Blancas	Pública
Salinas, Aquila	Donaciano Michel.	José R. Blancas	Pública
Coire, Aquila	Juan M. Pimentel	Antonio Gaitán	Pública
Ostula, Aquila	Luisa Sánchez	Antonio Gaitán	Pública
Huizontla, Chicuilula	José R. Blancas	José R. Blancas	Pública
Cofradía, Aquila	Luisa Sánchez	José R. Blancas	Pública
Barranca del Limón	Rosario Bueno	José R. Blancas	Pública
Tupataro, Senguio	Francisco F. González	Francisco F. González	Pública
Pomaro, Aquila	Luis Jiménez	José R. Blancas	Pública
Tuticio,	Severiana Hernández	Leobardo Parra Marquina	Pública
Cuitaréo, Hidalgo	Atenógenes Rodríguez	Juan de G. Zaldívar	Particular
Pueblo Nuevo, Indaparapeo	Ma. Concepción Villegas	Juan de G. Zaldívar	Pública
Tupátaro, Senguio	Eligio Vallarta	Juan de G. Zaldívar	Pública
Las Varas, Contepec	Ninfa Morales	Juan de G. Zaldívar	Pública
Santa Rosa, Tlalpujahua	Catalina Nieto	Juan de G. Zaldívar	Particular
Hda. Estanzuela, Contepec	María Reyes	Juan de G. Zaldívar	Particular
Hda. de Pateo, Contepec	Isabel Y. de Rojas	Juan de G. Zaldívar	Particular
San Pedro Tarímbaro, Tlalpujahua	Camilo E Hernández	Juan de G. Zaldívar	Pública
Tlacotepec	Joaquín L. Martínez	Juan de G. Zaldívar	Pública
Llano Grande, Tlalpujahua	Eulogia Tapia	Juan de G. Zaldívar	Particular
Molinos de Caballero, Contepec	Venancia Becerril	Juan de G. Zaldívar	Particular
La Mohonera, Nahuátzen	María Orozco E.	Evangelina E. Rodríguez	Pública
Janitzio, Pátzcuaro	Evangelina E. Rodríguez	Evangelina E. Rodríguez	Pública
Pichátaro, Tingambato	Donaciano Romero	Evangelina E. Rodríguez	Particular

Charapan	Maximino Morales	Evangelina E. Rodríguez	Mixta
Panindícuaro	Rogelio Coria	Evangelina E. Rodríguez	Particular
Rancho Tacaro, Coeneo	Vicente Ríos	José Rincón Tovar ¹	Pública
San Fernando, Coeneo	Glafira León	José Rincón Tovar	Particular
Tunguitiro, Coeneo	Ladislao Alcaraz	José Rincón Tovar	Particular
Hda. Bellas Fuentes, Coeneo	Rosa Guerrero	José Rincón Tovar	Particular
Rancho el Tigre, Quiroga	M. Edwigis Calderilla	José Rincón Tovar	Particular
Atzimbio, Quiroga	Adelaida Trujillo	José Rincón Tovar	Pública
Rancho de Coenembo, Quiroga	David Juárez	José Rincón Tovar	Mixta
Rancho los Ahuacates, Huaniqueo	Teresa Aparicio	José Rincón Tovar	Particular
Rancho de Manza, Huaniqueo	Eusebio Tututi	José Rincón Tovar	Mixta
Rancho de la P. Juripatiro, Huaniqueo	Esteban Zamudio	José Rincón Tovar	Pública
Rancho el Transval, Coeneo	Adalberto Medina	José Rincón Tovar	Particular
Huaniqueo, Puruandiro	Josefina Nieves	José Rincón Tovar	Pública
El Cortijo, Coeneo	Pácida Salinas	José Rincón Tovar	Pública
Cotiro, Coeneo	Albino Hernández	José Rincón Tovar	Pública
El Rodeo, Coeneo	María Torres	José Rincón Tovar	Mixta
Urequi, Puruándiro	-----	José Rincón Tovar	Pública
Pichátaro, Tingambato	Donaciano Romero	Evangelina Rodríguez	Pública
Cañada de Ramírez	María Heredia	José A. Bazán	Pública
Ranchería de los Chávez	Villalobos	José A. Bazán	Pública
San Nicolás, Penjamillo	Elena Arias	José A. Bazán	Pública
El Palmito, Numarán	Victoria Rodríguez	José A. Bazán	Pública
Los Arroyuelos, Penjamillo	Rosa Medina	José A. Bazán	Pública
La Unión de Guadalupe, Numarán	María R. López	José A. Bazán	Pública
Los Melgoza, La Piedad	María Martínez	José A. Bazán	Pública
Zerecuato, La Piedad	María Ayala	José A. Bazán	Pública
El Fantasma, Numarán	Abigail Rodríguez	José A. Bazán	Pública
Congregación de Cieneguitas, Tanhuato	Anatolio G. Bautista	José A. Bazán	Pública
Ranchería de los Charcos, V. Hermosa de	Marcelino Villalobos	Estefanía Arriaga	Pública

N.			
Ranchería de Ibarra	Josefa Leal	Estefanía Arriaga	Pública
Hda. de Cumuto, Vista Hermosa de Negrete	M. Rosario Villaseñor	Estefanía Arriaga	Particular
San Miguel el Alto, Maravatio	Ma. R. Mondragón	Juan de G. Zaldívar	Pública

Anexo 2.1. Informe de los trabajos que en Prácticas Agrícolas y Pequeñas Industrias desarrollaron los maestros rurales federales dependientes de la Delegación de la SEP en el estado de Michoacán en algunas Zonas Escolares.²

Zona Escolar de Morelia		
Lugar	Actividades realizadas:	Maestro (a)
San Miguel del Monte	Siembra de maíz y calabaza, se estudió la manera de combatir las plagas y enfermedades de las plantas.	Luis G. Espinoza
Col. Juárez	Construcción de petates y sombreros, empleando sicua, hemos construido petacas y cestos, preparación de carrizo imitación de bambú para la construcción de mesas, sillas y biombos; siembra de rábanos, lechuga, maíz, calabaza y cebolla.	Ma. del Carmen Zavala
La Goleta	Fabricación de queso, mantequilla, crema y requesón. Prácticas agrícolas no llevadas a cabo por falta de terreno	Sara García V
El Rincón	Siembra de zanahoria, rábano y chayote; en pequeña industrias fabricación de sandalias de cuero. La pobreza de estos alumnos no permite desarrollar otro tipo de industria, pues algunas ocasiones no asisten por falta de vestido.	Rafael Fuentes
El Pantano	Se limpió y abono el terreno. Con palas, picos y azadones se surcó procediendo después a sembrar maíz, frijol, calabaza, chilacayote y haba. Hace	Manuel Calderón

² AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, Foja 4, Morelia Mich. a 12 de Julio de 1923.

	como veinte días que la siembra dio su último beneficio, pero sólo fueron veinte los pequeños trabajadores, en virtud de que el cura de Charo, con sus intrigas, logró, dado el fanatismo de los habitantes de esta región, la separación de treinta alumnos, los cuales se encuentran actualmente sin estudiar.	
Aguadulce	Las plantas que se han cultivado son las siguientes: lechuga, col, rábano, nabo, zanahorias y acelgas.	Luis Soto

Zona Escolar de Uruapan.		
Lugar	Actividades realizadas	Maestro
Cuanajo	El Huerto Escolar comenzamos a formarlo y solo tengo el proyecto de cultivar plantas de hortaliza, para lo cual cuento con una pequeña porción de tierra, teniendo la dificultad de que no se cuenta con el riego.	Jovita Torres P.
Ajuno	Fabricación de petaquillas de panicuas y de cartoncilo, las prácticas agrícolas han sido imposible de llevarlas a cabo en virtud de que no se cuenta con terreno pues la escuela se forma de una sola pieza.	Guadalupe Torres P.
Nocutzepo	Las pequeñas industrias no se ha podido implantar por la carencia absoluta de los elementos más indispensables en prácticas agrícolas han sembrado cereales y las niñas se han dedicado al corte y confección de ropa y al cultivo de plantas de ornato en macetas por carecer del lugar apropiado para el jardín.	María Gaona.
Santa Ana	Las prácticas agrícolas no se han podido implantar por la falta de elementos necesarios además de la impuntualidad de los niños.	Gracia Chávez.

Paracho (Elemental)	Las pequeñas industrias no se han implantado por falta de útiles. Las prácticas agrícolas no ha sido posibles llevarlas a efecto en virtud de que todos los predios inmediatos al poblado están cultivándolos sus propietarios y el H. Ayuntamiento no ha encontrado un lugar apropiado pues todos distan unos 3 0 4 Km de la Escuela	Silviano Velázquez.
Jucutacato (Rural)	Los trabajos agrícolas de esta Escuela como dije en un informe al C. Maestro Educador encargado de la Zona, los vecinos y autoridades del lugar no han cooperado en nada para la adquisición del terreno respectivo y solo dicen que no hay terreno.	Rafael G. Salgado

Anexo 2.2.- “Casa del Pueblo de los Cerritos, Municipio de Villa Jiménez, Distrito de Puruándiro.” Fuente: AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Series Estadísticas, Michoacán, 1923.



Anexo 2.3.- “Cooperativa Pro-Casa del Pueblo de Laguna Verde, Michoacán.” Fuente: AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, 1926-1923-1925.



Anexo 2.4.- “Alumnos en prácticas de excursión.” Fuente: AHSEP, Erongarícuaro, Michoacán, 1928.



Anexo 2.5.- “Alumnos graduados como pasantes.” Fuente: AHSEP, Erongarícuaro, Michoacán, 1928.



Anexo 2.6. “Desfile del 1° de Mayo, Esc. “Francisco I Madero. Fuente: AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Curahuango, Municipio de Maravatío, 1923.



Anexo 2.7.- “Desfile del 20 de Noviembre.” Fuente: AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Esc. “Francisco I Madero” Curahuango, Municipio de Maravatio, 1923.



Anexo 2.8.- “Juramento a la bandera.” Fuente: AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales Federales, Michoacán, 1925.



Anexo 2.9.- “Monumento del Benemérito de las Américas construido por los alumnos.”
Fuente: AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Michoacán. 1924.



Anexo 2.10.- “Teatro al aire Libre”, Fuente: AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Esc. Rural Federal José María Morelos, Atapan, Municipio de Los Reyes Michoacán, 1925.



Anexo 4.1.- “Aspectos de la inauguración de la Escuela Federal de Jicalán.” Uruapan.
Fuente: AGN, Fondo SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista. 1935.



Anexo 4.2.- “Taller industrial de costura”. Fuente: AGN, Fondo SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista. 1935.



Anexo 4.3.- “Clases de cocina”. AGN, Fondo SEP, Sección: Instituto de Orientación Socialista. 1935.



Anexo.- Memoria del Instituto Social en Taretán organizado por las Misiones Culturales

En Taretán, se estableció el cuarto Instituto Social de Maestros celebrado en la población de Taretán, Mich, del 22 de Julio al 19 de Agosto de 1928. El Jefe de la misión, Primitivo Álvarez, señaló que aunque deseando romper con la rutina de los informes casi vacidos en identicos moldes en cuanto su fondo, no es posible hacerlo del todo, pues siendo en general la labor que se realiza, semejantes tienen que ser los informes, ya que si de otro modo se hiciera no habria unidad en la campaña de mejoramiento social y profesional que las Misiones tienen encomendadas, toda vez que con poca diferencia las condiciones de los maestros rurales y los problemas sociales de un estado son identicas.

Omitiendo los detalles de cómo se organizó el Instituto en cuanto a horarios, distribución de labores con los maestros, público y niños organización y funcionamiento de la cooperativa de alimentación, festivales, organización de sociedades, etc., por ser bien conocidos de esa superioridad, de una parte, y por estar expresados en los informes de los Maestros de esta Misión, paso a reseñar lo que en general se realizó.

TARETÁN, lugar en donde tuvo verificativo el cuarto Instituto en el estado de Michoacán, es un pueblo material y politicamente superior a los lugares en donde se establecieron los anteriores Institutos, contando con cerca de tres mil habitantes, Hace algunos años era un pueblo superior a Uruapan pero el ferrocarril por una parte y tiempo después la Revolución lo arruinaron casi totalmente, sobreviviendo gracias a sus riquezas agrícolas, pues al lugar cuenta con los tres climas, El pueblo está rodeado de Haciendas agrícolas ganaderas que dan vida al lugar. Sus habitantes son en la mayoría mestizos, se nota un gran desequilibrio social y cultural, pues por una parte se tiene a los ricos hacendados, comerciantes y vividores, por la otra, la mayoría del pueblo formada por los peones de las Haciendas circunvecinas que continúan su vida de

esclavitud, miseria y de fanatismo religioso, aunque este último es general en todas las gentes,

En cuanto a la situación social de la comunidad de Taretán, el maestro misionero encargado señalaba que ya algunos campesinos han comenzado a liberarse, pero en un principio movidos por el cura del lugar, no aceptaron la dotación y restitución de ejidos que la Comisión Agraria les propuso, como repito, el fanatismo, está exigiendo a todas las clases sociales que van a la Escuela Federal como algo del “diablo”, de aquí que en un principio la Misión tropezó con fuertes escollos para realizar su labor social y para la alimentación de los maestros por haber elevado los precios de todos los artículos.

La primera semana se empleó totalmente en catequizar materialmente a la gente y de convencerlos de que la labor de la Misión era de paz, de concordia, de fraternidad y de trabajo, que íbamos a ellos como voceros que los ideales educativos de esa Secretaría y que en ningún modo íbamos a atacar ningún credo político y religioso. Costó algún trabajo convencer estas recelosas y fanáticas gentes, pero una vez logrado nuestro propósito, la labor se enfocó en demostrarles la labor educativa de la Misión, haciendo entre otras obras las siguientes:

- a) Reconstrucción del jardín público así como sus bancas y kiosco.
- b) Construcción de un pequeño parque infantil y un campo deportivo.
- c) El arreglo de la Escuela Rural, dotándola de: mesa de trabajo, botiquín rural y portátil, tallercito de carpintería y hojalatería, biblioteca, etc. Además de los siguientes anexos: un campo de cultivos, una conejera modelo, un gallinero con perchas, nidos, bebederos, etc. un estanque para patos, una caja para abejas, etc.

- d) La organización de una Sociedad Cooperativa Agrícola refaccionaria que quedó funcionando con más de cincuenta socios.
- e) La ayuda para establecer industrias caseras o fácilmente explotables en los hogares, tales como la sericultura y la apicultura.
- f) Las clases públicas de industrias, trabajos manuales y de hogar, cocina, costura, etc.
- g) Los festivales y conferencias públicas que trataron de asuntos diversos relacionados con la vida de las gentes.

Con los maestros seguí el mismo plan ya adscrito en mis informes anteriores, iniciando mis labores con el trabajo de investigación para saber las condiciones, recursos y estado de las escuelas así como la preparación académica y profesional de los maestros y su labor social por medio de las pruebas que acompañé en este informe. Conocidos los problemas e intereses de los maestros por medio de estas encuestas inicié mi labor procurando individualizar lo más posible mis enseñanzas. El mejoramiento académico de los maestros concurrentes al Instituto realizó:

- a) Por medio de la HORA DE LECTURA en la biblioteca que funcionó según el reglamento que se adjunta.
- b) La lectura y discusión de los boletines y folletos, así como algunos artículos de los libros de la biblioteca del Maestro Rural Mexicano hasta hoy publicados y el informe de la visita hecha por esa Dirección a la Dirección de las Escuelas Rurales de la Unión Americana.
- c) Los concursos literarios y de asuntos educativos, estimulándolos con premios en metálico, mercancías y ropa que los progresistas comerciantes de Uruapan,

señores, Navarro, Hnos. ofecieron y dieron a los vencedores en los diferentes concursos.

- d) La preparacion de los festivales, horas sociales y conferencias para los maestros mismos.
- e) El estudio de todo lo relativo a la Campaña Pro-Cálculo y Lenguaje, y siguiendo en todo las resoluciones tomadas en los congresos respectivos celebrados en esa capital.

El mejoramiento profesional de los Mestros se realizó por medio del Cuerpo sistemático teórico práctico de EDUCACIÓN, en el que se trataron los siguientes puntos:

- I. Concepto Moderno de la Escuela, diferencias de la Escuela Antigua. La Escuela tal como debe de ser.
- II. Organización material de la Escuela, el edificio, los anexos y el equipo.
- III. Organización de grupos, programas y horarios. Individualización de la enseñanza dentro de cada grupo. Organización del trabajo en Escuelas de un sólo maestro.
- IV. Los centros de interés, el cuento como fuente de actividad escolar. El juego como actividad educativa.
- V. El proyecto como método de enseñanza. Diversos tipos de proyectos.
- VI. Enseñanza de la lectura y de la escritura. Métodos más en boga. Técnicas para introducir el método de lectura por medio de cuentos.
- VII. Enseñanza de la lectura (ya dominado el mecanismo) , la lectura y en silencio.

- VIII. La enseñanza agrícola en las Escuelas Rurales y valores educativo, económico y social de huerto y la granja escolares.
- IX. Valor educativo en la Geografía y su enseñanza valiéndose de su proyecto.
- X. La enseñanza de la Historia y su enseñanza a base de proyectos.
- XI. La enseñanza del Civismo. El instituto gregario y los clubes infantiles.

De lo anterior en lo que más se insistió fue en los asuntos académicos pues los maestros en su gran mayoría tienen muy escasos conocimientos y pésima preparación agregando a esto muy poco entusiasmo de aquí que se tuvo que trabajar inmensamente para que las enseñanzas no fueran del todo estériles. Según las listas que esa Dirección envió debieron haber asistido al Instituto 41 maestros, pero solo concurrieron 37 de las Zonas Escolares de Uruapan, Coalcomán y Huetamo. El grupo general del Instituto puede clasificarse de la siguiente manera:

Maestros de la Escuela Primaria Federal	6
Maestros de Escuelas Rurales	31

	37
Personas de la comunidad que asistieron a las	
Enseñanzas del Instituto	60 mujeres
	26 hombres

	86. ³

³ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, "Instituto Social", Expediente 6, 4º Instituto Social en Taretán, Michoacán, Taretán, Michoacán Agosto de 1928.